BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 18
de diciembre de 2006

Año CXIV
Número 31.055

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AKAPOL S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 26.10.06 se resolvió: 1) cambiar la denominación social de “Akapol S.A.C.I.F.I.A” a “Akapol S.A.”; 2) reformar el objeto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: “La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes operaciones: (A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, acopio, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de colocación en plaza de mercaderías, productos y/o subproductos manufacturados o no y materias primas, correspondientes a la industria química, industrial, de adhesivos, de artículos de limpieza, de ferretería y jardinería, fertilizantes, textiles y plásticos derivados o que tengan relación con la enumeración que antecede y envases e instalación, y/o explotación de negocios dedicados en particular o en general a dichas actividades, como así a la adquisición, explotación o licencia de patentes de invención o marcas, nacionales o extranjeras, propias o ajenas, diseños, procedimientos y/o modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él; (B) Industriales: mediante la fabricación, transformación, elaboración y/o preparación y armado de materias primas, artículos, productos y subproductos de todo tipo relativos a la industria química industrial, de adhesivos, de artículos de limpieza, ferretería y jardinería, fertilizantes, textiles y plásticos derivados o que tengan relación con la enumeración que antecede y envases; (C) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra y venta de acciones, títulos, debentures y demás valores mobiliarios, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se establece en forma expresa que la sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley Nº 21.526 de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público en relación con las actividades principales enumeradas en los incisos A y B; (D) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, explotación y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal en relación con las actividades enumeradas en los incisos A y B; (E) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granja en relación con las actividades principales enumeradas en los incisos A y B; (F) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y acuerdos de gerenciamiento por cuenta y orden de terceros con relación a las actividades principales enumeradas en los incisos A y B; (G) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asistencia, asesoramiento y consultoría con relación a las actividades principales enumeradas en los incisos A y B. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquellos, pudiendo adquirir fondos de comercio, formar sociedades principales o subsidiarias, efectuar fusiones y otras comunidades de intereses con otras sociedades, firmas y/o personas, registrando o requiriendo en propiedad a nombre propio o de terceros o de ambos a la vez, marcas de fábricas, de comercio, de patentes de invención y procedimientos de explotación, siempre que los mismos se relacionen con su objeto social”; 3) modificar el régimen de garantía de los directores; 4) reformar los artículos primero, tercero, cuarto, quinto, noveno, décimo, decimosegundo, decimoquinto, decimosexto, decimoséptimo, decimoctavo y vigésimo segundo del Estatuto Social; 5) aprobar un texto ordenado del Estatuto Social. Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 26.10.06 transcripta a los folios 44 a 56 del libro de actas de asambleas de la sociedad.

Autorizada/Abogada - Cecilia Pernigortti

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 18/12/2006 Nº 4789 v. 18/12/2006

AMICONS

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pedro Vicente ROSSI, 85 años, L.E. 1.668.769, Tres Arroyos 2960, Dpto 3, y Marcelo Claudio HORESTEIN, DNI 13.754.228, 46 años, Gabriela Mistral 2539, Planta Baja “B” Cap. Fed., ambos argentinos, comerciantes, casados.- PLAZO: 99 años OBJETO: Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización y la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Constructora: administración, construcción total o parcial y/o realización de obras, sean públicas o privadas, actuando como propietaria, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general. CAPITAL $ 50.000.- Administración: mínimo 1, máximo 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Prescinde de sindicatura. CIERRE 31/12. Presidente: Pedro Vicente Rossi.- Director Suplente: Marcelo Claudio Horestein Fijan domicilio especial en Sede Social: Av. Santa Fe 1877, piso 3, oficina G, Cap. Fed.- Escr. Estela Furman autorizada escritura 57 del 11-12-06 - Registro 1300 - Cap. Fed.

Escribana - Estela Liliana Furman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 061212536294/D. Matrícula Profesional Nº: 3734.

e. 18/12/2006 Nº 78.612 v. 18/12/2006

AMIYON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 308 del 07/12/06, Fº 1116, Reg. 1779 Cap. Fed, se constituyó “AMIYON S.A”. Socios: Pablo Daniel Guerra, argentino, nacido 20/06/77, soltero, hijo de Roberto Albino Guerra y de Griselda Blanca Meunier, con DNI Nº 26.119.360, 20-26119360-5, empleado, con domicilio en la calle Spiro 2389, Laferrere, Pdo. de La Matanza Pcia de Bs. As., Roberto Angel Radaelli, arg., nac. el 24/04/1981, hijo de Roberto Angel Radaelli y Celina Dominga Albornoz, casado en primeras nupcias con Fernanda Parra, con DNI Nº 28.807.312, C.U.I.L. 20-28807312-1, empleado, con domicilio en la calle Ezeiza 6831, Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires.- Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la I.G.J. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: Compra y/o venta de inmuebles. Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles. Intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Dar en locación bienes inmuebles urbanos o rurales.- Acordar préstamos hipotecarios para la adquisición, construcción, ampliación, reformas, refacción y conservación de inmuebles urbanos o rurales.- Aceptar bienes en hipoteca en garantía de préstamos existentes o futuros, o de créditos que acuerde, o en garantía de letras, pagarés, cuentas corrientes y de cualquier otra operación realizada, como asimismo aceptar cesiones de derechos y créditos con igual destino de garantía.- Explotación y administración de estancias, campos, chacras, terrenos y fincas, propios y/o de terceros.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: es de $ 100.000, representado por 10.000 acciones, de $ 10 valor nominal c/u.- Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, el término de su elección es de 3 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente.- Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de c/año. Directorio: PRESIDENTE: Pablo Daniel Guerra.- DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Angel Radaelli; los que expresamente aceptan los cargos, Domicilio Especial: Comodoro Ceferino Ramirez, 5612 1D. Sede Social: Basualdo 291 de Capital Federal.- Escribana Susana Mónica Braña, titular del Registro 1779 de Cap. Fed. autorizada por escritura 308, del 07/12/2006, pasada al folio 1116.

Escribana - Susana Mónica Braña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/12/2006. Número: 061211531767/3. Matrícula Profesional Nº: 4277.

e. 18/12/2006 Nº 4345 v. 18/12/2006

AQUARIO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Zulma ROMAY, argentina, soltera, nac. 11-8-69 DNI 20.956.922, comerciante, domiciliada en E.E.U.U. 628 piso 8 departamento A Cap Fed; Angelina Elizabeth BRESAN, argentina, casada, 25-11-36 DNI 3.392.658, comerciante, domiciliada en Buenaventura 52 Turdera Provincia de Buenos Aires; Sandra Elizabeth ROMAY, argentina, soltera, 14-02-67, DNI 18.401.301, comerciante, domiciliada en Buenaventura 52 Turdera Provincia de Buenos Aires; Gloria Clidia BRESSAN, argentina, soltera, el 28-10-40 LC 4.073.685, comerciante, domiciliada en Avenida Rivadavia 2559 piso 8 departamento H C.A.B.A.; Pablo D’ALESSIO,

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

argentino, soltero, 09-08-65, DNI 17.593.421, comerciante, domiciliado en San José 60 Turdera Provincia de Buenos Aires; Claudio ROMAY, argentino, casado, 24-11-65, DNI 17.698.342, comerciante, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 1411, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; Carlos SELIS, argentino, soltero, 27-05-72, DNI 22.854.368, comerciante, domiciliado en Molina Campos 188 Burzaco Provincia de Buenos Aires; María Eugenia ROJAS, argentina, casada, 3 de Julio de 1974, con DNI 23.832.623, comerciante, domiciliada en Pellegrini 814 Adrogué Provincia de Buenos Aires; José ROMAY, argentino, casado, 9 de Mayo de 1937, con DNI 4.859.233, comerciante, domiciliado en General Paz 765 Temperley Provincia de Buenos Aires 2) 21-04-06 Registro 657. 3) AQUARIO S.A.. 4) E.E.U.U. 628/630 piso 8 departamento A de C.A.B.A 5) INDUSTRIALES: Proyectar, construir, fabricar, reparar, comprar, vender: Motos, Vehículos o Vehículos Automotores. Fabricación de repuestos para bicicletas, motocicletas, automotores, los productos y subproductos que se relacionen. COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto industrial. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro y/o fuera del país. INMOBILIARIA: Compra, venta y alquiler de propiedades, para la prosecución del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contrôles que las leyes vigentes y este contrato autoriza-. 6) 99 años. 7) $ 300.000 en 300.000 acciones de $ 1 cada una. 8) 1 a 6 directores por 2 ejercicios. 9) El Presidente, 10) 31-12 , Presidente: Zulma ROMAY; Director Suplente: José ROMAY. Ambos directores con domicilio especial en sede social. Alejandro Casal. Autorizado por escritura 420 del 21-04-06 .Registro 657.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 66.

e. 18/12/2006 Nº 55.004 v. 18/12/2006

ARGENCOMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/11/2006.- 2) Fernando Esteban RAVIELE, argentino, nacido el 13/9/1968, divorciado, empresario, D.N.I. 20.470.011, domiciliado en la calle Maestro Santana 183, San Isidro Provincia de Buenos Aires; Santiago DOVAL, argentino, nacido el 10/10/1971, soltero, empresario, D.N.I. 22.431.477, domiciliado en la calle 25 de mayo 565 tercer piso de esta Ciudad y José Luis TRIVIÑO, argentino, nacido el 20/12/1974, casado empresario, D.N.I. 24.409.164, domiciliado en la calle Brown 667, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. 3) "ARGENCOMPANY S.A" 4) Moreno 970 cuarto piso oficina "80" de esta Ciudad Cap. Fed. 5) Su duración es de NOVENTA Y NUEVE AÑOS, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas, de inmuebles rurales propios o ajenos, agrícolas; producción de semillas y/o ganaderos; frutícolas; apicultura, vitivinícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; cría, invernada, cabaña, venta de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra-venta, acopio de cereales, incorporación y reconstrucción maquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación y acondicionamiento de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos, carne o embutidos en cualquier etapa de su elaboración, y/o de ganadería como faena, desposte de carne, comercialización y elaboración de los sub productos resultantes de la faena y su distribución, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, elaboración, venta y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agropecuaria y de la cadena de valor agregado subsiguiente; b) Importar, exportar, comercializar, industrializar, fraccionar y distribuir ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de los productos elaborados de la actividad y de las industrias que derivan de ellos, todo tipo, clase y naturaleza de operaciones comerciales relacionadas con la compraventa, consignación, representación, comisión, transporte, intermediación, subastas, remates, remates-ferias, y en general intermediaciones mercantiles de todo tipo en la comercialización de semovientes de cualquier naturaleza, ya sea ganado bovino, ovino, equino, porcino, avícola y demás. La sociedad podrá igualmente realizar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas ó vinculadas a las que constituyen su objeto principal. 7) El capital social es de PESOS DOCE MIL, 8) La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. 10) El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Fernando Esteban RAVIELE. VICEPRESIDENTE: Santiago DOVAL; Director Suplente: José Luis TRIVIÑO (h). DOMICILIO ESPECIAL. En Moreno 970 Piso 4º Oficina 80 Capital Federal.- Guillermo A Symens Autorizado por escritura Publica Nº 326 DE FECHA 29/11/2006 AL folio 776 del Registro 50 DE Capital Federal.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 62. Libro Nº: 26.

e. 18/12/2006 Nº 4309 v. 18/12/2006

BALONIM

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 12/12/06: 1) los cónyuges: Antonio Adrián LEVY, C.U.I.T. 20-22278778-6, nacido el 29/8/71, DNI 22.278.778, comerciante y Karina Viviana KESLER, C.U.I.T. 27-22965475-1, nacida el 11/11/72, DNI 22.965.475, ama de casa, ambos argentinos y con domicilio real en Araoz 2831, 5º piso, dpto. B, Cap. Fed.- 2) Duración 99 años.- 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero, las siguientes actividades: Constructora-Inmobiliaria: La construcción, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal y la realización de todo tipo de actividades y operaciones relacionadas con la Arquitectura e Ingeniería, incluyendo la edificación y refacción de viviendas y de todo tipo de obras públicas y/o privadas.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones nominativas no endosables.- 5) Designación Directorio: Presidente: Antonio Adrián Levy; Director Suplente: Karina Viviana Kesler, ambos con domicilio especial en Araoz 2831, piso 5, dpto. B, Cap. Fed.- 6) Cierre Ejercicio Social 31 de diciembre de cada año.- 7) Suscripción del Capital: Antonio Adrián Levy: 6.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 6.000 y Karina Viviana Kesler: 6.000 acciones nominativas no endosables, o sea $ 6.000.- 8) Domicilio Social: Araoz 2831, piso 5, dpto. B, Cap. Fed..- 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del estatuto del 12/12/06, Esc. Nº 573, ante el escr. de la Cap. Fed., Gabriel Salem, al folio 1591 del Registro 1318, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Grabriela A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 102. Libro Nº: 33.

e. 18/12/2006 Nº 55.015 v. 18/12/2006

BIOENERGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 14/7/06 se autorizo a Martín Lufrano a suscribir el presente y renunciaron Presidente Ernesto Eduardo Salvia, Director Suplente Ángel Salvia; Asumen Presidente Juan José Princivalle, DNI 92018368; Director Suplente: Carlos Alberto Durich, DNI 7837360. Por Asamblea del 25/8/06 se Modifico el Estatuto en su Artículo 3: Objeto: 1) AGRICOLA: Compra, venta, permuta, exportación, importación, consignación, distribución, depósito, acopio, intermediación, licitación y en general, comercialización en todas sus formas y clases existentes o a crearse de granos en general, cereales, frutas, forrajes, oleaginosos, legumbres, hortalizas, vegetales, como así también la elaboración y transformación de las materias primas, productos y subproductos del agro, por medios mecánicos, químicos o cualquier otro medio a crearse. Puede también dedicarse a la incorporación y recuperación de tierras áridas, su preparación, siembra, cosecha. 2) BIOCOMBUSTIBLES: mediante la producción, elaboración y transformación en cualquiera de sus formas, ccompra, venta, importación, exportación, permuta, consignación, depósito, acopio, licitación, de biocombustibles, óleoquimicos, alcoquimicos, bioaditivos, productos o subproductos y derivados de estos. 3) LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN: Transportando dentro del país, hacia el exterior, desde el exterior hacia el país o hacia terceros países, materias primas, productos manufacturados del país o del extranjero, en vehículos de cualquier tipo, propios o de terceros; así como servicios logísticos referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros, referidos al presente objeto social. Modificación de Estatuto en su Artículo 11: La Representación Legal de la sociedad, será ejercida en forma conjunta por el Presidente y Vicepresidente del Directorio. Fueron designados Presidente: Carlos Alberto Durich; Vicepresidente: Juan José Princivalle; Director Suplente: Rodrigo Martín Esposito, DNI 25154499; todos domicilio Especial Quesada 2422 piso 7 Oficina A Capital Federal.

Abogado - Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 06/12/2006. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 18/12/2006 Nº 78.900 v. 18/12/2006

CAMPOS SANTA MARIA DE LA MERCED

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: Escritura 328 del 04/12/2006, folio 1208, Registro 1122 Capital Federal, Escribana Dolores Devoto Borrelli; Socios: Edi SALVAN, italiano, divorciado, empresario, 08/08/56, Pasaporte Italiano 438030U, Via Costa 101, Padova, República Italiana; Antonella MARCOMINI, italiana, soltera, empresaria, 08/08/61, Pasaporte Italiano B704466, Via Donatello 4, Pádova, República Italiana; Carmelo PINTABONA, italiano, casado, empresario, 31/01/50, DNI 92234235, Senillosa 1429 de esta ciudad; Adriana Ida GRILLO, argentina, casada, empresaria, 05/09/60, DNI 14432216, Senillosa 1429 de esta ciudad; Objeto: las siguientes actividades relacionadas con el denominado "agro-turismo": Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación; Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país; Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura, molinos, instalaciones para la preparación de alimentos del ganado y aves; Alojamiento en general de personas, con o sin comidas, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; Recepción y asistencia de turistas durante su permanencia en los establecimientos administrados por la sociedad; organización de viajes, excursiones, entretenimientos y similares; prestación del servicio de guía turístico; La explotación, dentro de los mismos establecimientos de bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda actividad relacionada con la gastronomía y la elaboración de comidas; Exportación e importación de todo lo relacionado a las actividades mencionadas; Plazo: 99 años; Capital: $ 30000; Administración y representación: Directorio integrado por 1 a 9 titulares e igual o menor número de suplentes que duran 3 ejercicios. Presidente: Edi SALVAN, Vicepresidente: Carmelo PINTABONA, Director Titular: Adriana Ida GRILLO, Director Suplente: Antonella MARCOMINI. Ejercicio: 31/03.- Sede Social y Domicilio Especial del Directorio: Alicia Moreau de Justo 1180, piso 1º, oficina "101", C.A.B.A. Estoy autorizada para la firma del presente en el estatuto arriba citado.

Escribana - Dolores Devoto Borrelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537211/3. Matrícula Profesional Nº: 4760.

e. 18/12/2006 Nº 70.538 v. 18/12/2006

CASA PISCITELLI

SOCIEDAD ANONIMA

Designación de Administradores (Art. 60), aumento de Capital Social y modificación de Estatuto. Por escritura 548, folio 1274 del 01/12/06 pasada ante el Escribano Marcos A. Giulitti a cargo del Registro 574, Capital Federal, se transcribieron las Actas de Asamblea General Extraordinaria Nº 31 del 20/02/06 y de Directorio Nº 186 del 20/02/06, por las cuales se ha resuelto: A) Designar los administradores por un nuevo período: quedando conformado el Directorio de la Sociedad de la siguiente manera: Presidente: Ana María Altomari de Piscitelli. Vicepresidente: José Antonio Piscitelli. Director titular: Fabián Piscitelli. Directores Suplentes: Adriana Piscitelli y Alejandro Piscitelli.- Todos con domicilio especial: San Martín 450 Capital Federal.- B) Aumentar el capital social por sobre el quíntuplo a la suma de $ 110.000,00.- mediante la capitalización de $ 54.040,04 de ajuste de Capital y de $ 55.959,94 de Resultados Acumulados, para cubrir el aumento del capital más el capital anterior al aumento que representaba un valor de $ 0,02 se emiten 110.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1,00 y con derecho a un voto, para ambos casos, por acción, y en consecuencia reformar el artículo 4º del estatuto social y C) Asimismo modificar también los artículos 6º y 12º del estatuto: los que quedan redactados: "ARTÍCULO 6º: Las acciones serán nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas; estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. El tipo de acciones estará adecuado a las Leyes y Reglamentaciones en vigencia en el momento de su emisión".- "ARTICULO 12º: Los Directores constituirán una Garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las reglas siguientes: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos, o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de PESOS DIEZ MIL ($ 10.000.-) o su equivalente, por cada uno".- Néstor Alfredo Agrelo, DNI 4.431.959 se encuentra autorizado para la presente publicación según escritura Nº 548, folio 1274 del 01/12/06, Registro 574 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. Nº Registro: 574. Nº Matrícula: 3214. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 22.

e. 18/12/2006 Nº 55.056 v. 18/12/2006

CENTRAMAX INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 24-10-06 se resolvió aumentar el capital social de $ 25.000 a $ 559.000 y reformar el art. 4º del Estatuto Social. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 del 24-10-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 18/12/2006 Nº 78.637 v. 18/12/2006

CHARROS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 855 del 14/12/06, Registro 1819 Cap. Fed.- SOCIOS: Carlos Enrique Zozaya, argentino, nacido 10/2/54, contador público, casado, DNI 11.444.167, CUIL 20-11444167-9, y María de las Mercedes SABIA ALARI argentina, nacida 5/2/52, ama de casa, casada, DNI 10.390.175, CUL 27-10390175-3, ambos domiciliados en Cmte. Rosales 2740, 9º piso de Olivos, Vicente Lopez, pcia. de Bs. As.- Denominación: CHARROS GROUP S.A.- Duración: 99 años desde inscripción. OBJETO: La sociedad tiene por objeto: la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción y refacción de todo tipo de

inmuebles, urbanos, rurales, loteos y construcción de barrios, ya sea sobre inmuebles propios o de terceros, incluyendo el sistema de Propiedad Horizontal. INMOBILIARIA: Mediante la intermediación inmobiliaria de todo tipo, compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y/o prehorizontalidad. FINANCIERA: Mediante el otorgamiento de todo tipo de crédito con o sin garantías reales o personales, relacionados con sus actividades, excluyendo las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos de comercio que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, debiendo contar en todos los casos con profesionales habilitados cuando las disposiciones legales y reglamentarias así lo requiera.- Capital: $ 20.000. Cierre Ejercicio: 30 de junio. Administración y representación legal: Directorio: Presidente: Carlos Enrique Zozaya.- Directora Suplente: María de las Mercedes Sabia Alari, Ambos aceptan y constituyen domicilio especial en Cmte. Rosales 2740, 9º piso, de Olivos, Vicente Lopez, pcia. de Bs. As.- Duración 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Sede Social: Paraguay 577, piso 9º, departamento A, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación de presente en la escritura de constitución.

Escribano – Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215544164/6. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 18/12/2006 Nº 55.135 v. 18/12/2006

CHOCOGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 12.10.1990, Nº 7482, Lº 108, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 16.8.2006, se resolvió reformar el artículo 8º del estatuto en relación a la garantía de los directores. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según asamblea del 16.8.2006.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 18/12/2006 Nº 78.620 v. 18/12/2006

CITY'S EDGE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 149 del 12/12/06.- 2) Daniel Fernando OKS, argentino, economista, 21/9/53, DNI 11.168.837, C.U.I.T. 20-11168837-1, casado, domicilio real Maestro Lima 3005, Victoria, Buenos Aires, y constituido Av. Santa Fe 3996, piso 14º, oficina "115", CABA, y don Pablo Luciano OKS, argentino, empresario, 22/6/50, DNI 8.237.290, C.U.I.T. 20-08237290-4, casado, domicilio real Reinecke 517, Victoria, Buenos Aires, y constituido en Avenida Santa Fe 3996, piso 14º, oficina "115", CABA, 3) CITY'S EDGE S.A. 4) Avenida Santa Fe 3996, piso 14º, oficina "115" CABA. 5) Objeto: dedicarse, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, por cuenta propia o de terceros o a través de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades en el país o en el exterior: INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, adquisición, enajenación y/o cualquier otra figura jurídica, de carácter gratuito u oneroso, constitución de fideicomisos, usufructo, administración, gerenciamiento, comodato, leasing, explotación, instalación, desarrollo, organización y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos, rurales y/o de cualquier otro tipo (incluyendo unidades funcionales y/o complementarias bajo el régimen de la Ley Nº 13.512), o de complejos o conjuntos de cualquier naturaleza, con destino único o combinado o mixto de viviendas, residencial permanente o transitorio, oficinas, comercio, industria, estudios, recreación, esparcimiento, entretenimiento, deportivos, cultural, depósitos, servicios, cocheras, garajes y demás, o de terrenos, fincas, lotes o predios de cualquier naturaleza; subdivisión, fraccionamiento, unificación o englobamiento de inmuebles y de tierras de cualquier tipo y naturaleza; organización, desarrollo y explotación comercial bajo cualquier figura creada o a crearse de urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados, barrios privados, loteos, edificios, conjuntos y complejos, incluyendo aquellos comprendidos bajo el régimen de la mencionada Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. CONSTRUCTORA: mediante la construcción de edificios y edificaciones de cualquier tipo y naturaleza, obras viales, obras fluviales, desagües, canales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obra de ingeniería o arquitectura. FINANCIERA: mediante el aporte, financiamiento, asociación o inversión de capitales en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o bien personas, para toda clase y tipo de operaciones y/o proyectos, con o sin garantía (incluso con garantía de warrants, cesión de prendas, hipotecas o cualquier derecho real), realizados o a realizarse; tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la venta o enajenación de inmuebles de cualquier tipo y naturaleza, ya sea propios o de terceros, realizar préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones, aportes de capital y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; financiar la realización de toda clase de obras, proyectos, negocios y operaciones, realizados o a realizarse. Efectuar operaciones de leasing, como dador con capital propio, o bien como tomador, sobre todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles de cualquier naturaleza. En todos los casos con medios propios o de terceros, pero sin recurrir al ahorro público, de manera que quedan expresamente excluidas todas aquellas operaciones o actividades que impliquen y/o requieran la autorización de funcionamiento como autoridad financiera sujeta al control estatal dentro del marco de la Ley de Entidades Financieras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años 7) $ 60.000. Las acciones de la sociedad son ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal ($ 1.) cada una y con derecho a un (1) voto por acción. 8) Administración 1 a 5 directores, término 1 ejercicio. 8) Directorio unipersonal: Daniel Fernando OKS y Pablo Luciano OKS como director suplente, domicilios especiales Avenida Santa Fe 3996, piso 14º, oficina "115", CABA. 9) 30/11. Escribana Claudia I. Andina Silva, Sr. Daniel Omar Cerdeira autorizados por escritura Nº 149 del 12/12/06. Registro Nº 2068 Escribana Claudia I. Andina Silva.

Escribana - Claudia I. Andina Silva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213538313/A. Matrícula Profesional Nº: 4340.

e. 18/12/2006 Nº 55.032 v. 18/12/2006

CLEANWELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 64 del 14/12/06, Registro 1549 de Capital Federal se constituye CLEANWELL S.A. Socios: Carlos Osvaldo Suarez, argentino, nacido el 22/8/61, DNI 14.647.127, CUIL 20-14647127-8, soltero, comerciante, domiciliado en Las Flores 1600, Edificio 4, 9º Piso, Departamento "C", Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y; Liliana Virginia VALERIANO, argentina, nacida el 7/10/63, DNI 16.893.241, CUIT 27-16893241-9, soltera, comerciante, domiciliada en Avenida Fondo de la Legua 2476, Torre 3, Departamento 10 "101", Martínez., Provincia de Buenos Aires. Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero. Duración: 99 años desde de inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, y/o en representación de empresas nacionales o extranjeras, a las siguientes actividades a saber: a) la realización tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo las de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas en edificios, casas particulares, oficinas, locales, establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones cooperativas, bancarias, financieras, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, establecimientos educacionales, playas ferroviarias, balnearias y de estacionamiento, vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aviones, aeródromos y aeropuertos, públicos o privados, y todo tipo de buques o embarcaciones o sus bodegas, puestos viales y mercados y ferias, supermercados o hipermercados, "Shopings", estadios y campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo, cinematógrafos, teatros, "café concert", "dancing", o similares, "cabarets", "boites", "pubs", "discotecas", confiterías, restaurants, hoteles, moteles y albergues, salas de juego, casinos terrestres, marítimos o aéreos, salones y clubes de baile, radioemisoras, emisoras de televisión, etcétera. Asimismo desinfección, fumigación y desratización -mediante procedimientos especiales-, recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos, de malezas, etcétera, b) Compra y venta mayorista de insumos para limpieza. Para ejercer las actividades mencionadas, la sociedad no tiene limitaciones para la apertura de sucursales en ningún ámbito provincial o municipal.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y suscribir contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Osvaldo Suarez.. Director suplente: Liliana Virginia Valeriano. Se aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en los denunciados y legal en el de la sociedad. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Sede social: Pavón 1402, CABA. Escribana Sara Norma Tobal autorizada por escritura 64 del 14/12/06, folio 187 del Registro 1549 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Sara Norma Tobal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215544364/A. Matrícula Profesional Nº: 4150.

e. 18/12/2006 Nº 78.911 v. 18/12/2006

COLPRE

SOCIEDAD ANONIMA

1) María Belén Colugnatti, argentina, soltera, DNI 31022166, con domicilio real y especial en Pardo 1955, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, 18-6-84, comerciante, y Nora Elsa Cerbino, argentina, viuda, DNI 1759477, con domicilio real y especial en Veléz Sarsfield 577, Concordia, Provincia de Entre Ríos., 25-3-36, comerciante. 2) Constituida 31-10-06. 3) COLPRE S.A. 4) Vidt 1976, piso 9 oficina "B" C.A.B.A. 5) Agropecuarias: mediante la cría de animales vacunos, porcinos, lanares y equinos, así como mediante la explotación avícola. Siembra de cereales, oleaginosas, hortalizas, frutales y montes. Comerciales: Mediante la compra; venta, importación, exportación, distribución y representación de productos y subproductos relacionados con la actividad agropecuaria. Servicios: Mediante el laboreo de tierra, siembra, cosecha, fumigaciones y otros servicios relacionados con el sector agropecuario. 6) 99 años a partir inscripción Reg. Público de Comercio 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Nora Elsa Cerbino. Director Suplente: María Belén Colugnatti. 9) Representación legal: Presidente. 10) Cierre ejercicio: 31 de agosto. Nora Elsa Cerbino Presidente. Designada por Escritura del 31-10-06.

Nora Elsa Cerbino

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. Nº Registro: 1455. Nº Matrícula: 3303. Fecha: 31/10/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 49 a mi cargo.

e. 18/12/2006 Nº 55.043 v. 18/12/2006

COMPAÑIA AGROGANADERA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Raúl Ceratto, argentino, 22-09-62, casado, Ingeniero Agrónomo, D.N.I. 13.770.116, domicilio en Gral. Paz S/Nº, Bartolomé Bavio, Magdalena, Provincia de Buenos Aires y José Luis Zanello, argentino, 20-05-1969, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 20.764.548, domicilio en Rodríguez Peña 2077 Piso 2º, Capital Federal. 06-12-06. 3) Compañía Agroganadera Del Plata S.A. 4) Agüero 2281, piso 1º, departamento "D", Capital Federal. 5) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo de especie y pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas; vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. La compra, venta, distribución, importación, exportación, acopio, consignación e instalación de depósitos y transporte de los productos originados como consecuencia de las actividad agrícola y ganadera, sus afines y derivados. Asesoramiento técnico para la producción y explotación agropecuaria. Crear agencias y/o sucursales. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) El Directorio: Presidente: José Raúl Ceratto y Director Suplente: José Luis Zanello, ambos con domicilio especial en Agüero 2281, piso 1º, departamento "D", Capital Federal, 9) El presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Mariano Duran Costa, autorizado por escritura 409, registro 1783 a cargo del escribano Mario E. Nacarato.

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 011. Libro Nº: 086.

e. 18/12/2006 Nº 78.641 v. 18/12/2006

COMPAÑIA ARGENTINA DE PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A: Datos art. 10: 1) a) Federico Nicolás WEIL, 9/1/1973, argentino, casado, D.N.I. 23.124.209, C.U.I.T 20-23124209-1, ingeniero, Húsares 2255, Torre II, piso 14º departamento 1º, Cap. Fed; b) Silvia Lía KURAS 22/9/1950, argentina, divorciada, D.N.I. 6.519.813, C.U.I.T 23-06519813-4, arquitecta, Edison 263, Martinez, Pcia. de Bs. As. 2) 11/12/2006; 3) "COMPAÑÍA ARGENTINA DE PARTICIPACIONES S. A."; 4) Sede social y Domicilio especial de los Directores: Alicia Moreau de Justo 850 piso primero, oficina "8" de la Ciudad de Bs. As; 5) Objeto: La sociedad tiene por objete realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: el gerenciamiento de proyectos y emprendimientos que no sean inmobiliarios, su formulación, desarrollo, implementación, administración, coordinación, supervisión gestión, dirección y ejecución en el manejo de inversiones, financieras, dirección y ejecución en el manejo de inversiones financieras, con expresa exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante; 6) 99 años; 7) $ 100.000; 8) Administración: Directorio 1 a 5 titulares por tres ejercicios. Se designan: Presidente: Federico Nicolás WEIL; Director Suplente: Silvia Lía KURAS. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente; 10) 30/6. Mauro RIATTI. Autorizado por instrumento privado del 11/12/2006. D. N. I 24.212.555. Adscripto del Registro Notarial 200 de Capital Federal. Matrícula 4722 Lavalle 1447 1º 3 Capital Federal.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215543978/8. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 18/12/2006 Nº 55.155 v. 18/12/2006

CORPORACION IBEROAMERICANA DE MEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 10.11.06 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. El capital social es de PESOS DOCE MILLONES CUARENTA MIL CATORCE y se divide en 12.040.014 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción". Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 10.11.06 transcripta a los folios 3 a 5 del libro de actas de asambleas de la sociedad.

Autorizada/Abogada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 18/12/2006 Nº 4790 v. 18/12/2006

DECOLEGIOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/11/06, se resolvió: 1) Modificar el objeto social por el siguiente: "ARTICULO CUARTO: OBJETO: La sociedad es, a los fines del artículo 31, 1er. párrafo, de la Ley de Sociedades Comerciales exclusivamente Financiera y de Inversión. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros -parado lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica-, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) ACTIVIDAD FINANCIERA: Mediante préstamos, financiamiento de operaciones de leasing, otorgamiento de garantías financieras por operaciones de terceros, organización de sindicatos de acciones o de créditos o cualquier otro tipo de operación financiera. Asesoramiento en todas las materias relacionadas con su actividad. b) ACTIVIDAD DE INVERSION: Mediante la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituídas o a constituirse. c) Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. A esos efectos, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos, limitados o restringidos, por las Leyes o por sus Estatutos" 2) Cambiar la denominación social por "PLUSENER S.A.", 3) Aceptar las renuncias de los directores titulares: Gonzalo TANOIRA y Diego Fernando MIGUENS y del director suplente: Luis Eugenio BAURET , 4) Designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos José MIGUENS; Vicepresidente: Diego Fernando MIGUENS; Director Titular: Gonzalo TANOIRA; Director Suplente: Luis Eugenio BAURET. La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que distribuyó los cargos es de fecha 15/11/06, 5) Modificar los artículos primero (denominación), cuarto (objeto) y noveno (garantía), y 6) Reorganizar integramente el estatuto social. Domicilio especial de los directores: Av. del Libertador Nº 498, piso 27º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública 936 de fecha 5 de diciembre de 2006, Alberto H. Hueyo, Registro Notarial 190. Escribano.

Escribano – Alberto H. Hueyo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537047/1. Matrícula Profesional Nº: 2281.

e. 18/12/2006 Nº 4365 v. 18/12/2006

DHUO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 4/12/06. Socios: Emilio Salvador RONZONI, argentino, casado, nacido el 21/8/51, comerciante, DNI 10126252, Carlos Gardel 952, Boulogne, Prov. Bs. As, y Alejandro Celestino RONZONI, argentino, casado, nacido el 3/4/53, comerciante, DNI 10838383, Juan Francisco Seguí 4602, 11º piso, departamento 10, CABA. Domicilio: Av. Cabildo 318, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. II) FINANCIAMIENTO DE INVERSIONES: Mediante la financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en el inciso anterior, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo, por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse, por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales, por la compra venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. III) MANDATOS Y REPRESENTACIONES: El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 300000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Emilio Salvador Ronzoni; Vicepresidente: Alejandro Celestino Ronzoni; y Suplente: Claudia macarena Ronzoni, todos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado según escritura del 4/12/06, Reg. 164, Cap. Fed.

Escribana - Elena Inés Valentinis de Failla

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2006. Número: 061214542729/C. Matrícula Profesional Nº: 1980.

e. 18/12/2006 Nº 78.861 v. 18/12/2006

ECO-HOME

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/8/06 y 11/12/06. Socios: Alicia Dominga GALLARDO, argentina, nacida el 12/12/37, soltera, DNI 3734557, comerciante, Apipe 4850, Gonzalez Catán, Prov. Bs. As. y María Alejandra RODRIGUEZ, argentina, nacida el 14/6/71, casada, DNI 22240411, comerciante, Juan B. Justo 553, Florida, Prov. Bs. As. Domicilio: Rosario 388, piso 2º, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Capital: $ 12000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 2 años. Representación Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Alicia Dominga Gallardo y Suplente: Maria Alejandra Rodriguez, ambas con domicilio especial en Viamonte 1546, 1º piso, Oficina 105, Cap. Fed. Escribana Autorizada según escritura nº 166 del 30/8/06, reg. 2079, Cap. Fed.

Escribana - Carla Di Lorenzo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 061212537044/0. Matrícula Profesional Nº: 4512.

e. 18/12/2006 Nº 78.584 v. 18/12/2006

EL JUMILLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 147, del 20-10-06, Registro Notarial 534, se reformó el Estatuto Social, artículos 1º y 9º, fijándose la nueva sede social en la calle Granaderos Nº 65, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribano Jorge Díaz Ramos, autorizado por escritura 147, Registro 534.

Escribano - Jorge A. Díaz Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537463/1. Matrícula Profesional Nº: 2442.

e. 18/12/2006 Nº 70.536 v. 18/12/2006

EL UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública 395 del Registro 599 de fecha 14/12/06 se constituyó la sociedad EL UNO S.A. y se aprobó el siguiente estatuto social. Denominación: EL UNO S.A. Socios: Luis BRITO DEL PINO, argentino, supervisor metalmecánica, casado, nacido el 18/04/50, DNI 8.376.795, CUIT 20-08376795-3, domiciliado en Victorino de la Plaza 385, Castelar, Prov. de Bs. As.; Luis Alberto GARCÍA ORTIZ, argentino, casado, supervisor metalmecánica, nacido el 11/07/45 DNI 4.529.349, CUIT 20-04529349-2, domiciliado en Carabelas 218, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; y Javier Gustavo ANNICHINI, argentino, productor agropecuario, divorciado, nacido el 13/03/63, DNI 16.022.488, CUIT 20-16022488-7, domiciliado en Zona Rural, Alejandra, Prov. Santa Fe Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas. Almacenamiento en silos de granos y de todo tipo de cereales, forestación y reforestación. Transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. (b) Comercialización: compra, venta, alquiler, leasing, acopio, importación, exportación, ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionado con el objeto agropecuario. (c) Inmobiliaria. Comprar y vender, arrendar, alquilar, explotación de bienes muebles o inmuebles, adquisición, compra, venta, cesión y/o transferencia de bienes muebles o inmuebles en zonas urbanas o rurales, planos, proyectos, operación de importación y/o exportación tendiente a la realización de su objeto principal. (d) Financieras: recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, con fondos propios con o sin garantía, a personas físicas y/o jurídicas, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Capital Social: $ 30.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal c/u y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio 1 a 3 titulares igual suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Leandro N. Alem 693 1º Piso Ciudad de Bs. As. Presidente: Javier Gustavo ANNICHINI, con domicilio real en Zona Rural, Alejandra, Provincia de Santa Fe y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º de la ciudad de Buenos Aires; Director Suplente: Luis Alberto GARCÍA ORTIZ, de nacionalidad Argentina, con domicilio real en Carabelas 218, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; y con domicilio especial en Azcuénaga 1234, Ciudad de Bs. As. Norberto Carlos Cáneva firma el presente en su carácter de autorizado en virtud del Acta Constitutiva de fecha 14/12/06 pasada a escritura número 395 del Registro 599.

Abogado - Norberto Carlos Cáneva

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 18/12/2006 Nº 78.880 v. 18/12/2006

EMPITEX

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 379, Folio 1138, 11/11/06 Reg. 1913, 2) Matías WEINER, argentino, soltero, empresario, 29/7/75; DNI 24.561.467, Sánchez de Bustamante 1690, 3º piso departamento "D", CABA y Silvina WEINER, argentina, soltera, empresaria, 14/7/78; DNI 26.735.760; Billinghurst 1060, 8º piso departamento "B", CABA.- 3) "EMPITEX S.A." 4) Avenida Santa Fe 1564, CABA; 5). a) INDUSTRIAL COMERCIAL: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, confección, compra venta, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de telas, materias primas, productos, subproductos, accesorios y componentes relacionados con las industrias: textil, y vestimenta.- b) IMPORTADORA y EXPORTADORA: de mercaderías relacionadas en el rubro industrial y comercial.- c) MANDATARIA vinculada con el objeto social.- 6) Capital $ 30.000. 7) Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios 8) Representación Legal: Presidente. 9) Ejercicio 30/05. 10) 99 años 11) Presidente: Matías WEINER; Directora Suplente: Silvina WEINER. Aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.- Carlos D. Litvin, autorizado en escritura 379, del 11 de diciembre de 2006, folio 1138, registro 1913.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/12/2006 Nº 78.603 v. 18/12/2006

EMPRENDIMIENTO MOLDES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 7-12-06, Folio 864, Registro 330, CABA.- Denominación: EMPRENDIMIENTO MOLDES S.A.- Socios: Carlos Andrés GUALDE, 19/7/59, DNI 13.368.037, CUIT 20-13368037-4, domiciliado en Santo Tomé 6577, CABA y Fernando Daniel CATALDO, 22/11/57, DNI 13.530.036, CUIT 20-13530036-6, domiciliado en Amenabar 1595, Piso 3º "26" CABA, ambos argentinos, casados e Ingenieros.- Duración: 99 años. Objeto: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, Ley 13.512, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- También la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos.- Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 30/11. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Carlos Andrés Gualde. Director Suplente: Fernando Daniel Cataldo; mandato por 3 ejercicios; aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Roseti 125, Piso 2º, Departamento "D" CABA.- Prescinde de la Sindicatura. Sede Social: Roseti 125, Piso 2º, Departamento "D" CABA.- Dra. Marcela Villada autorizada en escritura del 7-12-06, Folio 864 Registro 330 CABA.

Abogada - Marcela Villada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2006. Tomo: 39. Folio: 34.

e. 18/12/2006 Nº 78.756 v. 18/12/2006

ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 16/11/2006.- 2) Juan Enrique BRACHT, argentino, nacido el 12/7/1961, casado, comerciante, D.N.I. 14.364.141, domiciliado en Carlos Pellegrini 1255 piso 9º Cap. Fed. Jorge Alberto SAUD, argentino, nacido el 31/1/1958, casado, comerciante, D.N.I. 12.085.099, domiciliado en Av. Córdoba 629 piso 6º Cap. Fed. y Carlos Gustavo SAUD, argentino, nacido el 4/12/1963, casado, comerciante, D.N.I. 16.559.464, domiciliado en Av. Córdoba 629 piso 6º Cap. Fed.- 3) "ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO LA ESTRELLA S.A." 4) Sede Social: Tucumán 994 piso 10º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas, de inmuebles rurales, propios o ajenos agrícolas, producción de semillas y/o ganaderos, frutícolas, apicultura, vitivinicolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras, cría, invernada, mestización, venta de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra-venta, acopio de cereales, incorporación y reconstrucción de máquinarias y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos, carne o embutidos en cualquier etapa de su elaboración o de ganadería y su distribución, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas o ganaderos así como la compra, venta y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agropecuaria, b) Importar y exportar ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de los productos elaborados de la actividad y de las industrias que deriven de ellos.- 7) QUINDE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año.- 11) Presidente: Jorge Alberto SAUD, Vicepresidente: Juan Enrique BRACHT, Director Titular: Carlos Gustavo SAUD, Director Suplente: Tomás LLERENA.- Los administradores fijan domicilio especial en Tucumán 994 piso 10' Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escrituras públicas Nº 307 y 311 ambas del 16/11/2006 Registro 50 ante el Escribano Alejandro P. Miguens Matrícula 3511.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 61. Libro Nº: 26.

e. 18/12/2006 Nº 4302 v. 18/12/2006

ESTANCIA AÑA CUA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.747.535). Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6/12/2006 se resolvió aumen-

tar el capital social en la suma de $ 2.562.365, es decir de la suma de $ 4.937.635 a la suma de $ 7.500.000. En consecuencia, se modificó el artículo 4º del Estatuto Social. Lorena Aimó, autorizada por acta de asamblea del 6/12/2006.

Abogada - Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 18/12/2006 Nº 4795 v. 18/12/2006

FILARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunicase que en la publicación número 76480 del 20/11/06 deberán suprimirse los términos "gasoductos, oleoductos, canales, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas." Abogada autorizada por escritura número 196 de fecha 9/11/06.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 18/12/2006 Nº 78.894 v. 18/12/2006

FORTIN VIGILANCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la Inspección de Justicia el 20/02/74, Nº 223, Fº 66 Lº 81, Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Nº 62 del 29/09/06 se designaron nuevas autoridades: 2) Por Acta de Directorio Nº 63 del 29/09/06 se distribuyeron los cargos. Presidente. Juan Carlos Incaurgarat. Director Titular: María Alejandra Busquet de Incaurgarat. Síndico: Enrique P. N. Mallea. Los Directores y Síndico designados fijan domicilio especial en Tucumán 811, Piso 4º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Asimismo se aprobó por unanimidad la reforma del Estatuto Social respecto de los Artículos Cuarto y Noveno, los que quedarán redactados de la siguiente forma: ARTICULO CUARTO: "El capital social es de $ 136.000 (Pesos Ciento treinta y seis mil), representado por ciento treinta y seis mil acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1,- y con dereco a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria conforme al art. 188 de la ley 19550".- ARTICULO NOVENO: "En garantía de sus funciones, cada director titular deberá contratar a favor de la sociedad un seguro de caución por la suma de DIE MIL PESOS ($ 10.000)".- Enrique P. N. Mallea, abogado, Tº 3 Fº 816 (SCJ), autorizado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 62 del 29/09/06.

Abogado - Enrique Pedro N. Mallea

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 03. Folio: 816.

e. 18/12/2006 Nº 78.596 v. 18/12/2006

FUTEMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Acta del 25/10/06 se designó Presidente: Marcelo German Lombardi y Director Suplente Elbio Carlos Rubio todos con domicilio especial en Araoz 1169, CABA. Se aumentó el capital a $ 1.100.000.- con reforma artículo 4º del estatuto.- Autorizado Carlos D. Litvin en acta del 25/10/06.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 18/12/2006 Nº 78.602 v. 18/12/2006

GREEN TRADER

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 1.674.899. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/04/2006 y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos con su respectiva aceptación, quedando el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Victor Hugo GARACOITS; Vicepresidente: Hironari SAKUGAWA; Director Suplente: Agustín SAKUGAWA, todos con domicilio especial constituido en Avenida de Mayo 844, piso 8, C.A.B.A. En la misma asamblea se modificó el artículo octavo del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Octavo: Administración y Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. El término de la elección de los miembros del Directorio será de tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea. La Asamblea fijará el número de directores, así como también su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión el Directorio, designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en ausencia o impedimento. Los directores titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de sociedades comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil) o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por el director. El o los directores titulares deberán acreditar el cumplimiento de la constitución al momento de asumir su cargo, y la vigencia de la garantía, al momento de las reuniones de directorio en el acta que decida convocar a asamblea. El o los directores suplentes se encontrarán obligados a constituir la garantía a partir del momento en el que asuman el cargo efectivamente. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento, sin perjuicio de los poderes generales o especiales que conforme a derecho pueda otorgar el Directorio." Autorización a Gabriela Alejandra Yoshihara, Abogada Tº 38 F 81 C.P.A.C.F., por Actas de Asamblea y Directorio del 28 de abril de 2006.

Abogada - Gabriela Alejandra Yoshihara

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 38. Folio: 81.

e. 18/12/2006 Nº 78.632 v. 18/12/2006

GUSGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 92 del 12/12/06. Registro 2090 de Capital Federal que me autoriza la publicación: Socios: Ricardo Gangiulo 18/11/33, D.N.I. 5.588674, Urquiza 3852, Florida, Provincia de Buenos Aires y Guillermo Carlos Bauni, 05/09/47, L.E, 7.610.649, Olleros 1717, Piso 4º, Departamento "A", Capital Federal; ambos argentinos, casados y comerciantes; Denominación: "GUSGAR S.A."; Objeto: Fabricación, comercialización, importación, exportación y distribución de calzados y artículos de marroquinería y sus accesorios, en todo tipo de material, cueros, sintéticos, telas u otros que en el futuro se utilicen para tal fin. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá registrar marcas a su nombre y dar o recibir franquicias y/o representaciones; Plazo: 99 años; Capital: $ 20.000.-; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Cierre: 31/03; Sede: Olleros 1717, piso 4º, Departamento "A", Capital Federal. Presidente: Ricardo Gargiulo; Director Suplente: Guillermo Carlos Bauni, ambos con domicilio especial en la Sede Social.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 18/12/2006 Nº 78.655 v. 18/12/2006

HCI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en asamblea general extraordinaria del 24.11.06 se resolvió reformar los artículos 1º, 3º y 8º del estatuto social, por lo que bajo la denominación de Brenntag Argentina S.A. continúa funcionando la sociedad HCI Argentina S.A.. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país y en el extranjero, la importación, exportación, compra, venta, fabricación, elaboración, fraccionamiento, comercialización, consignación, representación y distribución de productos químicos y sus respectivos envases, sean éstos de metal, cartón, plástico y/o cualquier otro material, y la prestación de los servicios conexos a dichas actividades, para los rubros industriales, alimenticios, medicinales, veterinarios, forestales y/o agropecuarios. Se modificó la garantía de los directores para adecuarla a lo dispuesto por la resolución 7/05. Finalmente, se resolvió aprobar un nuevo texto ordenado del estatuto social. Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 24.11.06, obrante en los folios 70/73 del libro de actas de asamblea Nº 1.

Abogada - Analía Verónica Balbi

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 63. Folio: 148.

e. 18/12/2006 Nº 78.605 v. 18/12/2006

HEMSE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Raúl PASCUAL, argentino, casado, 7/2/64, comerciante, DNI 17137572, Espora 695, Adrogue, Prov. Bs. As.; José Luis UNREIN, argentino, casado, 13/10/64, comerciante, DNI 16962215, Ecuador 153, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Miguel Ángel SANTILLAN, argentino, divorciado, 5/12/54, comerciante, DNI 11613450, Campos 780, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Isaac KISINOVSKY, argentino, casado, 23/11/44, comerciante, DNI 4638698, Bruzzone 1463, Ezpeleta, Quilmes, Prov. Bs. As.; Claudia Hilda FACCIUTO, argentina, casada, 30/8/56, comerciante, DNI 12274785, Salguero 185, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Luciano Augusto NOLI, argentino, soltero, 7/7/76, abogado, DNI 25314501, Sánchez 1511, Adrogue, Prov. Bs. As.; Pablo Javier TORRES, argentino, soltero, 5/1/77, comerciante, DNI 25747414, E. Zeballos 4607, Villa Dominico, Prov. Bs. As.; Viviana RAMUNDO, argentina, casada, nacida el 26/7/66, comerciante, DNI 17975061, Ecuador 153, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Fabio Daniel SCANDIZZO, argentino, casado, 6/10/72, comerciante, DNI 22991120, Cerreti 839, Adrogué, Prov. Bs. As. y Maira Anahi GIMENEZ, argentina, soltera, 2/2/82, comerciante, DNI 29364271, Zapata 357, Banfield, Prov. Bs. As. 2) Escritura 198 del 10/11/06 Registro 112 Cap. Fed. 3) HEMSE S.A. 4) Mansilla 4037, piso 3, departamento "A", Cap. Fed. 5) a) prestaciones de inmunoserología, hemoterapia, hematológica; b) organización de unidades de hemoterapia en centros asistenciales, logística para bancos de sangre y/o centro regionales de hemoterapia; c) organización de postas de extracción y procesamiento de bolsas de sangre para la obtención de hemocomponentes. 6) 99 años. 7) $ 25.000.-. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios, se prescinde sindico. Presidente: Marcelo Raúl PASCUAL; Vicepresidente: José Luis UNREIN; Director Suplente: Miguel Ángel SANTILLAN, todos con domicilio especial en Mansilla 4037, piso 3, oficina "A", Cap. Fed. 9) representación a cargo del Presidente y en su caso también del vicepresidente en forma indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por escritura 198 del 10/11/06 Registro 112 Cap. Fed.

Abogado - Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 18/12/2006 Nº 78.686 v. 18/12/2006

INGACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 5/4/06 (i) se designó a Matías Goldenberg Presidente, Javier Goldenberg Vicepresidente, Aarón León Schteinschraber Director Titular y a Diego Carlos Maañon Sindico Titular y Marcelo Oscar Pedernera como Síndico Suplente, constituyendo todos domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, piso 8º, C.A.B.A. y (ii) se modificó el artículo noveno del Estatuto: ARTICULO NOVENO: Los directores deben prestar una garantía en los términos del art. 256 de la ley de sociedades comerciales de acuerdo a las especificaciones que, de tiempo en tiempo, establezca la autoridad de control. Dicha garantía en ningún caso podrá ser inferior a pesos diez mil ($ 10000) y cualquiera sea la modalidad escogida para su constitución, la garantía deberá mantener su exigibilidad durante todo el ejercicio del man dato y durante tres (3) años adicionales contados desde el cese de actividades del respectivo administrador.". Quien suscribe ha sido autorizado por acta de Asamblea Nº 104 del 5/4/06.

Autorizado - Roberto A. Gontovnikas

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 07/12/2006. Tomo: 63. Folio: 127.

e. 18/12/2006 Nº 78.679 v. 18/12/2006

INVBA

SOCIEDAD ANONIMA

CONSTITUCION: Escritura 600 del 12.12.06. Registro 91 Cap. Fed. Socios: Cónyuges en primeras nupcias Esteban Darío BABINO, nacido el 08.01.68 DNI 20.008.680, y María de los Angeles ALCOLUMBRE, nacida el 03-11-70, DNI 21.843.122, ambos argentinos, cortadores y domiciliados en Avenida Comodoro Martin Rivadavia 2320, 1º piso, oficina "A", Cap. Fed. OBJETO: INMOBILIARIA: Realizar toda clase de operaciones, inmobiliarias y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes inmuebles y construir obras públicas y privadas, y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales, y colectivas, y/o ampliaciones, como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. FINANCIERA: Mediante la realización y/o administración de inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, rodados y otros activos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. CAPITAL: $ 200.000. PLAZO: 99 años. DIRECTORIO: 1 a 7 directores por 3 ejercicios y 1 ó más suplentes. SINDICATURA: prescindencia. EJERCICIO: 31/12. PRESIDENTE: Esteban Darío Babino. DIRECTOR SUPLENTE: Maria de los Angeles Alcolumbre. DOMICILIO SOCIAL y ESPECIAL DIRECTORES Blanco Encalada 3469 7º "2", ciudad de Buenos Aires. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vice en ausencia o impedimento. LA ESCRIBANA AUTORIZADA por Esc. 600, del 12.12.06, Reg. 91, Cap. Fed.

Escribana - Èrica Holtmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213539598/8. Matrícula Profesional Nº: 4607.

e. 18/12/2006 Nº 55.059 v. 18/12/2006

INVERSORA DE MEDIOS Y COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 10.11.06 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. El capital social de la Sociedad es de $ 1.111.104 (pesos un millón ciento once mil ciento cuatro) y se divide en 1.111.104 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción". Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 10.11.06 transcripta a los folios 3 a 4 del libro de actas de asambleas de la sociedad.

Abogada/Autorizado - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 18/12/2006 Nº 4.788 v. 18/12/2006

INVERSORA MUNDALIR

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario Fecha 15/9/06. Factura 71.546: Escritura de protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria del 14/8/2006, Fº 209, R. 750, CABA, por la que se resuelve cumplir con la Resolución 12/03 de la IGJ, respecto de la adaptación del estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550 y la cancelación registral de la Sucursal abierta en el país por el art. 118. Autorizada para publicar edictos Celeste Forastieri DNI 28586650, por escritura Nº 98, del 14/8/06, Fº 209, Registro 750 CABA.

Certificación emitida por: Mercedes Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 8.

e. 18/12/2006 Nº 55.033 v. 18/12/2006

INVERSORA NEDER

SOCIEDAD ANONIMA

AMPLIATORIO de la publicación de fecha 09/06/06, Recibo No. 1231875. También se modifica el artículo Décimo del Estatuto Social, que dice: "ARTICULO DECIMO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso hipotecarlos, e incluso aquéllos para los cuales la ley requiera poderes especiales conforme al art. 1881 del Código Civil y Artículo 9º del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos establecer sucursales o agencias en el interior del país o en el extranjero, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, otorgar a una o mas personas poderes judiciales inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzgue conveniente para el desempeño de las funciones administrativas o técnicas de sus funciones o empleados. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio." Hugo Eduardo JIMENEZ. EL AUTORIZADO Según Esc. No. 143 del 31/05/2006, Folio 384 del Registro 1441 de Capital Federal.

Autorizado – Hugo Eduardo Jimenez

Certificación emitida por: Guillermo Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 144. Libro Nº: 51.

e. 18/12/2006 Nº 4370 v. 18/12/2006

J & G

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/12/06, Fº 501, Registro 1353 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15/09/06, que resolvió: 1) Establecer de uno a tres el número de directores titulares y modificar el artículo octavo.- 2) Integración del directorio: Presidente Teresio Pedro Guasco, Director Suplente Alberto Pedro Guasco, quienes aceptaron los cargos, con domicilio especial en Uruguay 651, piso 13, oficina B de CABA.- 3) Cambio de la sede social a Uruguay 651, piso 13, oficina B, CABA. Teresio Pedro Guasco Presidente, electo por Acta de Asamblea 15/09/06 y autorizado por escritura 14/12/06, Registro 1353 CABA.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 187. Libro Nº: 44.

e. 18/12/2006 Nº 70.691 v. 18/12/2006

KARPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria del aviso publicado al 26/10/2006. OBJETO SOCIAL: Fabricación y comercialización de productos de origen plástico. Diseño, Investigación, desarrollo y Fabricación de maquinas, equipos, matrices y herramientas para la industria plástica. CAPITAL SOCIAL: $ 20.000. Loana Gonzalo, en su carácter de autorizada en contrato constitutivo de fecha 14/07/2006, pendiente de inscripción en inspección general de justicia.

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. Nº Registro: 1956. Nº Matrícula: 3028. Fecha: 28/11/2006. Nº Acta: 071. Libro Nº: 22.

e. 18/12/2006 Nº 55.060 v. 18/12/2006

KUARA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Pub. 494 del 04-12-06, Roberto Antonio SEGURA TOBARES, 44 años, soltero, DNI. 14.596.563, CUIT. 20-14596563-3, Hualfin 927 Cap. Fed..- Mercedes Martina PEREYRA, 43 años, casada, DNI.16.234.933, CUIL. 27-16234933-9, San Clemente 1680, Barrio Don Orione, Florencio Varela, Pcia. Bs .As..- Ambos Argentinos, comerciantes.- "KUARA S.A.".- 99 años Objeto: ACTIVIDAD INMOBILIARIA: construccion, refaccion, compra, venta, o permuta de toda clase de bienes inmuebles, fraccionamientos de tierras y urbanizaciones, inclusive por el regimen de Propiedad Horizontal, prestacion de servicios en la intermediacion y el ejercicio de mandatos, representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobilirarias.- De corresponder, la actividad sera llevada a cabo por persona con título habilitante.- Capital: $ 20.000 Administracion: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio: 31-12 cada año.- Sede: Avda. Corrientes 1642, 1º piso, Oficina 34 Cap. Fed.- Presidente: Roberto Antonio SEGURA TOBARES.- Director Suplente: Mercedes Martina PEREYRA, con domicilio especial en sede social.- Autorizado por Esc. Púb. 494 del 4-12-06 Registro 591 Adscripto.- Esc. LEANDRO MARTIN GIORGI.

Escribano - Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 061212535209/3. Matrícula Profesional Nº: 4644.

e. 18/12/2006 Nº 70.552 v. 18/12/2006

LATIN AMERICAN NAUTILUS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/12/2006 se aumentó el capital social de $2.000.000 a $9.998.000 y se reformó el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social que se establece es de pesos nueve millones novescientos noventa y ocho ($ 9.998.000), representado por 9.998.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. Los títulos representativos de acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la Ley de Sociedades Comerciales. Podrán emitirse títulos representativos de más de una acción.". Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria, del 13/12/2006. La Autorizada".

Abogada/Autorizada - Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 18/12/2006 Nº 4821 v. 18/12/2006

LEASING ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 24/10/06, Registro Notarial 2081 de Cap. Fed. se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria del 14/09/06 donde por unanimidad se decidió el aumento del capital social de $ 134.558 a $ 300.000, y, la modificación del artículo 4º de los Estatutos Sociales, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de TRESCIENTOS MIL PESOS, representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley de Sociedades Comerciales".- Por escritura 69, Folio 264 del 24/10/06, se autoriza expresamente a Albina Cerpa Juárez, DNI 18.803.345, a suscribir los edictos correspondientes.

Abogada – Albina del Carmen Cerpa Juárez

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 89. Folio: 945.

e. 18/12/2006 Nº 70.524 v. 18/12/2006

LIFTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de capital. Se comunica por un día que mediante Asamblea Extraordinaria del 17/10/2006 se decidió: a) aumentar el capital de $ 12.000 a $ 241.173 o sea en $ 229.173 proporcional a las tenencias, mediante capitalización de ajuste de capital por $ 14.379 y aportes irrevocables originados en créditos por $ 214.794. Se emitirán 229.173 acciones nominativas no endosables de 1 voto y valor unitario $ 1. b) Garantía directores $ 10.000 según modalidad RG IGJ 7/2005. c) Ampliar objeto social: puede realizar obras públicas. d) modificar art. 3º 4º y 9º del Estatuto social. Fdo: Silvia Chinen Autorizada según acta de asamblea del 17/10/2006.

Autorizada - Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 322665. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 18/12/2006 Nº 19.677 v. 18/12/2006

LOS PERICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura Nº 40 del 15/12/2006, folio 156 Registro Notarial Nº 272, Cap. Fed., 1) SOCIOS: Néstor Andrés PROCOPIO, soltero, D.N.I. 23.233.559, C.U.I.T. 23-23233559-9, argentino, comerciante, nacido el 27/06/1973; y Julieta Mariana PROCOPIO soltera, DNI 26. 547.298, C.U.I.T. 27-26547298-8, argentina, abogada, nacida el 23/04/1978, ambos domiciliados en Sánchez de Bustamante 559, Rosario, Prov. Santa Fe; 2) "LOS PERICOS S.A."; 3) Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; 5) OBJETO: realizar por cuenta propia, de terceros o en comisión o consignación, por mandato o en asociación con terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) el desarrollo y ejecución de todo tipo de proyectos inmobiliarios, tales como propiedad horizontal en los términos de la Ley 13.512; fideicomisos de administración e inmobiliarios, actuando como fiduciaria, fiduciante y/o beneficiaria o fideicomisaria; leasing, actuando como tomadora o dadora; countries, clubes de campo, barrios cerrados, parques industriales y náuticos, etc., actuando como organizadora o administradora; b) la compra, venta, permuta, dación en pago, locación, fraccionamiento y loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, comerciales o particulares, pudiendo además tomar para la administración, venta o comercialización bienes inmuebles de terceros.-; c) la refacción de todo tipo de inmuebles, y la construcción de todo tipo obras civiles e industriales, privadas o públicas, sobre terrenos propios o ajenos; d) la realización de toda clase de mandatos, comisiones, consignaciones o representaciones, con relación al objeto social; e) recibir y otorgar préstamos con o sin garantía real para la ejecución de los actos que hacen a su objeto social, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.-; 6) CAPITAL: $ 30.000, representado por 300 acciones ordinarias de $ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.-; 7) DIRECTORIO: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes, según lo determine la Asamblea. Mandato de DOS ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, renuncia o impedimento del primero.- 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura mientras no esté comprendida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550.- 9) CIERRE EJERCICIO: 30/11 de cada año; 9) Disolución y liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora elegida por asamblea extraordinaria.- DIRECTORIO: Presidente: Julieta Mariana PROCOPIO, Director Suplente: Néstor Andrés PROCOPIO; por 2 ejercicios, ambos con domicilio especial en Uruguay número 229, Piso 5º, Oficinas 23 y 24, Cap. Fed.; SEDE SOCIAL: en Uruguay número 229, Piso 5º, Oficinas 23 y 24, Cap. Fed..- Julieta Mariana PROCOPIO.- Presidente, acta constitutiva en escritura 40, del 15/12/2006, Registro Nº 272.

Certificación emitida por: María Marta L. Herrera. Nº Registro: 272. Nº Matrícula: 4789. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 1.

e. 18/12/2006 Nº 70.727 v. 18/12/2006

LUXURY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "LUXURY SA" que: 1) Alejandro Marcelo SOSA, de 39 años, DNI 18324312, domicilio Alcaraz 5941,Capital Federal y Gustavo Javier SOSA, de 31 años, DNI 24881171, domicilio Olivera 1049, Capital Federal, los dos solteros, argentinos y comerciantes.2)Escritura 477 del 5 de diciembre de 2006, Folio 1484 Registro 464. 3) "LUXURY SA". 4) Avenida Olivera 1049, Planta Alta, Capital Federal. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o mediante la integración de uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y/o mediante cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La elaboración, producción confección, industrialización, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación y toda forma de comercialización de bienes, marcas, representaciones, franquicias, relacionados con la industria textil, la indumentaria, del calzado y marroquineria, conexas, accesorias y/o complementarias de las actividad deportiva, náutica y de la nieve. Ejercer, para cumplir con sus fines, toda clase de representaciones y/o mandatos de personas físicas y de empresas nacionales y/o extranjeras e intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privadas o entes públicos, municipales, provinciales, nacionales o internacionales. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 36.000 representado por 36.000 acciones de $ 1 v/n y 1 voto c/u. 8) Un Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Marcelo Sosa. Director suplente Gustavo Javier Sosa, constituyen domicilio en Avenida Olivera 1049, Planta Alta, Capital Federal. 9) Presidente o al Vicepresidente en su caso. (10) 31 de julio de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder del 5 de diciembre de 2006, folio 1484, Registro 464.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 84.

e. 18/12/2006 Nº 70.709 v. 18/12/2006

MCL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/11/2006. 2) Diego Alfredo MAYOL, argentino, nacido el 22/4/1968, D.N.I. 20.225.790, abogado, domiciliado en Paraguay 1225 Cap. Fed. y Ana Ofelia BRUNETTI, argentina, nacida el 15/12/1945, D.N.I. 5.266.237, casada, comerciante, domiciliada en Blanco Encalada 5651 piso 13 depto. "A" Cap. Fed.- 3) "MCL CONSTRUCTORA S.A.".- 4) Sede social: Paraguay 1225 piso 12 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Lo constituyen las siguientes actividades: que podrán realizarse por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros bajo cualquier forma, condición o título, construir, refaccionar, adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes inmuebles y muebles, incluso aquellos sometidos a la ley de propiedad Horizontal 13.512, compraventa de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, refacción o demolición de las obras enumeradas, construcción, reparación, refacción y mejoras integrales en edificios e todo tipo, todas las actividades que así lo requieran deberán contar con profesionales con título habilitante.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Diego Alfredo MAYOL. Director Suplente: Ana Ofelia BRUNETTI. Los administradores fijan domicilio especial en Paraguay 1225 piso 12 Casp. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 824 del 29/11/2006 al folio 1921 Registro 2036 ante el Escribano Diego Asenjo Matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 74. Libro Nº: 10.

e. 18/12/2006 Nº 4310 v. 18/12/2006

MEDIOS Y PARTICIPACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por asamblea general ordinaria del 10.11.06 se resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 795.062 (pesos setecientos noventa y cinco mil sesenta y dos) y se divide en 795.062 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal un peso ($ 1) cada una y con derecho a un (1) voto por acción". Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 10.11.06 transcripta a los folios 3 a 5 del libro de actas de asambleas de la sociedad.

Autorizada/Abogada - Cecilia Pernigotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 85. Folio: 338.

e. 18/12/2006 Nº 4787 v. 18/12/2006

MILLER EXPLORACIONES MINERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea del 30.11.06 resolvió el aumento de capital de $ 50.000 a $ 750.000, y se modificó el artículo cuarto del estatuto social resultando la siguiente redacción: "El capital social es de pesos setecientos cincuenta mil representado por setecientas cincuenta mil acciones escriturales de valor nominal Pesos Uno (VN $ 1) con derecho a un voto por acción". La suscripta se encuentra autorizada a suscribir el presente por acta de asamblea del 30.11.06.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2006. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 18/12/2006 Nº 78.855 v. 18/12/2006

MQSET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por Escritura 383, del 11/12/06, pasada al folio 996, del Registro 1487. Socios: Eduardo Francisco MONTI, argentino, soltero, nacido el 02/11/68, empresario, D.N.I 20.457.464, domiciliado en Junín 658, piso 9º departamento "D", Torre "B" Capital Federal; y Nicolás DI BONA, argentino, soltero, nacido el 20/12/74, empresario, Documento Nacional de Identidad 24.314.245, domiciliado en Av. del Libertador 2780, piso 6º departamento "A", Olivos, Pdo. Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, y/o en participación, con terceros ya sea utilizando medios propios o ajenos, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Desarrollo, implementación y puesta a punto de productos de software originales propios o creados por terceros, para si o para terceros; b) Desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros que estén destinados para si o para ser provistos a terceros; c) Desarrollo de software a medida. d) Servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, entre otros, todos ellos a ser prestados a productos de software y con destino a mercados externos; e) Comercialización de los siguientes servicios: implementación de software propio y/o ajeno, tanto en el país como en el exterior, desarrollo de software, integración de redes multipropósito; consultoría relativa al diseño e instalación de redes de datos corporativas y/o de terceros, consultoría y/o capacitación y/o comercialización relativa a Internet o similar y/o a comunicaciones de datos; consultoría sobre seguridad y confiabilidad de redes de datos y/o servicios de valor agregado; consultoría sobre conectividad; soporte técnico de equipos informáticos y redes de datos; correo electrónico, consultoría sobre comercio electrónico; f)comercialización de los siguientes productos: equipamiento informático y de comunicaciones para redes públicas o privadas de cualquier tipo; hardware y software; g) compra, venta, producción, distribución, alquiler, leasing, importación y exportación de hardware, software, utilitarios y todo tipo de elementos, productos y/o subproductos relacionados con la informática y las telecomunicaciones; h) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, intermediaciones y representaciones, con relación al objeto social descripto en los puntos mencionados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Nicolás Di Bona. Director Suplente: Eduardo Francisco Monti, ambos con domicilio especial en Maipú 53, piso 3º, Capital Federal. Sede social: con domicilio especial en Maipú 53, piso 3º, Capital Federal. Firmante Lorena Marcela LAGE, autorizada por Escritura 383, folio 996,del 11/12/2006, Escribano Fernando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 36.

e. 18/12/2006 Nº 55.050 v. 18/12/2006

NUEVO TRIUNFO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Francisco Fabián Monteiro, 41 años, DNI: 17.339.390, Salala 276 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Daniel Roberto Capon, 45 años, DNI: 14.565.651, Guaminí 2246 Capital Federal; ambos argentinos, casados, comerciantes. Denominación: "NUEVO TRIUNFO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, reparación, alquiler, permuta, franquicia, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de partes, repuestos, componentes y accesorios para automotores y rodados en general. Capital: $ 60.000. Administración: mínimo 1 y máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Francisco Fabián Monteiro, Director Suplente: Daniel Roberto Capon: ambos con domicilio especial en la sede social. Sede social: Guaminí 2246 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 450 del 27/11/06, Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de la Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 18/12/2006 Nº 78.684 v. 18/12/2006

PATAGONIA RAVE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 5-12-2006 Adrián Manuel PERROTA, argentino, 21-11-74 DNI 28.283.746 CUIL 20-28283746-4 e Ivana Laura DEI SANTI argentina, 19-7-1981, DNI 28.987.123, CUIT 27-28987123-9 casados, empresarios domiciliados en Tucumán 941 piso 1º departamento B" de CABA PATAGONIA RAVE SA Plazo 99 años Objeto: dedicarse por si o por terceros, o asociada a terceros en establecimientos propios o de terceros las siguientes Actividades: viajes y turismo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones Capital Social $ 12.000. representado por 12.000 acciones Administración y representación estará a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, mandato por tres ejercicios La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio Fiscalización: prescinde de sindicatura Cierre ejercicio 31-12 Directorio: Presidente Adrián M. Perrota Director Suplente Ivana L. Dei Santi. Sede legal y domicilio especial constituido Viamonte 657 Planta Baja Oficina 7 CABA. Claudia Mermolla abogada autorizada por Escritura Nº 437 de fecha 5-12-2006 registro nro 29 de Alte Brown.

Abogada - Claudia S. Mermolla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2006. Tomo: 14. Folio: 36. Libro Nº: 14.

e. 18/12/2006 Nº 78.740 v. 18/12/2006

PHENIX FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 28/3/2005 y General Extraordinaria del 13/11/2006 pasadas a escrituras públicas Nº 825 y 826 ambas de fecha 30/11/2006 se dispuso la designación de autoridades, cambio de denominación, modificación del objeto social y reforma de los artículos 1º, 3º y 8º del estatuto social.- PRIMERA: Bajo la denominación de "PHENIX LEASING S.A." continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada "PHENIX FACTORING S.A.".- TERCERA. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes operaciones: leasing de bienes propios o de terceros de acuerdo a la ley 25.248 y sus actividades conexas como ser prendas, compraventa, de rodados y otros bienes muebles y/o inmuebles, suscribir contratos de alquiler y su posterior negociación y securitización. Financiación de operaciones comerciales de relacionados con el objeto principal, otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones constituídas o a constituirse para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, operaciones e crédito a corto, mediano o largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos, acciones, obligaciones, debentures, todo tipo de papeles de comercio y otros valores mobiliarios sean nacionales o extranjeros, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Participación en empresas mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación de bienes relacionados con el objeto principal de la sociedad.- OCTAVA. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- DIRECTORIO: Presidente: Daniel Mario CARDONI, Director Titular: Mario RODRÍGUEZ ALCOBENDAS, Director Suplente: José Alberto MONTE.- Los administradores fijan domicilio especial en 25 de Mayo 555 piso 24º Cap. Fed.- Maria del Pilar Acosta y Lara de Luxardo autorizado según escritura pública Nº 825 del 30/11/2006 al folio 2573 Registro 442 ante la Escribana M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo matrícula 4764.

Escribano – M. del Pilar y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/12/2006. Número: 061206526543/C. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 18/12/2006 Nº 55.029 v. 18/12/2006

PLATE BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ 27.07.2004., Nº 9244, Libro 25, Tomo de S.A. Se hace saber por un día -Art. 10 y 60 Ley 19550-, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 2 de fecha 28/04/2006, se determinó que el Directorio esté integrado por un Director titular y uno suplente con mandato por dos años, designando y distribuyendo los cargos como sigue: Presidente: Miguel E. Ryan; Director Suplente: Roberto Alejandro Campbell, constituyendo todos domicilio en San Martín 483, Piso 5º, Capital Federal; y que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 3 de fecha 06/11/2006, se modificó el Art. 8º conf. Resol. IGJ 20/2004. Dra. Mariana Neustadt. CPACF Tº 55 Fº 682. Autorizada por acta asamblea extraordinaria Nº 3 de fecha 06/11/2006.

Abogada - Mariana Judith Neustadt

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 55. Folio: 682.

e. 18/12/2006 Nº 78.600 v. 18/12/2006

PRODUCTORA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Esc. Nº 366 del 01-12-2006, Reg. 522 Cap. Fed. Se constituyó la sociedad "PRODUCTORA COMERCIAL S.A." SOCIOS: Silvina Andrea LOMBARDO, argentina, nacida 01-02-1978, soltera, D.N.I. 24.364.998, CUIT 27-24364998-1, empresaria, domiciliada en la Av. Avellaneda Nº 4319, de Cap. Fed. y Alicia María GATTI, argentina, nacida el 23-12-1949, divorciada, D.N.I. 6.206.752, CUIT 27-06206752-2, empresaria, domiciliada eb la Av. Avellaneda número 4319 de Cap. Fed.; DOMICILIO: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sede social Avenida Avellaneda 4319 Capital Federal.- PLAZO: 99 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Representaciones mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas con excepción de las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras.- 2) Gestión de ventas y comercialización de bienes y servicios, administración y mandatos a empresas e instituciones.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: Es de $12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: Uno a siete directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designaciones.- Duración: 3 ejercicios.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de octubre de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C.. liquidación a cargo a cargo del Directorio.- PRESIDENTA: Silvina Andrea LOMBARDO.- DIRECTORA SUPLENTE: Alicia María GATTI.- ambas con domicilio especial en Avenida Avellaneda número 4319 de Cap. Fed.- Firmado: Soledad del Valle DOMINGUEZ.- Apoderado por Esc. Nº 366 del 01-12-2006, Fº 1043 Registro 522 Esc. Claudio H. Benazzi.

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. Nº Registro: 522. Nº Matrícula: 3847. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 69.

e. 18/12/2006 Nº 78.691 v. 18/12/2006

PRODUCTOS ELECTRICOS VICTO

SOCIEDAD ANONIMA

Alejandro Gustavo Caviglia, DNI. 13132084, casado, contador, Altolaguirre 2711 CABA, PRESIDENTE, Diego Santiago Torreira, DNI.18294673, soltero, comerciante, domicilio Núñez 5481 CABA. SUPLENTE, Jorge Alberto VIETRI, DNI 16496872, casado, comerciante, Galicia 2439 CABA, todos argentinos, mayores, domicilio especial en la sede social: Altolaguirre 2711 CABA. 1- 99 años. 2- Fabricación, comercialización, compra, venta, importación y-o exportación de accesorios y productos eléctricos en general. 3- $ 50.000. 4- uno a cinco por dos ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- 30.11. Mónica Lilian Angeli autorizada en Escritura Pública del 12.12.06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 43859. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 28.

e. 18/12/2006 Nº 4298 v. 18/12/2006

PUNTO CRITICO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Escritura Nº 2762 del 06/12/2006 Registro 344 se constituyo. 2) Ariel KLEIMANS, argentino, nacido el 15/3/69, de 37 años, Gestor de Negocios, casado en primeras nupcias con Natalia Panova, DNI 20.696.179, CUIT 20-20696179-2, domiciliado en Francisco Beiro 4376 piso 4º "B" Capital Federal; Gerardo Luis TACCONE, argentino, nacido el 29/1/49, de 57 años de edad, Ingeniero, casado en primeras nupcias con Mirtha Miriam Parigiani, LE 7.642.611, CUIT 20-07642611-3, domiciliado en Maza 721, Capital Federal; Juan OLMOS, argentino, nacido el 27/11/76, de 30 de años de edad, Empresario, soltero, DNI 25.705.570, CUIT 20-25705570-2, domiciliado en José E. Uriburu 115 piso 5º "K" Capital Federal; y Jesús Alberto OTERO, argentino, nacido el 13/4/40, de 66 años de edad, abogado, divorciado de sus primeras nupcias de Ana María Garelli, DNI 4.305.139, CUIT 20-04305139-4, domiciliado en Tucumán 834, piso 6º oficina 62, Capital Federal. 3) "PUNTO CRITICO SA. 4) Sede social calle segurola 3525 Capital Federal. 5) 99 años desde la Inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Brindar servicios informáticos de asesoramiento, multimedia de asesoramiento, información, prensa y consultoría a personas físicas y jurídicas y/o empresas. Desarrollar sistemas de computación de todo tipo. Consultoría informática, recursos tecnológicos, en forma de contratación directa o a través de terceros. Comercializar servicios y/o productos informáticos multimedias. Incluyen-

do para estos fines el uso de medios tecnológicos de comunicación disponibles de todo tipo como telefonía alámbrica e inalámbrica, radio, televisión u otros medios. 7) Capital $ 20.000, representado por 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de Cien Pesos, de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Se dio cumplimiento a Resol. 20/04 IG.J. (Depósitos en Garantía). 10) PRESIDENTE Ariel Kleimans VICEPRESIDENTE. Juan Olmos. DIRECTOR SUPLENTE Gerardo Luis Taccone. Aceptan todos los cargos y todos constituyen domicilios especiales en la calle Segurola 3525 Capital Federal.- Autorizado a firmar por Escritura 2762.

Abogado – Diego Damián Ryman

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 78. Folio: 841.

e. 18/12/2006 Nº 78.866 v. 18/12/2006

REFRIGERAR

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del 11-12-06 rec 0076-00078284 El capital social es de $ 200000 José L Prestera autorizado Esc Púb 7-12-06 Reg 1923 Const SA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 18/12/2006 Nº 78.914 v. 18/12/2006

REGISTROS MINEROS ARGENTINOS S.A. (REMASA)

Escritura pública número 137. Registro Notarial 1533. Socios: 1) TPS - TECNOLOGIA EN PRODUCCION DE SISTEMAS S.A., CUIT 30-64060567-3, inscripta IGJ 13/5/2004, Nº 5874, Lº 25 de Sociedades por Acciones, Avenida Cordoba 1351, 13 Piso, Capital Federal; 2) MANAGEMENT TECHNOLOGY & SYSTEMS S.A. (MATHESYS S.A.) (Sucursal Argentina), CUIT 30-70992034-7, inscripta IGJ 18/9/2006, Nº 1318, Lº 58 Tº B de Estatutos Extranjeros, Avenida Santa Fe 969, 3 Piso, Capital Federal; 3) ACTIVE CONSULTING S.A., CUIT 30-70333801-6, inscripta en IGJ el 21/5/2003, Nº 6677 Lº 20 de Sociedades por Acciones; y 4) Mario ROSAS CASTRILLON, DNI 92.915.280 como Gestor de Negocios, en comisión y por cuenta y orden de las sociedades extranjeras: VOLANTICE LIMITED, domicilio 26 Hither Chantiers, Tunbridge Wells, KENT, TN3 OBL, Inglaterrra; GEOLEADER LIMITED, domicilio en 4-1, Donskaya Street, Moscú; y SCICOM TECHNOLOGIES INCORPORATED, domicilio en 1500 S. Dairy Ashford, Suite 241, Houston, Texas, Estados Unidos, quienes una vez obtenidas las inscripciones que la ley exige, aceptarán el contrato de constitución y las suscripción de acciones. Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tendrá por Objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con éstos, y en cualquier lugar de la República y en el extranjero a las siguientes actividades: Prestación de servicios de captura, mejora física y lógica, procesamiento, interpretación, integración, administración, elaboración, recopilación y/o obsolescencia de datos en relación con la exploración y explotación de la actividad minera, en todas sus disciplinas, formas y etapas, así como de los yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y/o gaseosos, así como también la guarda física y administración de toda la información, elementos físicos, de soporte vinculados con la actividad mencionada anteriormente, con equipos propios, alquilados o de terceros; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en políticas, normas, estándares, procesos y sistemas de gestión de datos a lo largo de su ciclo de vida; análisis de brecha en áreas de procesos, sistemas y operaciones; desarrollo y venta de programas para computación, ejecutadas como inversión directa o en cumplimiento de contratos, de licitaciones, de concursos, y/o de mandatos de sus comitentes.- Ejercer mandatos, representaciones, comisiones, concesiones, gestión de negocios, y prestar servicios, asistencia, asesoramiento y consejo, importación y exportación y toda otra actividad relacionada con los servicios que presta la sociedad.- Realizar aportes e inversiones de capitales para financiar todo tipo de operaciones relacionadas con su objeto principal, mediante préstamos, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos públicos o privados, nacionales o extranjeros y emisión de obligaciones negociables convertibles o no. Se exceptuarán las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad podrá, en el cumplimiento de su objeto, ejercer la actividad de "Fiduciario", "Fiduciante", "Beneficiario" o "Fideicomisario" según las previsiones de la ley 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria. A tal efecto podrá adquirir, enajenar, ceder y transferir la propiedad fiduciaria de cualquier tipo de bienes, créditos, derechos y/o títulos de crédito, incluyendo sin limitación créditos hipotecarios y prendarios. Asimismo podrá realizar negocios fiduciarios típicos. La Sociedad no responderá con sus propios bienes, por las obligaciones contraídas en virtud de un contrato de fideicomiso y para la ejecución del mismo, tales obligaciones serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos, en los términos del artículo 16 de la ley 24.441. Capital: $ 450.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por seis directores titulares y dos suplentes, por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente. Directorio: PRESIDENTE: Carlos Alberto LEONE.- VICEPRESIDENTE: Raúl Esteban ZAMORA.- DIRECTORES TITULARES: Manuel Raúl BRITO, Mario ROSAS CASTRILLON, Gustavo Alfredo SUAREZ DEL SOLAR y Marcelo Aníbal FIORDELLI.- DIRECTORES SUPLENTES: Raúl Atilio CHICALA y Carlos Eduardo SOETE. Fiscalización: Interna: Sindicatura, integrada por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por dos ejercicios. SINDICO TITULAR: Luis Federico MELIAN. SINDICO SUPLENTE: Carlos Alberto PLANAS. Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/3 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida Córdoba 1351, piso 13º, de Capital Federal. Autorizada por escritura pública numero 137 del 14 de diciembre de 2006 registro notarial 1533 - Maria José Leoni Peña.- Escribana.

Escribana - María José Leoni Peña

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215544165/6. Matrícula Profesional Nº: 3811.

e. 18/12/2006 Nº 55.141 v. 18/12/2006

RESERVA DE LA TIERRA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea 4/12/06: escritura 4/12/06: aumentó capital en $ 2.960.000.-; y reformó art. 4: CAPITAL: $ 3.000.000.- (AUTORIZADA en escritura 466 21/11/06): Lorena Vanina PICCOLO. FIRMA CERTIFICADA en foja F-002938082.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 052. Libro Nº: 38.

e. 18/12/2006 Nº 78.441 v. 18/12/2006

SALTOS DEL GUALEGUAYCHU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/12/06, folio 1097, Registro 1180 Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 8/5/06, que resolvió adecuar la garantía de los directores a las normas vigentes, fijar en 3 años la duración del mandato de los directores y reformar los artículos 8 y 9 del estatuto social. Escribana Autorizada por escritura 278, folio 1102, Registro 1180, Cap Fed, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537256/A. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 18/12/2006 Nº 55.022 v. 18/12/2006

SEGURIDAD REGIONAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública Nº 261 del 24/11/2006 en complementaria de la publicación del Boletín Oficial del 23/10/2006 Recibo Nº 3508 la sociedad se denominará "SEGURIDAD REGIONAL S.A.". Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 204 del 21/9/2006 al folio 679 Registro 786 ante la Escribana Alicia Susana Napoli Matrícula 4074.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Alicia Susana Napoli. Nº Registro: 786. Nº Matrícula: 4074. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 23.

e. 18/12/2006 Nº 4.307 v. 18/12/2006

SEGURIDAD SAN JOSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 65 del 14/12/06, Registro 1549 de Capital Federal se constituye SEGURIDAD SAN JOSE S.A. Socios: Carlos Osvaldo Suarez, argentino, nacido el 22/8/61, DNI 14.647.127, CUIL 20-14647127-8, soltero, comerciante, domiciliado en Las Flores 1600, Edificio 4, 9º Piso, Departamento "C", Wilde, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y; Liliana Virginia Valeriano, argentina, nacida el 7/10/63, DNI 16.893.241, CUIT 27-16893241-9, soltera, comerciante, domiciliada en Avenida Fondo de la Legua 2476, Torre 3, Departamento 10 "101", Martínez., Provincia de Buenos Aires. Domicilio: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en la Provincia de Buenos Aires y cualquier parte del resto del país. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto cumplir funciones y desempeñarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a saber: 1) En la Provincia de Buenos Aires exclusivamente como Agencia de Seguridad Privada, de acuerdo a lo establecido en el artículo de la ley provincial 12.297 o las que en su consecuencia se dicten, es decir: a) Vigilancia y protección de bienes, b) Escolta y protección de personas, c) transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales, d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que existía una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal; 2) En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, realizar investigaciones privadas exclusivamente en los ámbitos civil, comercial y laboral y efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles, todo debidamente ajustado al cumplimiento de la Ley 118 del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, y sus modificaciones o las que pudieren suplantarlos en el futuro.- Podrá hacerlo en tal carácter en todo el territorio de la República Argentina, conforme a las leyes que regulen su funcionamiento en las distintas jurisdicciones.- No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o en cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera la intermediación en el ahorro público.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por el término de 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Osvaldo Suarez.. Director suplente: Liliana Virginia Valeriano. Se aceptan cargos y constituyen domicilios especiales en los denunciados y legal en el de la sociedad. Sindicatura: se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Sede social: Pavón 1402, CABA. Escribana Sara Norma Tobal autorizada por escritura 65 del 14/12/06, folio 191 del Registro 1549 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana - Sara Norma Tobal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215544365/A. Matrícula Profesional Nº: 4150.

e. 18/12/2006 Nº 78.912 v. 18/12/2006

SERTRAFO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 120 del 28-11-2006, Registro 59 de Vicente López se protocolizaron acta de Asamblea Ordinaria del 30-01-2006, por renuncia de la directora suplente Zulema Rynkiewicz, se designa nuevo directorio: Presidente: Leonardo HENQUIN. Director Suplente: Jorge KOLODNY, fijando ambos domicilio especial en Raúl Scalabrini Ortiz 310, piso 2, oficina "E", Capital Federal; y acta de Asamblea Extraordinaria del 28-02-2006 que resolvió la reforma del objeto social, prescindir de la sindicatura y adecuar la garantía de los directores a la Resolución General 7/2005, reformando los artículos 3, 8 y 9 del Estatuto Social. Artículo TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero a la compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, representación, importación y exportación de productos plásticos, materias primas, sustancias, compuestos, productos elaborados y semielaborados relacionados con la industria plástica en todas sus formas y aplicaciones.- Tambien se resolvió fijar nuevo domicilio legal en Raúl Scalabrini Ortiz 310, piso 2, oficina "E", Capital Federal.- Escribana Graciela KOSZER de SCHNITMAN. Escritura 120, Folio 346 del 28-11-2006. Registro 59 de Vicente López. Matrícula 4624.

Notaria - Graciela Koszer de Schnitman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 04/12/2006. Número: FAA02535726.

e. 18/12/2006 Nº 70.580 v. 18/12/2006

SERVYCAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/12/06 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 11.475.799 a la suma de $ 13.004.299 y modificar el artículo quinto del Estatuto Social referente a la composición del capital social. Federico Carenzo, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 07/12/06.

Abogado - Federico Carenzo

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 39. Folio: 769.

e. 18/12/2006 Nº 78.667 v. 18/12/2006

SOLIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto Complementario Aviso día 30/10/06. Factura 74780: Escritura de protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/7/2006, Fº 252, R. 750, CABA, por la que se resuelve cumplir con la Resolución 12/03 de la IGJ, respecto de la adaptación del estatuto social a las disposiciones de la Ley 19.550 y la cancelación registral de la Sucursal abierta en el país por el art. 118. Autorizada para publicar edictos Celeste Forastieri DNI 28586650, por escritura del 19/9/06, Fº 252, Registro 750 CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 8.

e. 18/12/2006 Nº 55.034 v. 18/12/2006

SOLUCIONES DE DECISIÓN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Ernesto Weissmann, 03/05/73, soltero, DNI 23.329.313, domicilio real y especial Pagano 2655 piso 2º Dpto. 23 C.A.B.A.; Gastón Esteban Francese, 18/09/70, casado, DNI 21.729.261, domicilio real y especial Tomas de Anchorena 689 San Isidro (Prov. Bs. As.) y Federico Cesar Esseiva, 07/04/77, soltero, DNI 25.826.563, Agüero 1306 piso 8º Dpto. B C.A.B.A., todos argentinos y Licenciados en Administración de Empresas. 2) Escritura 467 del 11/12/06 y 475 del 14/12/06 Registro 1461 C.A.B.A 3) SOLUCIONES DE DECISIÓN S.A. 4) Agüero 1306 piso 8º Dpto. B C.A.B.A 5) a) Compra, venta, importación, exportación, desarrollo, licitación, toma y/o cesión de licencias y toda otra forma lícita de comercialización de bienes, servicios e insumos de tecnología, computación, software, hardware, sistemas de soporte para la toma de decisiones; b) Prestación de toda clase de servicios de: asistencia técnica, desarrollo, programación, asesoramiento e implementación de procesos relacionados con metodologías de soporte para la toma de decisiones; c) Promover, impartir, diseñar, realizar, y comercializar cursos, conferencias, seminarios, artículos literarios, talleres y/o simposios relaciona dos con sistemas para la toma de decisiones; d) Dar y explotar en el país y/o en el extranjero todo tipo de representaciones por cuenta propia y de terceros, ya sea como comisionista, distribuidor, agente, factor, mandatario, representante o en cualquier otra forma, de todo tipo de bienes y productos vinculados con su objeto, mediante la explotación de licencias y patentes. 6) 99 Años. 7) $ 12.000,= 8) PRESIDENTE: Ernesto Weissmann y DIRECTOR SUPLENTE: Gastón Esteban Francese 9) 1 a 7 miembros por 2 Ejercicios. Presi-

dente ó Vicepresidente, indistintamente. Sin Sindicatura. 10) 30/11.- Dra. Valeria Marcela MATTAR (Tº 83 Fº 403), apoderada por Escritura 467 del 11/12/06 Registro 1461 C.A.B.A.

Abogada - Valeria Marcela Mattar

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 83. Folio: 403.

e. 18/12/2006 Nº 70.660 v. 18/12/2006

SOUTH AMERICAN ADVISORS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitucion 5-12-06, escritura 446, Registro 1781 Cap. Fed. 2) Walter Adrian CHEB TERRAB, argentino, 23/10/62, DNI 16.062.341, casado, empresario, domiciliado en Maximino Perez número 402, Dormi 567, San Fernando, Prov. Bs. As.; Damian Alejadro KORIN, argentino, soltero, 15/9/77, soltero, DNI 26.157.852, asesor contable, domiciliado en Mendoza 3050, piso 13, departamento A de Cap. Fed. 3) SOUTH AMERICAN ADVISORS S.A. 4) Sede: VEDIA 1644, septimo piso, departamento A, Cap. Fed. 5) FINACIERA: Mediante la realización y/o administración de inversiones, la compraventa, comercialización de títulos públicos y/o privados, acciones, bonos, opciones, obligaciones negociables, futuros, debentures, letras y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; otorgamiento y financiación de créditos a corto, mediano o largo plazo, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; la realización de asesoramiento y operaciones financieras y de comercio exterior en general, con la exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades. 6) Capital Social $ 12.000. 7) Presidente: Damian Alejandro KORIN; Director Suplente: Walter Adrian CHEB TERRAB; con domicilio especial en el social. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 31/12. Esc. autorizada Clarisa Ana Sabugo, escritura 446, 05-12-06, Registro 1781 Cap. Fed.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 061212536597/4. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 18/12/2006 Nº 55.058 v. 18/12/2006

SOUTHWINDS BUILDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura número 357 del 27-11-2006, folio 967 del Registro 321 de Capital Federal.- Socios: Gustavo Javier GONZALEZ, uruguayo, soltero, nacido 3-10-1970, D.N.I. 92.455.874, CUIT 20-92455874-2, empresario, domiciliado en Crisólogo Larralde 3440, piso 10 "D" de Cap Fed y Marcelo BRAVO, argentino, soltero, nacido el 25-01-1971, D.N.I 21.609.914, CUIT 20-21609914-2, empresario, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 3052, piso 12 "B" de Capital Federal.- Capital: $ 300.000 representado por 300.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción.- Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; b) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros; c) FINANCIERA: mediante la financiación con dinero propio o de terceros de las operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o a largo plazo; por el aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realizarse; por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; por la compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; por la celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Podrá asimismo otorgar préstamos y/o aportes de capitales e inversiones a particulares o sociedades por acciones y realizar operaciones de crédito en general con o sin garantías personales y/o reales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público.- d) FIDUCIARIA: celebrar o aceptar contratos de fideicomiso, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, titular o sustituto o más de uno de esos roles a la vez, que tengan por objeto bienes inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo -sin limitación- fideicomisos financieros, de garantía, de administración y de transferencia de la propiedad..- Domicilio: Crisólogo Larralde 3440, piso 10º oficina "D" Cap. Fed. Duración: 99 años. Suscripción. Cada socio suscribe 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso v/n cada una y con derecho a un voto por accion. Representación Legal: Presidente.- PRESIDENTE: Gustavo Javier GONZALEZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcelo BRAVO, quienes aceptan su designación, constituyendo domicilio especial en Crisólogo Larralde 3440, piso 10º oficina "D" Cap. Fed.- Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.- Graciela Ines D'ALESSANDRO, D.N.I 5.922.909 autorizada escritura publica número 357 de fecha 27-11-2006, pasada ante la escribana Carolina Rovira al folio 967 del Registro 321 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Carolina Rovira. Nº Registro: 321. Nº Matrícula: 4303. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 2098.

e. 18/12/2006 Nº 70.561 v. 18/12/2006

SUBTRONIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 4/12/06, folio 1097, Registro 1180 Cap. Fed, se transcribió el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22/5/06, que resolvió aumentar el capital social de la suma de Pesos 15.000 a la suma de Pesos 75.000; adecuar la garantía de los directores a las normas vigentes; y reformar los artículos 5 y 9 del estatuto social. Escribana Autorizada por escritura 277, folio 1097, Registro 1180, Cap Fed, Natalia Kent, Matricula 4812, Adscripta.

Escribana - Natalia Kent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537257/A. Matrícula Profesional Nº: 4812.

e. 18/12/2006 Nº 55.018 v. 18/12/2006

TECNO LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 20/06/06 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de $ 430.000, es decir de $ 1.000.000 a $ 1.430.000, reformando en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social; (ii) reformar el art. 3 del Estatuto Social a fin de que su texto sea el siguiente: "ARTÍCULO TERCERO. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto: I.- La fabricación, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo, clase de materiales, productos, subproductos y accesorios relacionados con la industria del mueble y la decoración. II.- El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos y toda otra actividad vinculada directa o indirectamente con las actividades precedentemente indicadas, incluyendo su importación y exportación y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y estos estatutos. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Pudiendo dedicarse a la construíción de inmuebles urbanos y/o rurales, como así también a su comercialización mediante la compra, venta, alquileres y administración de inmuebles urbanos y rurales, aun los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal; la realización de todo tipo de construcción, excavación, reparación, remodelación y restauración de edificios y estructuras de todo tipo, obras de carácter público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Compraventa, permuta, alquiler, administración y explotación de todo tipo de inmuebles. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación y/o distribución de productos y mercaderías en general; actuar como comisionistas de venta en nuestro país y en el extranjero y/o como consignataria; organizar canales de comercialización y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, productores o comerciantes, argentinos o extranjeros; estando para ello autorizada a formular inscripciones a los efectos pertinentes ante las autoridades correspondientes creadas o a crearse, como así también en los demás organismos que lo requiera para el cumplimiento del objeto social como ser Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección Nacional de Aduanas, Registro de Importa dores y Exportadores, etc. V.- SERVICIOS: Mediante la prestación de toda clase de servicios, accesorios o auxiliares, de operaciones de comercio interior o exterior como ser despachos aduaneros de mercaderías de importación y/o exportación, actual como agente de transporte aduanero, operadores de contenedores, servicio de estibaje de mercaderías, almacenamiento de mercaderías en depósitos propios o de terceros con fines comerciales o fiscales, acondicionamiento de mercaderías o documentación objeto de importación o de exportación, sean estas definitivas o temporarias y en general ser mandataria o ejec. tante de toda clase de operaciones inherentes al comercio interior y exterior, de exportación e importación. VI.- EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN: Realizar todo tipo de operaciones de exportación e importación de toda clase de productos manufacturados, incluso los denominados "no tradicionales", así como su distribución y venta. Pudiendo la sociedad asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales, radicaciones o construcciones industriales en el país y/o en el extranjero. En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como importador y exportador ante las autoridades competentes debiendo brindar los servicios profesionales mediante profesionales con título habilitante. VI.- FINANCIERAS: Mediante la financiación de operaciones comerciales, hipotecarias, prendarias de todo tipo, pudiendo ingresar en cualquier sociedad como inversora de capital, con las restricciones que establece la Ley 21.526 en Entidades Financieras y/u otra que requiera el concurso público IX.- INVERSIONES: Mediante la compra, construición o adquisición de bienes muebles e inmuebles para alquiler, pudiendo solicitar créditos privados u oficiales a tal efecto, créditos hipotecarios y/o prendarios, realizar gestiones ante organismos nacionales o provinciales y construcción de carácter público y/o privado, civil o militares, edificios, estudio y proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, interviniendo por contratación directa y/o presentándose a licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales y obtener concesiones. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, incluso construir y participar en nuevas sociedades y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto."; (iv) aprobar un nuevo texto ordenado del Estatuto Social; en el que se reforman los artículos 5, 8 y 9 del Estatuto Social original y (v) designar a los Sres. Carlos Kantt, Pablo Kantt, Paolo Borsani y John Christopher Pryor como directores titulares y a los Sres. Nathalie Kantt y Filippo Masci como directores suplentes. Los Sres Carlos Kantt, Pablo Kantt y NathalieKantt constituyeron domicilio especial en Libertad 1021, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires. Los restantes Directores constituyeron domicilio especial en Ingeniero E. Butty, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, por reunión del Directorio del 31 de julio de 2006 que distribuyó cargos se resolvió designar como Presidente y Vicepresidente a los Sres. Carlos Kantt y Paolo Borsani respectivamente. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de junio de 2006.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 18/12/2006 Nº 78.681 v. 18/12/2006

TOMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura pública del 5/12/2006, Registro Notarial 1767. Socios. Alfredo Enrique ZUNDA CORNELL, argentino, casado, 27/09/1939, Empresario, D.N.I. 4.296.943, Arenales 2552, piso noveno, departamento A Capital Federal y Diego Alejandro CLEMENTE, argentino, casado, 31/08/1970, Comerciante, D.N.I. 21.831.467, Viel 324, piso quinto, departamento 15 Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: Desarrollo integral de eventos empresariales, convenciones, congresos y/o reuniones sociales con la provisión de personal y elementos necesarios para su funcionamiento asi como la locación de los locales y salones para dichos eventos. Desarrollo de campañas de marketing promocional incluyendo la construcción de stand o locales temporarios o definitivos y la provisión de elementos para su decoración y atención por personal contratado al efecto, producción de uniformes para el personal premencionado. Producción de campañas de difusión, prensa, fotografía y de video, incluyendo la producción de merchandising. La promoción y/o producción de todo tipo de publicidad y/o marketing para terceros con relación a la comercialización, venta punto a punto, y/o en línea, vía Internet, de productos o servicios de cualquier clase o tipo. Compra y venta de medios, negociación de derechos de propiedad intelectual de material audiovisual sin importar del género del que se tratara. Asesoramiento general sobre materias como publicidad, comercialización, administración, desarrollo de procesos y marketing en todas sus ramas. Producción de material fotográfico y audiovisual. Comercialización, compra, venta y alquiler de bienes muebles, inmuebles, embarcaciones, automotores, motocicletas. Capital: $ 50.000.- Dirección y administración: Directorio, integrado por 1 a 5 titulares por tres años. Representación legal: Presidente. Directorio: Presidente: Diego Alejandro CLEMENTE y Director Suplente: Alfredo Enrique ZUNDA CORNELL. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede social y Domicilio Especial de los Directores: Volta 1810 de Capital Federal.- Autorizada. Mirtha Patricia ROCA, D.N.I. 20.135.678, por escritura pública numero 903 del 5 de diciembre de 2006 Registro Notarial 1767, Escribano German Gomez Crovetto.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 01.

e. 18/12/2006 Nº 4.321 v. 18/12/2006

YENUA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación de publicación del 12/10/06: Factura 66275 del 9/10/06. Por Esc. 302 del 4/12/06 Fº 847 Registro 1789 Cap. Fed., se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades; a) Constructora: construcción, mantenimiento y explotación de obras de ingeniería o arquitectura, ya sean de naturaleza pública o privada; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, explotación y construcción de y sobre inmuebles rurales y urbanos. c) Financiera: todo tipo de operaciones con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante correspondiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social". Verónica L. Jarsrosky, autorizada por Esc. 302 del 4/12/06 Fº 847 Registro 1789 Cap. Fed.

Escribana - Verónica L. Jarsrosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/12/2006. Número: 061205524833/A. Matrícula Profesional Nº: 4317.

e. 18/12/2006 Nº 4301 v. 18/12/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1684

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 113, Folio 434, del 04/12/06, Esc. Jesica Riesgo, Registro 405, de su adscripción, Capital - Socios: Santiago Lucas Amin, argentino, nacido el 16/07/84, soltero, chef, DNI 31089230, CUIL 20-31089230-1, domiciliado en Kohel 375, Ciudad Jardín, Provincia de Buenos Aires, y Maximiliano Martín Rodríguez Van Oyen, nacido el 14/12/84, soltero, chef, DNI 31423788, CUIL 23-31423788-9, domiciliado en Neuquén 680, El Palomar, Provincia de Buenos Aires - Denominación: "1684 S.R.L." - Duración: 10 años - Objeto: Explotación de negocios de restaurante, bar y confitería - Capital Social: $ 12.000 - Cierre de Ejercicio: 31/07 de cada año - Administración y Representación: Gerente: Santiago Lucas Amin, con domicilio especial en Kohel 375, Ciudad Jardín, Provincia de Buenos Aires - Sede Social: Julián Álvarez 2468, 1° piso, Dpto. "E", Capital Federal - La autorización para publicar surge de la Escritura 113.

Escribana – Jesica Riesgo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 061212536675/C. Matrícula Profesional Nº: 4933.

e. 18/12/2006 Nº 70.513 v. 18/12/2006

A&G COMUNICACION E IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Instrumento Privado. Acta Nº 198 Libro 37 21/11/2006 Registro 520 Capital. SOCIOS: Adriana Mabel JUAREZ, argentina, Documento Nacional de Identidad número 17.939.159, C.U.I.L. / C.U.I.T. 27-17939159-2, domiciliada en calle Talcahuano Nº 1.063 piso 6°, Capital Federal, don Claudio Agustín GUTIERREZ, argentino, Documento Nacional de Identidad número 16.063.787, C.U.I.L./ C.U.I.T. 20-16063787-1, domiciliado en Santos Dumont Nº 2.719, piso 1°, Dpto. B Torre 3 módulo 6, Capital Federal, ambos de estado civil casados. DENOMINACION SOCIAL: A&G COMUNICACIÓN E IMAGEN S.R.L.. DURACION: 90 años desde el 13 de noviembre de 2006. OBJETO: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades de edicion e impresión de: diarios, revistas, libros, mapas, atlas, formularios, publicaciones, estuches, folletos, etiquetas; trabajos de imprenta, litografía y timbrado; fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir con membrete; fabricación de cuadernillos de hojas sueltas y encuadernadores; encuadernación de libros, cuadernos de hojas en blanco y otros trabajos relacionados con la encuadernación, tales como el bronceado, dorado y bordeado de libros o papel y el corte de los cantos. Podrá realizar la compra, venta, permuta, representación, importación, exportación, distribución, consignación, y comercialización. Organización de eventos culturales o comerciales; el ejercicio de tareas de consultoría, asesoramiento, proyectos, estudios, supervisión; realización de estrategias y acciones comunicacionales propias y de terceros. Además, la sociedad podrá patentar inventos, y registrar marcas y señales comerciales o industriales, pudiendo instalar locales para la comercialización de sus productos. CAPITAL: $ 10.000. SEDE SOCIAL: Avenida de Mayo Nº 580, Piso 5°, UF 59 y 60, Capital Federal. REPRESENTACION: 1 Gerente. Duración: 4 ejercicios. Representación Legal: Gerente: Claudio Agustín Gutierrez. DOMICILIO ESPECIAL GERENTE: Santos Dumont Nº 2.719, piso 1°, Dpto. B Torre 3 módulo 6, Capital Federal. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de enero de cada año- AUTORIZADO CONFORME INSTRUMENTO PRIVADO ACTA 198 LIBRO 37 21 de noviembre de 2006 REGISTRO NOTARIAL 520

Abogado - Ricardo Alejandro Busto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 60. Folio: 381.

e. 18/12/2006 Nº 78.589 v. 18/12/2006

ALCOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 03/12/2004. Los sres. CALUDIO FERNANDO HUERTAS. Argentino, casado, comerciante, nacido el 12/01/1961. D.N I. 14.181.648, domiciliado en Algarrobo 772, Monte Grande, Pcia de Bs. As. y CARLOS MIGUEL CAPUTO. argentino, soltero, empleado, nacido 17/03/1979, D.N.I. 27.273.047, domiciliado en Rioja 1896, Lanus, Pcia de Bs. As. exponen que con motivo de la resolución de la Inspeccion General de Justicia dictada el dia 12/01/2004, han resuelto modificar y adecuar el Contrato Societario conforme las siguientes clausulas: CLAUSULA SEGUNDA: A su texto se le adicionará que los Socios constituyen domicilios especiales en el domicilio de la Sociedad.- CLAUSULA CUARTA: Habida cuenta de que se enumeró en dos oportunidades la clausula CUARTA, se correrá su correlatividad en lo sucesivo, desde el capital social, que quedará como CLAUSULA QUINTA.- CLAUSULA QUINTA: Se amplia el Capital Social a la suma de $ 10.000.- (PESOS DIEZ MIL), dividido en 10.000 cuotas sociales de UN PESO de valor nomial cada una. Su integración se efectuará en la forma establecida inicialmente. Autorizado segun instrumento privado de fecha 22/11/2006.-

Autorizado - Antonio Riesco

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 050.

e. 18/12/2006 Nº 70.557 v. 18/12/2006

ARANIZ CORPORATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 9/8/06 Martín Abel Orueta, Aníbal Sainz y Horacio Alberto Ríos Oreñu cedieron la totalidad de sus cuotas, 3000, a María Luisa Concepción Amalfi, 48 años, DNI 12.267.645, México 2163, Ezpeleta, y Angélica Ramona Sena, 42 años, DNI 16.900.379, Lamadrid y Avenida La Plata, Quilmes; ambas argentinas, solteras, comerciantes y de la Pcia. de Bs. As. Se cambió la sede a Lezica 4288 planta baja, Cap. Fed. Se aprobó renuncia de Martín Abel Orueta y Aníbal Sainz al cargo de gerentes, designándose a María Luisa Concepción Amalfi, con domicilio especial en la nueva sede. Se reformó artículo 5°. Autorizado por instrumento privado 9/8/06.

Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/12/2006 Nº 78.689 v. 18/12/2006

ATHOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Modificación de objeto social, nombramiento y designación de autoridades de fecha 12/12/2006. Verónica Eliana Fefer, DNI Nº 23.361.640 vende, cede y transfiere a Mariano Ventrice, fecha de nacimiento 15/11/1974, casado, con DNI Nº 24.167.260, domiciliado en calle 44 Nº 1074, piso 4°, departamento B, ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, 200 cuotas, valor nominal $1,00 cada una por el precio total y convenido de $ 200,00 en efectivo y Nelida Roxana Adissi, DNI Nº 21.504.973 vende, cede y transfiere a Mariano Ventrice, fecha de nacimiento 15/11/1974, casado, con DNI Nº 24.167.260, domiciliado en calle 44 Nº 1074, piso 4°, departamento B, ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, 800 cuotas, valor nominal $1,00 cada una por el precio total y convenido de $ 800, 00 en efectivo y a Leandro Ventrice, fecha de nacimiento 20/02/1977, soltero, con DNI Nº 25.869.177, domiciliado en calle 131 Nº 1571, ciudad de Los Hornos, La Plata, Pcia. de Buenos Aires, 1000 cuotas, valor nominal $1,00 cada una por el precio total y convenido de $ 1.000,00 en efectivo. Nélida Roxana Adissi renuncia a su cargo de gerente. Se modifica el Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compraventa, permuta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, papeles, cartulinas, plásticos. Exportación e importación: La importación y exportación de los productos que comercializa. Mandatos: El ejercicio de comisión, consignación, representación y mandatos. Industriales: La fabricación, industrialización y producción de los productos que comercializa. Servicios: De organización, y asesoramiento, de los productos que comercializa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato social. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos dos mil ($2.000,00) divididos en dos mil cuotas de pesos uno ($1,00), valor nominal de cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mariano Ventrice suscribe mil (1.000) cuotas e integra pesos mil ($ 1.00,00), y Leandro Ventrice suscribe mil (1.000) cuotas e integra pesos mil ($ 1.000,00). Administ., represent. legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta. Se designa gerente al señor Mariano Ventrice. Los actuales socios Mariano Ventrice y Leandro Ventrice fijan domicilio especial en Avenida Santa Fé 1845, piso 5°, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los señores Claudio Hodara, DNI Nº 21.731.913 y Fabio Fefer, DNI Nº 18.024.117 prestan el asentimiento a que se refiere el artículo 1277 del Código Civil. Autorizado Adrián Piccininno DNI 23.815.252 por instrumento privado de cesión de cuotas, modificación de objeto social, nombramiento y designación de autoridades de fecha 12/12/2006. Buenos Aires 13/12/2006.

Certificación emitida por: Claudia M. Chirico. Nº Registro: 2004. Nº Matrícula: 4290. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 20.

e. 18/12/2006 Nº 55.040 v. 18/12/2006

ATR EQUIPAMIENTOS GRAFICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 7-12-06 aumentó el capital a $ 200.000. Modifica articulos 4 y 8. Autorizado Julio Jimenez escritura Nº 221, del 7-12-06.-

Contador – Julia César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 158606. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 18/12/2006 Nº 70.515 v. 18/12/2006

AYD COSULTORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 13/12/06, Daniel Rodolfo Perazzo, 8.386.759, divorciado, Contador Público, y Alfredo Carlos Perazzo, argentino, Licenciado en Economía, 11.616.449 ambos argentinos AyD Consultora Inmobiliaria srl. 99 años. INMOBILIARIA: construcción, adquisición, intermediación, compra, venta, permuta, dar y tomar en locación, comodato, arrendamiento actuar como mandataria para la comercialización, administración de inmuebles rurales y urbanos. FIDEICOMISOS: suscribir contratos de fideicomiso, actuar como Fiduciario, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos. FINANCIERA: adquisición, aporte o inversión de capitales, en dinero o especie, propios o de terceros, adquirir Títulos, acciones, partes de interés, debentures, y toda clase de valores tanto en sociedades constituidas como a constituirse. Invertir fondos propios o de terceros en la adquisición de toda clase de bienes muebles o inmuebles. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. $ 12.000- Administración: 1 o más gerentes, socios o no firma indistinta por plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12. Gerente: Daniel Rodolfo Perazzo, domicilio legal y especial: Córdoba 432 Piso 5° Of. "A", Capital Federal. Laura Scarponi, autorizada contrato 13/12/06.

Abogada - Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2006. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 18/12/2006 Nº 78.717 v. 18/12/2006

CAF LA CONEXION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumentos Privados de fechas 23/06/2006, Rodolfo Raymundo PEREYRA, cedió la totalidad de sus cuotas (60.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una) a favor de Norberto Eduardo RODRIGUEZ; y Norberto Eduardo RODRIGUEZ, cedió el 15% de sus cuotas (18.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una), a favor de José Antonio ACUÑA.- modificaron articulo tercero: "ARTICULO TERCERO: El Capital social se fija en la suma de $ 120.000.- dividido en 120.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una, suscripto por los socios en la siguiente forma: Norberto Eduardo Rodriguez suscribe 102.000 cuotas equivalentes $ 102.000.- y Jose Antonio Acuña suscribe 18.000 cuotas equivalentes a $ 18.000, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas.-".- El Señor Rodolfo Raymundo PEREYRA renuncia al cargo de gerente, y el Sr. Norberto Eduardo RODRIGUEZ, DNI 11.037.458, es designado GERENTE, quien fija domicilio especial en Crespo 2031, Cap. Fed..- Autorizado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, por instrumento privado del 23/06/06.-

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 14, Int. 78.164.

e. 18/12/2006 Nº 78.649 v. 18/12/2006

CARILO QUIMEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12/12/06. Norma Raquel Alvarez, argentino, soltera Comerciante nacida 20/6/50, DNI 6.356.442, Ricardo Balbin 2668 5ºpiso Cap. Fed.; Carlos Fernando Weinschenk, argentino, soltero, comerciante, nacido 12/7/72, DNI 22.808.433, Ayacucho 968 9ºPiso depto. B Cap. Fed..; Alberto Oscar Melgarejo, argentino, soltero, comerciante, nacido 31/7/50, DNI 8.442.225, Echeverria 912 piso 3º depto. H; Denominacion CARILO QUIMEY SRL; Sede Ricardo Balbin 2668 5ºPiso Cap. Fed.; Durac. 99 años; Objeto: Hoteleria: Explotar el negocio de hoteleria en todos sus aspectos y particularmente en actividades comerciales. Explotacion mercantil de inmueble, edificio , cabañas, bungalows. Dedicacion a hoteleria, hosteria, hospedaje, alojamiento, restaurantes, bares, confiterias y afines, sus instalaciones, accesorios y/o complementarios para servicios y atencion de sus clientes para lo cual podra comprar, locar, o explotar por cuenta propia o por concesion, bienes y edificios destinados a hoteleria, hospedaje o albergues transitorios y explotar dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios la atencion de bares y restaurantes, confiterias y afines: Pudiendo alojar personas o contingentes de las formas que las Leyes vigentes o futuras establezcan con o sin servicios de comidas, desayunos y cualquier otra actividad que este relacionada con la hoteleria, pudiendo desempeñar mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que encuentren relacionados con la hoteleria u hospedaje en general; Capital $12.000 cierre 31/12; Administracion uno o mas gerentes en forma indistinta por termino de duracion del contrato; Gerente Norma Raquel Alvarez fija domicilio especial en la sede social. Autorizado Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759 en instrumento pirvado de fecha 12/12/06

Contador - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 158656. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 18/12/2006 Nº 70.535 v. 18/12/2006

CERRAJERIAS "W"

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 4/12/06 Jaime Waisman cedió la totalidad de sus cuotas, 250, a Zoilo Osvaldo Texido, argentino, soltero, 71 años, comerciante, DNI 7.794.244, Famalla 774 Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. Se aprobó renuncia del gerente Julio Waisman, designándose en su reemplazo a al cesionario, con domicilio especial en José María Moreno 782 CABA. Autorizado por instrumento privado 4/12/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 18/12/2006 Nº 78.690 v. 18/12/2006

CHENG WANG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 4 de diciembre de 2006 se modificó el domicilio, Cláusula Segunda, Zañartu Nº 1383- CABA y se prorrogó el plazo, Cláusula Cuarta, quince años desde la inscripción en la IGJ. C.P. Jose Angel Segovia - LE 6610542- El Autorizado segun instrumento privado del 4/12/2006 C.A. de Buenos Aires, 7 de Diciembre de 2006.- Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006. En la fecha ratifico mi firma.-

Contador - José Angel Segovia

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 061. Libro Nº: 18.

e. 18/12/2006 Nº 55.047 v. 18/12/2006

COMPU POINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: instrumento privado 04/12/2006. Socios: Daniel Héctor Stoessel, 17/10/84, técnico informático, soltero, Documento Nacional de Identidad 31.800.129, argentino, Washington 2810, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Marcelo Diego Fernández, 20/02/63, licenciado en sistemas, divorciado, Documento Nacional de Identidad 16.161.620, argentino, Conesa 776 7º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domicilio social: 11 de Septiembre 1286, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las Actividades Comerciales relacionadas con el rubro de la informática, mediante la explotación de un establecimiento comercial; realizando actividades de compra y de venta, como así también de importación, de equipos de software y de hardware, de programas de computación y de todos aquellos productos e insumos relacionados directamente con este rubro, prestando además servicios técnico en general y de postventa, como así también las actividades conexas a la informática. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social y no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 50 años. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas 7.000 cuotas por Daniel Héctor Stoessel y 3.000 cuotas por Marcelo Diego Fernández. Administración y Representación: Marcelo Diego Fernández (DNI 16.161.620) designado gerente con domicilio constituido en la calle 11 de Septiembre 1286, ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre. Autorización: El doctor Mario José Maxit se encuentra facultado en el Instrumento Privado del 04/12/2006 para la publicación de los edictos.

Abogada - Mario José Maxit

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 69. Folio: 679.

e. 18/12/2006 Nº 70.514 v. 18/12/2006

DE CONFIAR SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de reunión de socios de fecha 4 DE DICIEMBRE DE 2006 se resolvió: 1) Modificar el objeto social quedando redactado el articulo tercero de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar de esta República, a la prestación de todas sus formas de servicios de investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, como así: a) Vigilancia y protección de bienes; b) Escolta y protección de personas; c) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales; d) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas; e) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá celebrar todos los actos o contratos autorizados por las leyes, y realizar todo acto de índole civil y/o comercial vinculado a su objeto, teniendo a tal fin plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o este contrato". Autorizado por escritura pública número 539 de fecha 6 de diciembre de 2006. Carlos Dick Naya, Registro 1810 - Escribano.

Escribano - Carlos O. Dick Naya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 061212535125/9. Matrícula Profesional Nº: 4082.

e. 18/12/2006 Nº 4322 v. 18/12/2006

DISTRIBUIDORA GLOBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: instrumento privado del 17 de octubre de 2006. DENOMINACIÓN: DISTRIBUIDORA GLOBAL SRL. SOCIOS: Eduardo José Pérez, argentino, casado, enólogo, 50 años, DNI 12.049.197, domiciliado en la calle Tucumán 336 Norte, Ciudad de San Juan, Argentina; Américo Pérez Bertoldi, argentino, casado, ingeniero, 44 años, D.N.I. 14.952.113, domiciliado en 11 de Septiembre 2153, Piso 2 B, Ciudad de Buenos Aires, Argentina; Miguel Angel Molina, argentino, soltero, Licenciado en Comercio Exterior, 27 años, DNI 27.593.434, domiciliado en Av. Directorio 4822, Ciudad de Buenos Aires, Argentina; María Isabel Jofré de Pérez, argentina, casada, 48 años, D.N.I. 12.779.653, domiciliada en la calle Tucumán 336 Norte, Ciudad de San Juan, Argentina; y Mayer Cherem Heffetz, venezolano, casado, Licenciado en Economía, 37 años, C.I. 9.964.862, domiciliado en Centro Lido, Piso 11, Oficina 114-A, Avenida Francisco de Miranda, El Rosal, Caracas, Venezuela. DURACION: 50 años desde su inscripción. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a: (a) Industriales: producción, diseño y fabricación, ya sea en forma parcial o hasta el producto terminado, de bebidas en general, alcohólicas o no, gasificadas y no gasificadas, para la venta mayorista y minorista, en locales propios o de terceros; (b) Comerciales: compraventa, distribución, almacenaje, importación y exportación de los productos fabricados y/o representados; de las materias primas y mercaderías en general, vinculadas o no a los mismos, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y contratación de franquicias;(c) Financieras y contables: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiación de las operaciones que realice o no, todas ellas que se encuentren excluidas de la Ley 21.526 de Entidades Financieras, asesoramiento financiero, contable y comercial. CAPITAL SOCIAL: $ 2.000 dividido en 200 cuotas, valor nominal $10 cada una, con derecho a un voto; ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: 1 a 3 gerentes. socios o no, por tres ejercicios, sin sindicatura. GERENTES: Miguel Ángel Molina, Américo Pérez Bertoldi y Eduardo José Perez, quienes actuarán en forma conjunta o indistinta, con domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888, Nº 2153 Piso 2 Dpto. B, Ciudad de Buenos Aires; SEDE SOCIAL: 11 de Septiembre de 1888 Nº 2153, Piso 2 Dpto. B, Ciudad de Buenos Aires. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado por acta constitutiva del 17 de octubre de 2006.

Abogada- Rosana Carina Medone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 40. Folio: 12.

e. 18/12/2006 Nº 78.672 v. 18/12/2006

DOSEAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día: 1) Esneldo Antonio Mariani, casado, 66 años, D.N.I. 4.887.968, Balcarce 1337, Morón y Alejandro Antonio Mariani, soltero, 28 años, D.N.I. 26.942.676, Belgrano 855, Morón, todos argentinos, comerciantes y domiciliados: Prov. Bs. As. 2) Instrumento privado: 17/11/06. 3) DOSEAM S.R.L. 4) Tucumán 1561, piso "2", oficina "17", Cap. Fed. 5) 99 años desde inscripción. 6) Objeto: compra, venta, reparación, fabricación, importación y exportación de maquinas, motores eléctricos o mecánicos y accionamientos; equipos eléctricos, electrónicos, hardware y software, sus repuestos, accesorios y afines, relacionados y conexos con lo expresado en este artículo. podrá además realizar servicios de asistencia técnica, montaje de instalaciones de obras civiles y electromecánicas, como así mismo aceptar, desempeñar y otorgar representaciones, concesiones, comisiones y mandatos afín y conexos al presente objeto. Los asesoramientos y asistencia técnica serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante en la materia. 7) Cap. $ 10.000. 8) Administración: Gerente: Esneldo Antonio Mariani, 99 ejercicios. 9) Representación legal: Gerente con uso de firma. Domicilio especial: Tucumán 1561, piso "2", oficina 17, Cap. Fed. 10) Cierre ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Autorizada: instrumento privado: 17/11/06.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 16. Folio: 107.

e. 18/12/2006 Nº 78.657 v. 18/12/2006

EAYA CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/11/2006. 2) Roberto Abelardo ALVAREZ, divorciado, argentino, empresario, de 45 años, D.N.I. 14.152.846, y María Elena GALEANO, argentina, soltera, empresaria de 32 años, D.N.I. 23.521.890, ambos domiciliados en San Martín 1179 Vicente López, Pcia. de Bs. As.- 3) "EAYA CONSULTING S.R.L.".- 4) Sede Social: Chivilcoy 1655 planta baja depto. 4 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro o fuera del país a la comercialización, distribución, representación y cobranza de productos bancarios, tarjetas de crédito y comerciales.- Créditos personales pagaderos en cuotas destinados a adquisición de bienes muebles, rodados o inmuebles de uso o de consumo corriente. Gestionar créditos para la financiación de la compra de bienes pagaderos en cuotas o a término, tarjetas de crédito y/o debito y/o compra, afiliaciones de establecimientos y/o comercios, medios magnéticos de pago y préstamos personales con garantía real o sin ella, realizar operaciones de crédito hipotecario o prendarios, mediante recursos propios o no, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general , sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros así como el asesoramiento por los profesionales correspondientes Operaciones que tengan por objeto títulos de crédito en general, públicos o privados con o sin garantía prendaria o hipotecaria o cualquier otra garantía de aquellas permitidas. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- La sociedad podrá contratar con bancos, entidades administradoras de tarjetas de créditos, tarjetas de débito, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeros.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes en forma indistinta, con mandato por 99 ejercicios.- Se designa Gerentes a ambos socios quienes fijan domicilio especial en Chivilcoy 1655 planta baja depto. 4º Cap. Fed. 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens. Autorizado según escritura pública Nº 84 del 27/11/2006 al folio 256 Registro 863 ante el Escribano Carlos Matías Berdichevsky Matrícula 308.

Certificación emitida por: Carlos Matías Berdichevsky. Nº Registro: 863. Nº Matrícula: 3068. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 182. Libro Nº: 14.

e. 18/12/2006 Nº 4305 v. 18/12/2006

EL SIRIACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Bs. As, 11/12/06, Esc, Niedzwiecki, Reg. 1257. SOCIOS: Silvia Rosa ABUD, contadora, nacida 20/08/945, DNI 5199441, CUIT. 27-05199441-3, Jorge Omar ABUD, comerciante, nacido 9/02/41, DNI 5320655, CUIT. 20-05320655-8, ambos argentinos, solteros, domicilios: Av. Santa Fe 2.069, piso 8, depto "D", CABA, PLAZO: 3 años, OBJETO: la compra, venta e intermediación entre la compra, venta o alquiler de bienes inmuebles. La realización de construcciones urbanas o rurales, sobre cualquier tipo de terreno, sean propios o no de la sociedad, para el uso de la misma o para su posterior venta o alquiler, asi como la compra de materiales necesarios para la construcción de los inmuebles, y La realización de negocios relacionados con bienes inmuebles, y su financiamiento.- CAPITAL: 60.000 $. CIERRE EJERCICIO: 31 diciembre. DOMICILIO: Avenida Santa Fe 2.069 piso 8, depto "D", CABA-GERENTES: Ambos socios, domicilio especial en domicilio social. La escribana Niedzwiecki, se encuentra autorizada según escritura 391, del 11 de diciembre 2006, registro 1257, a su cargo.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 061212535034/C. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 18/12/2006 Nº 4316 v. 18/12/2006

ESTUDIO LANUSSE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria de aviso publicado el 24-08-2006 Nº 69883: Por Instrumento privado del 23-10-2006: 1 - Se modifica objeto social: La sociedad tiene carácter instrumental y se constituye con el objeto de organizar el desarrollo de la actividad profesional de los socios, en el area de la ciencias económicas. Dicha actividad será prestada personal y exclusivamente por los socios, aplicando al efectos los aportes efectuados por los mismos. En virtud de ello, sólo podrán ser socios las personas físicas que cuenten con titulo universitario de Ciencias Económicas y estén matriculados ante el Consejo Profesional Respectivo. En virtud del carácter instrumental de la sociedad, se excluyen de la limitación de responsabilidad derivada del tipo social Adoptado todas las obligaciones y responsabilidades que deban ser Asumidas por los socios con motivo del ejercicio de sus respectivas profesiones. Se reforma artículo tercero. 2 - Administración: a cargo de uno o mas gerentes, que deberán ser socios. Se reforma artículo quinto. 3 - Se reforman artículos sexto, séptimo y octavo. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 17-08-2006.

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 040. Libro Nº: 37.

e. 18/12/2006 Nº 78.609 v. 18/12/2006

EZEGAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1535454. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 6/12/06, Lidia Amelia Panza, titular de Mil (1000) cuotas sociales, vende, cede y transfiere QUINIENTAS (500) cuotas de $ 1 cada una a Ezequiel Carlos PANZA, D.N.I 28.988.952, 18/7/81, domicilio real y especial en Gaspar Campos 1036, Bella Vista, Ingeniero en Sistemas; Juan Carlos Panza, titular de Mil (1000) cuotas sociales, vende, cede y transfiere QUINIENTAS (500) cuotas de $ 1 cada una a Gabriel José PANZA, D.N.I 31.295.958, 9/1/85, domicilio real y especial en Maestro D'Elia 1210 piso 17 Departamento "A", San Miguel, Comerciante; ambos argentinos, solteros y de Prov. Bs. As. Se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 100.000, en consecuencia modifica la cláusula cuarta del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital Social se fija en la suma de $ 100.000. (Pesos Cien Mil), divididos en 100.000 (Cien Mil) cuotas sociales de valor nominal $ 1.- (Pesos Uno), cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio EZEQUIEL CARLOS PANZA: 25.000 (Veinticinco Mil) cuotas de valor nominal $ 1. (Pesos Uno) cada una, o sea la suma de $ 25.000 (Pesos Veinticinco Mil), que representan el veinticinco por ciento del Capital Social; el socio GABRIEL JOSE PANZA: 25.000 (Veinticinco Mil) cuotas de valor nominal $ 1.(Pesos Uno) cada una, o sea la suma de $ 25.000 (Pesos Veinticinco Mil), que representan el veinticinco por ciento del Capital Social; la socia LIDIA AMELIA PANZA: 25.000 (Veinticinco Mil) cuotas de valor nominal $ 1. (Pesos Uno) cada una, o sea la suma de $ 25.000 (Pesos Veinticinco Mil), que representan el veinticinco por ciento del Capital Social y el socio JUAN CARLOS PANZA: 25.000 (Veinticinco Mil) cuotas de valor nominal $ 1. (Pesos Uno) cada una, o sea la suma de $ 25.000 (Pesos Veinticinco Mil), que representan el veinticinco por ciento del Capital Social." Asimismo se aceptó la renuncia del gerente Lidia Amelia Panza y se designó como gerente a Ezequiel Carlos Panza. En el mismo acto

se modificó la cláusula QUINTA atento a adecuarlo en función de lo dispuesto por el artículo 75 de la resolución 7/05. Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 6/12/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 18/12/2006 Nº 78.656 v. 18/12/2006

F & R SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 437, del 27/11/06, Registro Notarial 1379 de Capital Federal, Ramón Nicasio FIGUEREDO, CUIT. 23-07774092-9, DNI 7.774.092. casado cedió a Liliana Ester HOWAGUIMIAN, CUIL. 27-06259939-7, Libreta Cívica 6.259.939, divorciada, domiciliada en Rivadavia 12650 primer piso C de Ciudadela, localidad de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, la cantidad de ochocientas (800) cuotas sociales de un peso valor nominal cada una, participación que posee en el capital de la referida sociedad. Se modifico: "ARTICULO CUARTO El capital social se fija en la suma de MIL DOSCIENTOS PESOS dividido en mil doscientas cuotas sociales de un peso valor nominal cada una de ellas que los socios han suscripto en sus totalidades las siguientes proporciones Liliana Ester HOWAGUIMIAN suscribe e integra ochocientas cuotas equivalentes a 800 pesos; y Yolanda DI DIO suscribe e integra la cantidad de cuatrocientas cuotas sociales o sea la suma de 400 pesos.

Escribana - Victoria Sandra Masri

En mi carácter de Escribana Dictaminante dejo constancia en calidad de declaración jurada que la publicación ha sido solicitada a la D.N.R.O. conforme el texto precedentemente firmado y que agregaré a las actuaciones el original de la misma una vez publicado el texto en el Boletín Oficial.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Número: 061207529224/0. Matrícula Profesional Nº: 2744.

e. 18/12/2006 Nº 70.581 v. 18/12/2006

F.C.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 22/11/06 Adrián Fabio Castro cede 20 cuotas a Patricia Beatriz Sabattini. Virginia Codó, autorizada en Acta del 22/11/06.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 18/12/2006 Nº 78.678 v. 18/12/2006

FANDIÑO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por ESCRITURA 33 del 31/03/2004, Carmen Seijas de Fandiño, Marta Silvia Fandiño y Seijas, y Roberto Oscar Fandiño y Seijas, declarados únicos herederos del Socio Oscar Antonio Fandiño, se adjudican las cuotas en la siguiente proporción: Carmen Seijas de Fandiño, 76 cuotas; Marta Silvia Fandiño y Seijas, 37 cuotas; y Roberto Oscar Fandiño y Seijas, 37 cuotas, todas de $ 10 valor nominal. Carmen Seijas de Fandiño, y Marta Silvia Fandiño y Seijas ceden todas sus cuotas a Roberto Oscar Fandiño y Seijas, argentino, 18/12/1956, DNI 12587918, casado, domicilio Esteban Bonorino 770. CABA. Por ESCRITURA 34 del mismo día, Roberto Aniceto Fandiño, vende, cede y transfiere 125 cuotas a favor de Oscar Gustavo Fandiño, argentino, 16/10/1964, DNI 17332717, casado, domicilio Membrillar 283, 6º piso departamento Nº 19. CABA. Quedando el capital suscripto de la siguiente forma: Roberto Oscar Fandiño 250 cuotas sociales, y Oscar Gustavo Fandiño 250 cuotas sociales. Escribana STELLA MARIS G. DI YORIO, Registro 1153, autorizada por Escrituras números 33 y 34 ambas del 31/03/2004.

Escribana - Stella Maris Di Yorio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213538367/5. Matrícula Profesional Nº: 2098.

e. 18/12/2006 Nº 55.036 v. 18/12/2006

FARMACIA LA IBERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SE COMUNICA POR UN DIA: Por escritura de fecha 7/12/06 se resolvió: 1.- Los socios Noemí Susana Trica y Abraham Kopf cedieron cuotas que representan el cien por cien del capital y renunciaron al cargo de Gerentes.- 2.- Cesionarios: José Rodríguez Cives, español, nacido el 29/03/47, comerciante, soltero, D.N.I. 93.347.744, C.U.I.L. 20-93347744-5, domiciliado en Solís 766, piso 7º "B" C.A.B.A.; Julio Pedro Graneros, argentino, nacido el 13/06/65, empleado, soltero, D.N.I. 17.331.696, C.U.I.L. 20-17331696-9, domiciliado en Muñiz 1469, departamento "3" C.A.B.A.; y José Manuel Lago, argentino, nacido el 24/04/72, empleado, soltero, D.N.I. 22.608.746, C.U.I.L. 20-22608746-0, domiciliado en Solis 766, piso 6º "C" C.A.B.A.- 3.- Proporción: José Manuel Lago: 34% del Capital Social; Julio Pedro Graneros y José Rodríguez Cives: 33% del Capital Social, respectivamente.- 4.- Los cesionarios designaron Gerentes a Julio Pedro Graneros y José Manuel Lago estableciendo la representación y uso de la firma social en forma individual e indistinta para actos de administración y conjunta para actos de disposición.- Se modificó cláusula pertinente.- La decisión se adoptó con quórum y mayoría de unanimidad de los cesionarios. Constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 2950, C.A.B.A. Autorizado por escritura Nº 145 de fecha 7-12-06.

Escribano - Guillermo F. Klix Berrotarán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537926/8. Matrícula Profesional Nº: 3844.

e. 18/12/2006 Nº 70.582 v. 18/12/2006

FM MODELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ins. Priv. de 14/12/06. Socios: Marcelo Raúl LAURIA, de 31 años de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Caruhé 3161 de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 25.044.022; Marcelo FRASCHINA, de 25 años de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Comodoro Rivadavia 1810 6º piso, departamento "B" de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 28.536.163; Federico Alfredo GENTILE, de 26 años de edad, soltero, argentino, empresario, con domicilio en Nuñez 1730 de la ciudad de Buenos Aires, D.N.I. Nº 28.505.656 Nombre: FM MODELS S. R .L. Domicilio: 3 de febrero 1875 de la ciudad de Buenos Aires. Objeto: ACADEMIA DE ENSEÑANZA PARA MODELOS: Desarrollo y dictado de cursos de capacitación y entrenamiento de modelos publicitario y/o artísticos, cuidado personal, scouting para agencias publicitarias y en general todo lo que hace al mercado del desfile y modelaje publicitario, promocional y/o artístico. Plazo: 25 años. Capital: $ 8.000,00. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Administración: uno o más gerentes socios o no. Gerente: Marcelo Raúl LAURIA domicilio especial por Ins. Priv. del 14/12/2006 en Lavalle 1747 5º Piso, departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Dr. Gustavo Leguizamón Abogado Tº 58 Fº 248 C.P.A.C.F.- Ins. Priv. del 14/12/06.

Gustavo Leguizamón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2006. Tomo: 58. Folio: 248.

e. 18/12/2006 Nº 78.776 v. 18/12/2006

FULLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 1) 7/12/2006 2) GIUDICE, JORGE ROBERTO, 54 años, DNI 10743525, Comerciante, Pasaje Vasco Da Gama 2790 Martinez Pcia de Bs As.; CASTILLO, CESAR NORBERTO 22 años DNI 24024199 Caseros 550 Tigre Pcia de Bs. As. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, 3) FULLER SRL; 4) 99 años 5) Transportes de productos alimenticios, derivados y afines, 6)1000 cuotas de $ 10; 7) El señor Giudice 95% y el señor Castillo 5% integrado 25% 8) 30/06; Alsina 833 Piso 1 oficina 3 Cap Fed 9) Gerente GIUDICE, JORGE ROBERTO domicilio especial: Alsina 833 Piso 1 oficina 3 Cap. Fed; 10) Autorizado por contrato 7/12/06 Alejandro Correa.

Abogado - Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 18/12/2006 Nº 78.687 v. 18/12/2006

GAUCHO MIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 461 del 28/11/06 Folio 842, Registro 50 de la Provincia de Santa Cruz. Socios: José Luis Newing, argentino, nacido el 5/4/68, DNI 20.501.787, CUIT 20-20501787-9, empresario, casado, domiciliado en Barrio César Campos casa Número 92, Caleta Olivia, Depto. Deseado, Provincia de Santa Cruz; y Francisco David Newing, argentino, nacido el 4/1/73, DNI 23.158.410, CUIT 20-23158410-3, empresario, soltero, domiciliado en Alvear 1857, Caleta Olivia, Depto. Deseado, Provincia de Santa Cruz. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propio o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades. 1) Transporte y venta de hormigón elaborado: transporte de hormigón elaborado en general, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales y municipales, distribución, almacenamiento; 2) Producción y Transporte de Áridos en general: explotación y extracción de áridos, desmonte, transporte de los mismos. Capital: $ 30.000. Administración: La sociedad será dirigida y administrada por uno o más socios gerentes. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Tucumán 1630 piso 4 depto. C, C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerente: José Luis Newing. Gerente Suplente: Francisco David Newing. Domicilio especial de los gerentes: Tucumán 1630 piso 4 depto. C, C.A.B.A. Raquel María Lujan Scandroli, autorizada por Escritura 461 del 28/11/06 Folio 842, Registro 50 de la Provincia de Santa Cruz.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 7.

e. 18/12/2006 Nº 4300 v. 18/12/2006

GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 13/12/06, Daniel Rodolfo Perazzo, 8.386.759, divorciado, Contador Público, y Alfredo Carlos Perazzo, argentino, Licenciado en Economía, 11.616.449 ambos argentinos, GESTIÓN Y TECNOLOGÍA DE SERVICIOS SRL, 99 años. CONSULTORA: servicios de consultoría, asesoramiento planeación estratégica, capacitación, y optimización de activos y recursos, planeación de inversiones y asesoría de riesgos, desarrollo de organización empresaria, sistemas de información y comunicaciones, de recursos humanos, de mercado, de infraestructura productiva, servicio y productos. MANDATARIA: suscribir contratos de representación, mandato, agencia, gestión de negocios, comisión, consignación. Gerenciar y administrar todo tipo de servicios o productos de empresas nacionales y administrar todo tipo de servicios o productos de empresas nacionales e internacionales. Cuando por razón de la materia las actividades lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. FINANCIERA: adquisición de títulos, acciones, cuotas partes y toda clase de valores tanto en sociedades constituidas como a constituirse, en dinero o en especie, con fondos propios o de terceros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro publico.. $ 12.000 – Administración: 1 o mas gerentes, socios o no, firma indistinta por plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12. Gerente: Daniel Rodolfo Perazzo, domicilio legal y especial: Córdoba 1432 piso 5º of. "A", Capital Federal. Laura Scarponi, autorizada contrato 13/12/06.

Abogada - Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2006. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 18/12/2006 Nº 78.718 v. 18/12/2006

GLD CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha treinta de Octubre de 2006, el socio gerente Marcelo Eduardo Olivera, cedió todas sus cuotas, 240 cuotas a favor del socio HUGO DANIEL GRECO, DNI 11.286.561 CUIT 20-11.286.561-7 y asimismo renunció a su cargo de gerente, renuncia que le fuera aceptada. Asimismo y en el mismo acto los socios decidieron modificar por unanimidad el artículo cuarto del contrato social Artículo cuarto. EL capital social se fija en la suma de Pesos mil dividido en mil cuotas sociales de un peso valor nominal y un voto cada una totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle : HUGO DANIEL GRECO 760 CUOTAS, CARLOS ALBERTO GRECO 240 CUOTAS. 2) Ratifican al Señor Hugo Daniel Greco en el cargo de gerente de la sociedad y designan a Carlos Alberto Greco para integrar la gerencia L.E. 8.490.875, argentino, nacido el 7/10/50 CUIL 20-08490.785-5, con domicilio real en Tupac Amarú 1377 Vicente López, Provincia de Buenos Aires y domicilio constituido en Carlos Pellegrini 331 piso 6º A, Capital Federal.-Autorizada por Contrato de cesión de cuotas sociales: MARIA JOSE GARCIA TEJERA. Abogada Tº 37 Fº 476.

Abogada - María José García Tejera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/12/2006. Tomo: 37. Folio: 476.

e. 18/12/2006 Nº 70.577 v. 18/12/2006

GRUPO DE CIRUGIA DE SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento del aviso del 11/12/06 Recibo Nº 70354 donde dice Sede Social Ricardo Balbin 2668 5º piso Cap. Fed. Debe Decir Humberto Primo 1940 Cap. Fed. autorizado instrumento privado del 6/12/06 Dr. Roberto J. Andreu contador publico LE 4.372.759.

Contador - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 158657. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 18/12/2006 Nº 70.537 v. 18/12/2006

GRUPO GALLEGOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

John Gallegos, estadounidense, nacido el 16/03/1967, Pasaporte de Estados Unidos de Norteamérica 036215580, domiciliado en 12102 Oak Leaf Dr. Los Alamitos, California, Estados Unidos de Norteamérica; y Maria Gloria Karolewski, argentina, nacida el 11/09/1953, D.N.I. 10.578.157, domiciliada en Callao 1520, piso 6º, de C.A.B.A.; ambos solteros, publicistas. 2) Escritura del 12-12-06. Registro 1875. 3) GRUPO GALLEGOS S.R.L. 4) Lavalle 1206, piso 1º, oficina "B", C.A.B.A. 5) Producción, realización, filmación, edición, grabación, distribución, compra, venta, importación, exportación, de películas y avisos comerciales y campañas publicitarias, sean públicas o privadas, a través de la prensa gráfica, radio, televisión, internet, películas cinematográficas y carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión. 6) 25 años. 7) $ 12.000. 8) Gerente: Maria Gloria Karolewski, con domicilio especial en la sede social. 9) 31/3. La suscripta está autorizado por escritura del 12-12-2006, folio 805, Registro 1875.

Gerente - María Gloria Karolewski

Certificación emitida por: Martín R. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 19.

e. 18/12/2006 Nº 78.592 v. 18/12/2006

GUCAGUJU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/12/2.006. Socios: 1) CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ, argentino, casado, DNI 13.031.536, nacido el 29/10/58, abogado, domicilio en Peña 2600, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 2) GUSTAVO ANTONIO TRIVERI, argentino, casado, DNI 10.155.385, na-

cido el 16/10/51, periodista, domicilio La Rioja 3.048, Olivos, Provincia de Buenos Aires; 3) JULIANA ROSENKRANTZ, argentina, divorciada, DNI 16.492.848, nacida el 22/10/62, socióloga, domicilio en la Avda. Córdoba 3184, 1° piso de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires y 4) GUILLERMINA ROSENKRANTZ, argentina, casada, DNI 14.222.645, nacida el 16/03/61, Docente Universitaria, domicilio en la calle Reconquista 745 1° piso "D" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: GUCAGUJU S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país en el extranjero, a las siguientes actividades:1) La explotación de establecimientos rurales, agrícolas, frutícolas y ganaderos de propiedad de la sociedad o de terceras personas; la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, forestales y apícolas; 2) La cría, invernada/engorde, mestización, cruza, compra y venta de hacienda de todo tipo, explotación de cabañas y tambos; 3) Compra, venta, exportación, importación y acopio de y distribución de productos agrícola ganaderos, en estado natural, faenado o elaborado; 4) representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de establecimientos agrícola ganaderos; 5) compra, venta, arrendamiento, subarrendamientos, pastoreo, pastaje, aparcerías de campos y/o establecimientos agrícola ganaderos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, para ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto y para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el presente artículo tercero. Sede y domicilio especial del Gerente: Av. Santa Fe 1.193, piso 3, of. "11", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Capital Social: $ 10.000; 10.000 cuotas de $ 1 c/u, suscriptas por 2.500 Carlos Fernando Rosenkrantz; 2.500 Gustavo Antonio Triveri; 2.500 Juliana Rosenkrantz y 2.500 Guillermina Rosenkrantz. Gerencia: Gustavo Antonio Triveri. Balance: 31 de diciembre. Autorizado Eleazar Christian Meléndez por instrumento privado de fecha 13/12/2.006.

Abogado - Eleazar Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 18/12/2006 Nº 78.839 v. 18/12/2006

HERRAJES ACTIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por Reunión Unánime de Socios de fecha 07 de noviembre de 2006, se resolvió: (i) modificar los Artículos Cuarto y Quinto del Contrato Social, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de doce mil pesos, dividido en un mil doscientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una y de un voto por cuota. El capital social se encuentra integrado en su totalidad" y "QUINTO: La administración y representación de la Sociedad será ejercida por uno o más gerentes designados en reunión de socios, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta según se disponga en oportunidad de su designación y por un plazo indeterminado o por el que se fije expresamente en el acto de elección. Los gerentes podrán celebrar todos los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites del artículo 58 de la Ley 19.550. En garantía de su gestión, cada gerente constituirá una garantía a favor de la Sociedad por la suma de diez mil pesos, o el monto que legalmente resulte exigible por disposición reglamentaria, que podrá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la Sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad, cuyo costo será soportado por cada gerente. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Las condiciones de constitución de las garantías deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de tres años correspondiente a eventuales acciones de responsabilidad"; (ii) fijar la nueva sede social en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro Nº 2960, Piso 5, Dep. A, de la Capital Federal; (iii) designar por tiempo indeterminado como Gerente al Sr. Alfredo José Codara, D.N.I. 13.018.657, quien constituye domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro Nº 2960, Piso 5, Dep. A, de la Capital Federal. La Sociedad no está comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Abog. Juan F. Giovachini, autorizado por la Reunión Unánime de Socios indicada.

Abogado - Juan Fernando Giovachini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 76. Folio: 155.

e. 18/12/2006 Nº 70.584 v. 18/12/2006

INFORMACION Y CONTROL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Miriam Susana Romero, argentina, DNI 24.365.167, comerciante, domicilio Manuela Pedraza 5542 planta baja, CABA, GERENTE; y Oscar Rubén Martinez, argentino, DNI 14.774.272, comerciante, domicilio Arribeños 164, segundo piso, depto 4, Sarandi, Avellaneda, Prov Bs As, ambos solteros, comerciantes, mayores, domicilio especial en la sede social: Lavalle 1646, tercer piso dpto 10 CABA. 1) 5 años. 2) a) Custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimientos; averiguación de orden civil y comercial; determinación de solvencia de personas o entidades; seguimientos y/o búsqueda de personas o domicilio; traslado y custodia de valores o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes a agencias de investigaciones y seguridad privada. b) Compraventa, fabricación, industrialización, armado, diseño, comercialización, distribución, provisión, programación, instalación, importación exportación, y cualquier proceso de producción y servicios, de bienes y servicios relativos a seguridad, inclusive producción, diseño, programación de equipos electrónicos, electromecánicos, computadoras, software, controladores programables, sensores y actuadores de campo y cualquier otro elemento necesario para la automatizacion, medición y registro en industrias, comercios y edificios comprendiendo asimismo la comercialización de insumos, partes y repuestos, accesorios y derivados. c) Organización, asesoramiento técnico, profesional y de administración de elementos de seguridad y custodia para bienes, capitales o personas; gestiones de negocios y comisiones en el ámbito civil, industrial, comercial, agropecuario, inmobiliario, económico y financiero. Diagnosticar, valorizar y planificar la seguridad en las organizaciones. Planeamiento, diseño e implementación y control de sistemas de seguridad y custodia integrales en organizaciones. Para el desarrollo de este objeto la sociedad podrá realizar acuerdos y convenios con centros similares del país o del exterior. Participar en proyectos de investigación públicos o privados. Desarrollar cursos o seminarios en general o de características particulares a pedido de instituciones de enseñanzas o de empresas. d) La prestación de servicios de instalación, mantenimiento, reprogramación y reparación de dichos equipos y elementos, así como el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones en la comercialización de los mismos. Adquirir y registrar patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, de elementos referidos al objeto. e) La provisión de consultoria, auditorías, gerenciamiento, planificación y asesoramiento en el rubro de la seguridad privada, ciudadana, con los alcances que povee el título de la Licenciatura de Seguridad Ciudadana y sus post grados, maestrías y doctorados. Explotación y creación de agencias de seguridad, protección privada y ciudadana. Las actividades que así lo requieran sean realizadas a través de profesionales con título habilitante. 3) $ 30.000. 4) uno o más gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. 5) 30-04. María Victoria Sabaris autorizada en instrumento privado de constitución del 28-11-06.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 21. Libro Nº: 28.

e. 18/12/2006 Nº 78.688 v. 18/12/2006

INTELFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1768155. Hace saber que por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 30/11/06, Fernando Gabriel BERRAUD, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, es decir, QUINIENTAS (500) cuotas de $ 10 cada una a Gerardo Héctor Ferreiro, argentino, 27/3/67, D.N.I. 18.138.934, empresario, casado, domicilio real y especial en calle Urquiza 555, Vicente López, Prov. Bs. As. Se mudó la sede social a Tonelero 6144 (C1408EOH) DE CAPITAL FEDERAL. Se designó gerente a Gerardo Héctor Ferreiro. Autorización por instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 30/11/06 a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 18/12/2006 Nº 78.654 v. 18/12/2006

INVERSORA FLORIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/9/06, Leonardo Rubén Abadi vendió a Mario León Chouela la cantidad de 2.500 cuotas sociales de valor nominal $ 20 cada una. Abogado apoderado según Escritura Nº 96, del 10/5/06, Registro Nº 1367, al folio 327.

Abogado - Gabriel J. Chouela

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 46. Folio: 327.

e. 18/12/2006 Nº 4822 v. 18/12/2006

IPRARED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/11/06. 1) Julio Alejandro Hayciukiewicz, D.N.I. 22.494.240, 11/11/71, casado, Maipú 302, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires; Fernando Mariano Velo, D.N.I. 20.569.601, 3/1/69, soltero, Beauchef 244, Piso 6, Departamento 14, Capital Federal; Jorge Alfredo Velo, D.N.I. 16.557.585, 4/7/63, soltero, Avenida La Plata 323, Piso 6, Departamento C, Capital Federal; ambos argentinos, empresarios, 2) José Maria Moreno 285, Piso 3, Departamento B de Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y privadas; instalación de redes eléctricas, telefónicas y de telecomunicaciones en general. 5) $ 10000. 6) 30/11. 7) Gerente: Julio Alejandro Hayciukiewicz, quien fija domicilio especial en domicilio social. Jorge Pintos Autorizado por instrumento 27/11/06.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 498724. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 18/12/2006 Nº 78.627 v. 18/12/2006

JAGER BURO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesion de Cuotas sociales, modificación de estatuto, designación de gerente, por instrumento privado de fecha 14 de Noviembre de 2006. Miguel Angel Martinez DNI 22293651 CUIT 23-22293651-9 y Carlos Daniel Salvatore DNI 16138407 CUIT 20-16138407-1 ceden cada uno 900 cuotas sociales de Jager Buro SRL a favor de Nicolas Martinez, argentino, comerciante, soltero nacido el 5 de Noviembre de 1965, DNI 21482810 CUIT 2317636221-9 con domicilio en Avda Gral Pacheco 1700 Lote 2 Don Torcuato Buenos Aires. Los nuevos socios deciden modificar la clausula tercera quedando redactada de la siguiente forma: TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria de terceros, compra-venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento, representación, consignación, encargos y mandatos, elaboracion de productos de tocador, cosméticos, de perfumería, higiene personal y tecnología medica. Se ratifican los gerentes actuales y se incorpora como Gerente al Sr Nicolas Martinez, con domicilio especial en la sede social, Humbolt 1784. Autorizada Susana Giussani DNI 10692956 por instrumento privado del 14 de Noviembre de 2006.

Susana Giussani

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 155. Libro Nº: 17.

e. 18/12/2006 Nº 70.549 v. 18/12/2006

JJ ZACK & CO. SERVICIOS DE MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitucion: Escritura 1106, del 12/10/06, Registro 553 de Cap. Fed.- Socios: Edith Mirna BASSI, 19/07/1956, DNI: 12.420.803, Santos Dumont 2370, piso 7, Departamento "A", Cap. Fed. y Juan José VALLORY, 31/05/1944, DNI: 4.434.623, domiciliado en Carlos Tejedor 716, Lanús, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes, divorciados.- Capital: $ 10.000.- Objeto: a) Compra, venta, comercialización, distribución, exportación, importación y almacenaje de productos elaborados o semielaborados que sean utilizados para la cosmética, higiene y salud, en cualquier estado en que se presenten tales productos. b) En el marco de su actividad comercial y en estrecha conexión con el objeto comercial descripto, la sociedad podrá proveer, por sí o a través de terceros, los servicios relativos a tareas de marketing, atención al cliente, consultoría, capacitación, promoción, publicidad y organización de eventos y seminarios, respecto de los productos que sean objeto del presente contrato, tanto en el país como en el extranjero. c) La realización de operaciones financieras y de inversión permitidas por ley, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Duración: 50 años.- Cierre ejercicio: 31/12.- Sede: Santos Dumont 2370, piso 7, Departamento "A", Cap. Fed.- Gerente: Edith Mirna Bassi, con domicilio especial en Santos Dumont 2370, piso 7, Departamento "A", Cap. Fed. Firmante apoderado en escritura 1106 del 12/10/2006.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 4. Libro Nº: 66.

e. 18/12/2006 Nº 55.041 v. 18/12/2006

LATINTRONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 30/11/2006. 2) Diego Mariano BORDAISCO, argentino, nacido el 16/11/1978, soltero, empresario, D.N.I. 26.943.253, domiciliado en Julián Alvarez 949 piso 1º Depto. "D" Cap. Fed. y Antonio MARAGO, argentino, nacido el 14/5/1951, casado, empresario, D.N.I. 8.643.286, domiciliado en Miralla 2935 Cap. Fed.- 3) "LATINTRONIC S.R.L.". 4) Sede Social: Julián Alvarez 949 piso 1º dep. "D" Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: 1) La prestación y explotación por cuenta propia o de terceros de servicios de radiodifusión, teledistribución, telefonía fija, móvil e IP, audio y video, internet y todo otro servicios que puedan obtener los usuarios de una red informática y de telecomunicaciones, adecuados a las norma legales que rigen 2) La fabricación, producción e industrialización, en locales propios o ajenos de productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, teles, equipos para telefonía celular móvil, modems, routers, equipos IP, 3) La comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, promoción, colocación, reparación y distribución de los mencionados productos, 4) Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para desarrollar las actividades de los incisos 1) y 3). 5) La prestación de servicios de asesoramiento, instalación, mantenimiento, refacción y reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía estática y/o móvil y/o IP. 6) La prestación de servicios complementarios y relacionados con los referidos y en general de cualquier procedimiento relacionado a las telecomunicaciones existentes o futuro, así como también la explotación, desarrollo, implementación e investigación de cualquier otro servicio, medio o actividad complementaria, subsidiaria, auxiliar a las telecomunicaciones.- 7) DIEZ MIL PESOS.- 8) La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por uno o más Gerentes, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Diego mariano BORDAISCO, quién fija domicilio especial en Julian Alvarez 949 piso 1º depto. "D" Cap. Fed.- 9) 30 de noviembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según instrumento privado del 30/11/2006.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 085. Libro Nº: 30.

e. 18/12/2006 Nº 4304 v. 18/12/2006

LATITUDE 34 PROPERTIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa aviso Nº 55038 de fecha 15/12/06. Hace saber, que de acuerdo al contrato de constitución de fecha 12/12/2006 los datos personales de los accionistas son: Rogers Grant Gardner, Pasaporte Nº 112.290.418, CUIT: 20-60327732-6, Fecha Nacimiento: 24/07/1962, Soltero, Profesión: Director de Fondos Inmobiliarios, con domicilio real en la calle 38 Oeste Nº 28, Departamento 6W y Natalia Hebe Palacios Villar, DNI: 26.421.358; CUIL: 23-26421358-4, Fecha Nacimiento: 26/06/1978, Soltera, Profesión: Consultora. Firma: Mariana Berger, autorizada por contrato de constitución de fecha 12/12/2006.

Abogada - Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 18/12/2006 Nº 78.928 v. 18/12/2006

LOS ECHEVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 21 de Noviembre de 2006 entre Nilda del Valle Molouny DNI 6134064 CUIT 27-06134064-0 casada nacida el 20 de Marzo de 1949 Javier Jesús Jose Echevarrieta DNI 29013437 CUIT 20-29013437-5 soltero nacido el 16 de Noviembre de 1981 Santiago Pablo Echevarrieta DNI 31583147 CUIT 20-31583147-5 soltero nacido el 4 de Julio de 1985 y Javier Dario Echevarrieta DNI 8272172 CUIT 20-08272172 -0 casado nacido el 18 de Octubre de 1947 todos argentinos comerciante y con domicilio en Congreso 3766 San Martin, Buenos Aires, Denominación LOS ECHEVA SRL Duración 99 años desde su inscripción Objeto Social dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros o con colaboración empresaria de terceros, compra-venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, encargos y man datos de muebles y sus accesorios. Capital Social $ 10.000.- en cuotas de $ 1 valor nominal cada La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 (Uno) o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual e indistinta por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio 30 de Setiembre Gerente Javier Jesús Jose Echevarrieta con domicilio especial en la sede social. Sede Social Juncal 2990 Piso 2 Depto F Capital Federal Autorizada Susana Cristina Giussani, DNI 10692956 por instrumento privado del 21 de Noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 17.

e. 18/12/2006 Nº 70.546 v. 18/12/2006

LUCIACO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementa el aviso de fecha 08/07/2004 factura 22116. Se designa además como Gerente a la sra. María Ester EHUL domicilio especial Paunero 2793, 1º piso "C" CABA. Encontrandome autorizada por instrumento privado del 25/02/02 a suscribir el presente edicto.

Autorizada - Marcela Viviana Ruiz

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1741. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 018. Libro Nº: 15.

e. 18/12/2006 Nº 78.676 v. 18/12/2006

MAX PHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 30-11-2006. Guillermo Daniel CERVELLERA VENDE, CEDE Y TRANSFIERE a Germán Ariel LAPOLLA argentino, casado, nacido el 03-11-1973, DNI 23.464.748, CUIT 20.23464748-3, comerciante domiciliado en Quito 4247 1º "2" de Cap. Fed. la totalidad de las cuotas sociales, o sea 100 cuotas. Guillermo Daniel CERVELLERA renuncia al cargo de gerente.- Se modifican las cláusulas cuarta y séptima del contrato social: CUARTA: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 (Pesos dos mil) dividido en 200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una. SEPTIMA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. Los gerentes darán en garantía la suma de $ 2.000 en las condiciones y formas establecidos en el articulo 75 de la Resolución General 7/05. Designan GERENTES a Susana Angela CARNEVALE y Germán Ariel LAPOLLA en forma indistinta y ACEPTAN el cargo y constituyen domicilio especial en Brandsen 2701 Cap. Fed. Cambian la sede social a Brandsen 2701 Cap. Fed. Aldo Enrique Maiola autorizado por instrumento privado del 30-11-2006.

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 180. Libro Nº: 28.

e. 18/12/2006 Nº 70.553 v. 18/12/2006

METALURGICA TECIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DESIGNACION: METALURGICA TECIA S.R.L. SOCIOS: Guillermo VENEZIA, argentino, nacido 5 de marzo de de 1971, industrial, casado, DNI 22.082.356, CUIT 20-22082356-4, domiciliado en Ricardo Balbín 1234, Valentin Alsina, Pcia de Buenos Aires y Antonio José VENEZIA argentino, nacido 15 de mayo de 1943, industrial, casado, L.E. 7.739.754, domiciliado en Mentruyt 1212, Lomas de Zamora, domicilio real y especial Ancaste 3345 Capital Federal. PLAZO: 50 años. OBJETO SOCIAL: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) INDUSTRIALES: Mediante la explotación de talleres de matricería, balancinado, tornería y actividades metalurgicas. Fabricación de repuestos, accesorios y partes para la industria automotriz. Fabricación y armado de artefactos electrodomésticos, sus partes, repuestos y accesorios. COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artefactos electrodomésticos, autopartes para el automotor. CAPITAL SOCIAL: 10.000.- pesos, dividido en mil cuotas de 10 pesos, valor nominal de cada una, correspondiendo 500 cuotas a cada socio. REPRESENTACION: estará a cargo de uno o mas gerentes, que firmarán en forma conjunta. GARANTIA: En pesos o títulos públicos o depósitos en entidades financiera o cajas de valores a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguro de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. CIERRE DE EJERCICIO: se operará el 30 de junio de cada año. DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN estará a cargo de los gerentes o de quien designen los socios. GERENTE: se designa a Antonio José VENEZIA que aceptó la designación. SEDE SOCIAL en Ancaste 3345, Capital Federal. AUTORIZADO por escritura numero 232 folio 561 de fecha 25 de setiembre de 2006, ante Carmen Lage de Busto, titular del Registro 520.

Escribana - Carmen E. Lage de Busto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 061212536706/B. Matrícula Profesional Nº: 1571.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición 15/12/2006.

e. 18/12/2006 Nº 54.992 v. 18/12/2006

NATROP SA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "NATROP SRL" que: 1) Liliana Graciela DI TRANI, de 37 años, DNI 21051637 y Alejandro Marcelo SOSA, de 39 años, DNI 18324312, los dos domiciliados en Alcaraz 5941, Capital Federal, solteros, argentinos y comerciantes. 2) Escritura 484 del 7 de diciembre de 2006, Follo 1495 Registro 464. 3) "NATROP SA". 4) Avellaneda 135, Piso 4°, Departamento C, Capital Federal. 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros y/o mediante la integración de uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y/o mediante cualquier otro tipo de contratación creada o a crearse en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La elaboración, producción confección, industrialización, compraventa, distribución, consignación, importación y exportación y toda forma de comercialización de bienes, marcas, representaciones, franquicias, relacionados con la industria textil, la indumentaria, del calzado y marroquineria, conexas, accesorias y/o complementarias de las actividad deportiva, náutica y de la nieve. Ejercer, para cumplir con sus fines, toda clase de representaciones y/o mandatos de personas físicas y de empresas nacionales y/o extranjeras e intervenir en todo tipo de licitaciones, cotizaciones y/o concursos de precios para empresas privadas o entes públicos, municipales, provinciales, nacionales o internacionales. 6) 15 años desde su inscripción. 7) $ 24.000 dividido en 2400 cuotas de $ 10 v/n c/u, suscriptas Liliana Graciela Di Trani 1200 cuotas y Alejandro Marcelo Sosa 1200 cuotas. 8) Liliana Graciela Di Trani y Alejandro Marcelo Sosa en carácter de gerentes en forma indistinta con la vigencia del contrato, constituyen domicilio en Avellaneda 135, Piso 4°, Departamento C, Capital Federal. 9) 31 de diciembre de cada año. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, en su carácter de apoderado según poder del 7 de diciembre de 2006, folio 1495, Registro 464.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 37. Libro Nº: 84.

e. 18/12/2006 Nº 70.710 v. 18/12/2006

O.P.C.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO.- CESIÓN DE CUOTAS O.P.C. SRL.- Por escritura nº 310 del 18/07/2006, otorgada por Escribana Georgelina Castellano, Registro 1400, C.A.B.A., se modificó estatuto SRL.- CESIÓN DE CUOTAS: Alberto César PEREZ, argentino, nacido el 5/05/1957, D.N.I 12.212.596, CUIL 20-12212596-4, comerciante, domiciliado en Formosa 1486, Bellavista, Pcia de Bs. As.; CEDE LA TOTALIDAD DE SUS CUOTAS SOCIALES a Ricardo Antonio TORCHETTI, argentino, comerciante, nacido el 27/08/1953, casado, D.N.I.10.963.764, C.U.I.L. 20-10963764-6, domiciliado en Avda. Las Heras 1877, piso 12, Dpto. "B" CABA.- DENOMINACIÓN: "O.P.C." S.R.L.- DOMICILIO: Maipú 566, 5º piso Departamento "F" de esta Ciudad de Bs. As. CESION: ($ 2.500.-) representado en 2.500 acciones nominativas ordinarias.- Valor Nominal cada acción: $ 1.-ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN: Gerentes -Continua en la Gerencia Ivonne Viviana MAURICE.- Escribana Georgelina Castellano, autorizada por escritura Nº 310 de fecha 18/07/2006.- (Publica por un día).

Escribana/Abogada - Georgelina Castellano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 061206526221/C. Matrícula Profesional Nº: 3732.

e. 18/12/2006 Nº 55.035 v. 18/12/2006

OIB-SEBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 342 del 6/12/06, Fº 1197, Registro 61 de Cap. Fed., Friedrich Steven Matthias DOMIN, divorciado 1ras. nupcias, DNI. 93.941.922, alemán, nacido 18/9/57, empresario, domiciliado en Pfeuferstr. 37, Munich, Alemania, domicilio especial Av. Fair 752, Monte Grande, Pcia. Bs. As., CEDE y TRANSFIERE a Luis Ernesto PREZZIA, casado en 1ras. nupcias con Rita Clara Pagola, LE. 8.273.123, argentino, nacido 7/12/47, corredor público de comercio, domicilio Suipacha 745, Piso 9º, Dptos. C, D ,E, F, Cap. Fed., 499 cuotas de "OIB-SEBRA S.R.L.", domicilio en San Martín 679, Cap. Fed., por el precio de $ 499., REFORMANDO el Art. 4º del contrato social: "CUARTO: El capital asciende a la suma de DIEZ MIL PESOS, representado por DIEZ MIL CUOTAS de UN PESO, valor nominal cada una, las cuales les corresponden a los socios en la siguiente proporción: Friedrich Steven Matthias Domin: 9.500 cuotas por valor de $ 9.500 y Luis Ernesto Prezzia: 500 cuotas por valor de $ 500. Autorizado por ese. 342 del 6/12/06, Fº 1197, Subrogante del Reg.61 de Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2006. Número: 061214541896/0. Matrícula Profesional Nº: 3482.

e. 18/12/2006 Nº 55.138 v. 18/12/2006

PABLITE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Guillermo Terruzzi, argentino, 2-2-1970, dni 21.466.221, divorciado, empresario, domicilio Manuel Ugarte 2173, Planta. Baja, "2", Capital Federal, y Orieta Mirta Carbajal, boliviana, 6-1-1946, dni 93.680.399, divorciada, empresaria, domicilio Carrasco 444, Capital Federal. Constitucion escritura 534 del 12-12-2006. Escribano Capital Federal Carlos J. Fridman, folio 1313 , Registro 870. "Pablite s.r.l. Domicilio: Carrasco 444, Capital Federal. Duración 99 años. Objeto: Publicidad Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por cuenta propia o de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Capital Social $ 12.000, 12.000 cuotas, $ 1 cada una valor nominal con derecho a un voto. Administracion y Representacion: Gerencia. Representacion Legal: Gerente. La Sociedad prescinde Sindicatura. Gerente Orieta Mirta. Carbajal. Constituye domicilio especial en calle Carrasco 444 Capital Federal. Cierre de ejercicio 31 de enero. Escribano Carlos J Fridman autorizado escritura 534 del 12-12-2006. Registro 870. Capital Federal.

Escribano - Carlos J. Fridman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537604/8. Matrícula Profesional Nº: 4745.

e. 18/12/2006 Nº 78.623 v. 18/12/2006

PETROLERA LF COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1.771.956) Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 19 de Septiembre de 2006 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 80.596.360 a la suma de $ 534.709.360, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Mariano Gramajo, abogado, autorizado por acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 19 de septiembre de 2006.

Abogado - Mariano Gramajo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 61. Folio: 220.

e. 18/12/2006 Nº 4793 v. 18/12/2006

PETROLERA TDF COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(I.G.J. Nº 1.771.961) Por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 19 de Septiembre de 2006 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de la suma de $ 1.203.797.180 a la suma de $ 1.237.435.180, reformándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Mariano Gramajo, abogado, autorizado por acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 19 de septiembre de 2006.

Abogado - Mariano Gramajo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 61. Folio: 220.

e. 18/12/2006 Nº 4794 v. 18/12/2006

POSIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 11-12-06 los socios Bernardo Zuzenberg y Alejandro Gabriel Zuzenberg resolvieron que el primero, cede, vende y transfiere todas sus cuotas al restante y a Nicolás Marcelo Zuzenberg, argentino, soltero, comerciante, 1-12-79, DNI 27.769.904, Gelly 3619, 4º Piso, Cap. Fed.; por $ 4.000; modificándose en consecuencia la cláusula 4º del Contrato.- Autorizada por Acto privado ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.
e. 18/12/2006 Nº 78.652 v. 18/12/2006

PROYECTO SUREÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/11/2006. 2) Graciela Franco CHENA, argentino, D.N.I. 22.926.783, ama de casa, nacida el 9/12/1972, soltera, domiciliada en Virrey Liniers 1183 piso 5º depto. "A", Cap. Fed. y Florencia Soledad TEDESCHI, argentina, D.N.I. 31.469.053, diseñadora, nacida el 12/2/1985, soltera, domiciliada en Rosales 28 piso 5º depto. "B", Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.- 3) "PROYECTO SUREÑO S.R.L.". 4) Sede social: Guido 1612 piso 2º depto. "12", Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, leasing, administración de fideicomisos, compraventa, en subasta judicial y/o construcción por cuenta propia y/o de terceros en bienes propios y/o de terceros de todo tipo de bienes sean muebles, inmuebles, semovientes, títulos valores de todo tipo, bienes comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, mediante la realización de toda clase de operaciones, sea organizando fideicomisos, fraccionamiento y loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícolas, ganaderas, comercios y/o industrias y parques industriales y la administración de todo tipo de bienes.- 7) TRES MIL PESOS.- 8) A cargo del socio Gerente Mario Alberto FAGNANO y para actos de disposición deberá contar con la suscripción de todos los socios gerentes o no.- El administrador fija domicilio especial en Guido 1612 piso 2º depto. "C", Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado por instrumento privado del 7/11/2006.

Certificación emitida por: Eduardo R. Larronde. Nº Registro: 1330. Nº Matrícula: 3650. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 64.
e. 18/12/2006 Nº 4303 v. 18/12/2006

RYAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 08/11/2006, escritura 232, folio 678, Registro 419 C.A.B.A. 1) SOCIOS: Ricardo Mario POZZI, DNI 14.379.326, argentino, de 45 años, arquitecto, casado 1as. nupcias con Silvina Lucero, domiciliado en Marcos Paz 3593 de C.A.B.A. y Alicia Noemí POZZI, DNI 12.631.846, argentina, de 48 años, abogada, casada 1as. nupcias con Marcelo Gustavo Jalil, y domiciliada en Benito Juárez 3646 de C.A.B.A. 2) DENOMINACIÓN: "RYAP S.R.L.".- 3) Domicilio legal: MARCOS PAZ Nº 3593 de C.A.B.A. 4) PLAZO: 10 años.- 5) OBJETO SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas los operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de Propiedad Horizontal. MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. FINANCIERA: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas en el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros- 6) CAPITAL: $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, por partes iguales .- 7) Fecha cierre ejercicio: 31 diciembre.- 8) REPRESENTACIÓN LEGAL: a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, elegidos por el término de duración de la sociedad .- Nómbrase Gerente a Ricardo Mario POZZI quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Marcos Paz 3593 de C.A.B.A.- Publica el edicto la Escribana Ana María Lucasovsky, autorizada por escritura 232, fº 678 del 8/11/06.
Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires . Fecha: 12/12/2006. Número: 061212536806/D. Matrícula la Profesional Nº: 2647.
e. 18/12/2006 Nº 55.045 v. 18/12/2006

SABELLA INGENIERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida 05/12/06; 2) Daniel Américo SABELLA, nacido el 24/12/46, DNI 4.558.183, CUIT 20-04558183-8, domiciliado en Av. Belgrano 4179; y José Alberto SABELLA, nacido el 03/08/43, LE 4.420.042, CUIT 20-04420042-3, domiciliado en Cap. Fed. Rosario 204, 2º, "A", ambos casados, ingenieros. 3) "SABELLA INGENIERIA S.R.L."; 4) 30 años; 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: El diseño, fabricación, instalación, mantenimiento, exportación, importación, y comercialización de equipos industriales, eléctricos, electromecánicos, de laboratorio y sus componentes, para la industria en general, el campo científico, docente y tecnológico; 6) $ 20.000; 7) Aveliono Díaz 2150/52, Cap. Fed.; 8) Socios Gerentes: Daniel Américo Sabella y José Alberto Sabella, ambos con domicilio especial en Avelino Díaz 2150/52, Cap. Fed; 9) 1 o más gerentes, indistintamente, socios o no; 10) 31/01 de cada año; Autorizado por Esc. 63 del 05/12/06, Reg. 1202, Cap. Fed. Dr. Gustavo Javier Rodriguez.
Abogado - Gustavo J. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/12/2006. Tomo: 86. Folio: 716.
e. 18/12/2006 Nº 78.760 v. 18/12/2006

SIMONETTI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Simonetti S.R.L. 1 día: 1) Instrumento privado: 30/6/06. 2) Cambia domicilio a: Brown 346, piso 5, departamento "A", ciudad y partido de Quilmes, Prov. Bs. As. 3) Modifica denominación por "EMPRESA CONSTRUCTORA SIMONETTI S.R.L.: 4) Modifica cláusula 1ª: EMPRESA CONSTRUCTORA SIMONETTI S.R.L., domicilio Prov. Bs. As.- Autorizada instrumento privado: 30/6/06.
Abogada - Mónica J. Stefan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 16. Folio: 107.
e. 18/12/2006 Nº 78.659 v. 18/12/2006

TERRAZAS DE GOYENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 14/12/06 se prorrogo el plazo de duración de la sociedad fijando el mismo en 5 años a partir del 23/12/2003 y se designo Gerente a Gustavo Jorge Vazquez, quien fija domicilio especial en Pedro Goyena 1565, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Pup. del 14/12/06, N. 753, F. 2466.
Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 27. Folio: .918
e. 18/12/2006 Nº 78.891 v. 18/12/2006

TEXIND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de reunión de socios del 27/11/06. Antonio Occhiuzzo, DNI 14740903, vende, cede y transfiere seiscientas cuotas parte social, A Fabián Darío Faintich Bril, DNI 25440096, argentino, casado, comerciante, nacido: 28/07/76. El gerente y el socio constituyen domicilio especial en la calle Lavalle 2615 - 4to. piso departamento "G". Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Autorizada por Acta de reunión de socios del 27/11/06.
Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 11/12/2006. Tomo: 11. Folio: 832.
e. 18/12/2006 Nº 78.682 v. 18/12/2006

TRANSPORTES SAN MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26-10-2006, Fernando de Antueno cedió a Elio DOMINGUEZ 6 cuotas de $ 1000 cada una y a Rosa BELLONE 2 cuotas de $ 1000 cada una y Gabriela Fernanda AZUNI cedió a Rosa BELLONE 4 cuotas de $ 1000 cada una y por reunión de socios unánime del 26-10-2006, a) por vencimiento del plazo, se eligió gerente a Elio DOMINGUEZ, quien constituyó domicilio especial en Emilio Mitre 1160, piso 2º departamento "C", CABA.; b) se reformó el estatuto en las cláusulas 4a: relativo a la composición del capital social: Elio DOMINGUEZ 6 cuotas equivalentes a $ 6000 y Rosa BELLONE 6 cuotas equivalentes a $ 6000 y 5a: relativo a garantía de los gerentes conforme nueva reglamentación. Escribano firmante autorizado por reunión de socios de 26-10-2006.
Escribano - Gabriel Majdalani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537338/2. Matrícula Profesional Nº: 4061.
e. 18/12/2006 Nº 70.567 v. 18/12/2006

VECAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 06-10-06 se realizó: Renuncia de Juan Carlos FERRUCCIO, DNI Nº 11.890.530 y Eduardo José VEGA, DNI Nº 12.987.094 a su condición de socios gerentes. Juan Carlos FERRUCCIO, DNI Nº 11.890.530 cede sus cuotas sociales, quedando integrado el capital por Eduardo José VEGA Y Rodrigo Esteban CANO en partes iguales. Modificación del Estatuto Social en el punto 5, adecuando la Administración y Dirección que estará a cargo del Socio Gerente Rodrigo Esteban CANO. Abogado: Oscar Hirsch Mazover. Autorizado por Instrumento ut supra.
Abogado - Oscar H. Mazover

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 63. Folio: 76.
e. 18/12/2006 Nº 78.670 v. 18/12/2006

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LEIYA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

El presente es complementario del publicado el 17/8/06 Factura 2689). RECTIFICATORIA: Por escritura del 12/5/2005 Escribana Marina E. Spotorno (CABA), Pedro Jorge HACKER vendió a Juan HACKER (DNI 93.602.131) todos los derechos y acciones que tenía y le correspondían como Socio Comanditado; cediendo en concecuencia el capital "comanditado", según Acta ratificatoria y rectificatoria del 25/9/2006. RENUNCIA al cargo de Vicepresidente Pedro Jorge Hacker, como consecuencia de la cesión efectuada. Se DESIGNA DIRECTOR SUPLENTE a Juan Hacker, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el social: Avenida San Martín 2237 CABA. Esc. Hilda F. Migdal, autorizada según escritura del 28/11/2006, Fº 936, Registro 1347 CABA.
Hilda F. Migdal

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/11/2006. Número: 061129513994/A. Matrícula Profesional Nº: 3690.
e. 18/12/2006 Nº 4344 v. 18/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"B"

BENOIT S.A

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de enero de 2007 a las 18 horas en Callao 384 entre piso 2, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2006.
2º) Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Elección del directorio.
4º) Determinación de los honorarios al directorio y consideracon de las asignaciones en exceso a los porcentajes establecidos en el artículo 261 de la ley 19550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, certificados, para su registro en el libro de asistencias a asambleas.

El firmante fue designado presidente por Acta de Asamblea número 33, del día 15 de diciembre de 2005 y por acta de directorio número 197 del día 6 de enero de 2006. El Directorio.
Presidente - Enrique Jorge Benoit

Certificación emitida por: Eduardo Néstor Hirsch. Nº Registro: 1595. Nº Matrícula: 3379. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 003. Libro Nº: 18.
e. 18/12/2006 Nº 4647 v. 22/12/2006

"F"

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 05 de Enero de 2007 a las 17:30 hs en 1º convocatoria y a las 18:30 hs en 2º convocatoria en Av. Leandro N. Alem 584, 5º Piso "A", C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificar la resolución de presentación del Acuerdo Preventivo Extrajudicial y su pedido homologatorio.

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración
Salomon Carlos Cheb Terrab, Presidente del Directorio electo por A.G.O. y E. del 17/08/06 Acta Nº 22 y R. D. del 17/08/2006 Acta Nº 137.
Presidente - Salomón C. Cheb Terrab

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 005. Libro Nº: 026.
e. 18/12/2006 Nº 55.113 v. 22/12/2006

"G"

GICLIME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GICLIME S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraoprdinaria para el día 10 de Enero de 2007, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Avda. Cerviño 4407, 2do. Piso de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del período. Remuneración del Directorio.
5º) Análisis de los aportes y su consideración y aumento de capital.
6º) Fijación del numero de directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio economico que cerrá el 31 de agosto de 2009lisis sobre el esquema de explotación de la actividad comercial de la sociedad dentro del objeto determinado en el Artículo Tercero de los estatutos.
7º) Designación de Sindico titular y suplente con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio economico que cerrá el 31 de agosto de 2007.
Buenos Aires, diciembre de 2006.
Directora titular a Cargo de Presidente - Daiana Averbuj

La Sra. Daiana Averbuj suscribe el presente en su carácter de Director titular a cargo de la Presidencia del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 2005 y aceptación de cargos por reunión de Directorio del 31 de mayo de 2005 y 2 de noviembre de 2006.
Directora titular a Cargo de Presidente - Daiana Averbuj

Certificación emitida por: Rosario Freire Posse. Registro Nº: 1651. Nº Matrícula: 3716. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 188. Libro Nº: 34.
e. 18/12/2006 Nº 19.678 v. 22/12/2006

"H"

HEBOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 03/01/2007 a las 10.00 horas en 1º convocatoria y 11.00 horas en 2º convocatoria, en Av. Corrientes 676 9º E C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Señores Norberto Juan Perrin y Roberto Carlos Cortassa.
3º) Designación de sus reemplazantes. Roberto Carlos Cortassa. PRESIDENTE Según Acta Asamblea número 39 del 05.10.06 y Directorio número 205 del 05.10.06.
Roberto Cortassa

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 03.
e. 18/12/2006 Nº 70.693 v. 22/12/2006

"I"

INGACOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de INGACOR S.A., para sesionar en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de enero de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006.
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio.
4º) Designación de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de los resultados arrojados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2006. Consideración acerca de la constitución de una Reserva Legal y Facultativa.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Conforme lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su fecha con expresa indicación de las acciones cuyo derecho ejercerán. El Directorio.
Presidente designado por Acta de Asamblea Nº 104 de fecha 05/04/2006.
Presidente - Matías Goldenberg

Certificación emitida por: María Elena Dagum. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 130. Libro Nº: 5.
e. 18/12/2006 Nº 70.622 v. 22/12/2006

INTEGRACION HOGAR SA

CONVOCATORIA

El Directorio de Integración Hogar S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, dentro de los términos del Art. 237 de Ley 19.550, para el día miércoles, 03 de enero de 2007 a las 15 horas en la sede social de Av. Córdoba 1525 —7º Piso— Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga de la duración de la sociedad.
2º) Reforma del artículo SEGUNDO del Estatuto Social.
3º) Disolución de la sociedad.
4º) Confección de Balance Especial de Liquidación al 31/01/2007.
5º) Designación del liquidador, remuneración del liquidador y plazo de liquidación.
6º) Inscripción de la disolución y del nombramiento del liquidador.
7º) Designación del lugar donde se guardará la documentación y libros de la sociedad.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Autorizado por Acta de Directorio Número 148 del 07 de diciembre de 2006
Presidente - Manuel Ribeiro

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 086. Libro Nº: 75.
e. 18/12/2006 Nº 55.000 v. 22/12/2006

INTEGRACION HOGAR SA

CONVOCATORIA

El Directorio de Integración Hogar S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, dentro de los términos del Art. 237 de Ley 19.550, para el día miércoles 03 de enero de 2007 a las 11 horas en la sede social de Av. Córdoba 1525 - 7º Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 11 cerrado el 30 de septiembre de 2006.
2º) Honorarios de Directorio, en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550 si correspondiere.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550.

Autorizado por Acta de Directorio Número 147 del 07 de diciembre de 2006.
Presidente - Manuel Ribeiro

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 087. Libro Nº: 75.
e. 18/12/2006 Nº 55.001 v. 22/12/2006

"M"

MOORE HERMANOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria por Resolución IGJ Nº 1163/06, en primera convocatoria, de la sociedad MOORE HERMANOS S.A. para el día 5 de enero de 2007 a las 13 horas la que se celebrará en la Inspección General de Justicia, sita en Paseo Colón 285, piso 5º (Salón Biblioteca), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación de la actuación del Sr. Marcelo Primo Bollani en su carácter de gestor de la sociedad en la firma del contrato de locación de fecha 26/04/06;
3º) Fijación de nuevos directores y/o administradores por vencimiento del mandato. Consideración de su gestión;
4º) Fijación de la nueva sede social de la sociedad;

Los accionistas deberán comunicar asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (art. 238 Ley 19550), en el Despacho de la Mesa de Entradas del Dpto. de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica de la Inspección General de Justicia, (Av. Paseo Colón 85 3º), en días hábiles, de 11 a 15:30 horas.
Inspector - Marcelo A. Lantelli
e. 18/12/2006 Nº 55.152 v. 22/12/2006

"P"

PROPHOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 03/01/2007 a las 12.00 horas en 1º convocatoria y 13.00 horas en 2º convocatoria, en Av. Corrientes 676 9º E C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la renuncia de los Señores Norberto Juan Perrin y Roberto Carlos Cortassa.
3. Designación de sus reemplazantes.

Roberto Carlos Cortassa. PRESIDENTE Según Acta Asamblea número 41 del 05.10.06 y Directorio número 217 del 05.10.06.
Roberto Cortassa

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 14/12/2006. Nº Acta: 198. Libro Nº: 03.
e. 18/12/2006 Nº 70.692 v. 22/12/2006

"R"

RUBINZAL Y ASOCIADOS SA

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de Enero de 2007 a las 12:00 horas, en el local de calle Talcahuano 442 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A - Asamblea General Ordinaria

1º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19550 correspondientes al décimo quinto ejercicio económico cerrado el 30 de Setiembre de 2006.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio y su Proyecto de Distribución.

4º) Consideración de la retribución al Directorio.
5º) Distribución de Dividendos.
6º) Determinación del número de componentes del Directorio y su elección para desempeñarse por el término legal.
7º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea.

B - Asamblea Extraordinaria
1º) Modificación del Artículo 10º del Estatuto Social - Garantía que deben constituir los Directores.
2º) Designación de un accionista para suscribir con el Presidente el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Diciembre de 2006.

NOTA: Estatuto Social: Artículo 14º: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Artículo 237 de la Ley 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Se recuerda a los señores Accionistas que deben cursar comunicación sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fija (Art. 238 Ley 19.550). Presidente designado por acta Nº 9 del día 3 de Enero de 2005.

Presidente – Isaac Rubinzal

Certificación emitida por: María Cristina Briggiler de Culzoni. Nº Registro: 17. Fecha: 04/12/2006. Nº Acta: 28.

e. 18/12/2006 Nº 55.169 v. 22/12/2006

"S"

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de mayo 565, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 17 de enero de 2007 a las 10.30 horas, en primera convocatoria y el día 19 de enero de 2007, a las 10.30 horas en segunda convocatoria, en su caso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta y
2º) Modificación del artículo 1º del Estatuto Social. Adhesión al Régimen de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria en los términos del capítulo VI del Decreto 677/01.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de mayo 362, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asamblea de la Sociedad, en la sede de 25 de mayo 565, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 11 de enero de 2007 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas.

Firmado: Carlos M. Morla, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, elegido por Asamblea del 28 de abril de 2006 y acta de Directorio de distribución de cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 051.

e. 18/12/2006 Nº 70.510 v. 22/12/2006

"T"

TELEVISORA LA PLATA SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Televisora La Plata S.A. a la Asamblea general ordinaria a celebrarse el día 5 de enero de 2007 a las 10.00 hs, en primera convocatoria y a las 11.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Cuba 2370 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Eduardo Mourin y Lorenzo Calcagno a sus cargos de director titular y suplente, respectivamente. Consideración de su gestión.
3º) Designación de director titular y suplente.
4º) Consideración de la renuncia de los Dres. Antonio Noillet y Martín Gauna Torres a sus cargos de síndico titular y suplente, respectivamente. Consideración de su gestión.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Autorización para efectuar los correspondientes trámites de inscripción.

Presidente - Alejandro Urricelqui, Designado por Reunión de Directorio del 31/10/06.

NOTA: (i) Conforme al articulo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Cuba 2370, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas hasta el 29 de diciembre de 2006 inclusive: (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Cuba 2370, Buenos Aires.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 141. Libro Nº: 36.

e. 18/12/2006 Nº 19.668 v. 22/12/2006

"U"

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (PERIODO 2005 – 2006)

El Consejo Directivo de la Universidad Popular de La Boca convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios, para el día 29 de diciembre de 2006, a las 21 horas en primera convocatoria, y a las 21.30 horas en segunda y definitiva, de acuerdo al Artículo 36 del Estatuto Social, en la sede. de la Universidad Popular de. La Boca, calle Pinzón 546 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de acta anterior;
2º) Elección de 2 (dos) socios para. firmar el Acta con el Secretario y el Presidente;
3º) Consideración de Inventario, Memoria Administrativa, Balance General de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;
4º) Elección de Autoridades para el periodo 2006 – 2008;
5º) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Suplentes para el período 2006 - 2007.

Presidente - Juan Carlos Kehiayan
Secretaria - María Rosa Zaki

NOTA: El señor Presidente y la señora Secretaria fueron designados por acta de Asamblea del folio Nº 139 - 140, del libro de actas Nº 7 (siete) del 30/12/04.

Certificación emitida por: María Elena Villarino. Nº Registro: 1518. Nº Matrícula: 3547. Fecha: 7/12/2006. Nº Acta: 24. Libro Nº: 34.

e. 18/12/2006 Nº 70.534 v. 18/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Julia Elisa Casas, Abogada, Tº 78 Fº 926 CPACF, domicilio Corrientes 4566 P 13 depto 46, CABA, avisa: Felisa Goldenfeld, domicilio Guemes 1140, Hurlingham, Pcia Bs As, vende a Olga Cristina Gaido, domicilio Avalos 2115, CABA, su fondo de comercio minorista productos alimenticios en general, envasados y bebidas en general envasadas, sito en Arenales 3772, CABA. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Arenales 3772, CABA.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2006.

e. 18/12/2006 Nº 70.558 v. 22/12/2006

Miguel A. Vazquez, M. Publico, oficina Mercedes 1623 Cap. ACLARA Aviso Nº 83558 (15 a 21-3-06) , el rubro del Fdo. de comercio, Av. Independencia 2200 Cap. Fed., vendedores Carlos Alberto y Ruben Angel Martinez, Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisqueria, cerveceria, confiteria (602010-20-30-70) Reclamos de ley y domicilio de partes en oficina.

e. 18/12/2006 Nº 70.533 v. 22/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGRO-JET S.A.

Por resolución del directorio del 17 de julio de 2006, se resolvió el cambio del domicilio social por el de la calle Thames 2270, piso 1º, depto. C., Capital Federal.- El firmante está autorizado por acta del 17-6-06.

Raúl Carbonaro

Certificación emitida por: Horacio E. Claria. Nº Registro: 1147. Nº Matrícula: 2296. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 68.

e. 18/12/2006 Nº 70.568 v. 18/12/2006

AGROMINUTO SA

EDICTO. Por 1 día: DISOLUCION ANTICIPADA. LIQUIDACION Y CANCELACION. Por ASAMBLEA EXTRAORDINARIA del 5/11/2005 se aprobó en forma unánime la disolución, liquidación y cancelación registral. LIQUIDADOR: DIRECTORIO, integrado por CARLOS AGUSTIN SCAGLIA, DNI 11.376.257, argentino, casado, domicilio Independencia 121, Monte Grande, Prov. BS. AS.; CARLOS ALBERTO RIMOLDI, DNI 7.770.565, domicilio Garcia Fernandez 530, Monte Grande, Prov. Bs.As. y LUIS XAVIER, DNI 10.083.514, argentino, casado, domicilio Alem 161, 2º Piso, Monte Grande, Prov. Bs.As. Depositario de los libros y documentacion contable: CARLOS AGUSTIN SCAGLIA, domicilio especial constituido en Hipolito Yrigoyen 2771, 2º E, Ciudad Autonoma Buenos Aires. Se aprobo en el mismo acto el balance y proyecto de distribucion. Los liquidadores y depositario de lobros aceptaron cargo. Estela Haydee Fister. Abogada autorizada en Asamblea Extraordinaria del 5.11.2005.

Abogada – Estela H. Fister

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 49. Folio: 471.

e. 18/12/2006 Nº 78.599 v. 18/12/2006

AQUIFRA S.R.L.

Insc. 11/12/80 Nº 4258 Lº 79 de srl. Por acta 26 del 2/11/2006 se disuelve la sociedad al 17/11/06 y se designan liquidadores a Aquiles Jose Logiovine y Francisco Alfredo Logiovine en forma indistinta, ambos con domicilio especial en Manuel Artigas 5676, Cap. Fed. Autorizado por reunión de socios del 2/11/06.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 18/12/2006 Nº 78.685 v. 18/12/2006

ARAMASI S.A.C.E.I.

Por acta de Directorio Nº 70 del día 23/10/06 se cambio la sede social a la calle Reconquista 379, piso 2º, Capital Federal. No se modifica el estatuto social. Por acta de asamblea de fecha 14/12/2006 se designo el siguiente directorio: Mariano Gastón del Castillo. Gonzalo David Lot del Castillo y Carolina Belén del Castillo. Por acta de Directorio Nº 74 del 14/12/2006 se distribuyeron cargos de la siguiente manera: Presidente: Mariano Gastón del Castillo. Vicepresidente: Gonzalo David Lot del Castillo. Director titular Carolina Belén del Castillo. Todos constituyen domicilio especial en la calle Billinghurst 1438 piso 3, departamento "D", de Capital Federal. Malvina I. Balossi autorizada por acta de Directorio Nº 70 del 23/10/2006 y acta de asamblea del 14/12/2006.

Abogada - Malvina F. Balossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 82. Folio: 608.

e. 18/12/2006 Nº 78.934 v. 18/12/2006

ARKINO S.A.

Trascripción Artículo 60 Ley 19550. Escritura número 1122 del 1 de diciembre de 2006 pasada al folio 3.054 del Registro Notarial 163 de esta Ciudad, se transcribieron: I. I. Acta de Directorio celebrada el 20 de noviembre de 2006, II. Acta de Asamblea celebrada el 24 de noviembre de 2006, y III. Acta de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas celebrada el 24 de noviembre de 2006, por las cuales: El señor Daniel Mario CARRANZA presenta la renuncia a su cargo, la cual es aceptada por unanimidad. Se elige por unanimidad para reemplazarlo en el cargo de PRESIDENTE al señor Manuel MARTIN argentino, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 5.431.490, domiciliado en Cabezón 2941 Bs. As., continuando como DIRECTOR SUPLENTE: Karina Andrea SCOTTA con D.N.I. 21.451.665, con domicilio en Estanislao del Campo 486 Haedo, Provincia de Buenos Aires, de estado civil casada, abogada, nacida el 26 de enero de 1970, ambos con domicilio especial en Pateur 313 4º piso, Capital Federal, quienes aceptan los cargos. Autorizada Escribana Verónica Natalia Suarez a cargo del Registro Notarial 163 de esta ciudad SEGÚN escritura 1122 pasada al folio 3.054 del Registro 163.

Escribana - V. Natalia Suarez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 061212536503/6. Matrícula Profesional Nº: 4638.

e. 18/12/2006 Nº 55.008 v. 18/12/2006

ASBEL SA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 12/12/06 resolvió aumentar su capital de la suma de $ 415.000 a $ 1.412.880. Autorizado especial por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/12/06.

Abogado – Enrique Schinelli Casares

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 57. Folio: 511.

e. 18/12/2006 Nº 78.662 v. 18/12/2006

"B"

B.R.D. SAICFI

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 3 de Noviembre de 2006, y por directorio del 17 de noviembre de 2006, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente Bernardo Marcelo Pérez, DNI 18.284.940, Vicepresidente Ricardo Chiantore, DNI 18.226.313, Directores Titulares: Bernardo Manuel Pérez, DNI 4.567.812, José Ricardo Chiantore, DNI 4.253.252 y Carlos Alberto Tomé DNI 12.543.249, todos argentinos, mayores de edad, empresarios, con domicilio especial en Corrientes 1145 1º Piso Capital Federal. Presidente electo por Asamblea del 3 de noviembre de 2006, y Directorio del 17 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Diego Ignacio de Achaval. Nº Registro: 1953. Nº Matrícula: 4225. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 107. Libro Nº: 22 a mi cargo.

e. 18/12/2006 N° 4660 v. 18/12/2006

BELAGAMES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de 28 de Abril de 2.006, se procedió a aceptar la renuncia de Marcela Amoresano a su cargo de Presidente. En consecuencia se designa nuevo Direc-

torio: Presidente: Paula Alejandra Ferrari, Director Suplente: Daniel Luis Raina; todos ellos constituyendo domicilio especial, en Achaval; Nº 489, Piso 3º, de Capital Federal. La resolución fue adoptada por unanimidad. Paula A. Ferrari, Presidente conforme surge Acta Asamblea de fecha 28/04/2.006.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 429. Nº Matrícula: 2006. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 63. Libro Nº: 136.

e. 18/12/2006 Nº 70.578 v. 18/12/2006

BMB MUSIC PUBLISHING ARGENTINA S.A.

Se Rectifica el edicto del 20/11/06, N° 53.611. Se consignó por error como VICEPRESIDENTE: Michael Smellie siendo Federico Guillermo Tomás LEONHARDT. Y por licencia del Presidente: Nicholas Louis Douglas Firth queda VICEPRESIDENTE a cargo de la Presidencia: Federico Guillermo Tomás LEONHARDT. Autorizado por esc. 452 del 27/10/06, F° 1339, Registro 310 Cap. Fed.

Escribano – Carlos E. Monckeberg

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213537706/A. Matrícula Profesional N°: 3482.

e. 18/12/2006 N° 55.139 v. 18/12/2006

BRANDEMANN CONSIGNATARIA S.R.L

Se comunica que de conformidad al Acta de reunión de socios unánime del 20/11/06, se ha designado como Socio Gerente al Sr. Horacio Enrique Nervi, 53 años, D.N.I. 10.836.908, con domicilio real en Bvd. Hipólito Irigoyen s/n, Eduardo Castex, La Pampa, quien constituye domicilio en Av. Belgrano 863, 4° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Pablo Correch, Apoderado conforme acta de fecha 20/11/06.

Apoderado – Pablo Correch

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 37. Folio: 467.

e. 18/12/2006 Nº 70.522 v. 18/12/2006

BRISOLAR S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 y Acta de Directorio Nº 86, ambas del 21/03/06, se aprobó la designación de director titular: Rodolfo H. Dietl, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10, C.A.B.A., y director suplente: Carlos R. Groschopp, con domicilio especial en Joaquín V. González 2244, Villa Adelina, Pcia. de Bs. As. Autorizado: Federico Carenzo por Acta de Directorio Nº 86, de fecha 21/03/06.

Abogado – Federico Carenzo

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 39. Folio: 769.

e. 18/12/2006 Nº 78.669 v. 18/12/2006

"C"

CASTRO BLANCO SRL

Hace saber por un día, que por Acta de Asamblea 9 de Junio de 2006 se ha efectuado el cambio de la sede social de Arregui 3217 Capital Federal, a Llavallol 2511 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta 9/06/06.

Abogado – Jorge Larrain Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 54. Folio: 711.

e. 18/12/2006 Nº 78.594 v. 18/12/2006

CHOCOGUAY SA

RPC: 12.10.1990, Nº 7482, Lº 108, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 16.8.2006, resolvió designar por un ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Richard Filpo y Director Suplente: Manuel Gama. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, piso 16º, C. A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según asamblea del 16.8.2006.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 18/12/2006 Nº 78.621 v. 18/12/2006

COCA COLA FEMSA DE BUENOS AIRES S.A.

Se hace saber que de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 07 de marzo de 2006 y Acta de Directorio del 10 de abril de 2006, el nuevo directorio de la sociedad ha quedado integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Salazar Lomelin, Vicepresidente: Washington Fabricio Ponce García, Directores Titulares: Carlos Aldrete Ancira, Eduardo Taberner, Fernando José Oliver y Directores Suplentes: Héctor Treviño Gutiérrez, José Rodolfo González, Jorge Cristian Barcas, Aníbal Walter Lagos Suárez y Guillermo Juan Casanova. Los directores electos fijaron domicilio especial en Av. Amancio Alcorta 3506, Ciudad de Buenos Aires. Por Asamblea del 07/03/06, se designa síndico titular al Dr. Alfredo Fernández Quiroga y síndico suplente al Dr. Luis María Ayarragaray. Esteban Daireaux. Autorizado por Acta de Asamblea del 07/03/06, pasada a los folios 122 a 131 del libro de Actas de Asamblea Nº 13.

Abogado – Esteban Daireaux

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 60. Folio: 414.

e. 18/12/2006 Nº 78.640 v. 18/12/2006

CONEXUS S.A

Por acta de Directorio 19 de fecha 15/9/06 resuelven cambio sede social Avenida Corrientes 2470 piso cuarto oficina 17 de Capital Federal. Autorizada Victoria Masri por dicha acta.

Escribana - Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Número: 061207529228/2.

e. 18/12/2006 Nº 70.579 v. 18/12/2006

CORUPEL SA

Por Acta Nº 54 del 28/10/05, se eligen las actuales autoridades, designándose Presidente: José Fabian RUD y Director Suplente: Carlos Alberto Casas, por Acta de Directorio Nº 310 del 28/10/05, se distribuyen los cargos y ambos constituyen domicilio especial en José E. Uriburu 754 2º 202, Capital Federal.- Por Acta de Directorio Nº 256 del 19/01/99, la sede social se traslada a la calle José E. Uriburu 754 Piso 2º Oficina 202, Capital Federal.- Gabriela Verónica BRODSKY. Abogada Autorizada por Acta Nº 54 del 28/10/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 18/12/2006 Nº 78.583 v. 18/12/2006

"D"

DEBELAR S.A.

Comunica que: (i) por Asamblea General Ordinaria Unánime del 19/12/05 se dispuso la elección de miembros del directorio por renuncia de su Presidente Sr. Guillermo Santiago, asumiendo en su lugar el Sr. Gonzalo Galmarini, D.N.I. 24.436.843, con domicilio especial Humboldt 2462, PB 2, Capital Federal; (ii) por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/12/2005 se dispuso el cambio del domicilio social por el de calle Tucumán Nº 326, Cuerpo I, Piso 4, Capital Federal. Gonzalo Galmarini, Presidente, designado por Acta Nº 4 de fecha 19 de diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Valeria Vecslir. Nº Registro: 939. Nº Matrícula: 4899. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 031. Libro Nº: 78.056 (int. 2).

e. 18/12/2006 Nº 70.689 v. 18/12/2006

"E"

EFE EQUIS S.R.L.

La reunión de socios del 07/12/06 resolvió la disolución anticipada de la sociedad; designar liquidador y depositario de los Libros y demás documentación social a la Sra. Ana María Colombetti, L.C. 5.408.751, con domicilio especial en la calle Zabala 1762 5º "A" C.A.B.A. y aprobar el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 30/11/06.

Socio Gerente - Ana María Colombetti

Certificación emitida por: Mónica Mangudo. Nº Registro: 552. Nº Matrícula: 2041. Fecha: 11/12/06. Nº Acta: 1990.

e. 18/12/2006 Nº 55.003 v. 18/12/2006

"F"

FADETE S.A.I.C..I. Y A.

Por Escritura 345 del 14/12/06 Fº 1167 Reg.357 de C.A.B.A., se protocolizó Acta de Directorio 474 del 18/08/04; Acta de Asamblea 66 del 17/09/04 de elección de autoridades; Acta de Depósito de Acciones del 17/09/04 y Acta de Directorio 475 del 17/09/04; por unanimidad se resolvió designar autoridades del Directorio: PRESIDENTE: Francisco Federico JACHIMOWICZ; VICE-PRESIDENTE 1º: Jorge Román FUCHS; VICE-PRESIDENTE 2: María Emma CARBALLO de FUCHS; DIRECTOR TITULAR: Ana Rita JACHIMOWICZ de CHORNIK; todos con domicilio especial y real en Alsina 1184 C.A.B.A.- Aceptación de cargos: Si.- María Cristina Mazzoni, Escribana, autorización que surge de Escritura 345 del 14/12/2006, Folio 1167, Reg. 357 a su cargo.

Escribana - María Cristina Mazzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/12/2006. Número: 061215543837/2. Matrícula Profesional Nº: 2675.

e. 18/12/2006 Nº 55.173 v. 18/12/2006

FEDALU S.A.

RECTIFICACION DOMICILIO. Inscripta N* 7977, L- 31 del 30/5/06. Bs. As., 13/11/06, F* 773, Esc. NIEDZWIECKI, Urquiza 1109, Planta Baja, departamento dos, CABA. La escribana esta autorizada a firmar por escritura 348, registro 1257 del 13 de noviembre 2006.

Escribana – Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/12/2006. Número: 061207530531/9. Matrícula Profesional Nº: 2570.

e. 18/12/2006 Nº 4317 v. 18/12/2006

FIORITO FACTORING S.A

Por escritura del 26/09/06, Registro Notarial 2081 de Cap. Fed. se transcribió Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/08/06 donde por unanimidad se decidió el aumento del capital social, elevándolo de la suma de $ 8.420.000 hasta la de $ 13.400.000.- Por escritura 64, Folio 226 del 26/09/06, se autoriza expresamente a Albina Cerpa Juárez, DNI 18.803.345, a suscribir los edictos correspondientes.

Abogada – Albina del Carmen

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 89. Folio: 945.

e. 18/12/2006 Nº 70.523 v. 18/12/2006

"G"

GABICOM SA

Se hace saber por 1 día que por Esc. Nº 449 del 12/12/2006 Fº 1047 Reg. Not. 1706 de Cap. Fed. se transcribió Acta de Asamblea General Extraordiaria Unánime número 4 de fecha 28 de Noviembre de 2006, en la que se disuelve la sociedad de acuerdo al art. 94 inc. 1º Ley 19.550. Liquidador: Vicente GIUSTO, argentino, nacido el 28/11/1932, casado con Carmen Aída Grosso, D.N.I. 4.097.817, domiciliado en calle Burela 2187, piso 1º de Cap. Fed., quien acepto el cargo, constituyendo domicilio especial en la calle Burela 2187 piso 1º de Cap. Fed.- AUTORIZADO: Santiago Juan NUÑEZ, según Esc. Nº 449 del 12/12/2006, Fº 1047 Reg. Not. 1706 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ricardo J. Blanco Lara. Nº Registro: 1706. Nº Matrícula: 4231. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 3846.

e. 18/12/2006 Nº 78.636 v. 18/12/2006

GASNOR S.A.

(Nº 11.672, Lº 112, Tº A de S.A.) Se hace saber que por Reunión de Directorio del 25.10.06 se consideró el lamentable fallecimiento del Director Titular, Sr. Luis Claudio Gabriel del Real Correa y se resolvió aceptar la renuncia del Sr. Gerardo Cood Schoepke a su cargo de Director Suplente de la Sociedad. Asimismo, por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 22.11.06 se resolvió recomponer el Directorio de la Sociedad designando a los Sres. Luis Ignacio Marín Jordán y Erik Saphores Martínez como Director Titular y Suplente, respectivamente. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Jean Jaurés 216, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La firmante del texto está autorizada en acta de asamblea de accionistas del 22.11.06.

Abogada – Lucia Freytes

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 86. Folio: 863.

e. 18/12/2006 Nº 78.643 v. 18/12/2006

GORNER SRL

Por reunión de socios del 23/11/06, instrumentada por escritura 399, folio 906, Registro 968, se acepta la renuncia del gerente Carlos Nicolás RIBES, y se designa gerente a Pedro Ramón VALDEZ, quien constituye domicilio especial en Alsina 1356, 5° piso, Oficina "20", C.A.B.A.- Firmante autorizada a publicar en escritura de fecha 23/11/06, folio 906, Registro 968.-

Cecilia Grotz

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 051.

e. 18/12/2006 N° 55.133 v. 18/12/2006

"I"

IFCO ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 60 de la ley 19550, que la Asamblea General Ordinaria del 3 de julio de 2006 resolvió reducir a uno el número de directores titulares, designar administradores y distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Daniel Van Lierde; y Director suplente: Marcos Martínez de Hoz. Los directores constituyeron domicilio especial en Avenida Corrientes 316, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Damián Rodríguez Peluffo, 50 Fº 356, C.P.A.C.F. Autorizado a firmar el presente documento por acta de asamblea del 3 de julio de 2006.

Abogado - Damian N. Rodríguez Peluffo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 50. Folio: 356.

e. 18/12/2006 Nº 4.785 v. 18/12/2006

"J"

JONATHAN OLSZANOWSKI

ESCRITURA: 7/12/06. Enrique Juan Olszanowski DNI 8447093 y Monica Beatriz Santabaya DNI 13285335, ambos conyuges otorgan emancipación civil y comercialmente a su hijo Jonathan Olszanowski nacido el 20/7/86 DNI 32532846. Todos argentinos y domiciliados en Cervantes 2860, C.A.B.A. Escribano autorizado según escritura Nº 252 del 7/12/06 Registro 1963.

Escribano - Emilio Pablo Solari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/12/2006. Número: 061214541084/A. Matrícula Profesional Nº: 4690.

e. 18/12/2006 Nº 70.668 v. 18/12/2006

"K"

KELMER S.A.

Rectificatoria de publicación de devolución de aportes Nº 69244 del 14-8-06 al 16-8-06.-Asamblea Extraordinaria que no aprobó su capitalización: 4-11-05.- Autorizada por Asamblea Extraordinaria del 4-11-05.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 18/12/2006 Nº 78.653 v. 20/12/2006

LA GLORIOSA SA

Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 de la ley 19550, que la asamblea general ordinaria del 27 de septiembre de 2006 resolvió aumentar el capital social, dentro del quíntuplo, de $ 53.032.608 a $ 54.856.608, es decir, en $ 1.824.000. Romina Benvenuti. Autorizada por la Asamblea General Ordinaria del 27 de septiembre de 2006 a suscribir el presente documento.

Abogada - Romina Benvenuti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 84. Folio: 743.

e. 18/12/2006 Nº 78.680 v. 18/12/2006

LIFTEC SA

Se comunica por un día que por asamblea ordinaria de fecha 17/03/2006 y reunión de directores de esa misma fecha, se designaron Directores por el término de un año y distribuyeron cargos según se detalla a continuación: Presidente: Jorge Alberto Gonzalez, Vicepresidente: Ernesto Daniel Espoille; Directores Titulares: Masaaki Kubo y Martín Carlos Hayafuji; Director Suplente: María Elena Hara. Todos con domicilio especial en Av. Belgrano 884 CABA. Se prescinde de la sindicatura según estatutos. Fdo: Silvia Chinen Autorizada según acta de asamblea del 17/03/2006 instrumentado en instrumento público del 23/11/2006.

Autorizada - Silvia Chinen

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/12/2006. Número: 322666. Tomo: 0112. Folio: 200.

e. 18/12/2006 Nº 19.676 v. 18/12/2006

LOCAL CONCEPT ARGENTINA SA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 12/12/06 Se resuelve: Aceptar la renuncia presentada por Daniela Laura BERALDI al cargo de Vicepresidente, trasladar la sede legal a la Avenida Donato Álvarez Nº706, piso 1º, Oficina "2", de la Capital Federal y designar el siguiente Directorio: Presidente: Michael RAMIREZ CARDENAS, Pasaporte Estadounidense 039020062, domicilio real en Los Ángeles, California Estados Unidos de Norte América, domicilio especial, Donato Álvarez 706, piso 1º oficina 2 de Capital Federal, Vicepresidente: Maria Marcela Moscatelli, DNI 16.821.024, con domicilio real en Montevideo 418 piso 4º "A", domicilio especial, Donato Alvarez 706, piso 1º oficina 2, de Capital Federal, Director Titular: Federico LOSADA, DNI 29.233.427, domicilio real en Teniente Benjamín Matienzo 1746 7º "B" domicilio especial, Donato Álvarez 706, piso 1º oficina 2 de Capital Federal y Director Suplente: Verónica Carolina LETIZIA, DNI 25.101.724, domicilio real en 25 de Mayo 168, piso 3º "22", domicilio especial, Guatemala 4627, piso 1º oficina A de Capital Federal.- Autorizado a publicar por Asamblea General Ordinaria Unánime 12/12/06.

Abogado - Horacio Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 18/12/2006 Nº 78.926 v. 18/12/2006

"M"

MATHERCAM SA

Que por escritura del 12-12-2006, ante Escribano Horacio O. Manso, Fº 1033 Registro 1132, se protocolizó el acta de Directorio del 28-03-2006 que fijó el nuevo domicilio legal, real y fiscal de la sociedad en Vilela 2521 Cdad. Bs.As.- Autorizado por escritura Nº 428 del 12-12-2006 Fº 1033 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/12/2006. Número: 061213538728/5. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 18/12/2006 Nº 78.683 v. 18/12/2006

MAYERGA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 y Acta de Directorio Nº 78, ambas del 05/09/06, se aprobó la designación de directores titulares: Presidente: Manfred Gossen (en licencia), Vicepresidente a cargo de la Presidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, director a cargo de la Vicepresidencia: Rodolfo H. Dietl, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10, C.A.B.A. Autorizado: Federico Carenzo por Acta de Directorio Nº 79, de fecha 06/09/06.

Abogado - Federico Carenzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 39. Folio: 769.

e. 18/12/2006 Nº 78.668 v. 18/12/2006

MINERA AQUILINE ARGENTINA SA

Por Asamblea General Ordinaria del 12/12/06 se aumentó el capital de $ 21.935.017 a $ 33.735.017 (Artículo 188 Ley 19550) mediante la emisión de 11.800.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 y un voto por acción. Dra. Corina V. Leoni autorizada según Acta de Asamblea del 12/12/06.

Abogado - Corina v. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 18/12/2006 Nº 78.607 v. 18/12/2006

"N"

NETZSCH ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 y Acta de Directorio Nº 36, ambas del 08/09/2006, se aprobó la designación de: Presidente Fritz August Graupner, con domicilio especial en Ruta Panamericana Km. 33,5 (Ramal Escobar) – Grand Bourg – Provincia de Buenos Aires, y director suplente Federico Guillermo Tomás Leonhardt, con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10º, C.A.B.A. Autorizado: Cristian Lamm por Acta de Directorio Nº 36, de fecha 08/06/2006.

Abogado - Cristian Lamm

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 58. Folio: 261.

e. 18/12/2006 Nº 78.665 v. 18/12/2006

"O"

ORIENTAL FARMACEUTICA I.C. E I. S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del día 26 de marzo de 2004 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Carlos Somaruga, Vicepresidente: Atilio José Reymondes, Director Titular: Alejandro León Patlis, Director suplente: Estela Maris Sardá. Los mismos han aceptado los cargos, y constituyeron domicilio especial en la calle García de Cossio 6160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En el mismo acto, se removieron a los Señores Norberto Vítola del cargo de Presidente de la Sociedad y a Alejandro Vítola como Director Suplente. El que suscribe, Gustavo Carlos Somaruga, fue designado Presidente por Asamblea Ordinaria del 26/03/2004.

Presidente – Gustavo Carlos Somaruga

Certificación emitida por: Alejandro Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 115. Libro Nº: 61.

e. 18/12/2006 Nº 78.846 v. 18/12/2006

"P"

PENTAGON FREIGHT SERVICES ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por: Acta de Asamblea Extraordinaria número 3. de fecha 17/11/06, se resolvió designar como Director Suplente al Sr. Robert Michael Miller, estadounidense, casado, empresario, Pasaporte número 214086282, nacido el 03/02/45, domiciliado en 6515 Larkmount, Spring, Texas 77389, U.S.A. y con domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1111, piso 8º, oficina 811, C.A.B.A.. Quien suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Asamblea del 17/11/06.

Abogado - Leandro Eseban Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 85. Folio: 115.

e. 18/12/2006 Nº 78.644 v. 18/12/2006

PERI SA

Comunica que por: Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 11/4/2006 pasadas a escritura pública Nº 831 del 1/12/2006 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Bernardo Adolfo STIEGLITZ, Director Titular: Daniel Enrique BELLONI, Director Suplente: Gabriel Ernesto IRIARTE.- Los administradores fija domicilio especial en Bouchard 710, Piso 3°, Cap. Fed. María del Pilar Acosta y Lara de Luxardo autorizado según escritura pública Nº 831 del 1/12/2006 al folio 2770 Registro 442 ante la escribana M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo Matrícula 4764.

Escribana - M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 061206526542/C. Matrícula Profesional Nº: 4764.

e. 18/12/2006 Nº 55.030 v. 18/12/2006

PRODUCCIONES MAWIS S.R.L.

Comunica que por acta de Gerencia Nº 1 de 04/12/06 se resolvió cambiar la sede social a EMILIO LAMARCA 1917, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Gerente designado en Estatuto Constitutivo con fecha 06/07/06. Gerente Miguel Angel Fabrizio DNI 8.341.381.

Certificación emitida por: Juan Carlos Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 022.

e. 18/12/2006 Nº 4369 v. 18/12/2006

PRODUCTOS NATIVOS S.A.

RECTIFICACION DOMICILIO. Inscripta Nº 8142, L-31 del 1/06/06.- Bs. As. 13/11/06, Fº 772, Esc. Niedzwiecki.- Urquiza 1109, Planta Baja, departamento dos, CABA.

Escribana - Mónica B. de Niedzwiecki

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Número: 061207530533/A.

e. 18/12/2006 Nº 4318 v. 18/12/2006

PROGRESS SOFTWARE DE ARGENTINA SA

Hace saber por un día, que por Acta de directorio Nro. 62 del día 15 de Noviembre de 2006, se ha efectuado el cambio de la sede social de Av. Alicia Moreau de Justo 1930 Piso Segundo oficina 207 Capital Federal, a Av. Alicia Moreau de Justo 1720, Primer Piso, Oficina C. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta Directorio Nro. 62 del 15/11/06.

Abogado - Jorge Larrain Sanchez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 54. Folio: 711.

e. 18/12/2006 Nº 78.595 v. 18/12/2006

"Q"

Q-ASSISTANCE GROUP SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 28 de julio de 2006 se informó la renuncia del Presidente Adrian Edgardo Cilio y se designó nuevo Directorio.- Autorizada: Mariana Laura Garcia en Acta de Directorio Nº 30 del 4 de agosto de 2006.

Abogada - Mariana E. García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/12/2006. Tomo: 76. Folio: 621.

e. 18/12/2006 Nº 78.580 v. 18/12/2006

"R"

REMBLE S.A.

Por Acta de Asamblea Unánime Nº 7 de fecha 21-12-2005 se designa: Presidente: Maria ALVAREZ, Director Suplente: Dolores ALVAREZ, ambos fijan domicilio especial en la sede social, Carrito 1070, 4º piso oficina "76" de esta Cap. Fed. y por Acta de Directorio Nº 32 del 16-6-2006 se resolvió fijar domicilio en la calle República de la India 3135, piso 8º departamento "C" de esta Cap. Fed., ambas protocolizadas por Esc Nº 227 del 24-11-2006, folio 514, autorizada por la escribana Graciela Fabiana Zaleski, adscripta al registro 895 de esta Ciudad, escritura de la cual surge la autorización a favor de la escribana para la presente publicación.

Escribana - Graciela Fabiana Zaleski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Número: 061207529777/4. Matrícula Profesional Nº: 4828.

e. 18/12/2006 Nº 78.631 v. 18/12/2006

RTI ARGENTINA SA

(Inspección General de Justicia número Nº 1753101). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 11 de septiembre de 2006, se resolvió designar autoridades y distribuir cargos por el término de un año. Quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Eugenio Sevilla Sacasa; Vicepresidente a cargo del Área Operativa: Rubén Raúl Elías; Director Titular: Carlos Fernando Musso; Directores Suplentes: David Beilin y Carlos Mendiola. Los directores constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por Acta de Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2006 se aceptó la renuncia del Sr. Carlos Fernando Musso a su cargo de Director Titular designándose en su remplazo al Sr. Rubén Juan González quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 11 de septiembre de 2006, y Acta de Asamblea Ordinaria del 12 de diciembre de 2006.

Abogada/Autorizada - Marcela Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 18/12/2006 Nº 78.905 v. 18/12/2006

RYDER ARGENTINA SA

(Inspección General de Justicia Número 1.632.926) Aviso Rectificario: Por medio del presente se rectifica el aviso publicado el 15 de diciembre de 2006 de factura B 007600078729. A tal efecto, se comunica que, por Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2006 de Ryder Argentina S.A., se resolvió designar al Sr. Rubén Juan González como Director Titular en reemplazo del Sr. Carlos Fernando Musso, habiendo constituido su domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Quien suscribe se encuentra autorizada por Asamblea General Ordinaria del 12 de diciembre de 2006.

Abogada - Marcela Lorenzo Villalba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 73. Folio: 914.

e. 18/12/2006 Nº 78.909 v. 18/12/2006

"S"

SADEFEM EQUIPAMIENTOS Y MONTAJES SA

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/12/06 se resolvió designar nuevos miembros para integrar el Directorio. Designándose: Presidente: Rodolfo Andriani, con domicilio real Rodovia Presidente Dutra s/n Km 162, Jacarei, Estado de San Pablo, República Federativa del Brasil, y con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 1º piso, Ciudad de Buenos Aires; Vicepresidente: Raúl Pedro Coler, con domicilio real Maipú 271, 6º piso, departamento B, localidad de Banfield, pcia de Bs. As. y domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1, Ciudad de Bs. As. y se reeligió como Director Titular a Miguel Angel De Dios, con domicilio real en Donado 1762 y domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 Piso 1 ambos de la Ciudad de Bs. As. Directores Suplentes: Patricia Valente Stearli con domicilio real Rodovia Presidente Dutra s/n Km 162, Jacarei, Estado de San Pablo, República Federativa del Brasil, y con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 693 1º piso, Ciudad de Buenos Aires y Marina Altieri con domicilio real en Mercedes 1058 y con domicilio especial en Av.

Leandro N. Alem 693 1° piso, ambos de Ciudad de Buenos Aires. Norberto Carlos Cáneva, abogado Tº 86 Fº 891 CPACF firma el presente en carácter de autorizado en virtud del Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 14/12/06 obrante a fojas 3 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 5/09/06 bajo el Nº 73947- 06.

Abogado – Norberto Carlos Cáneva

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 86. Folio: 891.

e. 18/12/2006 Nº 78.881 v. 18/12/2006

SANEAMIENTO Y URBANIZACION S.A.

Con domicilio en Hipólito Bouchard 557, piso 16º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Ciudad el 13 de marzo de 1980, bajo el Nº 604 del Libro 93 del Tomo de Sociedades Anónimas, hace saber que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de la sociedad, celebrada el 30 de junio de 2006 ha resuelto: i) AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL de la suma de $ 4.350,000 a la suma de $ 6.144.846, mediante la emisión de 1.794.846 acciones liberadas, equivalentes al monto total de la cuenta “Ajuste de Capital”; ii) REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL de la suma de $ 6.144.846 a la suma de $ 2.000.000, mediante el rescate y cancelación 4.144.846 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal unitario y con derecho a un voto por acción, sobre el balance General y Especial al 31 de marzo de 2006, preparado a efectos de la consideración de la Reducción del Capital Social. Se hace saber que la valuación del Activo y Pasivo anterior y posterior a la reducción del capital es la siguiente:

Valuación	Anterior	Posterior
Activo	$ 9.751.076	$ 5.606.230
Pasivo	$ 1.936.255	$ 1.936.244

Los acreedores de fecha anterior podrán ejercer sus derechos en tiempo legal. Publíquese por tres días, a fin de dar cumplimiento al artículo 204 de la Ley 19.550. Fabiana Andrea Sinistri, abogada, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 30 de junio de 2006 (Acta Nº 28).

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 18/12/2006 Nº 78.597 v. 20/12/2006

SARANDISAL SA

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 19 de octubre de 2004 se designan a los integrantes del Directorio de la empresa, por tres años; PRESIDENTE: María José López Soto, DNI 20.410.271; DIRECTORA SUPLENTE: Rosa Catalina Munist, LC 4.252.766. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Av. Federico Lacroze 1994 —Piso 4º— C.A.B.A. María José López Soto, Presidente, elegida por Acta de Asamblea Nº 30 de fecha 19/10/04, pasada al folio 61 del libro Actas de Asambleas Nº 1, y designada por Acta de Directorio Nº 121 de fecha 19/10/04, pasada al folio 87 del libro Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. Nº Registro: 1982. Nº Matrícula: 3840. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 038. Libro Nº: 70.

e. 18/12/2006 Nº 19.670 v. 18/12/2006

SHARP DECISIONS LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por resolución de fecha 29 de noviembre de 2006, resolvió establecer una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la Ley 19.550. Sede social: Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Representante legal: Mariano Julio Etchegaray, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1937, D.N.I. 4.260.107, ingeniero, domicilio especial en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, designado hasta el 31/12/2009. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12. La sucursal no tiene capital asignado. La Sociedad cuya sucursal se inscribe es Sharp Decisions Limited, constituida el 08/06/1993; con domicilio en Centralpoint, 45 Beach Street, London, EC2Y 8 AD, Reino Unido. Socios: Karen Ross. La sociedad tiene por objeto, entre otros: (1) la prestación de servicios de consultoría, soporte y asesoramiento en informática; desarrollo de software; comercialización, distribución, importación y exportación de software, hardware, artículos electrónicos, accesorios de oficina y equipos de toda clase; (2) la prestación de servicios de mantenimiento; (3) la prestación de servicios de suministro de personal para cumplir toda clase de tareas o funciones a negocios de todo tipo y prestar servicios a la industria y al comercio; y (4) el desarrollo de toda otra actividad conveniente o accesoria a las actividades mencionadas. Plazo de duración: indeterminado. Capital Social: £ 100. Administración y representación a cargo de Karen Ross. Matías José Filippo, autorizado por resolución del 29/11/06.

Abogado - Matías José Filippo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/12/2006. Tomo: 89. Folio: 38.

e. 18/12/2006 Nº 78.885 v. 18/12/2006

SINTONI SA

Por Acta de Asamblea Unánime de fecha 16-12-2005 se designa Presidente: Gloria Lopez Lecube, Director Suplente: Guillermo Ciocchi Ambos fijan domicilio especial en la sede social, Gutierrez 3809 Planta Baja oficina “A” de esta Cap. Fed y por Acta de Directorio Nº 29 del 16-6-2006 se resolvio fijar domicilio en la Avenida del Libertador 2698, piso 8º oficina “B” de esta Cap. Fed., ambas protocolizadas por Esc Nº 196 del 26-10-2006, folio 451, autorizada por la escribana Graciela Fabiana Zaleski, adscripta al registro 895 de esta Ciudad, escritura de la cual surge la autorización a favor de la escribana para la presente publicación.

Escribana - Graciela Fabiana Zaleski

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/12/2006. Número: 061207529778/5. Matrícula Profesional Nº: 4825.

e. 18/12/2006 Nº 78.630 v. 18/12/2006

SURTITEX SA

Por Acta de Directorio del 28/05/2006, se ha resuelto por unanimidad fijar el domicilio social en Paraná 230 Piso 6º Oficina 62 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Rubén Vicente Bruzzesi, presidente electo por Acta de Asamblea Nº 4 del 26/10/2005.

Rubén Vicente Bruzzesi

Certificación emitida por: Mario Ernesto Nacarato. Nº Registro: 1783. Nº Matrícula: 3057. Fecha: 17/10/06. Nº Acta: 068. Libro Nº: 085.

e. 18/12/2006 Nº 78.582 v. 18/12/2006

“T”

TELEFONICA DE ARGENTINA SA

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. informa que ha celebrado el Convenio de Interconexión de Redes con los siguientes Prestadores:

- COOPERATIVA DE SERVICIOS TELEFÓNICOS Y OTROS SERVICIOS PÚBLICOS DE CATRIEL LIMITADA
- COOPERATIVA TELEFÓNICA Y OTROS SERVICIOS DE MONTE HERMOSO LIMITADA. Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad, Apoderado Escritura 484 - Fº 1443 - Reg 1058 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 09-10-03.

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 17.

e. 18/12/2006 Nº 19.688 v. 18/12/2006

TIME OBRAS Y SERVICIOS SA

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N 10 del 16 de Mayo de 2006, se designó el siguiente directorio: Presidente Mario Benito Torrez, Director Suplente Roberto Domingo Niez. Los directores constituyen domicilio especial en la sede social Avda. Corrientes 1965, Piso 8, Dpto. J, Ciudad de Buenos Aires. Presidente segun Acta de Asamblea de fecha 16 de Mayo de 2006.

Presidente - Mario Benito Torrez

Certificación emitida por: Mariana Salinas. Nº Registro: 52. Fecha: 15/11/2006. Nº Acta: 123. Libro Nº: 5.

e. 18/12/2006 Nº 55.044 v. 18/12/2006

TRANS-ALL CITY S.A.

Por asamblea del 17/11/06, se aceptó la renuncia del director suplente Luis Emilio Sala; reemplazante: Silvia Leonor Pintos, domicilio especial constituido: San Pedrito 207, piso 8, departamento D, Capital Federal, D.N.I. 12.968.592. Marcelo J. M. Provenzano, abogado autorizado por acta de asamblea del 17/11/06.

Abogado - Marcelo J. M. Provenzano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 39. Folio: 799.

e. 18/12/2006 Nº 78.660 v. 18/12/2006

“V”

VALTRA ARGENTINA TRACTORES S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 27/04/2006 a fs. 37/39 del Libro de Actas Nº 1 se resolvió por unanimidad: a) la disolución anticipada de la sociedad con efecto al 01/07/2006, como sociedad absorbida, sin proceder a su liquidación, b) que el patrimonio de la sociedad sea absorbido por Agco Argentina S.A., como sociedad absorbente, al concretarse la inscripción de la fusión entre ambas sociedades en la Inspección General de Justicia; c) aprobar la fusión de la sociedad con la sociedad Agco Argentina S.A. en las calidades expresadas para cada sociedad en la presente publicación; d) que la administración y representación de la sociedad absorbida estará a cargo de los administradores de la sociedad absorbente a partir de la fecha del acuerdo definitivo de fusión, e) que el domicilio especial constituido es Suipacha 1111 piso 18º, Capital Federal.- El acta quedó transcripta al folio 195 mediante escritura 37 de fecha 30-06-2006 en el Registro Notarial 806 de Capital Federal. Pablo Gabriel Noseda, autorizado mediante la citada escritura pública pasada al folio 195 con fecha 30-06-2006, en el Registro Notarial 806 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Jorge Eduardo Barriles. Nº Registro: 806. Nº Matrícula: 4083. Fecha: 15/12/2006. Nº Acta: 468.

e. 18/12/2006 Nº 55.153 v. 18/12/2006

“w”

WONDAR SA

Por reunión de Directorio del 16.07.06, Nueva Sede en Junín 558, piso 4º, oficina 406 C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado del 16.07.06.

Abogada – Gloria A. Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio de Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 18/12/2006 Nº 78.693 v. 18/12/2006

WONDAR SA

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 18.05.05 y de Directorio del 20.05 05 se designa Directorio: Presidente Mario Vicente Sebastián Rappa. Directores Suplentes: Adrian Omar Blasco y Andrea Gabriela, Rappa. Por Asamblea General Extrordinaria del 09.03.06 renuncia el presidente Mario Vicente Sebastián Rappa y se redistribuyen cargos: Presidente Andrea Gabriela Rappa. Director Suplente: Adrian Omar Blasco hasta terminar período 2 años. Domicilio especial de Directores: Junín 558, piso 4º oficina 406 CABA. Autorizada por Asamblea Extrordinaria del 09.03.06.

Abogada - Gloria Amalia Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/12/2006. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 18/12/2006 Nº 78.692 v. 18/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - SECRETARÍA UNICA - FORMOSA

Nº 313 - En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los cinco días del mes de abril de dos mil seis (2006), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, integrado por los Dres. Carlos Luis Peralta, a cargo del trámite de la causa, y los Vocales Dres. Alfredo Francisco García Wenk y Ana María Puyó; Secretaría a cargo del Sr. Prosecretario titular Dn. Rubén Héctor Ceppi, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa Nº 1907 caratulada: “HERMOSA, Damasio s/ Infracción ley 22.415 (anterior registro: Expte. Nº 292, Criminal Nº 97, Año 2005 de la Secretaría Penal dos del Juzgado Federal de 1era. Instancia de Formosa a cargo de la instrucción; Sumario de Prevención SP12-1842/05).

Causa seguida Damasio Hermosa, nacido en Ybicui, República del Paraguay, el 11 de diciembre de 1.970, titular de la Cédula Nº 1.786.839 (Policía Nac. Paraguay), identificado con DNI para extranjeros Nº 92.993.544, soltero, alfabeto, hijo de Dn. Juan Agustín Hermosa y Dña. María Santa Cañete, cuyo último domicilio real —conforme datos aportados— resultó infructuosa su comprobación.

Interviene por Fiscalía General su titular la Dra. Antonia del Pilar Ojeda. La asistencia técnico jurídica del imputado, a cargo de la Defensora Pública Oficial de Cámara Dra. Rosa María Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Establecido el orden de sorteo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 398 (2do. párrafo) del Código Procesal Penal de la Nación, se proponen a consideración y voto conjunto, las siguientes cuestiones:

1.- ¿Cuál es el hecho probado y qué participación tuvo el enjuiciado?

2.- ¿Qué calificación legal corresponde y cuál es la responsabilidad penal del encartado?

3.- ¿Qué debe decidirse en cuanto a la pena y otras cuestiones?

A la primera cuestión, el Dr. Peralta, dijo:

Que a fs. 198 y vta. se ha llamado autos para sentencia con motivo del acuerdo que luce a fs. 191/193, celebrado entre el Ministerio Público Fiscal y el acusado -asistido por su letrada defensora- bajo los términos del artículo 431 bis, incisos 1º y 2º, correspondiente al instituto del “Juicio Abreviado”, incorporado al Código Procesal Penal de la Nación (ley 23.984), modificado por la ley 24.825 (publicada en B.O. del 18/06/97). Aquella presentación fue ratificada personalmente por el imputado en audiencia de visu (fs. 196).

Que respecto a la existencia del hecho y participación que le cupo al enjuiciado, conforme surge de los antecedentes glosados y del propio requerimiento del Agente Fiscal Federal Nº Uno (pieza Nº 28 del 04/07/2005) glosado a fs. 111/115vta., está acreditado que en la Sección “G” de la División Aduana de Clorinda, en el área del Puente Internacional “San Ignacio de Loyola”, el día 21 (veintiuno) de abril de 2.005 (dos mil cinco) a las 18:30 hs., ingresó al territorio argentino procedente de Paraguay, el automotor Ford Taunus, sedan, color blanco, dominio XDH 120, conducido por Damasio Hermosa, quien aparentemente se disponía a pasar de largo sin realizar ningún trámite, circunstancia que fue advertida por el agente aduanero Jorge Decoud, quien le indicó al chofer que estacione y realice los trámites pertinentes, maniobra que cumplimentó trasuntando cierto nerviosismo. La agente aduanera Rosa Navarro, también allí presente, comunicó tal circunstancia al Jefe de oficina “C” Dn. Omar Gómez y en atención a las características del rodado decidieron practicar sobre la unidad un control exhaustivo. Cumplimentado el trámite migratorio por parte de Damasio Hermosa, los aduaneros inician el control de inspección del automóvil —de propiedad

del conductor conforme cédula del automotor— examinando el tubo de gas ubicado en el baúl. Al ser percutado el mismo percibieron un sonido compacto, lo que sugería la posibilidad de que estuviera cargado con algún tipo de elemento sólido, en lugar de gas. Procedieron a desmontar dicho envase, que presentaba un peso considerable y signos de reciente colocación de pintura, y lo pasan por el escanner observándose en la imagen interior del recipiente metálico que estaba cargado con paquetes. Acto seguido dieron parte al Jefe de División Dn. Raúl Romero, quien dispuso se convocara a los testigos de procedimiento Carlos Argentino González y Rolando Augusto Giménez, en cuya presencia se procedió a retirar la válvula de gas, pudiendo ver por dentro la existencia de papel metálico. Se continúo con el corte en uno de sus extremos del tubo extrayéndose treinta y cinco paquetes o porciones de regular peso y tamaño, conteniendo sustancia herbácea que sometida al test reactivo químico cromático, resultó positivo para la especie Cannabis Sativa L. (marihuana). Verificado el peso de dicha carga oculta, en una balanza electrónica, se constató que ascendía al total de treinta y nueve kilos con seiscientos noventa y cinco gramos, con cincuenta miligramos (39,696.50 Kg.). A las resultas de la evidencia emergente, se dispone el secuestro de la droga como del vehículo en que se portaba la misma de modo oculto, a la imputación y detención de Damasio Hermosa, quedando a disposición del instructor nato.

40 y 41 del Código Penal. Así, tenemos en cuenta la naturaleza y cantidad de las porciones de droga secuestrada, el incompleto nivel de instrucción general del enjuiciado y sus escasas oportunidades para alcanzar un grado óptimo de inserción social y proveer al propio sustento y personas a su cargo.

Debe computarse a favor del nombrado, su posterior espontáneo reconocimiento de responsabilidad respecto del flagrante delito y, en ese sentido, su colaboración con los fines del presente proceso.

El art. 866, segunda parte, de la ley 22.415 modificada, prevé una escala de pena en abstracto de 4 (cuatro) años y 06 (seis) meses a 16 (dieciséis) años de prisión, en cualquiera de los supuestos previstos en los arts. 863 y 864, cuando se tratare de estupefacientes elaborados o semielaborados que, por su cantidad, estuviesen inequívocamente destinados a ser comercializados dentro o fuera del territorio nacional.

Por las consideraciones expuestas supra, considero adecuado y justo se imponga al enjuiciado la pena mínima de cuatro (04) años y seis (06) meses de prisión, más las penas accesorias del art. 876 incisos e) y h) del Código Aduanero, de inhabilitación especial por cinco años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por doble término que el de la condena privativa de libertad para desempeñarse como empleado o funcionario público y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal.

II.-Conforme al resultado del juicio, el condenado debe cargar con las costas del proceso (art. 29 inc. 3º del Código Penal; ccdtes. arts. 403 y 531 a 534 del Cód. Proc. Penal de la Nación).

La totalidad del remanente de droga secuestrada debe ser decomisada y destruida, conforme prevé el art. 23 del Código Penal.

Asimismo debe procederse al decomiso del rodado automotor Ford Taunus dominio XDH 120 secuestrado, bien —o el producido de su venta— que debe destinarse a la lucha contra el tráfico de estupefacientes (art. 6º de la ley 26.052, publ. en B.O. del 31/08/2005).

Atento a la nacionalidad del condenado, corresponde comunicar éste decisorio a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería.

Igualmente, debe tomar razón de la presente sentencia, la Aduana de Clorinda (Formosa) a los fines legales pertinentes.

Consentido y ejecutoriado que fuere este pronunciamiento, debe tomarse razón prontuarial y darse cumplimiento a la Ley 22.117 (modificada).

Finalmente, como dato significativo, debo denotar que Damasio Hermosa denunció domicilio real en calle Saenz Valiente Nº 1983 —Barrio 9 de Abril— de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires. En cumplimiento de mandato judicial (fs. 45) por comprobaciones efectuadas por personal de la Unidad Especial de Investigaciones "Buenos Aires" (fs. 103/104) la dirección y altura del domicilio particular familiar referido por el imputado Damasio Hermosa, no existe en la localidad de Monte Grande.

Los Dres. Alfredo Francisco García Wenk y Ana María Puyó, dijeron:

Que adhieren íntegramente al voto pionero, por corresponderse a los antecedentes de las causas y la prueba de cargo evaluada conforme a las reglas de la sana crítica racional.

Por lo que resulta del acuerdo unánime que antecede, coincidente con el acuerdo de juicio abreviado formalizado el 31/03/2006 agregado a fs. 191/193;

///-SE RESUELVE:

I.- Condenar a Damasio HERMOSA, nacido en Ybicui, 111 República del Paraguay, el 11 de diciembre de 1.970, titular de la Cédula Nº 1.786.839 (Policía Nac. Paraguay), identificado con DNI para extranjeros Nº 92.993.544, soltero, alfabeto, hijo de Dn. Agustín Hermosa y Dña. María Santa Cañete, como autor penalmente responsable del delito de contrabando de importación —en forma oculta— de sustancia estupefaciente con fines de comercialización, a la pena de de cuatro (04) años y seis (06) meses de prisión, más las penas accesorias del art. 876 incisos e) y h) del Código Aduanero, de inhabilitación especial por cinco años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por doble término que el de la condena privativa de libertad para desempeñarse como empleado o funcionario público y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal. (Confr. art. 866, segunda parte, del Código Aduanero (ley 22.415, modificada) en función del art. 864 inciso d), concordante arts. 871/872 del Código de ese mismo digesto normativo vigente), CON COSTAS.

II.- Disponer el decomiso y destrucción de la totalidad de la droga secuestrada —por incineración— conforme se prevé en el art. 230 del Código Penal.

Ordenar el decomiso del rodado automotor Ford Taunus dominio XDH 120 oportunamente secuestrado, bien —o el producido de su venta— que deberá destinarse a la lucha contra el tráfico de estupefacientes, conforme prevé el art. 6º de la ley 26.052 (B.O. del 31/08/2005).

III.- Atento a la naturaleza de la pena impuesta y a la nacionalidad de orígen del condenado, corresponde comunicar éste decisorio a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Cancillería Nacional y a la Delegación Formosa de la Dcción. Nacional de Migraciones, a sus efectos legales pertinentes.

IV.- Tome razón de la presente sentencia, la Aduana de Clorinda (Formosa) a los fines legales pertinentes.

V.- Consentido y ejecutoriado que fuere este pronunciamiento, cumpliméntese con la Ley 22.117 (modificada).

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Sr. Actuario que da fe. Alfredo F. Garcia Wenk, juez de cámara. — Carlos Luis Peralta, juez de cámara subrogante — Ana María Puyó, juez de cámara, subrogante.

Carlos Luis Peralta, Secretario de Cámara Tribunal Oral en lo Criminal Federal

Registrado hoy cinco de abril de 2006, en el Tomo XII, Folios nros. 578 a 581 inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste.

FORMOSA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2006.

e. 18/12/2006 Nº 532.853 v. 18/12/2006

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL FORMOSA

Nº 312 - En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los tres (03) días del mes de abril de dos mil seis (2006), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, integrado por los Dres. Carlos Luis Peralta, a cargo del trámite de la causa, y los Vocales Dres. Alfredo Francisco García Wenk y Ana María Puyó; Secretaría a cargo del Sr. Prosecretario titular Dn. Rubén Héctor Ceppi, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa Nº 1964 caratulada: "BRÍTEZ, Sebastián s/ Infracción ley 23.737 (art. 14, 1era. parte) y Ley 22.415 (art. 866, 1era. Parte), en concurso real". (anterior registro: Expte. Nº 236, Criminal Nº 85, Año 2004 y Expte. Nº 406, Criminal Nº 137, Año 2005 —conexos y acumulados— correspondientes a la Secretaría Penal dos del Juzgado Federal de 1era. Instancia de Formosa, a cargo de la instrucción).

Causa seguida a Sebastián Brítez, nacido en Clorinda (Formosa) el 15 de diciembre de 1.985, identificado con D.N.I. Nº 32.049.926, soltero, alfabeto (instrucción primaria), de ocupación declarada albañil, hijo de Dn. Silvio Frncisco Brítez y Dña. Liduvina Aguilera con último domicilio real de Ba. 1ero. de Mayo, manzana 100, parcela 03, ciudad de Clorinda (Fsa.).

Interviene por Fiscalía General su titular la Dra. Antonia del Pilar Ojeda. La asistencia técnico jurídica del imputado, a cargo del Defensora Pública Oficial de Cámara Dra. Rosa María Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Establecido el orden de sorteo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 398 (2do. párrafo) del Código Procesal Penal de la Nación, se proponen a consideración y voto conjunto, las siguientes cuestiones:

1.- ¿Cuál es el hecho probado y qué participación tuvo el enjuiciado?

2.- ¿Qué calificación legal corresponde y cuál es la responsabilidad penal del encartado?

3.- ¿Qué debe decidirse en cuanto a la pena y otras cuestiones?

Que a fs. 206 vta. se ha llamado autos para sentencia con motivo del acuerdo que luce a fs. 185/188, celebrado entre el Ministerio Público Fiscal y el acusado —asistido por su letrada defensora— bajo los términos del artículo 431 bís, incisos 1º y 2º, correspondiente al instituto del "Juicio Abreviado", incorporado al Código Procesal Penal de la Nación (ley 23.984), modificado por la ley 24.825 (publicada en B.O. del 18/06/97). Aquella presentación fue ratificada personalmente por el imputado en audiencia de visu (fs. 190).

Que respecto a la existencia del hecho y participación que le cupo al enjuiciado, conforme surge de los antecedentes glosados y del propio requerimiento del Agente Fiscal Fdral. Nº 1 (pieza Nº 39 del 12/10/ 2005 glosado a fs. 113/119vta., que el encausado fue acusado por sendos hechos reputados delitos que dan lugar al presente juzgamiento unificado.

EXPEDIENTE Nº 236/2004.

A la primera cuestión, el Dr. Peralta, dijo:

Está acreditado que, en el asiento del puesto de control de ruta nacional Nº 86 "Docentes Argentinos" (Dpto. Pilcomayo, Formosa) a cargo de agentes dependientes del Escuadrón 16 "Clorinda" de Gendarmería Nacional, el día domingo 11 (once) de abril de 2004 (dos mil cuatro) aproximadamente a las 16:30 hs., arribó al lugar un camión Mercedes Benz 1114 (dominio TSK 443) conducido por Ramón Inocencio Urbieta, procedente de Clorinda y con destino la localidad de Primera Junta, Provincia de Formosa, trasladando en la caja del rodado a personas que se dirigían a realizar tareas de recolección de algodón. Por aplicación de la leyes de seguridad en el tránsito, migratorias y 23.737, los gendarmes inspeccionaron el rodado a cuyo efecto descendieron las ocasionales pasajeros. Los suboficiales Sgtos. Aydtes. Juán Antonio Cardozo y Gregorio Salina, lograron individualizar a una de las personas transportadas —Sebastián Brítez— en el momento que arrojaba del bolsillo del pantalón corto tipo bermuda color negro, un pequeño envoltorio de nylón que a la postre resultó contenía setenta y cuatro (74) gramos de la sustancia estupefaciente marihuana. Luego también se hallaron otros dos envoltorios de similar sustancia colocados debajo de una rueda de auxilio (de 68 y 6 gramos, respectivamente) que no pudieron ser vinculados a ninguna persona en particular. Que los extremos fácticos señalados están abonados en acta de procedimiento de prevención de fs. 01 a 03 rubricada por los testigos de procedimiento Williams Roa, Máximo Isasi Cabrera, el imputado S. Brítez, el chofer Ramón I. Urbieta, los suboficiales Cardozo y Salina, y el Primer Alférez Jorge Antonio Baliente, reactivo químico cromático orientativo de fs. 04, nómina de personas que se desplazaban en el camión transporte de fs. 05, informe médico preliminar de prevención de fs. 06, parte al intructor nato y fiscalía en turno (Sumario de prevención nro. 89/2004); a fs. 18/19 se produjo el avocamiento del Juez

Por lo que resulta del acuerdo unánime que antecede, coincidente con el acuerdo de juicio abreviado formalizado el 23/03/2006 a fs. 185/188;

///- SE RESUELVE:

I.- Condenar a a Sebastián Britez, nacido en Clorinda (Formosa) el 15 de diciembre de 1.985, identificado con D.N.I. Nº 32.049.926, soltero, alfabeto, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable de los delitos de Tenencia simple de estupefacientes —en concurso real—- con contrabando calificado de estupefacientes, en forma oculta (art. 14, primera parte, ley 23.737; art. 866, primera parte, en función del art. 864 inciso d), del Código Aduanero, ley 22.415 modificada; art. 55 del Cód. Penal), a la pena de tres (03) años de prisión, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), más las penas accesorias del art. 876 incisos e) y h) del Código Aduanero, de inhabilitación especial por tres años para el ejercicio del comercio e inhabilitación absoluta por doble término que el de la condena privativa de libertad para desempeñarse como empleado o funcionario público y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del Código Penal, con costas.

II.- Disponer el decomiso y destrucción de la totalidad de la droga secuestrada —por incineración— conforme se prevé en el art. 30 de la ley 23.737 (modificada). Así, excepto aquellos dos lotes que corresponden a las medidas instructorias pendientes, identificadas como muestras Nº 2 y 3 según pericia Nº 4654 (Confr. punto 4to. del interlocutorio Nº 506; providencias de fs. 91 y oficio Nº 12.748 de fs. 162).

III.- Remitir testimonio de la presente sentencia condenatoria al Juzgado Federal de 1era Instancia de Formosa, Secretaría Penal Nº dos, para los autos "Britez, Sebastián s/Detención preventiva por captura internacional", atento los efectos propios de la misma sobre la ejecutividad de la extradición pasiva concedida por sentencia del 18/10/ 2005 de ese Juzgado (Conf. fs. 124/128), a favor de la República del Paraguay y para la causa a cargo del Juzgado Penal de Garantías de la Circunscripción Judicial de la ciudad de Luque, caratulada: "Ministerio Público c/Rigoberto López y Otros s/H.P. contra la vida (homicidio doloso)".

IV.- Comunicar ésta sentencia condenatoria a la Dirección General de Asunto Jurídicos de la Cancillería Nacional, para que se tome razón en relación a la extradición pasiva del aludido Sebastián Britez, concedida por trámite incoado por las autoridades competentes de la República del Paraguay.

V.- Líbrense pedidos de informes al Poder Judicial de la Provincia de Formosa: 1.- a la Cámara 1era. en lo Criminal de la 1er. Circunscripción Judicial a efectos de que certifiquen si Sebastián Brítez registra causa o eventual condena de prisión de ejecución suspensiva ante esa magistratura por "robo simple" (instrucción a cargo del Juzgado Nº dos de Clorinda-Fsa). 2.- al Juzgado de Instrucción y Correccional Nº Uno de Formosa, Expte. Nº 398, Año 2004 "Brítez, Sebastián s/Violación de domicilio, amenazas y daño"; 3.- Al Juzgado de Instrucción y Correccional Nº Uno de CLORINDA, Expte. Nº 168, Año 2003 s/robo; 4.- Al Juzgado de Instrucción y Correccional Nº Uno de CLORINDA, Expte. Nº 372, Año 2004 s/robo (Confr. fs. 44 vta., 76 y 125 vta. del presente legajo).

VI.- Consentido y ejecutoriado que fuere este pronunciamiento, debe tomarse razón prontuarial y darse cumplimiento de la Ley 22.117 (modificada).

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe.

Alfredo F. Garcia Wen, juez de cámara. — Carlos Luis Peralta, juez de cámara subrogante. — Ana María Puyó, juez de cámara subrogante.

///Registrado hoy tres de abril de 2006, en el Tomo XII, Folios nros. 573 a 577 vta inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste.

RUBEN H. CEPPI, Secretario Subrogante, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

///-mosa, 05 de Septiembre de 2006.

Auto Nº 1884

Visto:

Estos autos caratulados: "Britez, Sebastián s/ Infracción Ley 23.737 y 22.415", y

Considerando:

Que mediante sentencia Nº 312 de fecha 3 de abril de 2006, éste Tribunal de Juicio condenó al encartado Sebastián Brítez a la pena de 3 años de prisión, más multa de 225 $, más la accesorias de los arts. 876, inc. e) y h) del Código Aduanero y demás accesorias de los arts. 12 y 19 del C.P., por encontrarlo autor penalmente responsable de los delitos de Tenencia simple de Estupefacientes — en concurso real — con Contrabando calificado de estupefacientes, en forma oculta, (art. 14, 1 era. parte, ley 23.737; art. 866, 1era. parte, en función del 864, inc. d) del Código Aduanero, con costas.

Que asimismo en fecha anterior — el 10 de mayo de 2005 —, mediante fallo Nº 6551, cuya copia certificada rola a fs. 244/247, la Excma. Cámara Primera en lo Criminal de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, condenó a Sebastián Brítez, a la pena de 3 años de prisión, en suspenso, por hallarlo co-autor del delito de robo simple, conf art. 12, 29, inc. 3º y 164 del C.P., por el hecho ocurrido el día 03 de mayo de 2.004, a las 03:30 hs., en el inmueble del damnificado y víctima. Sr. Alberto José Garrido, sito en Mz. 12, Casa 14, del Bº Pedro Montoya de la ciudad de Clorinda, oportunidad en que se perpetró un hecho de robo calificado por el uso de arma, resultando ser Sebastián Brítez uno de los autores, en ocación que el dueño de casa se aprestaba a salir de su domicilio, fue abordado por tres sujetos, quienes le exigieron la entrega del dinero, intimidándolo, y agrediendo mediante golpes, ocasionadole lesiones leves. Que una vez que redujeron al dueño de casa, los ladrones ingresaron al interior de la vivienda, intimidando a la mujer de aquel, logrando apoderarse del dinero, que se estableció en un mil pesos y joyas varias de oro y

de escaso valor, ínterin en el cual hizo su ingreso al lugar Agustín Chaparro (suegro de la víctima), quien fuera convocado al producirse la irrupción de los malvivientes por su hija Karina Chaparro, dándose a la fuga los sujetos, dos de los cuales cubrían su rostros con gorros tipo pasamontañas, no obstasnte ello se ha establecido la individualización y responsabilidad de cada uno de ellos.

Por último, pesa sobre el encartado Brítez pedido de extradición, que se tramita por arte el Juzgado Federal de Formosa, en la causa "Brítez, Sebastían s/Detención Preventiva por Captura Internacional", y atento los efectos propios de la misma sobre la ejecutividad de la extradición pasiva concedida por sentencia del 18/10/2005 de ése Juzgado, a favor de la Rca. del Paraguay y para la causa a cargo del Juzgado Penal de Garantías de la Circunscripción Judicial de la Ciudad de Luque, caratulada: "Ministerio Público c/Rigoberto López y Otros s/H.P. contra la vida (homicidio doloso), a fs. 252 el Sr. Juez de Instrucción Federal solicita se informe si a la fecha existe impedimento para la entrega de Brítez a las autoridades correspondientes de la Rca. del Paraguay, en la oportunidad éste Tribunal, en respuesta a dicho pedido, a fs. 253, resuelve declarar la prioridad de jurisdicción, atento que el Sr. Fiscal de Cámara Subrogante ha precipitado la acumulación de estos autos con la tramitada por ante la Cámara Primera en lo Criminal de la Provincia, estimando que corresponde a éste Tribunal dictar una pena única (conf. dictámen fiscal de fs. 251).

Que en Expte. Nº 2.039 - Varios Nº 763, mediante Auto Nº 1.855, en fecha 20 de junio de 2006, se le otorga a Brítez la libertad condicional, beneficio que no se hizo efectivo por encontrarse a disposición conjunta de éste Tribunal y el Juzgado de Instrucción Federal de ésta ciudad.-

Que por lo expuesto, coincidiendo con la opinión del Sr. Fiscal estimo que correponde unificar la pena de prisión impuesta por éste Tribunal en estos autos mediante sentencia Nº 312 y la impuesta por la Cámara 1era. Primera en lo Criminal de la Justicia Provincial, en la causa Nº 320/04, mediante fallo Nº 6551, conf. lo dispuesto por el art. 58 y cedtes. del Código Penal y en consecuencia corresponde revocar el beneficio de libertad condicional otorgada al imputado en su oportunidad por éste Tribunal y practicar la reformulación del cómputo de pena por Secretaría.-

Por último, deberá comunicarse la presente resolución al Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaria Penal 2, para los autos: "Britez, Sebastián s/Detención preventiva por captura intenacional", expte. Nº 430/05 y a la Cámara Primera en lo Criminal de la Primera Circunscripción de la Provincia, para los autos: "Ortiz, Francisco Javier - Brítez, Sebastián - Vera, Fernando Andrés s/robo a mano armada", expte. Nº 320/04.-

Por ello, Se Resuelve:

1º.- Unificar la pena de prisión impuesta - a Sebastián Brítez - por éste Tribunal en estos autos mediante sentencia Nº 312 y la impuesta por la Cámara 1era. Primera en lo Criminal de la Justicia Provincial, mediante fallo Nº 6551 (Expte. Nº 320/04), en la pena única de 4 años y 6 meses de prisión y demás accesorias impuestas en ambas condenas.-

2º.- Revocar el beneficio de libertad condicional otorgada a Sebastián Brítez mediante Auto Nº 1.855, de fecha 20 de junio de 2006.-

3º.- Por Secretaría practíquese reformulación de cómputo de pena respecto de Sebastián Brítez, conforme a lo resuelto en el punto 1ero.-

4º.- Comunicar la presente resolución al Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaria Penal 2, para los autos: "Britez, Sebastián s/Detención preventiva por captura intenacional", expte. Nº 430/05 y a la Cámara Primera en lo Criminal de la Primera Circunscripción de la Provincia, para los autos: "Ortiz, Francisco Javier —Brítez, Sebastián - Vera, Fernando Andrés s/robo a mano armada", expte. Nº 320/04.

5º.- Regístrese. Notifíquese.

Alfredo García Wenk, Juez de Cámara. — Ana María Puyó, Juez de Cámara, Subrogante. — Rubén David Quiñones, Juez de Cámara. Luis Roberto Benitez, Fiscal General Subrogante. — Ante mi, Secretario Art. 121 Cód Penal Nac. Carlos Luis Peralta.

e. 18/12/2006 Nº 532.847 v. 18/12/2006

Nº 311 En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo del año dos mil seis (2006), se reúne el Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Formosa, luego de haber deliberado en sesión secreta, para suscribir la sentencia dictada en esta Causa Nº 1.930, caratulada: "ANÍBAL, Venancio s/ INFRACCIÓN ART. 5º INC. C), LEY 23.737". El Tribunal está integrado por el Dr. Alfredo Francisco García Wenk, como Presidente de Debate y Vocal de Primer Voto y como Vocales de Segundo y Tercer Voto, los Dres. Ana María Puyo y Carlos Luis Peralta, respectivamente. Secretaria a cargo del Sr. Pro Secretario del Tribunal Dn. Rubén Ceppi, Interviene por Fiscalía General la Dra. Antonia del Pilar Ojeda. Causa seguida a VENANCIO ANÍBAL, de nacionalidad argentina, nacido en Pozo Navagán, Provincia de Formosa, el 18 de Marzo de 1970, titular del DNI. Nº 26.257.215, de estado civil soltero, de ocupación melero y cosechero de algodón, con domicilio en Barrio San Antonio, de la localidad de San Martín Dos, Provincia de Formosa, hijo de Laureano Aníbal y de Ambrosia Salinas. En la Defensa técnica, la Defensora Oficial subrogante de Cámara, Dra. Rosa María Córdoba.

Y CONSIDERANDO:

Establecido el orden de sorteo, de conformidad con lo dispuesto por el art. 398 (2do. párrafo) del Código Procesal Penal de la Nación, se proponen a consideración las siguientes cuestiones.

1.- ¿Es procedente la nulidad articulada por la Defensa del imputado?

2.- ¿Está probada la existencia del hecho ilícito y la participación en el mismo del procesado, y en su caso, en qué grado?

3.- ¿Qué calificación legal corresponde y cual es la responsabilidad penal del imputado?

4.- ¿Qué pronunciamiento corresponde dictar en cuanto a la pena y otras cuestiones?

A la primera cuestión, el Dr. García Wenk, dijo:

Al momento de producir sus alegatos la Defensora Oficial Subrogante de Cámara, Dra. Rosa María Córdoba, solicitó en forma expresa la declaración de nulidad de las actuaciones labradas por la Policía de Formosa y, en su consecuencia, de la totalidad de los procedimientos que fueron consecuencia directa e inmediata de la actuación policial, peticionando, finalmente, la absolución de su defendido.

Según la Defensa, tal petición de nulidad tiene su origen en diversas circunstancias que, sucintamente, pueden resumirse en: a) Falsedad del pedido de allanamiento formulado al Juez Federal por considerar que el mismo estuvo basado en la declaración testimonial del Oficial Chávez, declaración a la cual la Defensa considera falsa; b) que los testigos del allanamiento llegaron después del arribo de la comisión policial que efectuó el allanamiento; c) que no se dio lectura a la orden de allanamiento; d) Que el Comisario Mayor Quintana, quien estaba comisionado para ejecutar la orden de allanamiento, no dio cumplimiento con la misma, permaneciendo fuera del inmueble, no pudiendo dar razón, entre otras cosas, del lugar en que fue encontrada, dentro de la vivienda, la mochila con drogas y demás efectos varios, presentan hoy día modalidades y capacidades operativas de alto vuelo.

Cabe aludir —en sentido figurado— a la "alegoría del iceberg" (del que sólo se percibe 1/8 de su volumen). De igual manera cabe decir que en materia de estupefacientes, la parte detectada del problema, sugiere la existencia —por debajo— de una realidad más vasta y devastadora.

Los propios organismos públicos nacionales así lo reconocen estadísticamente y las agencias combinadas del gobierno de los EEUU refieren que —promedio— sólo entre el 15 y el 20% del tráfico de estupefacientes es interceptado antes de que llegue a sus destinatarios. Por lo que resulta del acuerdo por unanimidad que antecede,

SE RESUELVE:

I.- No hacer lugar al planteo de nulidad articulado por defensa técnica del imputado Venancio Aníbal.

II.- Condenar a Venancio ANÍBAL, DNI Nº 26.257.215, cuyos demás datos personales constan en autos, como autor penalmente responsable de delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES, CON FINES DE COMERCIALIZACIÓN, conforme art. 5º inc. c) de la ley 23.737, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, más multa de DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS ($ 225), inhabilitaciones absolutas por el tiempo de la condena privativa de libertad y accesorias legales de los arts. 12 y 19 del Código Penal, con costas (art. 29 inciso 3º del Código Penal; arts. 403, 531 y 532 del Cód. Procesal Penal de la Nación).

III.- Ordenar el decomiso y destrucción de la totalidad del remanente del estupefaciente oportunamente secuestrado en autos, encomendando su ejecución a la Jefatura del Escuadrón 15 "Bajo Paraguay" de Gendarmería Nacional, labrándose acta constancia (art. 138, 139 C.P.P.N), con la presencia de dos testigos de actuación. (conforme art. 30 de la Ley Nº 23737).

IV.- Regular los honorarios profesionales de la Sra. Defensora Publica Oficial de Cámara Dra. Rosa María Córdoba, por la labor realizada en asistencia técnico-jurídica de Venancio Aníbal, en la suma de seis mil ($ 6.000) pesos, conforme art. 29 inc. 3º del Código Penal, concordantes arts. 403, 531 y 533 del Cód. Procesal Penal de la Nación, art. 63 de la Ley Orgánica de Ministerio Público, eximiendo de pago al condenado por carecer de recursos económicos.

V.- Comunicar éste decisorio al Sr. Juez Federal de 1ra. Instancia local y al Sr. Jefe de Policía de Formosa, para que tomen conocimiento de los considerandos de la presente sentencia, en los tramos inherentes al desempeño funcional de la prevención policial auxiliar de la magistratura, a sus efectos.

VI.- Consentido y ejecutoriado que fuere el presente pronunciamiento, dése cumplimiento a la Ley 22.117 y modificatorias.-

Finalizado el acto, previa lectura en alta voz y ratificación, firman los señores miembros del Tribunal, por ante el Actuario que da fe. — Carlos Luis Peralta, juez de cámara, subrogante. — Alfredo F. Garcia Wenk, juez de cámara. — Ana María Ruyó, juez de cámara, subrogante.

Registrado hoy veintisiete (27) marzo de 2006 en el Tomo VI, Folios Nros. 553 a 572 inclusive, del Libro de Protocolo de Sentencias. Conste. — RUBEN H. CEPPI, Secretario Subrogante Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

e. 18/12/2006 Nº 532.859 v. 18/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9 a cargo del Dr. Ezequiel E. Goitía, Secretaría única a mi cargo, de la Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CAPORALI, Andrea Mara y AGUILAR, Gustavo Osvaldo S/ Divorcio, Vincular Art 214 INC 2º "(expediente Nº 5071/06), se ha proveído:" Buenos Aires, Octubre 25 de 2006.-N En atención a lo solicitado y juramento prestado en los términos del art. 145 del C.Proc., publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario DIARIO POPULAR emplazando al demandado para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio.- Firma: EZEQUIEL E. GOITIA.- Juez. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2006.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 18/12/2006 Nº 70.543 v. 19/12/2006

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secr. Única interinamente a mi cargo, de Capital Federal, en los autos Caratulados: "HERRERA, Juan Lucas S/ Adopción", hace saber que se podrán realizar oposiciones en el término de quince días, en virtud de lo establecido por el artículo 17 de la Ley 18.248.- Publíquese una vez por mes durante dos meses.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2006.

Lucrecia Judith Dumas, secretaria interina.

e. 18/12/2006 Nº 68.603 v. 18/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo interinamente de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Diagonal R.S. Peña 1211 PB de Capital Federal, comunica por cinco dias que en los autos caratulados "Gilligan, Ricardo Patricio s/ Concurso Preventivo" Expediente 90195, con fecha 4 de Diciembre de 2006 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de RICARDO PATRICIO GILLIGAN, Titular del D.N.I. Nº 4.237.621, con domicilio, real en la Av. San Pablo y circumbalación, del Barrio San Rafael, Departamento de Maldonado, República Oriental del Uruguay. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto hasta el día 19.3.2007 ante la Sindicatura a cargo de Luis Pedro Pereyra, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 651 4º Piso "67" de Capital Federal. El síndico deberá presentar los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3.5.2007 y 15.6.2007, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará con los acreesores que concurran el día 28.11.2007.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2006.

Vivian C. Fernandez Garello, secretaria.

e. 18/12/2006 Nº 70.555 v. 22/12/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, con sede en Av. Roque S. Peña Nº 1.211, 3º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "GOMEZ RAUL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA PEDIDO POR EL SINDICO AL Sr. SALVADOR STALLONE", expediente Nº 091.617, que se ha dispuesto citar a estar a derecho al demandado Sr. Salvador Stallone, titular de D.N.I. 7.611.247 y C.I.P.F. 5.972.077, informando a esos efectos que conforme resolución de fs. 9 atento lo solicitado por la Sindicatura, con las piezas acompañadas se tuvo por formado el incidente de extensión de quiebra seguido contra Salvador Stallone. Tomándose nota en los autos principales. De conformidad con las pretensiones deducidas se declaró que corresponde a estas actuaciones el trámite de juicio Ordinario (Cpr. 319). De la demanda, se corre traslado al demandado para que comparezca y la conteste dentro de los quince días (Cpr. 338 y 355), disponiendo la pertinente notificación procesal, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2.006.

Paula E. Lage, secretaria.

e. 18/12/2006 Nº 532.934 v. 19/12/2006

N° 3

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. Comercial 3, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría 5, sito en Callao 635, piso 6, Capital comunica por 2 días en los autos: "YANCO LILIANA ALICIA S/ QUIEBRA", que se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, y se procedió a regular honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 29 de noviembre del 2006.

Maria Virginia Villaroel, secretaria.

e. 18/12/2006 Nº 532.935 v. 19/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 3, Secretaría No. 6 sito en Avda. Callao 635 – 6º. Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 20 de Noviembre de 2006, se ha decretado la quiebra de VANATI TERESA – L.C. No. 9.472.986 - CUIT 27-09472986-1, nacida el 28 de Mayo de 1939, divorciada, con domicilio en la calle Primera Junta 4586 - Piso 1º - .B – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fijándose plazo hasta el día 12 de Marzo de 2007, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Fernando José Marziale, con domicilio en Avda. Callao 930 – 8º. Piso "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (T.E. 4815-3406). El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26 de Abril de 2007 y el 11 de Junio de 2007 respectivamente.- Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico, los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el Art. 86 L.C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al Síndico, dentro de las 24 Horas, sus libros de comercio, papeles y bienes que tuviera en su poder (Art. 88 Inc. 4 de la Ley Falencial) y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo, intimase a la fallida, y sus administradores para que dentro de las 48 Horas. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.- Se dispone la interdicción deja salida del país de la fallida VANATI TERESA – L.C. No. 9.472.986, a menos que porte autorización expresa de este Tribunal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/12/2006 Nº 532.850 v. 22/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "NOVI-CONT S.A.C.I. S/ QUIEBRA" C.U.I.T. 30-53526915-3, Expte. Nº 086669, habiéndose designado síndico a MAR-

CELA ADRIANA MAZZONI, VIAMONTE 1337 Piso 3ro Dpto "C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7-3-07, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 6 de diciembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.932 v. 22/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "HUMBOLDT 550 SA S/ QUIEBRA", C.U.I.T. 30-67612376-4 Expte. Nº 087975, habiéndose designado síndico a ADOLFO JORGE SANTOS, JUNIN 55, 9º, "19", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28-2-07, en el horario de 13 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el cpr: 133 (cpr: 41).

En la ciudad de Buenos Aires, a 1 de diciembre de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.933 v. 22/12/2006

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "BEDNARZ RICARDO S/ Quiebra (ANTES CONCURSO PREVENTIVO)" con fecha 1 de diciembre de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a RICARDO FABIAN BEDNARZ, (D.N.I. Nro. 14.867.687), que el Síndico designado es el contador RANDRUP, RICARDO JORGE, con domicilio en la calle Cordoba 1351, piso 8, de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 15 de marzo de 2007. Fíjanse hasta los días 2 de mayo de 2007 y 14 de junio de 2007 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.937 v. 22/12/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán PAEZ CASTAÑEDA, secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º, de esta Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A. S/QUIEBRA" (Expte. Nº 46.074), se ha presentado el Informe Final del art. 218 L.C. (y regulado honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por dos (2) días.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2006.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/12/2006 Nº 532.852 v. 19/12/2006

N° 23

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1844, P.B., comunica que en los autos rotulados "CERRO LA TORRE S.A. S/ Quiebra, se ha presentado Informa y Proyecto de Distribución de fondos y se han regulado honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Esteban Marino, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 4792 v. 19/12/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. ROBLEDO, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia SOTO, sito en A. Callao 635 piso 4º, Buenos Aires, hace saber en autos "TURISMO RIO DE LA PLATA S.A. s/ quiebra" que, de no mediar oposición concreta, se autoriza la destrucción de documentación de la fallida obrante en contenedores sitos en el deposito de la firma FILE SOLUTION S.A., a excepción de todo aquello que resulte necesario para la confección de los certificados laborales. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 18/12/2006 Nº 532.818 v. 20/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nro. 6 a mi cargo, cita y emplaza a Oscar González y de Jhonatan Leonardo Díaz, quienes deberan comparecer por ante éste Tribunal a fin de recibirle declaración en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal —indagatoria—, dentro del tercer día a partir de la última publicación del edicto ordenado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura y detención en causa nro. 15.698/04 que se le sigue por el delito previsto y penado por la ley 23.737, bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.

Secretaría nro. 6, 5 de diciembre de 2006.
Adrian Rivera Solari, secretario federal.
e. 18/12/2006 Nº 532.930 v. 22/12/2006

N° 5

Por la presente, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, notifica a VIRGINIA ITATÍ CÁCERES —DNI Nº 10.860.825—, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente edicto a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa Nº 16.798/05 caratulada "N.N. s/falsedad iedológica", bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de ser declarada rebelde y de ordenarse su inmediata captura.

Secretaría nro. 10, 7 de diciembre de 2.006.
Norberto M. Oyarbide, juez federal
Pedro O. Diani, secrerario.
e. 18/12/2006 Nº 532.821 v. 22/12/2006

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 de la Capital Federal a cargo del Dr. Claudio Bonadio, secretaria Nº 21, cita y emplaza a MARTÍNEZ LAPUENTE CLAUDIO DANTE, D.N.I. Nº 23.782.689, a fin de que comparezca ante estos estrados, dentro del tercer día de la última publicación del presente en relación a la causa 3248/06 caratulada "MARTÍNEZ LAPUENTE CLAUDIO DANTE S/ INF. LEY 23737"; que tramita por ante estos estrados con sede en Avda. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que lo ordena: "(...) Sin perjuicio de ello ya fin de no dilatar mas aún el tramite de la presente causa, cítese a Claudio Dante Martínez Lapuente mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial, durate cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante éste Tribuna, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.- A tal fin líbrese oficio de estilo. Por último líbrense las notificaciones pertinentes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (conf. Art. 150, 189, 288 cctes del C.P.P.N.).

Carolina Lores Araniz, secretaria federal.
e. 18/12/2006 Nº 532.921 v. 22/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, el auto obrante a fs. 86 del "Incidente de Nulidad promovido por la defensa de Julio Esteban LALANNE con fecha 13 de junio de 2006" de la causa Nº 1489/2005 (407) caratulada "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de diciembre de 2.006... II.- Concédese el recurso de apelación interpuesto toda vez que fue deducido en legal tiempo y Emplázase a los interesados a mantenerlo ante el Tribunal de Alzada en el término de tres días a contar desde que las actuaciones tuvieran entrada en aquel (art. 451 del C.P.P.N.). IV.- Notifíquese lo dispuesto por los puntos II y III del presente a ...Carlos Alfredo RUIZ mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial...Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria.

e. 18/12/2006 Nº 532.931 v. 22/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 3968, caratulada "SAGLIETTI, DANIEL LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a CARLOS LUIS CARVALLO (D.N.I. 11.066.068), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 30 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.891 v. 22/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 3547, caratulada "Irungaray Armando S/ dcia. p/inf. art. 292 del C.P.N", que cita y emplaza por el término de cinco días a JUAN ESTEBAN MARIA CURUTCHET, titular del D.N.I.: 5.069.859, con ultimo domicilio en San Luis 2115 de San Miguel Pcia. de Bs. As., sin otro dato personal en autos para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a prestar declaración INDAGATORIA bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada, y ordenar su captura.

San Martín, 4 de diciembre del 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.833 v. 22/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4520, caratulada "FERREYRA. GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIO BUSTOS, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 30 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.901 v. 22/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4403, caratulada "FERREYRA. GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a FELIX OSCAR MICHAUD, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 29 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.905 v. 22/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4402, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a RAMON ORLANDO BRITEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 1 de diciembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.866 v. 22/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4523, caratulada "FERREYRA. GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN CARLOS FERNANDEZ, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 29 de noviembre de 2006.
Martin Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.914 v. 22/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4631, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA DEL PILAR VALLE DE MIGUEL (D.N.I. 6.445.967), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martín, 30 de noviembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.898 v. 22/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4609, caratulada "CACERES GONZALEZ, MILCIADES P/INFRC. ART. 292 C.P.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MILCIADES CACERES GONZALEZ (D.N.I. 93.787.610), sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.

San Martin, 1 de diciembre de 2006.
Martín Bava, secretario.
e. 18/12/2006 Nº 532.877 v. 22/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA-BUENOS AIRES

N° 3

EDICTO: el señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo interinamente del Dr. Ricardo Humberto Botto, cita y emplaza a Camila Haydée Martinez D.N.I. Nº 24.618.041, domiciliada en la calle 67 Nº 958 ½ a la ciudad de La Plata, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría Nº 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley. /// PLATA, 5 de diciembre de 2006.- Atento al resultado de la citación realizada a Camila Haydée Martinez cítesela mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a fin de que hacerle saber que deberá comparecer ante estos Estrados, dentro del tercero día de notificado, a efectos de que brinde declaración testimonial. Líbrese oficio al Titular del Boletín Oficial de la Nación." FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL, Ante mí RICARDO HUMBERTO BOTTO, SECRETARIO". Queda Ud. debidamente notificado.
La Plata, Secretaría Penal Nº 9, 5 de diciembre de 2006.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.
e. 18/12/2006 Nº 532.828 v. 22/12/2006

FISCALÍA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.071 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VATTEONE LEONARDO ALEJANDRO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 30 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 18/12/2006 Nº 532.830 v. 22/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.879 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a DIAZ EZEQUIEL EDUARDO para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la causa que se le sigue por INF. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín, 4 de diciembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 18/12/2006 Nº 532.826 v. 22/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 11.018 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a ALMADA GANCÍA EDELIO ADAN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. ART. 292 DEL CP, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.
San Martín 29 de noviembre de 2006.
Karina A. Alvarez, secretaria federal.
e. 18/12/2006 Nº 532.831 v. 22/12/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/12/2006	ALFREDO LOPEZ	78564
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/12/2006	Maria Mercedes Sobrino Garcia	70453
2	U	MONICA ALEJANDRO BOBBIO	09/11/2006	ARCANGEL MIGUEL TERRANOVA	54941
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	21/11/2006	ADELA PEREZ	78486
3		MARCELO MARIO PELAYO	06/12/2006	José Godoy	70429
6		SILVIA CANTARINI	22/11/2006	MIGUEL HORACIO CUCELI	70467
17		RAQUEL ELENA RIZZO	30/11/2006	Olindo Basilio PASUT	70485
17		RAQUEL ELENA RIZZO	29/11/2006	Jacinto Lucero	78501
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	30/11/2006	ROQUE JOSE MARIA DRAGO	70444
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	05/12/2006	PATRICIO JUAN CROWE	70436
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/12/2006	MIRTA MARGARITA GAREIS	70468
20	U	JUAN CARLOS PASINI	04/12/2006	HARUTIUN HAIGAZ PARNAGIAN y MARIANA ELIAS	70461
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	30/11/2006	OSCAR FRANCISCO RODRIGUEZ	70434
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	07/12/2006	Josefa Francisca CORREA y Graciela Mónica OCHOA	78541
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	04/12/2006	SOFÍA ZETUNE Y NATALIO AZAR	70415
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	09/09/2006	JUANA ELSA BOTTERO	70469
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	24/11/2006	ALFREDO ALFONSO	70486
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	29/11/2006	JOSE DESTEFANO	70460
30	U	MARIANO C. GIGLI	27/11/2006	SANTIAGO RAFAEL FREGA	70501
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/09/2006	LEMA SARA	70450
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	23/10/2006	MUTTI CARLOS JOSE, DNI 4.028.100	78509
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	29/11/2006	STELLA MARIS COLOMBO	70474
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	05/12/2006	TERESA ANGELA CELIBERTI	70495
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	01/12/2006	Blanca María PITTO	70418
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	26/10/2006	MARIA ISABEL ABASOLO	19663
36		M. DEL CARMEN BOULLON	01/12/2006	Olinda Vega	70435
36		M. DEL CARMEN BOULLON	12/12/2006	OSVALDO ATILIO DIAZ	70504
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/12/2006	GORFINKEL PABLO HORACIO	78562
37		M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/12/2006	ELVIRA LÍA NIÑO	70502
37		M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/12/2006	ENRIQUE LORENZO RODRIGUEZ	70503
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/12/2006	PRAT JOSE LUIS	70449
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	05/12/2006	SIMONE DOMINGO	70446
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	31/10/2006	Caceres Ruiz Rene	70489
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	21/11/2006	CARLOS ALBERTO MUSCHERA	78485
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/12/2006	RODOLFO CERRATTO y PILAR GONZÁLEZ	70475
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2006	INES PATRICIA HERNANDEZ PECHUAN	70484
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	05/12/2006	CARMELO GORRIA	70462
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	07/12/2006	María Rosa TASSARA	70424
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	14/11/2006	RODOLFO FERRARI, LAURA ELBA ROSSI y HORACIO RODOLFO FERRARI	70425
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/12/2006	AUGUSTO ENRIQUE MAGAGNOLI	70443
52		SILVIA N. DE PINTO	05/12/2006	ROSSI, Santiago	70480
52		SILVIA N. DE PINTO	05/12/2006	GOMEZ, Ana	70482
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/11/2006	Carlos Alberto URRETA	70457
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/09/2006	HÉCTOR PÉREZ	70464
60		JAVIER SANTAMARIA	10/10/2006	Zulema LOZANO	54958
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/11/2006	FRANCISCO GUEVARA LYNCH Y MABEL HELENA ELOISA BLAKSLEY	54942
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/11/2006	PEREZ, ROBERTO FIDEL	70432
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	06/12/2006	EDUARDO MARIO MIGNOGNA	70416
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	11/12/2006	FELISA ALVAREZ	70419
66		CARMEN OLGA PEREZ	23/11/2006	ELVIO AUGUSTO RAMADE	70492
67	U	MARTA ELENA FARIAS	01/12/2006	INES TERESA VARELA	54988
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/12/2006	SACRAO RAQUEL	70491
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	05/12/2006	LEONARDO BALBOA	78503
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	11/12/2006	JUAN ALBERTO DE BRITOS	4639
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	21/11/2006	BERNARDO SKAKOVSKY	70431
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	16/11/2006	ANGEL OSCAR LAINO	54982
71		CHRISTIAN R. PETTIS	31/10/2006	ROSA SANTA GRANATO Y/O ROSA GRANATO	70426

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71		CHRISTIAN R. PETTIS	30/11/2006	CARLOS ALBERTO BENAVIDES	78568
72	U	DANIEL H. RUSSO	06/11/2006	BARTOLINA MANSILLA Y/O MANSILLA LEGUIZAMON DE NAGY	70465
74		SONIA GOMEZ CHAO	30/10/2006	GONZALEZ OFELIA	70472
75		IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	05/12/2006	VARELA, German y FRADE, Asunción	70481
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	27/11/2006	SARNARI NORBERTO JULIO	70473
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/11/2006	TERESA DOMINGUEZ LOPEZ	78478
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	11/12/2006	ABELARDO BERMEJO	54973
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	08/11/2006	Eateban Gabriel Beziuk	69816
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	05/12/2006	EDUARDO GROSSO y DORA ANTONIA APPEZZATO	70459
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/12/2006	JOSEFA AIUB	70471
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	22/11/2006	Israel Leisorovich	70442
94	U	EDUARDO PARODY	06/12/2006	MARIA BROEN	70487
94	U	EDUARDO PARODY	24/11/2006	CARMEN BORILLO	70439
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	09/10/2006	YOSHIDA ALICIA	70417
96		SANDRA L. ESPOSITO	14/11/2006	Soledad PEREZ	54983
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	23/11/2006	Aida Ana Pagano	70448
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/12/2006	GILBERTO ZENON PISANI	70470
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	12/12/2006	ERNESTO GUZZINI	70441
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	05/12/2006	LOGGIA SARA LILIA	70414
101		EDUARDO A. CARUSO	05/12/2006	Raquel Dora GAETA	70420
103		EDUARDO A. VILLANTE	10/08/2006	ESTER MARJAN CYMBEVKNOP	78500
105	U	SANTIAGO STRASSERA	05/12/2006	GONZÁLEZ MANUEL	54990
107	U	JAIME MENDEZ	11/12/2006	Francisco DI COSTA	70437
107	U	JAIME MENDEZ	11/12/2006	HERRERA, JUAN CARLOS	70476
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/11/2006	LAMORTE TERESA	70447
110		IRENE CAROLINA ESPECHE	01/12/2006	VILAN MANUEL	70483

e. 18/12/2006 Nº 741 v. 20/12/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARGATOM SA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ARGATOM S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de enero de 2007, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Montevideo 770 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las explicaciones del directorio acerca de los motivos de la inactividad social.
3º) Consideración de los estados contables;
4º) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
6º) Consideración del pasivo social de la sociedad al 31/12/2006, y del modo y forma de afrontarlo. Consideración de la realización de un aumento del capital social en la suma de $186.000.-

NOTA: Se dispone que el depósito de las acciones, se hará hasta las 18,30 horas del día 4 de enero de 2007, en la sede social.-

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 26/01/2000 y Acta de Directorio del 26/01/2000.
Presidente - Osvaldo Ernesto Antonio Corti

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 167. Libro Nº: 30.
e. 14/12/2006 Nº 78.469 v. 20/12/2006

AZUL MARINO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 17 horas en la calle Cerrito 740, piso 17°, C.A. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia del Sr. Fransisco Goiri a su cargo de Vicepresidente y Director titular. A todo evento, la designación de su reemplazante.
3°) Consideración del estado del proyecto "Punta Médanos", la situación del fideicomiso y análisis de la gestión de Canevas S.A. como desarrollador del proyecto.
4°) Traslado de la sede social.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

María Inés Macchi, en su carácter de Presidenta según Asamblea del 26.6.2006. Al Boletín Oficial por cinco días.

Certificación emitida por: Silvina Fernanda Gonzalez. Nº Registro: 698. Nº Matrícula: 4271. Fecha: 11/12/06. Nº Acta: 1242.
e. 12/12/2006 N° 78.453 v. 18/12/2006

"C"

CASTELL'S S.A.

CONVOCATORIA

(Inscripción en la I.G.J. N° 2747) El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Enero de 2007 a las 19.00 hs. en Av. Rivadavia Nº 5231 de ésta Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta,
2°) Análisis de la documentación establecida en el Artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 31/08/2006,
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindico,
4°) Aprobación del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5°) Elección de Directores Titulares y Suplentes, y designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente electo por acta de Asamblea Nº 26 de fecha 28/10/03.
Presidente - Eligio Fernando González

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 1/12/2006. Nº Acta: 184. Libro Nº: 35.
e. 15/12/2006 Nº 54.977 v. 21/12/2006

CHABAR INMOBILIARIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12/01 del 2007, a las 10.00 horas en Cerrito 1186 Piso 5to, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo del llamado fuera de termino.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de Abril del 2006.
3°) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4°) Determinación de número de directores titulares y suplentes, y su elección.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

NOTA: Conforme al articulo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas. La documentación correspondiente se encontrara a disposición de los accionistas en Cerrito 1186 Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada: Presidente: Estela Benmaor de Barmaimon - DNI 93.800.744.- Designada por Acta de Asamblea 27 del 04/09/2003.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/10/2006. Nº Acta: 079. Libro Nº: 32 int. 78031.
e. 15/12/2006 Nº 54.952 v. 21/12/2006

CHELSEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Enero de 2007 a las 15 hs., en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Campichuelo 260, Planta Baja, Of. 23 C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados. Constitución de reservas voluntarias.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
6º) Modificación de la garantía de los Directores en orden a lo establecido por las Resoluciones Generales 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia.
7º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.-

José Babour, presidente del Directorio electo por A.G.O. del 09/01/06 Acta Nº 17.- EL DIRECTORIO
Presidente - José Babour

Certificación emitida por: Mariala Díaz. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4765. Fecha: 7/12/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 002.
e. 14/12/2006 Nº 54.919 v. 20/12/2006

COLINAS DEL TIEMPO SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Colinas del Tiempo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Enero de 2007 a las 9:30hs, y en segunda convocatoria el mismo día a las 10:00hs ambas en la sede social de la entidad sito en Posadas 1564 piso 2º oficina "I", de la galeria promenade de la Ciudad de Bs. As, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de los terminos legales.
3°) Consideración de lo dispuesto por el inciso 1° del articulo 234 de la ley 19.550, aprobación de la gestion del directorio y la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio economico Nº 19 finalizado el 30 de junio de 2006.
4°) Tratamiento de la fijación de retribuciones del Directorio (inciso 2° del articulo 234 de la ley 19.550).

Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento al articulo 238 de la ley 19.550, en la sede de la sociedad en la calle Posadas 1564 piso 2º oficina "I" de la galeria Promenade, de Capital Federal.

Presidente Don Matias Goldenberg. Electo por asamblea realizada el 13 de Diciembre del 2005.
Presidente - Matías Goldenberg

Certificación emitida por: Francisco R. Quesada. Nº Registro: 1622. Nº Matrícula: 3986. Fecha: 7/12/2006. Nº Acta: 76. Libro Nº: 19.
e. 14/12/2006 Nº 19.617 v. 20/12/2006

COOPERATIVA DE TRABAJO DISTRIBUIDORA DE DIARIOS Y REVISTAS BOULOGNE LIMITADA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por 3 días. Se convoca a los Sres. asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 30 de Diciembre de 2.006, a las 7:30 hs, en la sede de la calle Luján 2.757 - C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con la Presidente y la Secretaria del Consejo de Administración.
2°) Aprobación del Acuerdo Definitivo de Fusión por Incorporación de la Cooperativa de Trabajo Distribuidora de Diarios y Revistas Delta Villa Rosa Limitada, juntamente con los representantes de la misma designados para tal efecto.

Se recuerda a los Sres. Asociados, que de conformidad con el Art. 34 del Estatuto de la Cooperativa, antes de tomar parte en las deliberaciones, deberán firmar el Libro de Asistencia a Asambleas. El Consejo de Administración. Autorizado en Asamb. Gral. Ordinaria de la Coop. Boulogne Ltda. del 31/08/06 Beatriz Moldes D.N.I. N* 13.695.696 y Cristina del Carmen Martínez D.N.I. N* 5.429.663.
Beatriz Moldes, secretaria.
Cristina del Carmen Martínez, presidente.

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 065. Libro Nº: 64.
e. 14/12/2006 N° 4645 v. 18/12/2006

"D"

DIAMES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 en 1ra convocatoria a las 9.45 horas y en segunda convocatoria a las 10,45 hs. en Esmeralda 570 7º Piso Oficina 25 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por el cual la Asamblea del año 2005 se realiza fuera de fecha.
2º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General al 30 de junio de 2005.-y 30 de junio de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.

Marta de Galuppo presidente en ejercicio designado por acta de asamblea Nº 29 del 15 de diciembre de 2004 y acta de directorio Nº 141 del 3 de noviembre de 2006.
Presidente - Marta de Galuppo

Certificación emitida por: Sandra N. Axpe de López Fuster. Nº Registro: 1395. Nº Matrícula: 3904. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 164. Libro Nº: 13.
e. 12/12/2006 Nº 54.798 v. 18/12/2006

"E"

EL FAMILIAR SRL

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de Diciembre de 2006, en la sede social de Lima 1787- de C.A.B.A. a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la renuncia de los gerentes Modesto Berdullas (hijo) y Maria del Milagro Berdullas.-
2º) Designación de un nuevo gerente.-
3º) Designacion de dos socios para firmar el acta y autorización para inscribir las resoluciones a adoptar.-

Modesto Berdullas (hijo)- Gerente designado en acta de socios del 6 de marzo de 1992.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 140.
e. 12/12/2006 Nº 54.763 v. 18/12/2006

EL LAUQUEN CLUB DE CAMPO SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General de Accionistas Ordinaria y Extraordinaria para el día 03 de Enero de 2007.- a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en caso de no reunir el quórum suficiente en el primer llamado, a celebrarse en el "Argenta Towers Hotel & Suites" sito en Juncal Nº 868 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento del Presidente de la Asamblea;
2º) Designación de tres accionistas para la firma del acta;
3º) Aprobación de los Estados Contables, Cuadros, Anexos y Memoria por el ejercicio económico cerrado el 31 de Julio del 2006;
4º) Definición de razas de perros permitidos y limitación de patos, gansos y otras especies de animales;
5º) Determinación y autorización de altura de cerco vivo y alambrado;
6º) Determinación de la posición frente al impuesto a los ingresos brutos de la Pcia. de Buenos Aires;

7º) Compra de tractor y camioneta;
8º) Actualización de multas por exceso de velocidad y otros ítems. Autorización para el uso de caballetes durante fines de semana;
9º) Actualización de cuota de ingreso del socio al Club de Campo e ingreso del Club de Campo como miembro de A.D.U.E.S.;
10) a) Autorización para instalación del driving de Golf y de sponsors para el área deportiva y espacios comunes, b) Ubicación del Kids House;
11) Determinación de una consumición obligatoria por familia para la manutención de la concesión del Club house;
12) Aprobación de las instalaciones de cámaras y otros medios técnicos para la mejor seguridad en el barrio;
13) a) Aprobación de una cartilla de colores para la pintura exterior de casas, en caso de no existir en la cartilla deberá ser aprobada por el departamento de arquitectura, b) Determinación de plazo para adecuación de las propiedades a Reglamento.

Designado por Acta de Asamblea Nº5 de fecha 20 de diciembre de 2005. Certificado por escribano: Eduardo Daniel Saleh Presidente del Directorio El Lauquén C.C. S.A.

Certificación emitida por: Cynthia M. Manis. Nº Registro: 1363. Nº Matrícula: 4643. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 169. Libro Nº: 6.
e. 15/12/2006 Nº 54.961 v. 21/12/2006

ELEVADORES MAR DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria: Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de enero de 2007, a las 10,30 horas, en la calle Sarmiento 246 - Piso 3º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2006.
3º) Aprobación de la gestión y retribución de Directorio y Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados Acumulados.
5º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes con mandato por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente con mandato por un año.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus certificados para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Sarmiento 246 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 3 de enero de 2007 en el horario de 10:00 a 15.00 horas.
Presidente - Agustín J. Martí

Designado por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio del 28/02/2006.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 179. Libro Nº: 108.
e. 14/12/2006 Nº 19.615 v. 20/12/2006

EMELEC S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social de la sociedad sita en la calle Pichincha 1.422, Capital Federal, para el día (veintinueve) 29 de diciembre de 2006, en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacion de un Presidente de la Asamblea.-
2º) Consideracion del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Notas y Cuadros Anexos, correspondientes al 14º ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.-
3º) Análisis de los resultados y su tratamiento.-
4º) Análisis gestión Directorio y su retribución.-
5º) Consideración de la renuncia del directorio, elección de autoridades; fijación del número de directores y elección de los mismos, con mandato por los ejercicios 2007, 2008 y 2009.-
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.-

Se abrirá el depósito de acciones en la Sede Social de la Sociedad los días 21, 22 y 25 de diciembre de 2006, de 15 a 18 horas.- EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, por Acta de Asamblea Nº 16 DEL 16/12/ 2005.
Presidente - Daniel A. Menichini

Certificación emitida por: Miguel Ernesto Guinle. Nº Registro: 2088. Nº Matrícula: 4634. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 4 (73.512).
e. 12/12/2006 Nº 4619 v. 18/12/2006

"G"

GAMING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de Enero de 2007 a las 10 hs. en Viamonte 308, Piso 1º Oficina 8, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2006.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Remuneración al Directorio.
3º) Consideración de los resultados acumulados. Absorción de pérdidas.-
4º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año.
5º) Modificación de la garantía de los directores en Orden a lo establecido por las Resoluciones Generales 20/2004 y 1/2005 de la Inspección General de Justicia.
6º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

José Babour, Presidente del Directorio electo por A.G.O. del 09/01/06 Acta Nº 16. EL DIRECTORIO.
Presidente - José Babour

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 001. Libro Nº: 026.
e. 14/12/2006 Nº 54.918 v. 20/12/2006

GIJON S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.653.191. Convócase a los Señores Accionistas de Gijón S. A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Enero de 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la sede social, calle Encarnación Ezcurra 365 —Piso 4— de la Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del objeto social articulo 3º del estatuto social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito emitido por la Caja de Valores S.A. de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 28 de Diciembre de 2006 inclusive, en Encarnación Ezcurra 365 —Piso 4— Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas.
El carácter del firmante surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/04 y Acta de Directorio del 01/10/04.
Presidente - José Manuel Díaz

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 3231. Fecha: 7/12/2006. Nº Acta: 547.
e. 14/12/2006 Nº 4637 v. 20/12/2006

"I"

INFORMATICA ON LINE ARGENTINA SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de diciembre de 2006, a las 10 horas, en la sede social sita en la calle Belgrano 1217 P 11 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234. Ley 19550, por los ejercicios vencidos el 30 de junio de 2004, 2005 y 2006.
2º) Consideración de la Gestión del Directorio y sus renuncias.
3º) Elección del número y designación de directores.
4º) Cambio de domicilio, por venta del paquete accionario.
5º) Canje de títulos
6º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. EL DIRECTORIO.
Presidente - Hugo D. Salvo

Hugo Daniel Salvo, Presidente designación en acta de asamblea del día 05-01-04.

Certificación emitida por: Alfredo J. N. Cuerda. Nº Registro: 1290. Nº Matrícula: 3718. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 193. Libro Nº: 357.
e. 13/12/2006 Nº 54.838 v. 19/12/2006

INMOBILIARIA ATLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de diciembre de 2006, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 869, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación operación venta de inmuebles. Delegación de facultades.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. EL DIRECTORIO

Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 22 de diciembre de 2006.
Presidente – Teobaldo Renaldi

Teobaldo Renaldi, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 23/2/06.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 153. Libro Nº: 63.
e. 12/12/2006 Nº 19.618 v. 18/12/2006

"L"

LENAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Lenat S.A. a realizarse el dia 02 de enero de 2007 en Suipacha 245, 8º Piso "2", Capital Federal, a las 13 hs en Primera Convocatoria para Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracion de la documentacion Art. 234 corespondiente a ejercicios economicos cerrados: 31/12/2004 y 31/12/2005.
2º) Resultados. Tratamientos.
3º) Consideracion de la gestion del Directorio.
4º) Razones por las que se convoco a Asamblea fuera de termino.
5º) Fijación del numero de miembros del Directorio y su eleccion.
6º) Autorización para inscripciones.
7º) Designacion de dos accionistas para firmar el acta.

La Asistencia debera comunicarse con la anticipacion prevista en el art. 238. Presidente designado por Acta de asamblea del 23/7/2004.
Presidente – Juan José González

Certificación emitida por: Guido Luconi. Nº Registro: 1931. Nº Matrícula: 4211. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 027. Libro Nº: 15.
e. 14/12/2006 Nº 70.400 v. 20/12/2006

LUCHETTI Y BORDOGNA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de Enero de 2007, a las 12 horas en la sede social sita en Suipacha 58, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N 54 finalizado el 31 de Agosto de 2006.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
6º) Designación Sindico Titular y Suplente por un año.
7º) Reconsideración resolución de Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 2005 punto 8) que decía disolución anticipada articulo 94 inciso 1 de la ley 19550.

NOTA: Conforme al articulo 238 de la Ley 19550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Suipacha 58, entrada Suipacha 62, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 18 horas hasta el 28 de diciembre de 2006.

El Sr. Vicente Félix Armando Luchetti acredita presidencia en el Acta de Directorio Nº 74 del 30 de noviembre de 2005.
Presidente - Vicente Félix Armando Luchetti

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 15.
e. 14/12/2006 Nº 19.605 v. 20/12/2006

"M"

MARNILA S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nº 224825. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 29 de diciembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en San Martín 977 , 3er. Piso, oficina "F" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la absorción de los resultados acumulados negativos por $ 913.277,57 contra la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones liberadas por $ 909.660,00 a saber: Ajuste de Capital por $ 340.323,84; Revalúo Técnico por $ 568.337,35, totalizando $ 908.660,50 descartándose la fracción de $ 0,50 por lo cual se eleva el capital social a $ 908.669,00.
4º) Aumento de Capital Social por $ 1.091.331,00 para elevarlo a la suma de $ 2.000.000,00
5º) Reforma de los artículos del estatuto para reflejar el aumento de capital dispuesto y nuevas exigencias en materia de garantía de los directores.
6º) Otorgamiento de autorizaciones para realizar inscripciones ante los organismos de control.
Presidente - Hugo Néstor Gamboa

Designado presidente por asamblea del 8 de noviembre de 2006, reanudada luego de un cuarto intermedio el 30 de noviembre de 2006, y acta de directorio de distribución de cargos del 4 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Martín A. Detry. Nº Registro: 58. Nº Matrícula: 2114. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 016. Libro Nº: 38.

e. 12/12/2006 Nº 54.796 v. 18/12/2006

MERCADOS ENERGETICOS SA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de MERCADOS ENERGÉTICOS S.A. (MESA) a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2006 a las 10:00 horas en Cerrito 388, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de denominación social. Reforma del Artículo Primero del Estatuto Social.
2°) Consideración de la modificación del Artículo Séptimo del Estatuto Social. Incorporación de mayorías agravadas para las Asambleas de Accionistas.
3°) Designación de los dos accionistas que firmarán el acta de asamblea. Jean Riubrugent, en su carácter de Presidente de la Sociedad, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/4/06.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
Presidente - Jean Riubrugent

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 173. Libro Nº: 129.

e. 12/12/2006 N° 54.888 v. 18/12/2006

"P"

PABLO RIES S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción I.G.J.: 12.744. A Asamblea Ordinaria a realizarse el 4/1/2007 a las 14 horas, en 1ra. convocatoria y 15 hs. en 2da., en Aristóbulo del Valle 2160, Florida, Pcia. Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2006.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Determinación del número de directores. Designación de los mismos, de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

Presidente electo por Acta de Directorio Nº 358 del 3/01/06.
Bs. As., 7 de diciembre de 2006.
Presidente - Máximo D. Jans

Certificación emitida por: Marcos A. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 4566. Fecha: 07/12/2006. Nº Acta: 058. Libro Nº: 13.

e. 14/12/2006 Nº 19.633 v. 20/12/2006

PAMPA HOLDING S.A.

CONVOCATORIA

Por reunión de directorio del 11 de diciembre de 2006, se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a realizarse en nuestra sede social sita en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 10 del mes de enero de 2007, a las 10:30 horas a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2.- Fijación del límite para la prima de emisión que corresponderá al aumento de capital de hasta $ 600.000.000, resuelto por el Directorio con fecha 23 de Noviembre de 2006 por delegación de la Asamblea de Accionistas del 16 de Junio de 2006, por hasta un máximo que permita un precio de suscripción (valor nominal más prima de emisión) de hasta 0,75 centavos de dólares estadounidenses.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en Bouchard 680, piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 4 de enero de 2007. Damián Miguel Mindlin, Vicepresidente, según acta de asamblea del 16 de junio de 2006 y acta de directorio de distribución de cargos del 28 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Daniel A. Gamerman. Nº Registro: 1404. Nº Matrícula: 3476. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 32.

e. 13/12/2006 Nº 54.978 v. 19/12/2006

PANELTEC SA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Decisión del Directorio del 11/12/06 resolvió llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de diciembre de 2006 a las 9.00 horas en el domicilio especial de Tucumán 1673, 6° "13" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del presidente de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, t.o. ley 22.903, y artículo 1° de la ley 22.686, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2005.
4°) Designación de autoridades para la integración del Directorio.
5°) Aprobación de los honorarios del Directorio.
6°) Destino de las utilidades del ejercicio. Los señores accionistas deberán cursar fehaciente comunicación de asistencia a la Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de asistencia. Roberto Eugenio Bisutti, presidente del Directorio, designado por Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 2004 y Acta de Directorio celebrada El 22 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 1604. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 11/12/2006. Nº Acta: 139. Libro Nº: 8.

e. 12/12/2006 N° 4767 v. 18/12/2006

PECADI SA

CONVOCATORIA

Convocase a los sres. accionistas de "PECADI S.A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre del 2006 a las 14,00hs en su sede social de Roque Perez 2735, planta baja letra "B", Cap.Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio del 2006.
3º) Razón por la que se convocó fuera de termino.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y distribución de los mismos.
5º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio.

NOTA: los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la ley 19550 al domicilio social Roque Perez 2735 planta baja, letra "B" Cap. Fed. con una anticipación no menor a 72,00 hs.

RAUL CALLERO, DNI 5420280, Presidente, según actas: Asamblea General Ordinaria Nº II de fecha 15 de noviembre del 2005.

Ciudadela, 27 de noviembre de 2006.

Certificación emitida por: Irma Angélica Rosso. Nº Registro: 53. Fecha: 27/11/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 28.

e. 13/12/2006 Nº 78.440 v. 19/12/2006

PETRA LIBER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Petra Liber Sociedad Anónima para el próximo 29 de Diciembre de 2006, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria a la hora 19 en sede social de la calle Cabello 3652 2ª piso Dpto, C, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del dia:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inciso 1º de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico Nº 12 finalizado el 31 de agosto del 2006;
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31/08/06
4º) Destino de los resultados;
5º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio. Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello 3652, 2ª piso, C, Buenos Aires, en el horario de 11 a 19 horas. EL DIRECTORIO.

Designada por Acta de Directorio Nº 56 del 30 de Diciembre del 2005.
Presidente – Claudia Celletti

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 01.

e. 12/12/2006 Nº 70.261 v. 18/12/2006

PRESTACIONES MEDICAS PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en Ruta Panamericana Km. 50, Pilar, Provincia de Buenos Aires, el día 29 de Diciembre de 2006, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el llamado a asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas correspondientes al ejercicio económico Nº 10, finalizado el 31 de Julio de 2006.
4º) Análisis de la gestión llevada a cabo por el Directorio.
5º) Determinación de honorarios al Directorio
6º) Análisis de los resultados del ejercicio.
7º) Elección de los integrantes del Directorio y distribución de cargos.
Capital Federal, 11 de Diciembre de 2006.

Presidente Enrique Oscar Iglesias, electo por Acta de Directorio N° 30 Folio 27, de fecha 22/12/03, por el término de tres años.
Certificación emitida por: Graciela Alicia Oriol. N° Registro: 4. Fecha: 7/12/2006. N° Acta: 206. Libro N°: 37.

e. 12/12/2006 Nº 54.885 v. 18/12/2006

"Q"

QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCASE a los accionistas de QUILLA PESQUERA S.A.M.C.I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de enero de 2007 a las 15 horas, en la calle Hipólito Yrigoyen 785, 1er. Piso "C" de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2006.
2º) Consideración de la gestión de los directores.
3º) Fijación honorarios al Directorio en exceso de la previsión del art. 261 Ley 19550 y remuneración al Síndico.
4º) Destino del resultado del ejercicio en consideración.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
6º) Elección de síndico titular y suplente por vencimiento de mandatos.

El Directorio. Luis Leonardo Barillari. Presidente electo por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 14/4/2004.
El Presidente

Certificación emitida por: Rosario Greco. Nº Registro: 118. Fecha: 7/12/2006. Nº Acta: 22. Libro Nº: 61.

e. 14/12/2006 Nº 54.872 v. 20/12/2006

"R"

RAINBOW DEVELOPMENTS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 3 de enero de 2007 a realizarse en Viamonte 1167 1° Piso of. 3, Capital Federal, a las 15:00 horas en primera convocatoria y, en caso de ser necesario, a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Considerar capitalización de aporte irrevocable;
3º) De corresponder: Tratamiento del aumento de capital y emisión de acciones; fijación de sus características y formas. En su caso características de la delegación al Interventor / administrador judicial;
4º) De corresponder: Reforma del estatuto social en sus artículo Cuarto y Quinto.

El que suscribe, José Ignacio Strasser, lo hace como interventor / administrador judicial designado por resolución de fecha 6 de Octubre de 2006 dictada por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nª 23, Secretaría Nª 46, de esta Capital Federal.
Interventor/Administrador - José Ignacio Strasser

e. 13/12/2006 Nº 70.335 v. 19/12/2006

RT SERVICIO TECNICO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de RT Servicio Técnico S.A. convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 29 de diciembre del corriente año, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hora en segunda convocatoria, en el domicilio de Arenales 1123, Octavo Piso de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19550 con relación al ejercicio finalizado el 31/05/05.
3º) Consideración de la documentación del articulo 234 inc. 1 de la Ley 19550 con relación al ejercicio finalizado el 31/05/06.
4º) Consideración de las demoras en el tratamiento de la documentación contable de los ejercicios cerrados descriptos UT supra.
5º) Consideración de la renuncia presentada por la señora Mirta Martos y aprobación de su gestión.
6º) Modificación de los estatutos sociales, reducción de miembros integrantes del directorio y adecuación a las nuevas resoluciones de la Inspección general de Justicia.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Nombramiento de nuevo Directorio.
9º) Cambio de sede social.

Acreditado por modificación de estatutos otorgada por escritura del 15/03/05.- Folio 58 Presidente designado.

Fernando Dionisio Fontela, Presidente del directorio de RT SERVICIO TECNICO SA Acreditado por modificación de estatutos otorgada por escritura del 15/03/05, folio 58 del Registro Notarial Nº 19, inscripta en la IGJ bajo Nº 3936 del Lº 27 tomo de Soc. por Acc., el 30/03/06.

Certificación emitida por: Mariela V. Scardaccione. Nº Registro: 1855. Nº Matrícula: 4527. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 109. Libro Nº: 7.

e. 12/12/2006 Nº 70.250 v. 18/12/2006

"S"

SALINA LAS BARRANCAS S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 3 de Enero de 2007, a las 15 horas en primera convocatoria y en caso de no haber quórum suficiente, a las 16 horas en segunda convocatoria, en la oficina de Avenida Quintana 585 —Piso tercero— Oficina 6, ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 Ley de sociedades comerciales, por el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2006.
3º) Destino del Resultado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5º) Cambio del domicilio social.

NOTA: los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados o comunicar su asistencia a la Asamblea hasta tres días hábiles antes de la realización de la misma en el domicilio indicado para su realización.

Designado en Asamblea General Ordinaria Nº 67 del 20/01/2005, Inscripta en el Libro de Actas Nro. 1 "Asambleas Generales", Folios 133 al 134.

Presidente - José Jorge Haidar

Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 67 del 20/01/05, Inscripta en el Libro de Actas nro. 1 "Asambleas Generales", Folios 133 al 134.

Certificación emitida por: Edgar Ariel López. Nº Registro: 721. Fecha: 05/12/2006. Nº Acta: 618. Libro Nº: 619.

e. 14/12/2006 Nº 70.351 v. 20/12/2006

SANLAU S.A.A.G.C.I. E I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los señores accionistas de Sanlau Sociedad Anónima Agrícola Ganadera Comercial Industrial e Inmobiliaria a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 2 de Enero de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda en Teniente General Juan Domingo Perón 2630, segundo piso, departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de utilidades, y remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Consideración de la gestión del directorio y síndico.
5º) Determinación del número y elección de directores y síndicos por el término que establece el estatuto.

Síndico de la Sociedad nombrada por acta de asamblea general ordinaria de fecha 4 de enero de 2004.

Contadora - Ana Dain

Certificación emitida por: Bernardo Stiberman. Fecha: 7/12/06. Registro N° 1266. Acta N° 061. Libro N° 22.

e. 13/12/2006 Nº 70.316 v. 19/12/2006

SARMIENTO 1599 SA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de Enero de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Avenida Corrientes 1820 9º "13", Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los motivos que causaron la demora en el llamado a la Asamblea General Ordinaria para el tratamiento de la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19550, del Ejercicio finalizado el 30/04/2006.
4º) Consideración resultados del ejercicio, gestión y remuneración del Directorio.

Jorge Eduardo del CAMPO. L.E. 4.546.570. Presidente electo en la asamblea de elección de autoridades del 15 de diciembre de 2.005 y reunión de directorio de aceptación de cargos del 15 de diciembre de 2.005.

Certificación emitida por: Mariana Massone. Nº Registro: 436. Nº Matrícula: 4583. Fecha: 06/12/2006. Nº Acta: 131. Libro Nº: 017.

e. 12/12/2006 Nº 54.874 v. 18/12/2006

SIXTAK ECO SA

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1.691.281. Convoca a Asamblea Ordinaria en Cnel. Díaz 1758, 1º, A, Capital Federal, el 08/01/07, a las 17hs. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente y un accionista para firmar acta.
2º) Tratamiento de documentación. Art. 234 Ley 19550.
3º) Distribución de Resultados.
4º) Honorarios Directores.

Presidente electo por Acta de Asamblea y Directorio del 02/08/04.
Libro de Actas Asamblea y Directorio Nº 2. 46893-04.

Presidente - Guillermo Edgardo Zoppi Fontana

Certificación emitida por: Lidia R. I. Gajani de Sartoris. Nº Registro: 2. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 88.

e. 14/12/2006 Nº 54.892 v. 20/12/2006

SUAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUAMAR SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de Enero de 2007 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en la sede de Avda. Belgrano 615, piso 3ro. "K", Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de motivo de la convocatoría tardía;
3º) Consideración de las Memorias, Balances y demás documentación establecida por el art. 234, inciso I), de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2004 y el 31/10/2005;
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2004 y el 31/10/2005;
5º) Consideración de los honorarios del directorio y síndico por los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2004 y el 31/10/2005;
6º) Consideración de las gestiones del directorio y síndico;
7º) Elección de un nuevo directorio y síndico.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas conforme las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio social en el horario comercial.-

FERNANDO ROBERTO BARRANDEGUY - Presidente - Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 30/11/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 66.

e. 15/12/2006 Nº 54.989 v. 21/12/2006

SUIPACHA SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 3 de enero de 2007 a las 11 horas en la sede social sita en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término
3º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos N 48 finalizado el 30 de Junio de 2004, ejercicio económico N 49 finalizado el 30 de junio de 2005 y ejercicio económico N 49 finalizado el 30 de junio de 2006.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y acumulados.
6º) Designación Síndico Titular y Suplente por un año.
7º) Elección Directores Titulares por dos ejercicios. Fijación de su Número. EL DIRECTORIO.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán notificar su voluntad de concurrir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la Ley 19550 en Suipacha 58, entrada por Suipacha 62, Capital Federal, (en el horario de 12 a 18) horas hasta el día 28 de diciembre de 2006

El Sr. Vicente Félix Armando Luchetti acreedita presidencia en el Acta de Directorio Nº 135 del 18 de junio de 2004.

Presidente - Vicente Félix Armando Luchetti

Certificación emitida por: Graciela Carolina Luchetti. Nº Registro: 33. Nº Matrícula: 3111. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 172. Libro Nº: 15.

e. 14/12/2006 Nº 19.606 v. 20/12/2006

SUIPAGRO SA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 29 de diciembre de 2006 a las 15 horas en 1º convocatoria y a las 16 horas en 2º convocatoria en Libertad 1574, piso 9, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2006.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos. Término de duración en el cargo.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238, 2º párrafo Ley 19.550.

Presidente - Beatriz Marti Reta

Designada por Acta de Directorio Nº 72 del 07/12/2004.

Certificación emitida por: Guillermo A. Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 5/12/2006. Nº Acta: 80. Libro Nº: 12.

e. 12/12/2006 Nº 19.555 v. 18/12/2006

SUIZA SA

CONVOCATORIA

I.G.J. Correlativo N 902388. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 30.12.2006 a las 9 hs. en Paraná 567 - piso 3/.303-4 Capital Federal a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19550 por ejercicio cerrado al 31-12-2004 y 31-12-2005.
3º) Aprobación actuación directorio y sindicatura.
4º) Tratamiento resultados.
5º) Fijación del numero de directores y su elección.
6º) Elección de sindico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 Ley 19550) la Asamblea Gral. Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 11 hs. del 30 de diciembre de 2006 en el mismo lugar**. Síndico electo según Acta Asamblea y Directorio de fecha 14.03.2005**.

Contador - León Lázaro Muchenik

Certificación emitida por: Carlos Lykiardopoulos. Nº Registro: 260. Nº Matrícula: 1837. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 49.

e. 13/12/2006 Nº 54.842 v. 19/12/2006

"T"

TERRA GARBA S.A.C.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Terra Garba Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera a Asamblea Ordinaria, en 2ª Convocatoria, para el día 27 de Diciembre de 2006 a las 11,00 horas, a celebrarse en la sede social de Ing. Enrique Butty 220 Piso 27 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre las razones que motivaron la convocatoria a asamblea en segunda convocatoria establecido por el articulo 237 de la ley 19550.
3º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas complementarias de los estados contables, memoria del directorio, informe del auditor e informe del sindico, correspondientes al ejercicio Nº 74 finalizado el 30 de Junio de 2006.
4º) Consideración de honorarios del directorio.
5º) Destino, de los resultados no asignados.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan.
7º) Elección de síndico titular y suplente. EL DIRECTORIO.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias, en la sede social, Ing. Enrique Butty 220 Piso 27 de la Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas, hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea, venciendo el plazo el día 20 de Diciembre de 2006 a las 17 horas.
El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 29/11/2004 y Acta de Directorio del 30/11/2005.

Presidente - Carlos Reyes Terrabusi

Certificación emitida por: Antonio J. Cinque. Nº Registro: 1061. Nº Matrícula: 4863. Fecha: 6/12/2006. Nº Acta: 88. Libro Nº: 7.

e. 14/12/2006 Nº 114 v. 18/12/2006

TEXTIL LA ROSALIA SA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

POR 5 DIAS - Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Textil La Rosalía S.A., a realizarse el día 2 Enero de 2007, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria en Viamonte 749 piso 7mo Of. 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de dictamen notarial relativo a la rectificación de la titularidad accionaría de los

herederos del accionista Miguel Ángel Katovsky y Moisés Katovsky.

3º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 A º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2006*.

4º) Consideración y destino de los resultados correspondiente al ejercicio indicado.

5º) Consideración de la gestión del Directorio.

6º) Honorarios a los Directores.

7º) Elección de nuevos directores.

8º) Situación de la reserva legal.

* Se les hace saber a los Señores accionistas que se encuentra a su disposición balance al 30/09/2006 en la sede de la calle Viamonte 749 piso 7mo Of. 6 Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2006

Mariano Eduardo Katovsky Presidente Según Acta Nro 74 de Fecha 10/11/2003

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 93.

e. 15/12/2006 Nº 19.641 v. 21/12/2006

TRINTER S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Registro Público de Comercio N° 623 L° 112 T° A de Estatutos Nacionales. Hace saber que según Acta de Directorio de fecha 4 de diciembre de 2006 se ha resuelto convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de diciembre de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Esmeralda 155, Piso Octavo, Oficina 41 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea y

2°) Consideración de la posibilidad de suspender la aplicación de las decisiones de la asamblea de accionistas de fecha 11 de julio de 2006 con respecto al aumento de capital social a $ 3.901.121,75. Firmado: Alberto Rubén Rubio. Presidente. Electo en acta de asamblea de fecha 11 de julio de 2006.

Presidente - Alberto Rubén Rubio

Certificación emitida por: Ana María Chiesa. Nº Registro: 46. Nº Matrícula: 3810. Fecha: 11/12/06. Nº Acta: 007. Libro Nº: 027.

e. 12/12/2006 N° 78.417 v. 18/12/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Eduardo Otero, Martillero Público, matrícula Nº 1611, folio 150, libro 60, con oficinas en Av. De Mayo 1390 piso 1º C.A.B.A. Tel/Fax: 4381-2525/7682, avisan que rectifican edicto Nº 69497 de fecha 29/11/06 al 5/12/06 **en lugar de** comprador Serafín José Garrido "en comisión" **debe leerse** Fernando Gabriel Rosendo con domicilio en Catamarca 2359, Lanús O. Prov. de Bs. As. del negocio de 602010 Casa de Lunch, 602020 Café Bar, 602030 Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, denominado "La Nueva Victoria"sito en ALSINA, ADOLFO 434 Piso: PB. C.A.B.A. Reclamos de ley en nuestrs oficinas.

e. 13/12/2006 Nº 70.276 v. 19/12/2006

CARLOS RUBEN PIÑEIRO DNI 13624023,CON DOMICILIO EN AV. LA FUENTE 455 CAPITAL FEDERAL, TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DEL TELECENTRO JONTE, RUBRO CABINAS TELEFÓNICAS, SITO EN AV. ALVAREZ JONTE 2107, CAPITAL FEDERAL A JUAN DE DIOS BIANCHI DNI 29194155 CON DOMICILIO EN SAN BLAS 2674 CAPITAL FEDERAL CON RECLAMO DE LEY EN LA CALLE AVENIDA ALVAREZ JONTE 2107 DE CAPITAL FEDERAL

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.

Emilio C. Perasso, martillero.

e. 12/12/2006 Nº 54.746 v. 18/12/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., rectifica edicto Nº 46591 de fecha 06/07/ v. 12/07/2006 La ubicación exacta del "Garage Comercial" es Av. SANTA FE 1947, Planta Baja, 1º Subsuelo, 1º, 2º, 3º y 4º Pisos, con 49 cocheras Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 12/12/2006 Nº 54.766 v. 18/12/2006

Daniel Fernández - mart. púb. reg. 824 - folio 51 - libro 55 - ofic. Viamonte 2624-Cap. Fed. avisa: CESAR GUILLERMO GUARNES, domiciliado en Charcas Nº 3858 - 3º A, Cap. Fed. transfiere a CLEVER SOLIS RAMOS domiciliado en calle Pasteur Nº 26 - 5º C de Cap. Fed., su negocio de CAFE-RESTAUTANT-PARRILLA y DESPACHO DE BEBIDAS - exp. Nº 50.328 año 2.006 sito en avenida Rivadavia Nº 3297 Cap. Fed. Libre de personal y de toda deuda. Reclamos de ley en término nuestras oficinas.

e. 13/12/2006 Nº 54.859 v. 19/12/2006

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av. Rivadavia 6001, CABA, avisa: Severino Garcia Dominguez, domicilio Condarco 496, CABA vende a Maria Cristina Diaz, domicilio Rivadavia 7113, 6º B, CABA, negocio Garage Comercial, (E.5143-01) sito Cuenca 1384, CABA. Libre de deuda y gravámen. Reclamos Ley en mi oficina.

e. 12/12/2006 Nº 70.228 v. 18/12/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., rectifica edicto Nº 71655, de fecha 05/08 v. 11/08/2005. La ubicación exacta del "Garage Comercial" es Esmeralda 617 1º y 2º Subsuelos, Unidades Complementarias I, II, III y IV; con 23 cocheras incluidas 2 para ciclomotores, Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 12/12/2006 Nº 54.772 v. 18/12/2006

JULIA ANGELILLO DNI. 17608682, CON DOMICILIO EN GARCIA LORCA 2438 1er P DE LA LOCALIDAD DE JOSE INGENIEROS, PROV. DE BS. AS. TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO DEL TELECENTRO SAN JOSE, RUBRO CABINAS TELEFÓNICAS, SITO EN GARCIA LORCA 2438 DE LA LOCALIDAD DE JOSÉ INGENIEROS, PROV. DE BS. AS. A PABLO LIONEL RODRÍGUEZ DNI. 20271931 CON DOMICILIO EN CERVANTES 825 -CAPITAL FEDERAL. CON RECLAMO DE LEY EN CALLE GARCIA LORCA 2438 - JOSE INGENIERO- PROV. DE BS. AS. Y EN MARIANO ACOSTA 2998 - CAP. FED.

e. 12/12/2006 Nº 54.788 v. 18/12/2006

El Dr. Javier Marcelo Shama, Abogado, Tº 70 Fº 660, of. Rodriguez Peña 434, 8º; Avisa JORGE DAVID FRAIND, con domicilio en Corrientes 3742, 5º "G" vende libre de personal y toda deuda su fondo de comercio dedicado a farmacia sito en J. R. Velazco 409 Capital Federal a VELAZCO 409 S.A. representada por Miguel Isais Kovalsky en su carácter de presidente con domicilio en J. R. Velazco 409, Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 13/12/2006 Nº 78.283 v. 19/12/2006

La Sra ZHENG RONG con domicilio en CONCORDIA 964 CABA, vende y transfiere el fondo de comercio sito en Av LOPE DE VEGA 1255 CABA, dedicado al rubro de comercio minorista: Autoservicio de comestibles al Sr LIN HUIPING con domicilio en AV ALVAREZ THOMAS 1073 CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley Concordia 964 CABA.

e. 15/12/2006 Nº 54.995 v. 21/12/2006

Escribano Eduardo TELLARINI, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: Myriam Graciela PELLAZZA, DNI 18316185, domiciliada en Bacacay 2777, Piso 1ero., depto "D" Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en Moldes 1999 Cap. Fed a Jorge Adolfo BENITO, DNI 17032188, domiciliado en Mario Bravo 1111, piso 4to., depto "12", Cap. Fed. Reclamos en farmacia vendida.

e. 15/12/2006 Nº 4271 v. 21/12/2006

Boria Hector Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes 1250 9º B de Cap. Fed. avisa que Balat S.R.L. con dom. en la calle Nazarre 2504 de Cap. Fed. cede y transfiere el Lavadero Automatico de Vehículos Automotores, ubicado en la calle Nazarre 2504 PB de Cap. Fed. a Ida Triestina Pochettino, con dom. en la calle Nazarre 2504 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 12/12/2006 Nº 70.232 v. 18/12/2006

Daniel Fernández mart. púb. reg. 824 - folio 51 - libro 55 ofic. Viamonte 2624 - planta baja C Cap. Fed. avisa: NILDA GRACIELA YBARRA domiciliada en calle Jorge Newbery 2967 - planta baja A de Cap. Fed. transfiere a ANDRES MARSALA domiciliado en calle Caboto Nº 151 -piso 8 de Cap. Fed. su negocio de Hotel familiar (sin servicio de comidas) de calle OLAZABAL Nº 2782 de Cap. Fed. libre de personal y de toda deuda. Reclamos de ley en término en nuestras oficinas.

e. 13/12/2006 Nº 54.858 v. 19/12/2006

Santiago M. Quiben, cont. públ., con oficina en Esmeralda 783, 3º "B", C. Fed. avisa que Vaira y Del Grosso S.R.L., con domicilio en Pje. F. Ozanam 5255, Capital Federal, transfirió el fondo de comercio del inmueble ubicado en Pje. Federico Ozanam 5237/45/47, Pola 3723/35/39 y Fonrouge 3888, PB, entrepiso, 1º y 2º piso, Cap. Fed., taller de corte, perforado y estampado con balancines y soldadura autógena y eléctrica para fabricación y armado de hornos, cocinas y calefones, productos de carpintería metálica, tambores y recipientes para gas comprimido, etc.; cabina de pintura con mangueras pulverizadoras, etc., depósito complementario de las actividades, playa de carga y descarga y estacionamiento, exposición, venta y oficinas, etc. a la firma La Casa de los Terminales S.R.L. con domicilio en Pola 1962 de Capital Federal. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 12/12/2006 Nº 54.797 v. 18/12/2006

Miguel Ángel Emery, abogado, Tomo 3, Folio 168, con oficinas en Bartolomé Mitre 226, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avisa a los interesados por el término de ley que "PIERO JOSÉ EDITORES S.R.L", con domicilio legal en Reconquista 755, 1º piso, departamento 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a WARNER CHAPPEL MUSIC ARGENTINA S.A., con domicilio en Avenida Córdoba 1351, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio dedicado a editorial musical, ubicado en Reconquista 755, 1º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley Bartolomé Mitre 226, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Abogado – Dr. Miguel ángel Emery.

e. 14/12/2006 Nº 78.591 v. 20/12/2006

Daniel Vázquez, Abogado, con Of en Av. San Juan 2877 Cap. Fed, avisa que "DINSAL S.R.L." dom. Sarmiento 4153, Cap. Fed., vende, cede y transfiere su Fondo de Comercio, negocio de Garage Comercial, sito en SARMIENTO 4153 P.B., P.I., S.S.; Cap. Fed. Max: 32 Cocheras, Incluidas 2 P/ Ciclomotores, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal a Santiago B. Podestá, en comisión, dom. Allende 3648 Cap. Fed. Reclamos de Ley en Oficinas.

e. 12/12/2006 Nº 54.770 v. 18/12/2006

GUILLERMO O. SANCHEZ SARAVIA, Corredor, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 2 E Capital. AVISA: ANALIA NORA CLEMENTE con domicilio en la calle Medina Nº 62 Ciudad Autónoma de Buenos Aires VENDE a LILIANA BEATRIZ SUAREZ con domicilio en la calle Rio Bamba Nº 469 Piso 3º Dpto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires el negocio de HOTEL (S.S.C.), sito en la calle SARMIENTO Nº 2010 P.B. y AYACUCHO 288/90 Entrepiso s/P.B., Piso 1º, Entrepiso s/Piso 1º, Piso 2º y Entrepiso s/Piso 2º Ciudad Aut. de Buenos Aires, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 12/12/2006 Nº 70.227 v. 18/12/2006

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por La Martillera Publica Paola A. Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de Cap Fed avisa: Oscar A. Spagnoletta domiciliado en Av Mitre 2074 Avellaneda Bs As transfiere fondo de comercio a Abades Julio y Herbel Francisco domiciliados en Aguer 5116 Villa Ballester Bs As rubro Quiosco Venta de Comidas Bebidas sito en Suipacha 245 loc. 1 y 2 Cap Fed reclamos de ley Ntras Of.

e. 13/12/2006 Nº 54.827 v. 19/12/2006

La Sra KUO SHU CHUAN con domicilio en CRAMER 1775 CABA, vende y transfiere el fondo de comercio sito en JOSÉ LUIS CANTILO 4701 CABA, dedicado al rubro de comercio minorista: Fiambrería y rotisería a el Sr CHAN YIN con domicilio en CAMPANA 2977 CABA, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley Campana 2977 CABA.

e. 15/12/2006 Nº 54.994 v. 21/12/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420, 3º C CABA avisa que el Sr. Pablo Luis Pasi domiciliado en Teodoro Garcia 3263 CABA vende un fondo de comercio del rubro kiosco, Locutorio, Internet sito en 3 de Febrero 2300 Cap Fed a la Sra. Paola Carla Vincenti domiciliada en Julio A. Roca 4521 PB "B", CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 15/12/2006 Nº 70.508 v. 21/12/2006

ANCLA DE ORO S.R.L. domic. Lavalle 1693, CABA, representada por su gerente Sr XIN ZHIHUA avisa que vende a FERNANDO IGLESIAS domic. Díaz Vélez 3995, 8º, B, CABA, su Fondo de Comercio de CASA DE LUNCH, CAFÉ, BAR, DESPACHO DE BEBIDAS, WISQUERÍA, CERVECERÍA, CONFITERÍA sito en Lavalle 1693/1699 P.B., CABA. Reclamos de ley en LAVALLE 1312, Piso 1º, A, CABA.

e. 15/12/2006 Nº 70.496 v. 21/12/2006

RAM OPERACIONES INMOBILIARIAS SRL representado por el Sr. Antonio Carella Mart. Púb. mat. Nº 11 Fº 84 con Ofic. en Av. Callao 420 3º C CABA avisa que el Sr. Christos Courlas domiciliado en Cosquín 173 CABA vende un fondo de comercio del rubro kiosco sito en Varela 950, subte "E", Est. Varela CABA al Sr. Pablo Sebastián Barrera domiciliado en Av. Belgrano 2605, 8º "W", CABA Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.

e. 15/12/2006 Nº 70.507 v. 21/12/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRICOLA-GANADERA LOS CELTAS SAICFEI - AGRICOLA GANADERA TAFENI S.A.

A los fines dispuestos por los art. 88 inc. 4º y 83 inc. 3º de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 31/10/2006 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 29/09/2006 entre Agrícola-Ganadera Los Celtas Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en San Martín 686 1º Piso Capital, inscripta en el RPC el 14/07/1961 bajo el número 1483 al folio 213 del libro 54, tomo A de Estatutos Nacionales y Agrícola Ganadera Tafeni Sociedad Anónima, con domicilio en la calle San Martín 686 1º Piso Capital, inscripta en el RPC el 30/06/1989 bajo el número 3815 del libro 107, tomo A de SA por el cual Agrícola-Ganadera Los Celtas S.A. destina parte de su patrimonio para su fusión con Agrícola Ganadera Tafeni S.A. y para la constitución de una nueva sociedad anónima denominada Chaparrito S.A., con domicilio en San Martín 686 1º Piso Capital y Agrícola Ganadera Tafeni destina parte de su patrimonio para su fusión con Agrícola-Ganadera Los Celtas S.A. y para la nueva sociedad. Capital de Chaparrito S.A.: $ 1.115.050. Nuevo capital de Agrícola-Ganadera Los Celtas S.A.: $ 809.050. Nuevo capital de Agrícola Ganadera Tafeni S.A.: $ 1.094.200. Valuación del activo y del pasivo al 31/07/2006: Agrícola-Ganadera Los Celtas S.A.: Antes de la escisión-fusión: $ 2.395.803,92 y

$ 248.343,26; después de la escisión-fusión: $ 1.319.565,40 y $ 229.482,14. Agrícola Ganadera Tafeni S.A.: Antes de la escisión-fusión: $ 1.329.698,94 y $ 170.391,46. Chaparrito S.A.: $ 1.224.206,31 y $ 86.194,46. María Inés Ham de Alvarez Prado Presidente de Agrícola Ganadera Tafeni Sociedad Anónima según Actas de Asamblea y Directorio del 26/11/05 y Clara María Ham Presidente de Agrícola-Ganadera Los Celtas Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria según actas de Asamblea del 26/11/05.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 12/12/2006. Nº Acta: 023. Libro Nº: 237.

e. 15/12/2006 Nº 19.662 v. 19/12/2006

ARCOS DEL GOURMET SA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la Sociedad invita a los señores accionistas, de acuerdo con los derechos de preferencia y de acrecer que les asiste, a suscribir dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, el aumento de capital en la suma de $ 2.500.000 aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de noviembre de 2006, que culminó después de un cuarto intermedio el 7 de diciembre de 2006. A los fines de comunicar el ejercicio de sus derechos y acreditar el pago del precio de la suscripción, los accionistas deberán concurrir a la sede social sita en la calle San Martín 140, piso 20º de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10 a 18 hs. Las acciones no adjudicadas por el ejercicio de derecho de preferencia se adjudicarán a quienes hayan ejercido el derecho de acrecer, el cual deberá ser ejercido simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia. La cantidad mínima a suscribir es 1 (una) acción. En ningún caso se tomarán en cuenta las fracciones inferiores a una acción. El precio de suscripción es de $ 1 (un peso) por acción, debiéndose integrar mediante deposito en una cuenta bancaria de la sociedad, según el siguiente detalle: (i) el 40% del precio de suscripción de cada acción suscripta deberá ser abonado dentro de los diez días hábiles siguientes de suscriptas las acciones; (ii) el 60% restante del precio de suscripción de cada acción suscripta deberá ser abonado en 3 cuotas trimestrales iguales y consecutivas, la primera de ellas con vencimiento el 20 de febrero de 2007 y las siguientes el 20 de mayo de 2007 y 20 de agosto de 2007, o el primer día hábil posterior si este fuere feriado. Sin perjuicio de ello, si la Sociedad necesitara de fondos, el Directorio puede requerir a los accionistas el pago anticipado de cualquiera de las cuotas, adelantando el mismo no mas de un mes de su fecha original de vencimiento. Firmado: Guillermo José Cardinali, autorizado según Acta de Directorio de fecha 7.12.06

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 151. Libro Nº: 242.

e. 15/12/2006 Nº 19.695 v. 19/12/2006

"B"

BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A.

Conforme lo disponen los Arts. 204 y 83, inc. 3º de la ley 19550 y Art. 271 de la Resolución General 7/2005 de la Inspección General de Justicia, se hace saber por tres días. La sociedad que recibió los aportes BAPRO MANDATOS Y NEGOCIOS S.A., con sede social en la calle Carlos Pellegrini 91, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha el 12 de Enero de 1998 bajo el número 401 del Libro 123 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fecha de realización de los aportes 07/04/1999 y 30/11/1999, monto de los mismos $ 800.000.- y $ 200.000.- respectivamente. La fecha de la Asamblea que no aprobó la capitalización es del 21 de julio de 2005. Valuación del Activo $ 22.576.009.- Pasivo $ 461.778.-, fecha de aceptación de los aportes irrevocables 28/02/2003, Monto del patrimonio neto de la Sociedad a la fecha de aceptación del aporte irrevocable, y computándose éste es de $ 29.176.713,57. Reclamos de Ley Carlos Pellegrini 91 piso 8º Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Suscribe la presente Antonio Javier Lasuen Andollu en su carácter de apoderado en virtud de escritura Nº 1043 de fecha 13/09/2006.

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 13/12/2006. Nº Acta: 81. Libro Nº: 180.

e. 15/12/2006 Nº 19.690 v. 19/12/2006

"L"

LOZAM S.A.C.I.F.

Por 3 días - Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 45 del 8 de Noviembre de 2006, instrumentada por Escritura Pública Nº 431 del 04/12/2006 se Aumentó el Capital Social en $ 100.000.- se efectúa a efectos que los accionistas puedan ejercer el Derecho de Receso según art. 194 de la Ley 19.550. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 8/11/2006, transcripta a fojas 56/59 del libro Actas de Asambleas Nº 1 de "LOZAM S.A.C.I.F", rubricado el 21/10/1970, Nº B-24467. Contador Público Celestino Ferro.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 495952. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 14/12/2006 Nº 70.376 v. 18/12/2006

"M"

MOLFEDO S.A.C.I.F.

Por 3 días - Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 45 del 8 de Noviembre de 2006, instrumentada por Escritura Pública Nº 432 del 04/12/2006 se Aumentó el Capital Social en $ 38.000.- Se efectúa a efectos que los accionistas puedan ejercer el Derecho de Receso según art. 194 de la Ley 19.550. Celestino Ferro, autorizado por asamblea del 8/11/2006, transcripta a fojas 71 a 73 del libro Actas de Asambleas Nº 1 de "MOLFEDO S.A.C.I.F.", rubricado el 7/09/1970, Nº B-24518. Contador Público Celestino Ferro.

Contador – Celestino Ferro

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 6/12/2006. Número: 495954. Tomo: 0030. Folio: 173.

e. 14/12/2006 Nº 70.380 v. 18/12/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Se comunica por el término de tres días, que por cuenta y orden del Banco Hipotecario S.A., de conformidad al art. 16 de la Ley 24.855, las facultades previstas en el art. 36 de la Ex. Carta Orgánica de la Institución y el art. 26 del Decreto Nº 924/97 del P.E.N., en los autos "Banco Hipotecario S.A. c/De Stefano Marcelo Edgardo s/ Ejec. Hipotecaria", expte. Nº 6552/01, los que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil nro. 29 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4º Capital Federal, que el martillero Federico L. de la Barra TE 48113180, REMATARÁ el día 22 de Diciembre de 2006 a las 11,00 hs, en Talcahuano 479, Cap. Fed., la Propiedad ubicada en la calle España 30/36 y Domingo Millan 31/43 Torre España 1º piso UF 8, letra "C" de la localidad de Villa Madero, Pdo. de La Matanza, Pcia de Buenos Aires. Nom. Cat: Circ: III, Secc. G, Quinta 17, Parc. 4b, Subp. 8. Poligono 01-08.- Matrícula Nº 103738/8. La propiedad consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina con lavadero, en regular estado.- Sup. 51,80 m2. Porc. 0,01028341%-. OCUPADO por la Sra. Monica Hilda Pirez e hija, según constancias de autos. - EXHIBICIÓN: 18 - 19 - 20 y 21 de diciembre de 10 a 14 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Deudas: MUN. $ 1.945,98 al 04/07/06, RENTAS: $ 1.848,80 al 30-09-06.-, AYSA $ 24 al 29-06-06, Aguas Arg. s/ deuda por no contestar el Oficio correspondiente en término. Expensas $ 16.812,55 al 30-09-06.- Se deberá tener presente, en lo relativo a impuestos,- tasas y contribuciones el plenario del fuero Civil "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto J. s/ Ejecutivo.". Los gastos y honorarios de escrituración, serán a cargo del comprador y la misma deberá ser suscripta por ante el escribano que designe el Banco. BASE DE VENTA: $ 20.002- En caso de fracaso del 1º remate se llevará a cabo uno nuevo media hora después sin base.- FORMA DE PAGO DEL INMUEBLE: SEÑA 30% DEL PRECIO DE VENTA, Comisión 3%, más el IVA. Sellado 1%. Todo en efectivo o cheque certificado en el acto del remate.- SALDO DE PRECIO: deberá ser abonado por el comprador dentro de los 5 días corridos, de aprobado el remate por parte del Banco. Los pagos deberán efectuarse en el Banco Hipotecario S.A. o donde éste indique. De ser superior el saldo de precio a abonar a $ 30.000 se deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley 25.246. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires 28 de noviembre de 2006.

e. 15/12/2006 Nº 69.928 v. 19/12/2006

EDICTO: Conforme a requerimiento judicial efectuado en el expediente caratulado: "Penayo Ayala Milciades c/ Graells, Leticia Inés s/ Ejecutivo Expte. 411 - Fº 145 - año 2.002", que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial Nº: 7, de la ciudad de El colorado, Formosa. De acuerdo con el procedimiento del Art. 29- Carta Orgánica Banco Nación- Ley 21.799 y 22.232, el Banco de la Nación Argentina, hace saber por Tres publicaciones que el Martillero José De Jesús Fernández, MF: 18- CUIT. 20-07911507-0, REMATARA día viernes 22 de diciembre del 2006, a las 8,30 horas en el salón del Colegió de Martilleros, sito en calle Don Bosco Nº 88 3er. Piso oficina 25/26 de la ciudad de Resistencia, Chaco, el siguiente bien inmuebles urbano ubicado en la localidad de El Colorado, Provincia de Formosa, libre de ocupantes, con todo lo clavado, plantado, edificado y Adherido al suelo que el mismo tuviere, designados como: Dpto. 03, Circ IV- Secc. A- Mz. 12- Parcela. 21- Matrícula Nº: 1.289 del Dpto. Pirane, con una superficie de 500 m2. El mismo cuenta con las siguientes mejoras: un living comedor, una cocina comedor, dos dormitorios, un baño instalado, entrada de vehículo y patio en su fondo. Deudas: Municipalidad $ 942,80 al 31-10-06; Cooperativa de Servicios Publico: $ 40,96 al 27-11-06; Edefor $ 27,84 al 13-11-06. Base: $ 65.113,56; (corresponde a Deuda Hipotecaria). Siendo la venta al contado y mejor postor. Seña: 20% - Comisión: 3% a cargo del comprador; abonados en el acto de remate- Todo en dinero en efectivo- Saldo del precio dentro de los 10 días corridos de aprobado el remate por el banco. El saldo de precio se actualizará por tasa de cartera general, hasta el efectivo pago; no así la seña que se retornara en su importe nominal, en caso de no aprobación de la subasta. Plazo para escriturar 45 días corridos a partir de la aprobación del remate. Escribano designado por Banco Nación. Gastos de escrituración y honorarios a cargo del comprador. Vendiéndose los mismos en sistema ad-corpus en cuanto a sus medidas y linderos. Siendo esta liquidación efectuada en virtud del decaimiento del mutuo hipotecario por parte de la deudora conforme requerimiento recibido en juicio de tercero ya citado. Las deudas que gravan el bien son por cuenta exclusiva del comprador. Remate ordenado en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Graells de Insaurralde, Leticia Inés e Insaurralde, Andrés Avelinos/ Liquidación Administrativa de Inmueble urbano Hipotecado"- "CL" Nº: 300102 P.H.V."- de acuerdo con el Art. 29 Carta Orgánica del Banco Nación Argentina- Ley 21.799 y Ley 22.232 - Carta Orgánica Banco Hipotecario Nacional-IVA. si correspondiere a cargo del comprador. El Banco no responde por evicción ni saneamiento de títulos ni planos. De fracasar la primera subasta por falta de postores, transcurrida una hora de la fijada para el Remate, se realizara una nueva subasta con la bases reducida en un 25%- Y a falta de postores, nuevamente y transcurrida otra hora, se rematara, SIN BASE.- Se podrán realizar ofertas bajo sobre cerrado, todo lo que deberá ser presentado conforme las condiciones que serán informadas en la gerencia del Banco Nación Sucursal El Colorado, a quien deberá ser dirigido y entregado el mismo con una anticipación de 48 horas a la fecha fijada para el remate; los sobres conteniendo las ofertas serán abiertos 15 minutos antes de la hora fijada para el comienzo de la subasta, por el Martillero actuante y ante la presencia del público. El remate no se suspende por lluvia. Informes: Banco Nación-Sucursal El Colorado, Formosa, Av. San Martín Nº: 868- TE. 03717-480200 ó Martillero actuante Av. Laprida 5.385 – Barranqueras - TE. 03722- 481986/ 15649882.

El Colorado, Formosa, 07 de diciembre del 2006. Rolando Rubén Caja, Gerente Interino.

e. 15/12/2006 Nº 54.871 v. 19/12/2006

El Martillero EDGARDO GARCIA, con domicilio en Montevideo 626, piso 6º "K de " Cap. Fed. (telefono 4248-5222), designado por los Acreedores hipotecarios, comunica por tres días, según arts. 57 y 58 de la ley 24.441, que procederá a la venta en pública subasta, al contado y mejor postor, por ante Escribano Público, el 21 de diciembre de 2006, a las 14 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., una finca sita en José Cubas 2431, entre Zamudio y Gral. José Artigas de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 73, Mz. 60, Parc. 25 a, que consta de: garaje, galería, lavadero, comedor diario, cocina, baño con bañera, comedor, 2 dormitorios, patio y deposito, sobre lote de 8,66 m. de frente por 19,45 m. lado NE y 19,46 m. lado SO, ocupada por Leonor Buzzi, Luis Ricardo Buzzi y Christian Denise Racarini, familiares del Demandado, sin contrato de locación ni de comodato, intimados a desocupar y con lanzamiento ordenado en autos "PERICOLI Liliana Elida c/ BUZZI Carmen Elsa y otro s/ Ejecución especial Ley 24441" (Exp. 11703/06), por ante el Juz. Nac. de Primera Inst. en lo Civil Nº 55, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, 4º piso de Cap. Fed.- BASE: u$s 73.500.-, Seña 30%, comisión 3%, en efectivo.- DEUDAS: El inmueble adeuda: a Municipalidad $ 3.267,06, a AySA $ 51,28 y sin deuda a OSN.- VISITA: la finca podrá ser visitada el día 20 de diciembre de 2006 de 11 a 12 hs..- El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Cap. Fed.- El saldo de precio deberá ser abonado directamente a los acreedores dentro de los cinco días posteriores a la subasta, en el domicilio que se le comunicará, bajo apercibimiento art. 62 de la Ley 24.441.- Publicar por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.

Edgardo García, martillero.

e. 14/12/2006 Nº 54.926 v. 18/12/2006

El martillero Antonio Julio Perrone (CUIT 20-04149705-0) con oficina en Uruguay 856 Piso 2º Of. "6", Capital Federal, TE: 4813-0730, por cuenta y orden de TUTELAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., acreedor hipotecario, en las actuaciones judiciales en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Sec. Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 1º Cap. Fed., caratuladas: "TUTELAR COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/ EMPRESA GRAFICA LINOFILM OFFSET SAICI y F S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA LEY 24.441" Expte. Nº 117128/03 (Reservado), comunica por tres días que en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, que el día 21 de diciembre 2006 a las 13,45 hs. —en punto— en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital procederá a la venta en pública subasta ante el escribano público Sr. David Scian (Registro 4096), del inmueble hipotecado, de propiedad de la firma Empresa Gráfica Linofilm Offset S.A.I.C.I. y F. (CUIT 30-50043534-4), sita en la Zona Sud de Capital Federal, con frente a la calle Carlos Calvo Nº 3261 y 3269, entre las de 24 de Noviembre y Loria. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Mza. 40, Parc. 13E, Matricula FRE 8-5973. Sup. 1233,68m2. El inmueble consiste en un edificio de 3 plantas, con estructura de hormigón armado. La PB tiene acceso para vehículos, y consta de recepción, oficinas, baños, cocina y comedor para el personal; además cuenta con un área de trabajo grande. Un ascensor y un montacargas que comunica las tres plantas. Primer piso: consta de oficinas gerenciales, baños y sector destinado a área de producción o depósito grande en la parte de atrás. Segundo piso: amplias oficinas, baños y vestuarios para personal, y un sector de depósito con techos de chapas. El edificio cuenta con un equipo de aire acondicionado central frío-calor que abastece al sector de oficinas. Tiene una superficie cubierta total aproximada de 2.800 m2. El estado de conservación es bueno. Se encuentra OCUPADO CON ORDEN DE LANZAMIENTO JUDICIAL. DEUDAS: Gob. Ciudad Bs. As., A.B.L.: $ 98.449,82.- al 17/3/06 (fs. 207/208); Aguas Argentinas S.A.: $ 1.669,03 al 24/2/06 (fs. 194/195), 0.S.N.: No registra deuda (fs. 212). Sin perjuicio de ello se hace saber la vigencia del Plenario CNCiv. en "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ Ejec. Hip." del 18/2/99. La venta se realiza AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Venta al contado, en dinero en efectivo, en el acto de la subasta y al mejor postor. BASE: $ 907.906,93. Seña 30%. Comisión 3%. En caso de fracaso de esta subasta por falta de postores, pasada la media hora, se subastará nuevamente con base retrasada en un 25% menos o sea $ 680.930,20.- y de persistir la falta de postores a continuación, se subastará SIN BASE. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los diez días subsiguientes a la fecha de la subasta, al acreedor hipotecario en el domicilio de la calle Sarmiento 356, Capital Federal en el horario de 10 a 18 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 y ss. de la Ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. La tenencia será otorgada al adquirente

con intervención del juez (art. 63 y conc. Ley 24.441). No procede la compra en comisión. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. EXHIBICIÓN: 19 y 20 de diciembre de 2006, de 12 a 14hs.
Buenos Aires, 24 noviembre de 2006.
Antonio J. Perrone, martillero.
e. 14/12/2006 Nº 54.931 v. 18/12/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, FALLA:
1º).- CONDENANDO a Jaqueline TABORGA GUZMÁN, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena. conforme art. 12 del Código Penal, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, inhabilitación absoluta por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, e inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como miembro de las fuerzas de seguridad, funcionario o empleado aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado de cualquiera de estos tres últimos y las costas del juicio, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes agravado por el presunto destino de comercialización, previsto y sancionado por el Art. 866, segundo párrafo, en función del Art. 863 de la ley 22.415, y su modificatoria, con más las inhabilitaciones establecidas por el Art. 876, incisos "e", por el tiempo que dure la condena, "f" y "h", sin perjuicio de las que correspondan en sede aduanera y las costas del juicio.-
2º).- FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 26 de Noviembre de 2.010, y diez días para el pago de las costas del juicio.-
3º).- ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.-
4º).- REMITIR a Jaqueline TABORGA GUZMÁN al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una Unidad Carcelaria a su cargo.-
5º).- NOTIFICAR la Sentencia en el lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I. Boliviana. Nº 7.749.599 a nombre de la causante, conforme art. 171 de la ley 24.660.-
6º).- MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Hugo Marcelo Savio, presidente. — Carlos Rolando Massaccesi, vocal. — René Vicente Casas, vocal. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 15/12/2006 Nº 532.746 v. 28/12/2006

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:
FALLA:
Primero: CONDENAR a ANA MARÍA DURAN, de las demás calidades personales obrantes en autos a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarla autora responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y sancionado por el artículo 5º, inciso "C" de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendola al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.
Segundo: COMPUTO DE PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 15 de Junio de 2009 y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.-
Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-
Cuarto: DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo, se efectúe el día 20 de Octubre del año 2006, a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-
Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. René Vicente Casas. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savic. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 15/12/2006 Nº 532.744 v. 28/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría única a mi cargo, (Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5º), comunica por dos días en autos "ASOCIACION EDUCACIONISTA ARGENTINA c/ MENDEZ CARLOS ROBERTO y otra s/Sumario", Expte. 88694/93, que el martillero JORGE RAMON TORRES, 4981-0439, rematará el día 21 de DICIEMBRE de 2006 a las 11 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital, en las condiciones que surgen de las costancias de autos, dos lotes de terreno contiguos ubicados con frente a la Av. Buenos Aires, esquina Las Garzas, de la ciudad de San Miguel del Monte, Pcia. de Buenos Aires, designados con los nºs seis, superficie 342,45m2. y Nº siete, superficie 371,12 m2. de la Manzana 15 j. encerrando en conjunto una superficie total de 713,57 m2.- Matrículas 8618 y 8559.- Partidas 11.552 y 11.553 respectivamente.- Nomenclatura Catastral: Circ. I.- Secc. C.- Chacra 15.- Manzana 15 j.- Parcelas 6 y 7.- Existe construída una casa tipo chalet situada en el contrafrente, con pileta de natación de 4,5ox3m. aprox., un quincho precario de material con parrilla y una piecita para guarda de enseres, todo rodeado de buena arboleda.- La casa consta de cocina, comedor, dos dormitorios, uno con hogar, una bohardilla y un baño, todo en buen estado de conservación y al momento de la constatación se hallaba desocupada.- El inmueble está enclavado en una zona urbana, distante dos cuadras de la Ruta 3 y a 2 cuadras del acceso a la Av. Costanera que bordea la conocida laguna.- Tiene servicios de gas natural, luz eléctrica y agua corriente.- Venta al contado y mejor postor.- BASE $ 15.000.- Seña 30%.- Comisión 1,50%.- Arancel 0,25% Acord. 24/00 CSJN.- Sellado del boleto 1%.- Adeuda a Rentas: partida 11.552 $ 396,70 al 31/12/05 fs. 505 y partida 11.553 $ 324,40 al 31/12/05 fs. 509; a Municipalidad $ 3.283,40 al 28/12/05 fs. 496/04; Aguas Arg. Fs. 136; OSN fs. 137 y Azurix fs. 415 no están comprendidas en el área de concesión, brinda servicios ABSA con deuda hasta 24/02/03 por ambas partidas $ 23,27 fs. 321.- Las deudas que registra el inmueble se hallan sujetas a los reajustes de práctica y en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta, el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión.- El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC.- Exhibición 19 de diciembre de 2006 de 11 a 14 hs.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 2006.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 15/12/2006 Nº 55.054 v. 18/12/2006

N° 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 cita y emplaza por el término de treinta días a los causahabientes de Doña IRIS NÉLIDA GARCIA SOLER Publíquese por dos días. Se deja constancia que la publicación es gratuita, de conformidad con lo dispuesto por el art. 9 de la ley 24.823.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.
e. 15/12/2006 Nº 532.796 v. 18/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo (Subrogante), Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 533, Planta Baja, Capital Federal, cita y emplaza a CANE SERGIO, D.N.I. Nº 21.644.747, para que dentro de los 5 días comparezcan a esta a derecho en los autos caratulados: "HSBC BANK ARGENTINA S.A. C/ CANE SERGIO S/ EJECUCIÓN PRENDARIA" bajo apercibimiento de nombrar al DEFENSOR OFICIAL en caso de incomparecencia. El auto que ordena el presente reza en su parte pertinente: "Buenos Aires, 28 de Agosto de 2006.- ... Atento lo expuesto y demás constancias de autos, de conformidad con lo establecido por los artículos 145/147 y 531 Cpr., publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial y en el diario La Razón, citando a Cane Sergio para que comparezca dentro de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: María Gabriela Vassallo. Juez Subrogante".
Buenos aires, 6 de octubre de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 15/12/2006 Nº 4640 v. 18/12/2006

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, informa que se le ha decretado la quiebra a RED TOTAL S.R.L. CUIT 30-69350647-2, con domicilio en la calle Avda. Entre Ríos Nº 166, Piso 10º, Depto. "B", de Capital Federal, y que ha sido designada la Cdor. MIRYAM LEWENBAUM, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1101/02, Tel. 4372-6293, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el 23/2/07, vencerá el plazo para la presentación ante el síndico de los títulos justificativos de sus créditos y que cuentan hasta el 9/3/07 para impugnar los créditos insinuados y para contestarlos hasta el 23/3/07. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.
Buenos Aires, 01 de diciembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 14/12/2006 Nº 532.573 v. 20/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de ASOLI, LISANDRO, con domicilio en Esmeralda 486 9º "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 23.462.159 C.U.I.T. 23-23462159-9, decretada el 10 de noviembre de 2006. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4371-7555 y 4374-1466, y ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Sindico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos de 12 a 18 hs., dentro del plazo que vence el 22 de febrero de 2007 y que cuentan hasta el día 8 de marzo de 2007 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 22 de marzo de 2007. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 6 de abril de 2007 y 21 de mayo de 2007, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 14/12/2006 Nº 532.588 v. 20/12/2006

N° 4

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 4 Sec. Nro. 7, calle Pte. Roque Saenz Peña 1211 P. 1, Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que el 20/11/06 se decretó la apertura de concurso preventivo de Compañía General de Publicidad S.A., c.u.i.t. 30-70719221-2. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el 23/2/07 ante el síndico Mario Armando López, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1610 P. 10mo.- Tel.: 4382-9243 de esta Ciudad. Informe art. 35: 13.4.07. Informe art. 39: 31.5.07. Audiencia informativa: 29.11.07 a las 10:00 hs.. Vto. período de exclusividad: 6.12.07. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 15/12/2006 Nº 54.946 v. 21/12/2006

N° 5

El Juzgado de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaria Nº 10, a mi cargo, sita en Roque Sáenz Pena 1211, PB, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "ABALO, ROBERTO EDELMIRO s/concurso preventivo", con fecha 14/11/2006 se han declarado abierto el concurso preventivo de ROBERO EDELMIRO ABALO, CUIT 20-04314625-5 con domicilio en Rivadavia 4.977, Capital, habiéndose designado sindico al Cdor. Carlos Alberto LLorca, con domicilio en Cerrito 382, 3º, "A", Capital, ante quien los acreedores por causa o titulo anterior a la presentación en concurso (14-11-06) deberán concurrir a la verificación de sus créditos hasta el 2/07/07, fijándose los días 13/04/07 y 28/05/07 para que el sindico presente los informes correspondientes a los Arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Se hace saber que el 29/8/07 a las 10 hs. se celebrara audiencia informativa. Publíquese por el término de CINCO DIAS en EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Juan A. Garciarena, secretario.
e. 15/12/2006 Nº 70.466 v. 21/12/2006

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CARRYSON S.A. S/ QUIEBRA" (CUIT Nº 30-69606160-9), expte. Nº 45329, con fecha 1º de octubre de 2004 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contaddor Francisco Guerreño, con domicilio en Maipu 631, 1º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero del 2007. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
Cristina Davila, secretaria.
e. 15/12/2006 Nº 532.805 v. 21/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra. Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "COOPERATIVA DE CREDITO SANTA ELENA LIMITADA S/QUIEBRA", expte. Nº 49609, con fecha 11.12.06 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Contador Marcelo Horacio Liderman, con domicilio en Pinzón 1555, 7º piso "A" (TE: 4711-0835), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.2.07. Asimismo, se hace saber que el número de CUIT de la fallida es 30-68714170-5. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibi-

miento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 11 de diciembre de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 15/12/2006 Nº 532.807 v. 21/12/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SERRA ALBERTO AGUSTIN S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (por JORDAN MORRISON SRL) con fecha 30 de noviembre de 2006. Que el Síndico es WALTER CALLEJA con domicilio en la calle LAMBARE 1140 PISO 1 "A" (TEL 4863-3277) de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/3/2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/4/2007 y 31.5.2007, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 13/12/2006 Nº 532.465 v. 19/12/2006

El Juzgado Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, interinamente a cargo del suscripto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2006 se dispuso la conversión del decreto de quiebra y se declaró abierto el concurso preventivo de FUNDACION BANCO ALMAFUERTE, C.U.I.T.: 30-60724131-3. Designándose Síndico a la Cdora. Marta C. Lucena, con domicilio en la calle Paraná 774, 3° piso, "D", de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de marzo de 2007. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de mayo de 2007 y 15 de junio de 2007, respectivamente. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 4 de abril de 2007 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 18 de abril de 2007. Fíjase en el día 11 de diciembre de 2007 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 LC y convócase para el día 4 de diciembre de 2007 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 LC, a la que podrán concurrir los acreedores que lo deseen. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 12/12/2006 N° 54.764 v. 18/12/2006

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "TENANCO SACIFIA S/ QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) con fecha 29 de noviembre del 2006 se decretó la quiebra de Tenanco S.A.C.I.F.I.A. inscripta el 21.03.61 bajo el n° 470 de F. 357 L. 53 del Tomo A; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jorge Luis Blazquez, con domicilio constituido en Fray Justo Santa Maria de Oro 2381, piso 2° "A" T.E. 4773-8104 de Capital Federal hasta el día 7 de marzo del 2007; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 9 de mayo del 2007 y 2 de julio del 2007 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregar al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de mayo del 2007 a las 11 horas.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.-
Dr. Néstor Gardella, secretario interino.
e. 12/12/2006 N° 532.334 v. 18/12/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 09, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "FOMEC S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 24 de noviembre de 2006 se decretó la quiebra de FOMEC S.A. (inscripta el 08.02.95, bajo el Nº 1014 del Libro 116, Tomo A); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Mario Daniel Krasñansky, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1785, Piso 2º, Of. "202" de Capital Federal, hasta el día 28 de febrero de 2007; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de abril de 2007 y 15 de junio de 2007 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) Dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 27 de abril de 2007 a las 11 hs.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 15/12/2006 Nº 532.690 v. 21/12/2006

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que en la quiebra de INTERPACK EXPRESS SA, decretada el 31/10/2006 se fijó nueva fecha para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, pudiendo hacerlo hasta el 28/03/2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. De tal modo, el informe individual del síndico deberá presentarse el 15/05/2007 y el general el 28/06/2007 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se libra el presente en los autos INTERPACK EXPRESS S .A. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Bueno Aires, 6 de diciembre de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 14/12/2006 Nº 532.599 v. 20/12/2006

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 27/11/2006 se decretó la quiebra de COLOMBO, CARLOS NORBERTO, CUIT 20-10127608-3, haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega a la síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces.

Se intima al deudor para que entregue a la síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad.

Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal.

Se hace saber a los interesados que la síndico designada en las presentes actuaciones es la contadora ALCIRA TALLONE con domicilio en la calle URUGUAY 662, PISO 3, DTO. B, TE. 4815-8500, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 05/03/2007.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 2006.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 15/12/2006 Nº 532.695 v. 21/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 30 DE NOVIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados SERVICIO INTERNACIONAL DE COMERCIO S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de SERVICIO INTERNACIONAL DE COMERCIO S.R.L., CUIT Nº 30-60502962-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI, con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708 PISO 5, DPTO 25, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 01/03/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2006.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 15/12/2006 Nº 532.692 v. 21/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital, comunica por CINCO días que con fecha 28 DE NOVIEMBRE DE 2006, en los autos caratulados ANFLER S.R.L. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ANFLER S.R.L., CUIT Nº 30-57495468-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador HECTOR PEDRO BAZZINI, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3 DPTO C, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/02/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
María Julia Morón de Jaján. Secretaria.
e. 13/12/2006 Nº 532.468 v. 19/12/2006

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2006, en los autos caratulados "SERIDWEN S.A. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de SERIDWEN S.A. (CUIT. 30-70919556-1) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/03/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27/04/07 y el 12/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Fernando Miguel Altare con domicilio en Piedras 153 3er. Piso of. "F" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.
e. 13/12/2006 Nº 532.461 v. 19/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 28 de noviembre de 2006, en los autos caratulados "RIKIMAR S.R.L. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de RIKIMAR S.R.L. (CUIT 30-65145597-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 20/03/07 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 03/05/07 y el 15/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Nora Mabel Pszemiarower con domicilio en Corrientes (2do. cuerpo) 1257 Piso 6º "2" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 14/12/2006 Nº 532.601 v. 20/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capial Federal, comunica por por 5 días que con fecha 27 de noviembre de 2006, en los autos caratulados "LOGISTICA TRANSFAN'S S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decrear la quiebra DE LOGISTICA TRANSFAN'S (CUIT 30-70881355-5) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su

caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14/02/2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 26/04/07 y el 11/06/07 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Rodolfo Fernando Daniel Torella con domicilio en Arcos 3726 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 532.611 v. 20/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. KARIN MARTIN DE FERRARIO, sito en Callao 635, Piso 2º - Capital Federal, hace saber que en los autos "HUGO CARLOS REY S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de HUGO CARLOS REY S.A. (CUIT: 30-69378353-0), el 28.11.06. Plazo hasta el 06.03.07 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dra. Nora Mabel Pszemiarower, con domicilio en Av. Corrientes (2º cuerpo) 1257 Piso 6º "2" Te. 4382-0170/9860. Fecha Informe individual: 18.04.07. Fecha Informe General: 01.06.07. La Audiencia informativa se llevará a cabo el 09.11.07, a las 10 hs. en la sede del Tribunal con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de Diciembre de 2006.

Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 15/12/2006 Nº 54.945 v. 21/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 1 de Diciembre de 2006, en los autos caratulados "HENRIGOM S.R.L. S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de HENRIGOM S.R.L. (CUIT 30-68709228-3), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 16 DE MARZO DE 2007 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3 DE MAYO DE 2007 y el 15 DE JUNIO DE 2007 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador HUGO JAVIER MANCUSI con domicilio en AV. CORRIENTES 3169 PISO 7º OFICINA "70" . Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 532.462 v. 19/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. MARTIN SARMIENTO LASPIUR, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que se ha incurrido en un error en los edictos publicados desde el 30/11/06, en los autos caratulados "YAN GUO QUAN, S/ QUIEBRA", y que el documento correcto del fallido, YAN GUO QUAN es CUIT 20-93910639-2. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 5 de diciembre de 2006.

Martin Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 532.606 v. 20/12/2006

N° 18

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2006 se ha decretado la quiebra a PASELEDA SRL inscripta en la IGJ con fecha 10/01/1994 bajo el N° 202, L°99 T° SRL 30-67626362-0 con domicilio en Cabello 3772 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 21/03/2007 al Sindico DEL HOYO JORGE ERNESTO con domicilio en la calle CERRITO 484-7* D, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "PASELEDA SRL S/ QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.

Adriana Milovich, secretaria interina.

e. 12/12/2006 N° 532.316 v. 18/12/2006

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "SILVER AVENUE S.R.L. S/ QUIEBRA EXPTE Nº 48742", que con fecha 28 de junio de 2006, se ha decretado la quiebra de la nombrada "SILVER AVENUE S.R.L."; que ha sido designado síndico el contador Gustavo Fiszman, con domicilio constituído en la calle Av. Santa Fé 5086 1º E Casillero Mirco 1.398 de Cap. Fed., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 16 DE MARZO DE 2007 en el domicilio de la calle Emilio Mitre 435 piso 6 "H" de Cap. Fed, TE 4433-2592. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 27 DE ABRIL DE 2007 Y 12 DE JUNIO DE 2007, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 08 de noviembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.444 v. 19/12/2006

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37 a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "AGENTES CONSIGNATARIOS DE YPF COOPERATIVA DE PROVISION Y CONSUMO LIMITADA S/QUIEBRA" Expte. Nº 45.731, que con fecha 7 DE NOVIEMBRE DE 2006 se ha decretado la quiebra de la nombrada "AGENTES CONSIGNATARIOS DE YPF COOPERATIVA DE PROVISION Y CONSUMO LIMITADA que ha sido designado síndico el Contador MAURICIO ROSENBLUM con domicilio constituido en la calle BARTOLOME MITRE 2296 PISO 7 "B" CAP. FED., a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 26 DE FEBRERO DE 2007. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 9 DE ABRIL DE 2007 Y 22 DE MAYO DE 2007, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 532.654 v. 20/12/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°), Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, comunica por cinco días que en los autos: "PEBECA SRL S/ QUIEBRA" EXPTE. 46.208 que con fecha 08 de noviembre de 2006, se decretó la quiebra de la fallida PEBECA SRL: C.U.I.T. n° 30-67900172-4, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 8513, Libro 101, T° SRL con fecha 06/10/94, con domicilio social en la calle Av. Eva Perón 1790 de Capital Federal; haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07 de marzo de 2007 ante el síndico designado Contadora Liliana Beatriz Rodríguez con domicilio constituido en la calle San Martín piso 3° oficina "314" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 09 de mayo y 11 de julio de de 2007 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos al fallido los que serán ineficaces Intímase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falante.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2006.

Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.323 v. 18/12/2006

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n* 22, Secretaría N* 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3* de la Capital Federal, comunica por CINCO DIAS la apertura del concurso preventivo de JORGE DELFOR CAPUTTO, de profesión médico, con domicilio en la calle Larrea 1146/52, piso 1/ "A" de esta ciudad, L.E.N. N* 5.055.508, CUIT 23-05055508-9, designándose Síndico clase "B" a María Elena Cappelletti, domiciliada en Av. Pedro Goyena 1674, 1* piso, "B" de esta ciudad, TE. 4633-8414, ante quien los acreedores podrán formular su pedido verificatorio hasta el 1*/03/07 en el domicilio indicado, venciendo los informes de los arts. 35 y 39 LCQ el día 16/04/07 y el 30/05/07 respectivamente, habiéndose fijado el día 1*/10/07 a las 8,30 horas para la celebración de la audiencia informativa en la sede del juzgado. Se deja constancia que la presentación de solicitud de formación del concurso preventivo, fue hecha el día 10/10/2006.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.

Pablo Caro, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 54.902 v. 20/12/2006

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 06 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de BRAUN ACOSTA OSCAR EDUARDO con Documento Nacional de Identidad Nº 4.430.306 con domicilio en la calle Marcos Sastre 2881 Capital Federal. En orden a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522 hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación del deudor en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 06 de marzo de 2007 e informe general el a 18 de abril de 2007. Hágase saber que continuará en la quiebra el mismo síndico designado en el concurso, Contador Emilio Reboiras, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882 Piso 3º Dto. A de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BRAUN ACOSTA OSCAR EDUARDO S/ quiebra" EXPTE. 34278, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, al 06 de diciembre de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 15/12/2006 Nº 532.752 v. 21/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 01 de diciembre de 2006 se ha decretado la quiebra de AUTHENTIC S.A. registrada por ante la I. G. J. bajo Nº 3645 Libro 109 Tomo A de S. A.. En orden a lo dispuesto por el Art. 202 de la Ley 24.522 hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en Concurso Preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, en la que no se aplican costas sino en casos de pedido y oposición manifiestamente improcedente. Asimismo, hágase saber que los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 01 de marzo de 2007 e informe general el día 13 de abril de 2007. Hágase saber que continuará en la quiebra el mismo síndico designado en el concurso, Contador Emilio Reboiras, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882 PisO 3º Dto. A de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AIUTHENTIC S.A. S/ quiebra" EXPTE. 34005, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, al 01 de diciembre de 2006.

Esteban Mariño, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 532.558 v. 20/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia María Villanueva, Secretaria Nº 230, a cargo del suscripto; con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, hace saber que en los autos "PHILIPS ARGENTINA SA C/ ALADAR S.A. Y OTROS S/ EJECUTIVO", se ha citado a ALBERTO ROISMAN a estar a derecho por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de tres días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 54.928 v. 18/12/2006

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del suscripto con asiento en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, PB, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "BULCOURF DE RACANA FERNANDA ELENA S/ CONCURSO PREVENTIVO", que se han fijado nuevas fechas debiendo los Sres. acreedores por causa o titulo anterior a la presentación solicitar la verificación de sus acreencias hasta el dia 8 de febrero de 2007 ante el Síndico designado contador Sebastian Barletta con domicilio en Norberto de la Riestra Nº 1209 (Tel: 4922-3023). Se fija los días 22 de Marzo de 2007 y 3 de Mayo de 2007 para que el Síndico presente los informes correspondientes a los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que el 20 de Septiembre de 2007 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal se celebrará la audiencia informativa.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2006.

Santiago Medina, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 78.411 v. 20/12/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Ruth Ovadia, sito en Av. Callao 635 P:1 Capital Federal (1022), comunica por dos días que en los autos "FOTO CLUB ARGENTINO ASOCIACION CIVIL S/ QUIEBRA", se ha presentado el proyecto de distribución e informe final con fecha 13 de Septiembre de 2006. Se deja constancia que el mismo será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a lo que se refiere el art. 218 L.C.Q.

Buenos Aires, 5 de Diciembre de 2006.

Ruth Ovadia, secretaria.

e. 15/12/2006 Nº 54.955 v. 18/12/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso, comunica por CINCO DÍAS que en autos "CORREA JORGE RAUL S/ PROPIA QUIEBRA" (Expte. Nº 044584), el 8/11/06 se ha decretado la quiebra de JORGE RAUL CORREA, CUIT Nº 20-04447103-6, D.N.I. Nº 4.447.103, con domicilio en Holmberg 4679, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justi-

ficativos de sus créditos hasta el día 21/03/07 ante la Síndico CRISTINA ALICIA MATTIONI, domiciliada en Uruguay 385, Piso 7º, Of. "704", quien presentara el informe individual de los créditos el día 07/05/07 y el informe general el día 19/06/07. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la Sindico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 88 Ley 24522). Intímase también al fallido para que cumpla dentro de los 5 días con los requisitos previstos por el art. 86, Ley 24522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 15/12/2006 Nº 532.806 v. 21/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 2

EDICTO: La Señora Jueza Subrogante en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Diana Delest, por ante la Secretaría Nº 58 a cargo de la Dra. Silvia Boullosa, sito en la calle Lavalle 1638 piso 4 de la Cdad. de Buenos Aires, en la causa Nº 11259 seguida por los delitos de daño y resistencia a ala autoridad (arts 183 y 239 del C.P.) a JULIAN AGUSTIN LENCINA D.N.I. 25.103.744 cuyo último domicilio conocido es en Irala 1425 de la Capital Federal, CITA Y EMPLAZA al imputado LENCINA por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a ESTAR A DERECHO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenado su captura. El auto que ordena el presente dice:"/// nos Aires, 4 de diciembre de 2006.- Líbrese cédula de notificación de urgente trámite, la que se deberá diligenciar en el día de su recepción al Sr. Director del Boletín Oficial a efectos que se publique el Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado JULIAN AGUSTIN LENCINA D.N.I. 25.103.744 POR EL TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al tribunal a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura.- Se solicita al Señor Director se remita a este tribunal a la brevedad posible la constancia de la publicación requerida.- Firmado: Diana Delest, Jueza Subrogante, ante mi: Silvia Boullosa, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 532.624 v. 20/12/2006

N° 4

Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 63.984 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho a BRIAN ROBERT WARD bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2006.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.321 v. 18/12/2006

N° 7

EDICTO: GUILLERMO COSTABEL, JUEZ NACIONAL interinamente a cargo del JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 7, Secretaría N* 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en Lavalle 1638, Piso 4to. de la Capital Federal, con teléfono-fax n° 4374-8905/20, en la causa n* 61.340 seguida por el delito de tentativa de hurto. CITA Y EMPLEZA: a Roberto Saez Hernández, chileno, nacido el día 8 de mayo de 1983, titular de CI Chilena 15739535-1, y a Yolanda Francisca Gutierrez Rodríguez, chilena, nacida el día 21 de septiembre de 1987, titular de CI Chilena 15186202-0, ambos con último domicilio real en la calle Guemes 3907 de esta ciudad, por el término de CINCO DIAS a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 28 de noviembre de 2006 ...no conociéndose el domicilio de los imputados Roberto Saez Hernández y Yolanda Francisca Gutiérrez Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cíteselos por edictos, para que dentro del tercero día de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de declarárse sus rebeldías y ordenarse sus capturas ..". PRS Fdo: Guillermo Costabel: Juez. Ante mí: Omar Rojas, Secretario....".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.
Omar Rojas, secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.373 v. 18/12/2006

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 1549 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de hacerle saber a CLAUDIO ANDRES SALMON CADENAU D.N.I. 16.454.702 que deberá presentarse ante los estrados del Tribunal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 2006.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.470 v. 19/12/2006

N° 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS EDUARDO ANGULO RODRIGUEZ para que comparezca a la declaración indagatoria ordenada para el día 1 de febrero de 2007 a las 11,30 hs en la presente causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario Ad Hoc.

e. 15/12/2006 Nº 532.815 v. 19/12/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DAMIAN DIEGO LOPEZ para que comparezca a la declaración indagatoria ordenada para el día 7 de febrero de 2007 a las 10,30 hs en la presente causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario Ad Hoc.

e. 15/12/2006 Nº 532.816 v. 19/12/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON MANUEL AMAYA para que comparezca a la declaración indagatoria ordenada para el día 2 de febrero de 2007 a las 12,00 hs en la presente causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por el art. 42 y 162 C.P., bajo apercibimiento declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 15/12/2006 Nº 532.812 v. 19/12/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS MARIANO MAZZITELLI para que comparezca a la declaración indagatoria ordenada para el día 1 de febrero de 2007 a las 12,00 hs en la presente causa que se sigue sigue por los delitos previstos y reprimidos por los arts. 149 bis y 239 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese Por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 15/12/2006 Nº 532.811 v. 19/12/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO MANUEL DIAZ para que comparezca a la declaración indagatoria ordenada para el día 1 de febrero de 2007 a las 10,30 hs en la presente causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 15/12/2006 Nº 532.810 v. 19/12/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ROMERO para que comparezca a la declaración indagatoria ordenada para el día 2 de febrero de 2007 a las 11,30 hs en la presente causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por el art. 94 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 15/12/2006 Nº 532.813 v. 19/12/2006

Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO WALTER SAEG para que comparezca a la declaración indagatoria ordenada para el día 2 de febrero de 2007 a las 10,30 hs en la presente causa que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos por el art. 1ro. de la ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde al mencionado. Publíquese por tres días.-

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2006.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 15/12/2006 Nº 532.814 v. 19/12/2006

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er. piso, oficina 313, Cap. Fed., en causa Nº 25.263 cita y emplaza a Ruslan Rudenko (titular de DNI 93.863.458, ucraniano, nacido el día 10 de septiembre de 1.975 en Voroshlourado, Ucrania; de 31 años de edad, soltero, chofer, hijo de Víctor y Valentina Guz, con último domicilio denunciado en la causa de la Avda. Entre Ríos 928, Ciudad de Bs. As., y sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones y prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 9 de octubre de 2.006. Atento lo precedentemente informado en relación al imputado Ruslan Rudenko, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, haciéndole saber que puede designar defensor a un abogado particular o al Sr. defensor oficial en turno con el tribunal, el Dr. Alberto Giordano titular de la Defensoría Oficial Nº 3, sita en la calle Lavalle 1.171, 5to. piso, Ciudad de Bs. As., y que de incomparecer será declarado rebelde y se solicitará su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.) ... Fdo.: Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a nueve días del mes de octubre de 2006.

e. 15/12/2006 Nº 532.755 v. 21/12/2006

Este Jugado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaria Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Juana María Azucena Obregón DNI 11.640484, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 3º, oficina 313 Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 28708 caratulada: Juana María Azucena Obregón DNI 11.640484, (infracción al art. 162 del Cod. Penal), bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE.- Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2006, publíquense edictos en el Boletín Oficial Por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a Juana María Azucena Obregón DNI 11.640484, Que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150; 288 y 289 y cc. del C.P.P.- Fdo. Raúl J. E. García (juez) ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).

Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil seis.

e. 15/12/2006 Nº 532.763 v. 21/12/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a Juan Pablo Blanco (indocumentado, nacido el 6 de mayo de 1980, estado civil soltero, desocupado, hijo de Elvira Guillán y Ramón Víctor Hugo) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados sitos en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313 de esta ciudad, dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26.340 caratulada "Blanco, Juan Pablo S/ art. 162 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el Mismo: "///nos Aires, 3 de noviembre de 2006.- Atento a las citaciones libradas en su domicilio constituido y el resultado de fs. 55 en su domicilio real, conforme se desprende de su lectura de derechos, Juan Pablo Blanco no ha notificado el cambio de domicilio toda vez que no fue habido en el lugar que diera como residencia, cítese al nombrado mediante la publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella comparezca ante el Tribunal a fin de estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención.- Fdo.: Raúl J. E. García (Juez) Ante mi: Edmundo Rabbione (Secretario)".

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 15/12/2006 Nº 532.748 v. 21/12/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a JOSÉ AUGUSTO CRUZ (D.N.I. Nº 28.312.535, nacido el 21 de julio de 1980 en Capital Federal, nacionalidad argentina, estado civil soltero, estudios primarios, hijo de José Silverio y de Ofelia Costa González), a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sitos en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, of. 313 de esta ciudad) a fin de hacerle entrega del oficio para concurrir al Patronato de Liberados a los efectos de practicársele un amplio informe socioambiental conforme lo normado en el art. 111 inc. "C" del Reglamento para la Jurisdicción, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCIÓN. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el Mismo: "///nos Aires, 3 de noviembre de 2006.- Atento a lo que se desprende de su lectura de derechos, José Augusto Cruz no ha notificado el cambio de domicilio toda vez que no fue habido en el lugar que diera como residencia, cítese al nombrado mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial requiriendo copia de la última de ellas; a fin de que dentro del tercer día luego de ella comparezca ante el Tribunal a estar a derecho en la presente causa, a fin de hacerle entrega del oficio para concurrir al Patronato de Liberados a los efectos de practicársele un amplio informe socioambiental conforme lo normado en el art. 111 inc. "C" del Reglamento para la Jurisdicción, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención. Notifíquese.- Fdo. Raúl J. E. García (Juez) Ante mi: Edmundo Rabbione (Secretario).

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiseis días del mes de octubre de dos mil seis.
Edmundo Rabbione, secretario.

e. 15/12/2006 Nº 532.753 v. 21/12/2006

Este Juzgado nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a NESTOR ORLANDO CARABAJAL (D.N.I. Nº 22.978.979, nacido el 6 de abril de 1973, empleado, con último do-

micilio en Tunuyán 5710, González Catán, P.B.A.), a fin que dentro del quinto día comparezca ante estos estrados sitos en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 3°, of. 313 de esta Ciudad, a los efectos de estar a derecho y proveer a su defensa, dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 23.660 caratulada "Carabajal, Néstor Orlando S/ art. 89 C.P.", bajo apercibimiento de se declarado REBELDE y ORDENAR SU INMEDIATA DETENCION. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2006.- Atento al tiempo transcurrido sin respuesta alguna, reitérese la medida de fs. 126 a fin de que dentro del tercer día de la última publicación el citado comparezca ante estos estrados a los efectos de estar a derecho y proveer a su defensa, bajo el mismo apercibimiento.- Fdo.: Raúl J. E. García (juez) Ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario).

Secretario – Edmundo Rabbione

En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil seis.

e. 15/12/2006 Nº 532.765 v. 21/12/2006

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 313, Cap. Fed., en causa Nº 29.083/29.683 instruída ante la ocurrencia de hechos calificados como constitutivos de los delitos de lesiones dolosas leves, amenazas y resistencia a la autoridad —tipificados y penados los arts. 89, 149 bis y 239 del Cód. Penal— cita y emplaza a Mayer, Hugo Reinaldo (titular de DNI argentino, de 29 años de edad, con último domicilio real denunciado en la causa en la calle sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho en las actuaciones y prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 17 de octubre de 2.006. Atento lo precedentemente informado en relación al imputado Hugo Reinaldo Mayer, cíteselo mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día a partir de la última publicación comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.PN.—, haciéndole saber que puede designar defensor a un abogado particular o al Sr. defensor oficial en turno con el tribunal, el Dr. Alberto Giordano titular de la Defensoría Oficial Nº 3, sita en la calle Lavalle 1.171, 5to piso, Ciudad de Bs. As., y que de incomparecer será declarado rebelde y se solicitará su detención (aras. 150, 288 y 289 del C.P.P.) Fda: Raúl J. E. García (Juez) ante mí: Edmundo Rabbione (Secretario).

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a diecisiete días del mes de octubre de 2006.

e. 15/12/2006 Nº 532.793 v. 21/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, interinamente a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. Osvaldo Ramón Sánchez (DNI 14.782.183), que en la causa Nº 3352/06, caratulada: "NN s/delito de acción pública" se resolvió con fecha 6 de diciembre de 2006: "...3) Más allá del resultado que arrojen las medidas indicadas en los puntos precedentes, y tomando en consideración que los Sres. Sánchez y Meza no han podido ser habidos en los domicilios obtenidos a lo largo del presente sumario, cíteselos a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndoles saber que deberán presentarse en esta sede dentro del tercer día de notificados bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada y que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del CPNA. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de los edictos por el término de 5 días." Fdo. Silvana Zolorsa, Secretaria Federal.

Secretaría nro. 3, 6 de diciembre de 2006.

Darío A. Pozzi, secretario federal.

e. 14/12/2006 Nº 532.580 v. 20/12/2006

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría nro. 3, interinamente a mi cargo, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente al Sr. Miguel Angel Meza (DNI 13.572.169), que en la causa Nº 3352/06, caratulada: "NN s/delito de acción pública" se resolvió con fecha 6 de diciembre de 2006: "...3) Más allá del resultado que arrojen las medidas indicadas en los puntos precedentes, y tomando en consideración que los Sres. Sánchez y Meza no han podido ser habidos en los domicilios obtenidos a lo largo del presente sumario, cíteselos a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciéndoles saber que deberán presentarse en esta sede dentro del tercer día de notificados bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada y que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por los arts. 292 y 296 del CPNA.A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial solicitando la publicación de los edictos por el término de 5 días." Fdo. Silvana Zolorsa, Secretaria Federal.

Secretaría nro. 3, 6 de diciembre de 2006.

Darío A. Pozzi, secretario federal.

e. 14/12/2006 Nº 532.578 v. 20/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a José Andrés Barber, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos Nº 1905/05, Caratulados "NN s/ delito de acción pública" dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria.- bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría, 5 de diciembre de 2006.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 14/12/2006 Nº 532.577 v. 20/12/2006

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Dai Shu Zhen, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 16.622/2005 "DAI SHU ZHEN S/FALSIFICACIÓN DE DOC.", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADO REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 7 de diciembre de 2006.

Adrian Rivera Solari, secretario federal.

e. 15/12/2006 Nº 532.743 v. 21/12/2006

N° 4

"///nos Aires, 23 de Agosto de 2006. Emplácese a José Pedro Claros Quiñones, a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificado a efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin Secretaria Federal."

e. 13/12/2006 Nº 532.536 v. 19/12/2006

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a30 de noviembre de 2006 (D.N.I. Nº 31.790985) a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º, de esta ciudad, en los autos Nº 18020/05 caratulados: "Medina Zapata Edgardo Ezequiel Antonio s/ Infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por el término de 5 días.

Secretaría Nº 7, 30 de noviembre de 2006.

Ceclia Amil Martín, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 532.559 v. 20/12/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a ANDERLE RAMON NANDINO argentino, de 42 años de edad, hijo de Juan Anderle y Natividad Nandino, nacido el 25/12/89, de quien se carecen de demás datos filiatorios con domicilio en la casa 62 tira 4 del Barrio Zavaleta, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda Comodoro Py 2002 piso 3° de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente, haciéndosele saber al nombrado que a la audiencia de mención deberá concurrir en compañía de un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa 11.322/02, caratulada "ROMANO BERTA y otro s/defraudación".

Secretaría, 29 de noviembre de 2006.

Martín A. Ramos, secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.328 v. 18/12/2006

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, secretaría N° 9 a cargo del suscripto, cita y emplaza a CARLOS FACUNDO SILVA (DNI N° 28.907.276, argentino, domiciliado en la calle Lavalle 1720 José C. Paz, por el termino de cinco días a fin de que comparezca en esta sede, sita en la Avda Comodoro Py 2002 piso 3° de ésta ciudad a fin de recibirsele declaración indagatoria, dentro del tercer día a contar desde la publicación del presente, haciéndosele saber al nombrado que a la audiencia de mención deberá concurrir en compañía de un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de serle designado el defensor oficial como así también que en caso de incomparecencia injustificada será declarado rebelde y se ordenará su detención. El presente se libra en la causa 3886/04, caratulada "DIMA GAME s/ inf. Ley 11.723".

Secretaría, 30 de noviembre de 2006.

Martín A. Ramos, secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.327 v. 18/12/2006

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría nro. 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Gastón Alberto Pinto para que comparezca ante este tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria, en la causa Nº 8971/06 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 23.737, dentro de los tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 2006.

Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 14/12/2006 Nº 532.561 v. 20/12/2006

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, interinamente a cargo del Dr. Sergio G. Torres, Secretaría nro. 15 de la suscripta, en los autos nro. 17.653/05, caratulada "N.N. S/ Delito de Acción Pública", notifica al Sr. Julio Héctor Quevedo, argentino, nacido el 12/1/1978, DNI nro. 27.755.218; que en el día de la fecha se resolvió sobreseerlo en orden al hecho objeto de investigación (erradicación de la numeración de un arma de fuego de uso civil sin la debida autorización (revolver calibre 32), de conformidad con lo normado en los arts. 334 y 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2006.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 14/12/2006 Nº 532.602 v. 20/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONÓMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria Nº 6, en causa Nº 736/00 (693) caratulada: "LA CONFIANZA COMAPÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S/ INF LEY 24.769", resuelve con fecha 30 de agosto de 2006:I) SOBRESEER PARCIALMENTE en la causa Nº 736/00 (693) y con relación a ..., Ricardo Ernesto Maria RAMIREZ, ..., en orden al delito previsto por el art. 9º de la ley 24.769 con relación a la situación fáctica descripta por el considerando 1° -1° párrafo- de la presente, pues aquella situación no encuadra en una figura legal (articulos 334, 335, 336 inc 3ero del C.P.P.N.) dejandose a salvo que la formación del presente sumario no afecto el buen nombre y honor del que gozan los imputados mencionados. II) SIN COSTAS (art. 530 y conc. del C.P.P.N.). Fdo Rafael CAPUTO. Juez Subrogante. Ante mi: Sandra Viviana GOÑI. (PAT) Secretaría. y con Fecha 3 de noviembre de 2006. se resolvió I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa Nº 736/00 (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 4º párrafo, 8º de la ley 23.771 y 6º de la ley 24.769) con relación a ..., Ricardo Ernesto RAMIREZ, y en consecuencia. II) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de ..., Ricardo Ernesto RAMIREZ, ... con relación a los hechos mencionados por el considerando 1º de la presente (arts. 334, 335, 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y 531 del C.P.P.N.). IV)... Fdo Marta L MARMISSOLLE (PRS) Juez Subrogante. Ante mi: Mirtha Lilian CAMPOS TULA.

Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.

e. 15/12/2006 Nº 532.739 v. 19/12/2006

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nro.16 notifica al Sr. RICARDO ERNESTO HOYOS (DNI 21.743.185) la resolución de fecha 29 de agosto de 2006 que dispuso SOBRESEER TOTALMENTE en las presentes actuaciones nro. 9449, en orden a los hechos descriptos en el considerando I y respecto de Rubén Daniel Rodriguez, Francisco Norberto 'Ortona y de Ricardo Ernesto Hoyos dejando expresa constancia que el presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado los imputados (art. 334 y 336 inc. 4to del CPP y art. 3 del CPP FDO. JORGE A. BRUGO. JUEZ NACIONAL MÓNICA MARTA IGUIÑIZ. SECRETARIA. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2006.

Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.

e. 13/12/2006 Nº 532.478 v. 19/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

"///Buenos Aires, 21 de septiembre de 2006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL respecto de Celia KUNDIN en las presentes actuaciones (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°; 63 y 67 -a contrario sensu- del Código Penal). II. SOBRESEER a Celia Kundin... en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1° de la ley 24769 (artículo 336 inc. 1° del Código Procesal Penal)" (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 1° de diciembre de 2006. Atento a que de lo informado a fs. 4/vta., 24, 32 y 35, surge que resultaron infructuosas las medidas tendientes a notificar a Celia KUNDIN (D.N.I. no. 3.345.125) de lo resuelto el 21 de septiembre del corriente año, notifíquese a la nombrada de la resolución referida en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.338 v. 18/12/2006

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3º, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, la resolución obrante a fs. 62/66vta.

del "Incidente de Nulidad promovido por la defensa de Julio Esteban LALANNE con fecha 21 de junio de 2006" de la causa Nº 1489/2005 (407) caratulada "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 6 de diciembre de 2.006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. RECHAZAR EL PLANTEO DE NULIDAD formulado por la defensa de Julio Esteban LALANNE a fs. 1/9vta. del presente incidente. II. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.). Notifíquese a ... Carlos Alfredo RUIZ mediante edictos... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogarte. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."

e. 15/12/2006 Nº 532.749 v. 21/12/2006

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DE LA DRA. KARINA ROSARIO PERILLI, SECRETARÍA ÚNICA INTERINAMENTE A CARGO DE LA DRA. MARÍA AGUSTINA CALABRÓ, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a Carlos Alfredo RUIZ, la resolución obrante a fs. 63/96 del "Incidente de Nulidad promovido por la defensa de Julio Esteban LALANNE con fecha 13 de junio de 2006" de la causa N° 1489/2005 (407) caratulada "SIGA LA VACA SOBRE INFRACCION LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2.006. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. RECHAZAR EL PLANTEO DE NULIDAD formulado por la defensa de Julio Esteban LALANNE. II. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.). Notifíquese a ... Carlos Alfredo RUIZ mediante edictos... Fdo. Karina Rosario Perilli. Juez Subrogante. Ante mí: María Agustina Calabró. Secretaria."

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2006.

e. 12/12/2006 N° 532.337 v. 18/12/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 6 a cargo de la Dra Maria Alejandra Biotti Juez Subrogante Secretaria Nº 12 a mi cargo sito en Tucumán 1381, Piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada CORMASA CORNI MALEABLE SUDAMERICANA S.A. que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/CORMASA CORNI MALEABLE SUDAMERICANA S.A. s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 27620/03, CD Nº 40.202/01/03, de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 24 de Mayo de 2006. Atento el estado de autos, el monto reclamado y lo solicitado, publíquense edictos por dos días en el Boletin Oficial y en el diario INFOBAE citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Art. 145, 146, 147, 343 y concordante del Código Procesal). Fdo. Maria Alejandra Biotti. Juez Subrogante.

Buenos Aires, 14 de Julio de 2006.

Marcelo Bruno dos Santos, secretario.

e. 15/12/2006 Nº 70.455 v. 18/12/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a RICARDO LUIS PIERRE, D.N.I Nro. 10.656.399 domiciliado en Irigoyen 1019 de Tandil y a SANTIAGO PIERRE, D.N.I Nro. 25.931.905 domiciliado en Irigoyen 1019 de Tandil 6to piso "B" de Flores, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 29.500, caratulada "Zaldúa Sergio Omar s/ Denuncia por Pta. Estafa e Inf. Art. 286 C.P - Tandil", de trámite por ante la Secretaria Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al hecho de haber entregado con fecha 27 de marzo de 2002, al Sr. Sergio Omar Zaldúa, 23 billetes de $ 100 dólares apócrifos, al momento de celebrar el contrato de compraventa del automotor marca Fiat Duna SKD 1997, dominio BNP573; haciendo saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presentan serán declarados rebeldes. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 20 de noviembre de 2006. Desconociéndose en autos el domicilio de los imputados, citeselos por edicto que se publicará durante cinco días en el boletín oficial, para que en el término de cinco dias a contar desde la última publicación, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presenta causa en orden al delito antes descripto y bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N)... fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.

Secretaria, 27 de noviembre de 2006.

Daniel O. Costanza, secretario.

e. 15/12/2006 Nº 532.803 v. 21/12/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 4 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Alejandro Augusto Castellanos, Se cita y emplaza por cinco días (5) a CLAUDIO FABIAN FERNANDEZ, D.N.I.: 18.485.484, con último domicilio en calle Figueroa Alcorta 2282 de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 29 de diciembre del corriente año a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración testimonial, en la causa Nº 16.060, caratulada "B/P DON GAETANO S/AV. LESIONES", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4, bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se disponerse a su respecto averiguación de paradero.

Estela D. Duvidio, secretaria federal.

e. 15/12/2006 Nº 532.734 v. 21/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.502, caratulados: "C/GODOY, CRISTIAN IVAN – Por: Inf. a la ley 23.737".- San Juan, 06 de Diciembre de 2.006.

Paula Carena de Yannello, secretario.

e. 15/12/2006 Nº 532.761 v. 21/12/2006

JUZGADO FEDERAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a MIRIAM PATRICIA GOMEZ, con último domicilio conocido en calle Gral. Hornos Nº 710 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., en la causa Nº 29809 que se le siguiera por infracción al art. 5 inciso "c" de la Ley 23737, a fin de estar a derecho en marco del presente expediente.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 29 de Noviembre de 2.006.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 12/12/2006 Nº 532.353 v. 18/12/2006

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza a JUAN MARTIN RACARO, titular del D.N.I. N° 14.004.620, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 C.P.P.N.) en la causa N° 3912 caratulada "HUEGAS S.A. s/Inf. Ley 24.760"; ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en el Art. 6 de la ley 24.769.

San Martín, 21 de noviembre de 2006.

Fdo. Daniel Omar Gutiérrez, secretario".

e. 12/12/2006 N° 532.363 v. 18/12/2006

JUZGADOS FEDERALES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 3

El Juzgado Federal en la Seguridad Social Nº 3 a cargo del Dr. Martín J. Maiztegui; Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. De Alvear Nº 1.840 quinto piso de edificio anexo, en los autos caratulados "OBRA SOCIAL DE PEONES DE TAXIS DE LA CAPITAL FEDERAL C/ BANCHERO, OSCAR ALBERTO S/ EJECUCION LEY 23.660 - MEDIDA CAUTELAR ADJUNTA" (Exp. 29.758/03) cita al Sr. OSCAR ALBERTO BANCHERO (DNI Nº 8.565.523) para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de Noviembre de 2006.

Emmanuel Catardo, secretario federal.

e. 15/12/2006 Nº 70.454 v. 21/12/2006

N° 4

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nº 4, a cargo de la Dra. Ana María Rojas de Anezín, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2do piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "MENENDEZ DE ROTOLO y otro c/ Estado Nacional - Ministerio de Defensa s/ Personal Militar y Civil de las Fuerzas Armadas y de Seguridad" Expte. Nº 8701/99, cita y emplaza a los eventuales herederos de la co-actora Delfina Josefina Re DNI 0.404.776 nacida con fecha 27/11/1910 y fallecida el día 1/1/2000, a comparecer en autos a estar a derecho, por sí o por apoderado en el plazo de diez (10) días hábiles, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de conformidad con lo normado por el art. 53 inc. 5 del CPCCN. Al efecto, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín". Publíquense edictos por dos días consecutivos en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, a los 20 días del mes de noviembre de 2006.

Silvia Saino, secretaria.

e. 15/12/2006 Nº 70.493 v. 18/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARÍA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, sito en Av. Mitre Nº 2358, Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a: A) JOSE ADOLFO CENTURIÓN, argentino, D.N.I. No. 18.079.454, B) ROQUE VAZQUEZ PAIVA, Paraguayo, indocumentado, y C) RAMON CLAUDIO FERNÁNDEZ, C.I. Parag. No. 1.883.301, en Expediente No. 4-1002-04, para que comparezcan ante este Tribunal a los fines de notificárseles del sobreseimiento dictado a favor de los nombrados, de conformidad al Art. 336, Inc. 3º, del C.P.P.N., por el delito de Infracción Ley No. 22415, Arts. 863, 864, Inc. a) - Publíquese por un término de tres días.

Posadas, 30 de noviembre de 2006.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 15/12/2006 Nº 532.724 v. 19/12/2006

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, sito en Av. Mitre No 2358, Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez, cita y emplaza por tres dias a contar desde la primera publicacion del presente a EMILIO ROQUE GOMEZ, argentino, d.n.i. Nop 18.802.895,en Expediente No. 4-468-04, para que comparezca ante este Tribunal a los fines de notificársele del sobreseimiento dictado a su favor, de conformidad al Art.336, Inc.4º del C.P.P.N., por el delito de Infracción Ley No 23737, Art.14, 2do. parrafo- Publiquese por un termino de tres dias.

Posadas, 29 de noviembre de 2006.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 15/12/2006 Nº 532.714 v. 19/12/2006

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, sito en Av. Mitre No 2358, Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez, cita y emplaza por tres dias a contar desde la primera publicacion del presente a Sebastian Gerardo Aguirre, argentino, indocumentado, en Expediente No. 4-418-04, para que comparezca ante este Tribunal a los fines de notificársele del sobreseimiento dictado a su favor, de conformidad al Art. 59, Inc. 3º. Del C.P.A., por el delito de Infracción Ley No 23737, Art.14, 2do. parrafo- Publiquese por un termino de tres dias.

Posadas, de noviembre de 2006.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 15/12/2006 Nº 532.712 v. 19/12/2006

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, Juez Federal, Secretaria Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de tres días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL Roberto, indocumentado, y de MIGUEL Margarita, indocumentada, en Expte Nº 4-2373/01, a notificarles del SOBRESEIMIENTO en la presente causa que se les seguían por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importación. Publíquese por tres (3) días.

Posadas, 30 de noviembre de 2006.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 15/12/2006 Nº 532.728 v. 19/12/2006

El Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, sito en Av. Mitre No 2358, Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez, cita y emplaza por tres dias a contar desde la primera publicacion del presente a ADOLFO LUIS ARAUJO, argentino D.N.I. No 25.657.682, en Expediente No. 4-1738-04, para que comparezca ante este Tribunal a los fines de notificársele del sobreseimiento dictado a su favor, de conformidad al Art. 336, Inc. 3º. del C.P.P.N.., por el delito de Encubrimiento de Contrabando de Importacion, Art. 874, Inc. d) Ley 22415, como asimismo de la restitucion de un telefono celular marca Nokia, de su propiedad, secuestrado en las presentes- Publiquese por un termino de tres dias.

Posadas, 30 de noviembre de 2006.

María Trinidad Fierro, secretaria.

e. 15/12/2006 Nº 532.718 v. 19/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a MARIA FERNANDA BONEZZA (DNI n° 27.061.780), a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el artículo 5to. inciso "b" agravado por el art. 11 inc. "c", ambos de la Ley 23.737 (fabricación de sustancias estupefacientes agravado por la intervención de 3 o más personas), registrada bajo el n° 5.412.

Lomas de Zamora, 23 de noviembre de 2006.-

Jorge Leonardo D'amore, secretario federal.

e. 12/12/2006 N° 532.339 v. 18/12/2006

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a STELLA MARIS SUCHETTI, D.N.I. Nº 16.321.606 por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención, a comparecer ante este Tribunal a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5to. del Código Penal, en el marco de la causa Nº 14.010, caratulada "SUCHETTI, STELLA MARIS S/ PTA. INF. ART. 174 INC. 5TO. CP".

Secretaría Nº 3, 29 de noviembre de 2006.

Andrés Fabián Basso, secretario federal.

e. 13/12/2006 Nº 532.416 v. 19/12/2006

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 3 del suscripto, cita y emplaza a Gustavo Fabián Galloso, titular del D.N.I. Nº 25.509.798, por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, a fin de comparecer ante este Tribunal, sito en la calle Alem Nº 180 de Lomas de Zamora, con el objeto de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292 y 296 del Código Penal, en el marco de la causa nro. 11.932, caratulada "Gimenez, Nelson Mariano s/ dcia. flasificación documental. Secretaría nro. 3, 28 de noviembre de 2006.-"

Alberto P. Santa Marina, juez federal.

e. 13/12/2006 Nº 532.413 v. 19/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Isidro, Secretaría N° 3, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde su última publicación del presente a ADOLFO ALEJANDRO PEREYRA, D.N.I. 23.315.776 para que comparezca ante este Tribunal -sito en la calle 3 de febrero 110 de San Isidro-, a los efectos de ponerlo en conocimiento respecto de la formación del presente sumario, en el cual se halla imputado por la presunta infracción a los arts. 288 y 292 del Código Penal, se le informen los derechos que le asisten, tales como designar en el término de tres días un abogado de su confianza para que asuma su defensa, siendo que para el caso de no hacerlo en legal tiempo y forma, se le tendrá por designado al Sr. Defensor Oficial -Dr. Eduardo Darío Carrara- con domicilio en la calle Liniers 522 de San Isidro y que deberá constituir domicilio legal en el radio de este Tribunal y de la Alzada -Excma. Cámara de Apelaciones de San Martín-, bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero y posterior comparendo.

San Isidro, 20 de noviembre de 2006.

Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

e. 12/12/2006 N° 532.398 v. 18/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4504, caratulada "GONZALEZ, STELLA MARYS DOLORES S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a REMO MANTOVANI; MARIA BERTAZZINI DE MANTOVANI; y MARIELA SIROK, sin otro dato personal en autos, para que se presenten dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia, y ordenar sus capturas.-

San Martín, 28 de noviembre de 2006.-

Martín Bava, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 532.429 v. 19/12/2006

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa nro. 4628, caratulada "FERREYRA, GUSTAVO LUIS S/ DCIA.", que cita y emplaza por el término de cinco (5) días a JUAN IGNACIO IBARROLA, sin otro dato personal en autos, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración INDAGATORIA; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia, y ordenar su captura.-

San Martín, 28 de noviembre de 2006.

Martín Bava, secretario.

e. 13/12/2006 Nº 532.423 v. 19/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: el señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Manuel Humberto Blanco Juez Subrogante Secretaría N° 9 a cargo interinamente del Dr. Gustavo Eduardo Duró, cita y emplaza a David Angel Treppan, con domicilio en la calle Catamarca n° 3.265 de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley .///PLATA, 1 de febrero de 2006. Atento al resultado de la citación a David Angel Treppan, cíteselo mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a comparecer ante estos Estrados dentro del tercero día de notificado, a efectos de estar a derecho en autos. Fdo. Manuel Humberto Blanco JUEZ FEDERAL SUBRROGANTE, ante mí, Dr. Gustavo Eduardo Duró Secretario" Queda Ud. debidamente notificado.

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 21 de noviembre de 2006.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 12/12/2006 N° 532.332 v. 18/12/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Gabriela Irene Tabiere, con domicilio en la calle Depinedo n° 1.300 de la localidad de Bernal, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley.///PLATA, 9 de diciembre de 2.005. Atento al resultado de la citación por el titular de la vindicta pública realizada a Gabriela Irene Tabiere, cítesela mediante edictos en los carriles del artículo 150 del ritual a comparecer ante estos Estrados dentro del tercero día de notificado, a efectos de estar a derecho en autos. Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 22 de noviembre de 2.006.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 12/12/2006 N° 532.405 v. 18/12/2006

EDICTO: el señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza a Ré Constancio, con domicilio en la calle 139 e/ 46 y 47 n° 730 ½ Dto.4 de la Ciudad La Plata, Provincia de Buenos Aires, a fin de notificarse en este Juzgado Federal, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificada, bajo apercibimiento de Ley///PLATA, 7 de noviembre de 2005. PLATA, 17 de noviembre de de 2005. RESUELVO: 1) CONFIRMAR la resolución dictada con fecha 9 de mayo de 2005 que impone al contribuyente Ré Constancio, la sanción de clausura por cinco días al comercio sito en la calle 7 esquina 32 de la localidad de La Plata, y la multa de mil quinientos ($ 1.500).- 2) DECRETAR LA NO IMPOSICIÓN DE COSTAS, toda vez que la recurrente tenía una razón plausible para recurrir (art 530 del C.P.P.N.).- Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.- Fdo. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL, ante mi, Dr. Pablo Ernesto Muñoz Secretario. Queda Ud. debidamente notificado. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza Juez Federal, ante mi, Pablo Ernesto Muñoz, Secretario Federal. Queda Ud. debidamente notificado.-

La Plata, Secretaría Penal N° 9, 27 de noviembre de 2.006.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 12/12/2006 N° 532.335 v. 18/12/2006

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 interinamente a cargo del Dr. Gustavo Edgardo Duró, notifica a JULIO CÉSAR PEREYRA, argentino, nacido en Quilmes con fecha 19 de abril de 1971, con último domicilio conocido en calle Begonia y El Apero, Barrio El Triángulo, Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. n° 22.173.411, que a su respecto de ha dictado la siguiente Resolución: "///PLATA, 27 de octubre de 2.006.- Autos y Vistos: .... - Y Considerando: .... - Resuelvo: I) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Julio César Pereyra (arts. 59 inc. 3, 62 inc. 2 y 67 del Código Penal), y decretar su sobreseimiento de acuerdo a lo establecido en el art. 336 inciso primero, del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese y firme que se encuentre comuníquese. Fdo.: Arnaldo Hugo Corazza, Juez Federal; Juan Martín Nogueira, Secretario Federal.". Dicha resolución se ha dictado en la Causa 5895 rotulada "Pereyra Julio César; Villalba Alberto Martín S/Inf. Ley 23.737" que se le siguiera en este Tribunal por infracción al artículo 14 segundo párrafo de la Ley 23.737.

LA PLATA, Secretaría N° 9, 23 de noviembre de 2006.

Gustavo E. Duró, secretario federal.

e. 12/12/2006 N° 532.408 v. 18/12/2006

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL - NRO. 8 SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nro. 8, cargo del Dr. Sergio José Prato, Secretaría Unica, a mi cargo, del Depto. Judicial de Gral. San Martín, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín Nro. 1753, Piso 2do. de San Martín, comunica por cinco días que en fecha 06/11/06, se ha decretado la quiebra al CLUB ATLETICO SAN MIGUEL ASOC. CIVIL CUIT 30-53411912-3, habiéndose designado a la Sindicatura Estudio Bruzzo, Plotno, Turek y Asoc., con domicilio en la calle Ayacucho 2121 de la Localidad de San Martín, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, todos los días de 15 a 18 hs., hasta el día 01/02/07 inclusive. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 27/03/07 y 16/05/07, respectivamente. Se hace saber a los administradores de la fallida y/o terceros que quedan intimados para que en el término de cinco días pongan a disposición de la Sindicatura los bienes y/o documentación de los negocios de éstos, quedan prohibidos hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces los mismos. Decrétase la interceptación de la correspondencia de la fallida debiendo remitirse la misma a la Sindicatura designada. Asimismo se intima a los deudores y/o a sus Administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos exigidos por el art. 86, de la ley 24.522; b) Entreguen a la sindicatura sus libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 hs.; c) Constituyan domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 88, inc. 7); d) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 103). El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Judicial, Boletín Oficial y en el diario "La Voz de General Sarmiento" de San Miguel, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

San Martín, 20 de noviembre de 2006.

Paulo Alberto Maresca, secretario.

e. 14/12/2006 Nº 532.615 v. 20/12/2006

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Federal de San Martín Nº 2, Secretaría Nº 2, sito en la calle Int. Bonifacini Nº 1.770, 5º piso, de la localidad de San Martin, Pcia. de Buenos Aires, cita a herederos de NÉSTOR MARCELO BELLANI para que en el plazo de quince días comparezcan y constituyan domicilio procesal en los autos "VELA, Elva c/ BELLANI, Néstor Marcelo y otro s/ DAÑOS Y PERJUICIOS", expte. Nº 79.851, bajo apercibimiento de designarles Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por 2 (dos) días en el "Boletín Oficial", con cargo de pago diferido atento al beneficio de litigar sin gastos del que goza la parte actora.

Gral. San Martín, 29 de mayo de 2006.

Gonzalo Auguste, secretario interino.

e. 15/12/2006 Nº 532.791 v. 18/12/2006

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y LO CORRECCIONAL FEDERAL N° 2 SAN ISIDRO

EDICTO: "El Juzgado en lo Criminal y lo Correccional Federal N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a Romina Elizabeth Ramírez (DNI. 28.554.922), que deberá comparecer ante esta sede con el objeto de prestar declaración indagatoria en el marco de la causa N° 2781 en el término de 48 horas a contar desde la última publicación de los presentes, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura".

San Isidro, 27 de octubre de 2006.

El Secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.403 v. 18/12/2006

FISCALIA FEDERAL - SECRETARIA UNICA SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia. Bs. As.), cita y emplaza MATÍAS EZEQUIEL VILLANUEVA, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión empleado, D.N.I nro. 32.763.788, nacido el día 10 de Enero del año 1.987 en la localidad de Florida (Pcia.Bs.As.), con último domicilio en la calle Salguero nro. 1.535 de la localidad de Boulogne Sur Mer, Partido de San Isidro (Pcia. Bs. As.), para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de prestar declaración sumaria (artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación), en la causa nro. 2.631/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 21 de noviembre de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 12/12/2006 N° 532.400 v. 18/12/2006

EDICTO: la Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro (Pcia.Bs.As.), cita y emplaza OSCAR DANIEL PÁEZ, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, instruido, de profesión electricista naval, D.N.I nro. 26.166.848, nacido el día 29 de Diciembre del año 1.977 en la localidad de Tigre (Pcia.Bs.As.), con último domicilio en la calle Cordero nro. 4.865 de la localidad de Virreyes, Partido de San Fernando (Pcia.Bs.As.), para que dentro de las 48 horas desde la último publicación de este, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, con el objeto de realizarse el examen médico previsto por el artículo 218 del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa nro. 2.230/05 que se le sigue por Infracción Ley 23.737, balo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 27 de noviembre de 2006.

Federico G. López Spada, secretario adjunto.

e. 13/12/2006 Nº 532.463 v. 19/12/2006

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL - SECRETARIA UNICA SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.901 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a VELÁZQUEZ MARÍA DEL CARMEN para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 22.362, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 24 de noviembre de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 12/12/2006 N° 532.348 v. 18/12/2006

EDICTO: La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa N° 10.712 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a LUCERO FABIAN ENRIQUE para que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPPN), en la Causa que se le sigue por INF. LEY 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publiquese por el término de cinco (5) días.

San Martín 24 de noviembre de 2006.-

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 12/12/2006 N° 532.340 v. 18/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
28	142	MARIA RITA ACOSTA	17/11/2006	FREDDY JHONNY JORGES DE LA CRUZ	3	ABUSO DESHONESTO
28	142	MARIA RITA ACOSTA	28/11/2006	LORENA FERNANDA BLANCA, DNI 23.157.448, domiciliada en Quirno Costa 1340 de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires	3	DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	29/11/2006	CARLOS ALBERTO DI LILLO, DNI 16.054.128	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	MARIA RITA ACOSTA	28/11/2006	OSVALDO DE LA CRUZ, DNI 27.375.296, con último domicilio conocido en Rio Negro 460 de El Palomar, Pcia. de Buenos Aires	3	DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	01/12/2006	WASHINGTON JOSE DEMARCO MEDEIROS, DNI 93.890.272, nacido el 13/9/1971 en Montevideo, Uruguay, hijo de Washington Esteban y de Mirna Argentina	3	DEFRAUDACION
29	152	ROQUE GUILLERMO FUNES	05/12/2006	EDUARDO JORGE PEDRO, DNI 41.400.100	3	ROBO
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	23/11/2006	Javier Máximo Rebakovsky	3	ESTAFA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	23/11/2006	Jorge García Garavaglia	3	ESTAFA
33	170	DIEGO MARTINE HERNANDEZ	30/11/2006	ADRIAN RISITELLI	3	ESTAFA AGRAVADA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	30/11/2006	JUAN IGNACIO IMBERGA, DNI 29.635.826	3	ESTAFA AGRAVADA
33	170	DIEGO MARTIN HERNANDEZ	23/11/2006	Tomasa Ofilia Sánchez	3	ESTAFA
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	28/11/2006	FRANCISCO JOSE MELGAREJO, DNI 17.358.841	3	MATRIMONIO ILEGAL UNILATERAL
43	109	SOLEDAD NIETO	05/12/2006	EDUARDO SZUSTERMAN, DNI 12.668.391	1	ESTAFA

e. 15/12/2006 Nº 489 v. 19/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	16/11/2006	CLAUDIO GERARDO HORAK	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	05/12/2006	MIGUEL ANGEL PEREZ ARANDA	3	LESIONES GRAVES
14	143	MARIA BOBES	04/12/2006	JUAN FACUNDO FLORES	5	DEFRAUDACION
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	07/12/2006	Juan Manuel Martín	5	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	07/12/2006	Ynés Elizabeth Haro Aguilar	5	SUSTRACCION DE MENORES DE 10 AÑOS
30	164	MARIANA TURNER	05/12/2006	MANUEL RAUL GARCILAZO, LE 8.549.646	3	ESTAFA
30	164	MARIANA TURNER	01/12/2006	DANIEL HORACIO GIACCO	3	DEFRAUDACION
31	119	NATALIA N. LE PERA	24/11/2006	Alejandro Cutzarida, DNI 16.495.524	3	ESTAFA
31	119	NATALIA N. LE PERA	24/11/2006	Andrés Roberto HASSEN, DNI 28.232.941	3	ESTAFA
32	114	SANTIAGO PONCIO	04/12/2006	RODRIGO AQUILES CORRALES, nacido el 8/11/1979, hijo de María Corrales y de Elauterio Sosa	5	HURTO
32	114	SANTIAGO PONCIO	05/12/2006	RUBEN ALBERTO DIAZ, DNI 16.724.650	5	ESTAFA
35	120	GUILLERMO MARTINEZ FARRE	28/11/2006	Miguel Mauricio Iglesias	3	INFRACCION A LA LEY 11.723
36	123	MATIAS MORAN	27/11/2006	ALEJANDRO CESAR DECHERT, DNI 10.088.684	5	DEFRAUDACION
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	21/11/2006	ROSA CYNTIA ROJAS, DNI 33.196.367	5	ROBO CON ARMAS
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	15/11/2006	Andrea Karina Pérez, DNI 26.479.980, con último domicilio conocido en la calle Castro Barros 2581, Martínez, Pcia. de Buenos Aires	5	ESTAFA
45	122	LINDA LILIAN GARCIA	21/11/2006	GERMAN DAVID MACIEL, DNI 30.820.451	5	ROBO CON ARMAS
48	145	MARISA A. MURADO	27/11/2006	QIU FENGHIN	3	ROBO CON ARMAS
48	145	LUCIANA J. PEZZI	28/11/2006	PEDRO MEMI, LE 4.265.454	3	ESTAFA

e. 15/12/2006 Nº 490 v. 21/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	29/11/2006	Rafael Jose Albite	4627
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	05/11/2006	Carmela Saccullo	70255
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	06/12/2006	ELSA RIVAS	70278
6	U	SILVIA CANTARINI	27/09/2006	NILDA ZURINI, LC 4.191.547	70319
6	U	SILVIA CANTARINI	29/11/2006	Lidia Teresa MANGANO y Haziz AYUB	78330
13	U	CARLOS A. MAMONE	29/11/2006	BRUGO ANTONIO, SUEIRO MARIA Y BRUGO EBE NILDA	70303
13	U	CARLOS A. MAMONE	24/11/2006	MARIA PILAR SILVA	70327
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	13/11/2006	CLARA BORELLA	70282
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/12/2006	CARMELO GIORDANO	70306
20	U	JUAN CARLOS PASINI	19/10/2006	ERNESTINA FORTUÑO	78273
21	U	HORACIO RAUL LOLA	23/11/2006	BARBOZA RIVEROS RUBEN	70268
27		SOLEDAD CALATAYUD	04/12/2006	ELSA DORA VALENZUELA	70311
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	20/11/2006	LILIANA MARIA SPAZZARINI	70323
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	21/11/2006	Víctor Jorge DENAX	70288
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	06/12/2006	FERNANDO SCHIMCHAK y/o SCHIMTCHAK y de ROBERTO DAVID SCHIMCHAK ROGOFF	70310
30	U	MARIANO C. GIGLI	06/12/2006	DE FILIPPO DOMINGO NICOLAS	70285
30	U	MARIANO C. GIGLI	07/12/2006	Leticia CORTESE	78269
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	06/12/2006	Rosario ORTIZ	70286
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	04/12/2006	NÉLIDA AURORA DOLDÁN	70294

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
34	U	SUSANA B. MARZIONI	20/07/2006	Karabet KAGIAGIAN y Levonti TCHERSIAN	4243
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/12/2006	ANTONIA MARTINEZ Y ANDRÉS MARIO VANOLI	78240
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	05/12/2006	MARÍA CECILIA GIL	78254
36		M. DEL CARMEN BOULLON	28/11/2006	JOSEFA NÉLIDA VERGANZO	78300
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	04/12/2006	PORFIRIO ALBERTO ÁLVAREZ Y MARÍA TERESA AGUILERA	78314
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	09/11/2006	SANGIACOMO OSCAR EDUARDO y MEJIAS MARTINIANA	70281
40	U	GUILLERMO P. ZUCCARINO	04/12/2006	Arge FONDA	70308
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	30/11/2006	NORBERTO ANTONIO BALLERINI	70290
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	27/11/2006	Segunda Fernández	54835
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	01/12/2006	JORGE CHAIED	78241
44		ANALIA V. ROMERO	11/10/2006	JUAN CARLOS FURLAN	78298
44		ANALIA V. ROMERO	05/12/2006	RAUL RAMIREZ, ANASTASIA BRYNDZAK Y JUAN CARLOS RAMIREZ	54829
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	05/12/2006	Anita Carmen CIGNETTI	70334
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/11/2006	ARSENIO TALLARICO	70328
52	U	SILVIA N. DE PINTO	01/12/2006	LACOSTE ERNESTO RAFAEL	70292
52	U	SILVIA N. DE PINTO	22/11/2006	LYDIA BARBAKOW	70256
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/11/2006	Héctor Del Cerro	70295
54		JULIAN HERRERA	06/12/2006	DOMINGO OCCHIATO	70264
54		JULIAN HERRERA	08/08/2006	ENRIQUE LUIS CASALI	70269
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/12/2006	HUGO WASHINGTON COWES Y MARIA DEL ROSARIO FERRER Y OCHANDIANO	78301
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	06/12/2006	GLADIS INES DI BELLONIA, DNI 13.515.170	70258
60		JAVIER SANTAMARIA	06/12/2006	GRACIELA TANTURI	70307
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	24/11/2006	ROSA BOSCO	78277
65		JOSE MARIA SALGADO	06/12/2006	ADOLFO MIRTHO MASCIAS	78242
66		CARMEN OLGA PEREZ	06/11/2006	RAFAEL GOLDENBERG	4628
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/11/2006	ANGEL OSCAR ALBARELLOS	4631
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/11/2006	JOSÉ MANUEL PEREZ MAGDALENA	70259
73	U	ALBERTO UGARTE	10/11/2006	María Esther Alda	54801
74		SONIA GOMEZ CHAO	31/10/2006	ALICIA BUSCAGLIA	54812
74		SONIA GOMEZ CHAO	17/11/2006	CARLOTA MARIA LETTENBERGER	70283
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	13/10/2006	PEREZ JUAN BAUTISTA	70291
75	U	IGNACIO REBAUDI BASAVILBASO	31/10/2006	MARIA AURELIA ACUÑA e HIPOLITO ROBERTO GENERCH	70263
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/10/2006	ANA AVERSANO	70302
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/11/2006	RODRIGUEZ, RUBEN HORACIO	78282
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	04/12/2006	MENDEZ ELDA ADHELMA y MARA MIGUEL	70262
91	U	DOLORES MIGUENS	22/11/2006	Jorge Osvaldo BARDINI y Nelly María BENAVIDEZ	70320
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	07/12/2006	JORGE OMAR TENEMBAUM	70318
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	30/11/2006	Angel Roberto Terracino	70272
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	04/12/2006	JUAN CARLOS ARRIETA	70313
99		CECILIA E.A. CAMUS	07/12/2006	GREGORIO MERLO	78332
103		EDUARDO A. VILLANTE	06/12/2006	MATILDE ESTER MAZZINI	78299
105		SANTIAGO STRASSERA	04/12/2006	Héctor Luis Tognetta	54832
107	U	JAIME MENDEZ	17/11/2006	Zulema Awad	54799
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	07/12/2006	JUAN STABILE y CATALINA DOMINGA ESPINOSA	78257
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	01/12/2006	Diana María del Pilar VALENZUELA	70254
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	20/11/2006	BOELSTLER MARGARITA ELEONORA ANDREA	54844

e. 14/12/2006 Nº 739 v. 18/12/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	24/11/2006	PASCUAL EDISON SICILIANO	78367
1	U	CECILIA B. KANDUS	11/12/2006	MIGUEL MAURICIO EUGENIO GUICHARDOT y ANA MARIA CHAUD	70370
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	10/11/2006	BEATRIZ ALFONSIN	70395
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	28/11/2006	ANTONIO JOSE MENENDEZ	70409
6	U	SILVIA CANTARINI	04/12/2006	Jorge Pla	70396
11	U	JAVIER A. SANTISO	24/08/2006	SENA HERMINIA IRMA	70348
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	29/11/2006	ROSA YAINA BAKAI	70368
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	04/12/2006	Rosa LAURIA	70345
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	04/12/2006	RAFFETTO FELIX JUSTO MARIA	70358
16	U	KARINA SANDRA FRIGNANI	24/11/2006	Esteban Martínez	70361
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	25/09/2006	LAURA VICENTE	70391
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/10/2006	HECTOR FRANCISCO MUZINA	54875
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/12/2006	ANGEL FERNANDEZ	78435
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/12/2006	MERMET EUGENIO MARIO	70349
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	06/12/2006	ESTELA MARIA PEREIRO	70411
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	24/11/2006	OBDULIO MITRE GODOY	70367
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	09/11/2006	FRANCISCO REIGOSA y CLEONINA DEL VALLE BARRIENTOS	70365
30	U	MARIANO C. GIGLI	07/12/2006	LILIA YLDA CALDERÓN	54925
31	U	MARCELA A. PENNA	18/08/2006	BRANCATTO EDUARDO ALBERTO	70369
32	U	CAROLINA CIA BRAGA	23/11/2006	PURIFICACIÓN RIVERA	78437
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/11/2006	ALFREDO JORGE SUAR	54867
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/12/2006	MAURICIO RUBINSTEIN	70347
34	U	SUSANA B. MARZIONI	24/11/2006	ANTONIO SEGUNDO GODOY	70356
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	04/12/2006	ROSA SUAREZ MARIÑO, ANDRES MARTINEZ y JOSE MARTINEZ	70364
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	01/12/2006	ROSA ADELIA NATALE	70383
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	05/12/2006	SERRAVALLE DOLINDO Y DE FINO JOSEFINA	70344
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/12/2006	DANIEL JAIME GREGORIO ROS ROSATI Y MARIA ESTHER GARESE LUSSICH	70397
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	04/12/2006	ELIO MORRESI	70359
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/12/2006	Carmen Varela, Francisco Dopazo y Jorge Mario Dopazo	78374
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	07/12/2006	ELENA RAQUEL GRAFFIGNA	70342
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	21/11/2006	ADRIANA MARTHA POCOVI	70394
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	03/11/2006	Elba Haydee ASTORGA	70353

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/11/2006	Tofoni, Claudio Mariano	78363
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/12/2006	ELBA ROSA SÁNCHEZ	78452
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	23/11/2006	FRANCISCO CUDA	70350
47	U	SILVIA R. REY	01/12/2006	Melita Roberts	70360
47	U	SILVIA R. REY	01/12/2006	MARIA ANTONIA QUINTEIRO y ROMAN RICARDO CHRETIEN	19629
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	30/11/2006	PEDRO MOGLIA	78409
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/2006	Lidia Susana Bocca	78432
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	29/11/2006	MAURICIO GUTMAN	78380
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	30/11/2006	ELBA CELIA SANSILE	70366
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/11/2006	Inocencia Terzetti	70372
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	07/12/2006	RAMON ROZAS MARZOA	70378
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	01/12/2006	HERMINDA BENITA OVEJERO	70339
63	U	JORGE E. BEADE	30/11/2006	ALEJANDRA PAULA SAVELSKI	78372
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	09/11/2006	FERNANDO ANGEL LAVORE	70406
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	30/11/2006	PATRICIA MARCELA DIAMANTE Y GRACIA PES BORAGINI	70343
72	U	DANIEL H. RUSSO	05/12/2006	Pedraza Jose Ignacio	4638
73	U	ALBERTO UGARTE	27/11/2006	ORLANDO HÉCTOR PARUELO	70381
73	U	ALBERTO UGARTE	04/12/2006	MARIO CARLOS FELIX MANNUCCI	70346
74	U	SONIA L. GOMEZ CHAO	15/11/2006	JUAN CARLOS MONTOYA VARGAS	78393
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	30/11/2006	GUGLIELMO DELIA	70384
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	01/12/2006	HERRERO ENRIQUE JORGE	54924
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/11/2006	CONCEPCION GARCIA DIEZ	70341
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	30/11/2006	ALFREDO MARCOS TABACCO	70386
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	05/12/2006	ANA ANGELICA MANCINI	70388
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	20/11/2006	LYDIA DOLORES CONCEPCIÓN BLANCO	70382
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/12/2006	SANCHEZ ALBERTO JUAN	70389
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	30/11/2006	HORACIO ANGEL MIANO	70392
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2006	MASERA BERTELLYS PETRA OFELIA	78416
91	U	DOLORES MIGUENS	05/12/2006	Irma Presentaciòn Rodríguez	78385
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	05/12/2006	Estela Carmen Rosa TEIJEIRO	78455
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/12/2006	ALBA ROSA BELITRAND	78465
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/11/2006	OTERO CARLOS ALBERTO y GHELARSI MARIA EUGENIA	70403
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	05/12/2006	ESTANISLAO OLOWIECKI y WANDA CECILIA POMIANOWSKI	70393
101	U	EDUARDO A. CARUSO	28/11/2006	ENRIQUE RODRIGUEZ	70410
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	01/12/2006	MARIA SUSANA SEGOVIA SANABRIA	54929
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	05/12/2006	Ida Beatriz Romano	78408
107	U	JAIME MENDEZ	30/11/2006	DAVID da SILVA	78366

e. 15/12/2006 Nº 740 v. 19/12/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría única a mi cargo comunica por dos, en autos "MARTINEZ, MIGUEL ANGEL C/ EVELCONST S.A. S/Ejecución Hipotecaria (Exp. Nº 102238/97 RESERVADO); que el martillero Javier G. Quintana, rematará el día 21 de diciembre de 2006, a las 11:30 horas (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la propiedad sita en la Av. del Mar 1832 y calle 25 de Mayo sin número, Primer Piso y planta baja, U.F. Nro. 12, Polígonos 01-12 y 00-29, de la Ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Superficie: 63,68m2. Matrícula: 17399/12. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. W, Manz. 17, Parc. 6a, subparc. 12. Informa el Sr. Oficial de Justicia que la propiedad se encuentra totalmente desocupada de personas. Consta de 1 dormitorio, cocina, baño y living-comedor, con falta de pintura en algunos de sus ambientes, con persianas y ventanas rotas. Deudas: Munic. al 2/7/01 $ 859,57; Rentas al 13/6/01 $ 1421,98; Coop. de Agua y Luz Pinamar Ltda. al 22/06/01 $586,52; Expensas al 01/11/05 $ 25.511,32 + 920,84 hasta octubre de 2006. BASE $ 35.000.- SEÑA 30%. Comisión 3%.Sellado de ley. Ac. 10/99 (0,25%). Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias que se dicten le serán notificadas en los terminos del art. 133 CPCC. Se depositará el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. No corresponde que el adquirente abone las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para ello, no así las deudas por expensas comunes en, caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Visitar: 19 y 20/12/06, de 10 a 12hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 15/12/2006 Nº 70.642 v. 18/12/2006

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo de la Dra. Graciela M. Morgan Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, con sede en la calle Av. De los Inmigrantes N° 1950 entre piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. LA PLATA 326 C/ CAMPIONE MARTA Y DELICIA MARTA Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS EXPTE. N° 51589/1999", que el Martillero Leandro Gabriel Nasif, Subastará al contado y mejor postor el día Jueves 21 de Diciembre de 2006 a las 8,45 Hs (EN PUNTO) en el auditorio de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal, el bien a subastar es un inmueble sito en la Av. La Plata N° 326 PB Dto "B", UF 2, de Capital Federal, Matrícula 6-1796/2. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 5.670.- (PESOS CINCO MIL SEICIENTOS SETENTA). Más los Impuestos de ley. Acordada 10/99 CSJN 025%. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Según Constatación obrante en autos a Fs. 523 se trata de un departamento de un ambiente, baño completo, cocina y un pequeño patio, de aproximadamente 40 Mts2 desocupado y con deterioros generales. Se hace saber a las personas que deseen asistir a este acto que deberá concurrir munido/a con Documento Nacional de Identidad, Libreta Cívica o Libreta de Enrolamiento. Deudas: Expensas a Noviembre de 2006 $ 14.977.-, RENTAS: al 5/4/06 $ 811,71, AGUAS ARG.: al 13/03/2006 $ 4.661,74; AYSA al 12/09/2006 $ 62,76. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la Subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art.133 del C.P. El Comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del C.P.. Exhibición: Miercoles 20 de Diciembre 2006 de 9 a 11 Hs. Martillero Interviniente Leandro Gabriel Nasif TE: 4521-6908.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2006.
El Secretario.

e. 15/12/2006 N° 70.623 v. 18/12/2006

N° 67

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 67 a cargo de la Dra Celia Angeles Perez Juez Subrogante, secretaria unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714 Piso 6º de esta Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO PATAGONIA SUDAMERIS S.A. C/WTORAH ANDRES GUSTAVO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte Nº 110839/2001, que la Martillera Cristina Liliana Abelleira, Rematará el día 21 de Diciembre de 2006 a las 12,30 hs en punto en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 Cap. Fed, el inmueble ubicado en la calle Carlos Berg 783 Villa Lynch Pdo. de Gral San Martín Pcia. de Buenos Aires. Matricula 30.619, Nomenclatura Catastral: C; V S C, M 74 P 16. Sup. 246m2, 81dm2 según certificado dominio obrante fs 312. Según constatación (fs 325) se trata de una construcción muy antigua que se desarrolla en una sola planta con una terraza accesible sobre un lote clásico de 8,66m x 28m.Se ingresa a la propiedad por una entrada de garaje abierto (sin techar) y a ese garaje dan 3 dormitorios uno de ellos con vista a la calle luego baño cocina y un lavadero. En el fondo de la propiedad seguramente con posterioridad a la construcción original se ha realizado 4 ambientes mas con un baño y cocina. En la terraza, también se agrego a la construcción 2 ambientes cocina integrada y techo de chapa. Todo ello en pésimo estado de conservación. Ocupado. DEUDAS. Municipalidad Gral San Martín al 21/03/05 $ 8.080,21 fs 257/5. Rentas al 31/03/05 $ 2.068,70 fs 263/65. Aguas Argentinas al 21/03/05 $ 129,08 fs 252/53. O.S.N. sin deuda fs 236. BASE: $ 50.000- SEÑA: 30%. COMISION: 3%, ARANCEL. 0,25% a cargo del Comprador. Al Contado en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: Los días 19 y 20 de Diciembre de 2006 dé 15 a 17 hs. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en el Bco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, (art 580 CPCC). El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 Código Procesal.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2006.
Marta Elena Farias, secretaria interina.

e. 15/12/2006 Nº 70.430 v. 18/12/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulaldos: "GALINDEZ CLODOMIRO C/ DIAZ JUAN A. S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 50.894, que el martillero Alfredo C. Bence (CUIT Nº 20-04372448-8), rematará el día 21 de diciembre de 2006, a las 13 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: el 25% indiviso de la finca ubicada en el Cuartel 1º del Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Almirante Brown Nº 118, entre las de Rivadavia y Vías del Ferrocarril Nacional Gral. Bme. Mitre, edificada en el lote de terreno que indica su título con el Nº 16b de la Mzna. 75. Sup.: 394,60 m2. NOM. CAT.: Circ. I, Secc. B, Mzna. 75, Parc. 16b. Partida: 3898. Matrícula: 23348. De la constatación del martillero que obra en autos surge que el inmueble queda a pocos metros de las vías del FFCC Bmé. Mitre y responde al Nº 118 de la calle Almirante Brown. El lugar se explota como playa de estacionamiento desde hace aproximadamente 5 años en horario de 7:30 a 20 hs. Sólo hay una pequeña construcción a la entrada (izquierda) donde existe un tipo oficina, chica, de mediocre calidad. Todo lo demás es terreno descubierto con un techo tela Sol y Sombra. Mide aprox. 10,50 mts. de frente por 37 mts. de fondo. Ocupado por el Sr. Juan. Díaz (DNI 4.840.418), quien manifestó ser co-propietario del lugar junto a su esposa Caffaro de Díaz y Venetti Adan y Miguel D'otto. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 25.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25% Acordadas 10/99 y 24/00 C.S.J.N. SELLADO DE LEY: 1%. DEUDAS: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 94) al 31/01/06, $ 745.-; Municipales (fs. 124/125) al 13/03/06, $ 13.381,30; Aguas Argentinas (fs. 110) al 21/02/06, $ 26,66. El martillero requerirá al adjudicatario la constitución de

domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta el día en que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate.- De existir deudas por expensas comunes —en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas— , el exedente quedará a cargo del adquirente del inmueble. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se dispone también como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. DÍAS EXHIBICIÓN: 19 y 20 de diciembre de 2006, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2006.
Horacio Piatti, secretario.

e. 15/12/2006 Nº 54.986 v. 18/12/2006

N° 10

Juzgado nacional de primera instancia en lo comercial Nº 10 Secretaria Nº 19 sito en la Avda. Callao 635 PB, “COMUNICA”, por DOS (2) Dos Días en autos “ROSENCHTEER ADELA RAQUEL C/ BURAK JOSE CARLOS S/ EJECUTIVO” Expediente Nº 79681, que el Martillero JUAN ALBERTO SOLIMANO, CUIT 2004319486-1; con domicilio constituido en la calle VIAMONTE 920 Piso 3ro. “D” Capital Federal, Telef. 4394/2363 - 4393/3785; SUBASTARA el día JUEVES 21 de Diciembre 2006 a las 9.30 horas en el Salón de a Corporación de Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Pte. Perón 1233. La propiedad sita en la calle Gascón NºS 548/50/52/56/58/60, piso 10 Dto. Unidad 152 Barrio Almagro C.A.B.A. compuesto de dos (2) dormitorios de 3 x 2.50 con placard y otro de 3 x 2,50 sin placard, Baño de 2 x 1.30 sin bañera con azulejos de color y ventilación al exterior, pasillo de comunicación entre ambientes con un pequeño placard, living de 3 x 3,5º con ventana a Pozo de Aire y Luz, Cocina de 1,60 x 3.50. Servicios Individuales Base U$S 19.500.- Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% s/precio de venta (Arancel acordada Nº 24/00 CSJ. ESTADO DE DEUDAS A fs. 113 RENTAS $ 235.32, a Fs. 110 AYSA $ 73,70, a Fs. 107 EXPENSAS de Agosto 06 a Noviembre 2006 $ 478.- “En atención a la situación creada por consecuencia de las medidas económicas resctictivas de la libre circulación de la moneda en cuanto se percibió que afectaban el normal desarrollo de las subastas públicas, dispones que de no poderse pagar en efectivo será condición de admisibilidad de la oferta formulable por quien resulte mejor postor en el acto de la subasta, la entrega, la entrega de cheque certificado por el 100% del valor estimativo de realización del inmueble en el mercado local (alícuota continente de la suma aproximada de la seña, la comisión del martillero y el arancel previsto por la acordada de la CSJN 23/00, el cual será disponible en cuenta judicial a la orden del Juzgado 1 arancel instituido por la CSJN será pagado en efectivo o con otro cheque exclusivo para dicho arancel, debiendo luego el martillero depositarlo en la cuenta respectiva del Bco. de la Ciudad de Bs. As. Será exhibida la propiedad los días Lunes 18 y Martes 19 de Diciembre en el horario de 10 a 12 hs. Publicación ordenada en Boletín Oficial y Diario La Razón.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de diciembre de 2006.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 15/12/2006 Nº 54.987 v. 18/12/2006

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría N° 33, sito en la calle Marcelo T de Alvear Nº 1840, 3º piso, Capital, comunica por dos días en los autos “ALTA PLASTICA C/ BALDA DANIEL OSVALDO Y OTRO S/EJECUTIVO, Expte. Nº 29.737, que el martillero Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 21 de Diciembre de 2006, a las 12:15 horas en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, las 2/3 partes del inmueble sito en la calle Colón N° 4951, de la localidad de Villa Insuperable, Pdo. de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, El inmueble se compone en Planta Baja de living comedor, 2 Dormitorios, Cocina y Baño instalados, lavadero y patio. En la Planta Alta consta de living comedor, 2 Dormitorios uno de ellos con placard, cocina y baño instalados y pisos cerámicos. Estan ocupados: en planta baja por la Sra. M. Alejandra Gallo, DNI. N° 14.344.570, quien manifiesta ser locataria y en planta alta, por la Sra. Luisa Facchin, C.I.P.F. N° 8.917.205, en su condición de locataria, junto con su esposo y 2 hijas. El edificio se encuentra en buenas condiciones de mantenimiento. Nomenclatura Catastral: L. 4; Manz. 47; Secc. E; Circ. III; Partida N° 150.107. La venta se realiza al contado, al mejor postor y Ad corpus. BASE: $ 60.000.- , SEÑA: 30%, COMISION: 3%, SELLADO DE LEY: 0,5% y ARANCEL CSJN: 0,25%, todo ello al contado y en el acto de la subasta. DEUDAS: Obran en el expediente. El adquirente solo se hará cargo de aquellas a partir de la posesión y deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el saldo del precio dentro de los 5 días a partir de la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación previa ni intimación alguna, Art. 580 del Código de Procedimientos. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de venta. Se podrán efectuar ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior hábil, a la fecha de la subasta, conforme al Art. 570 del CPR y el Art. 1045 punto 6 del Reglamento del Fuero. VISITAS: Se podrán realizar los días 18 y 19 de Diciembre de 2006, de 10 a 12 horas. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho.

A los 14 días del mes de diciembre de 2006.
Silvina D. M. Manon, secretaria.

e. 15/12/2006 N° 70.644 v. 18/12/2006

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 21, Secretaría No. 42, Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de Capital Federal, hace saber POR 5 DIAS en autos: “IATI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES"” Expte. 47296 que en relación a los inmuebles a rematar el 21 de diciembre de 2.006 a las 10:00 hs. (en punto) en Juan D. Perón 1233 Capital Federal en Block: (1) Lote quince sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.- Matrícula: 22374 Nom. Cat.: Cir. II Secc. D, Manz. 82, parcela 15 a. y (2) Lote dieciséis sito en la calle Salvador Debenedetti 657 entre Almirante Cordero y Sollier del Partido de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. MATRICULA: 22375, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 82, parcela 15 a - se ha fijado una BASE DE $ 150.000.

Buenos Aires, 1 de diciembre de 2006.
Guillermo Carreira Gonzalez, secretario.

e. 12/12/2006 Nº 532.395 v. 18/12/2006

N° 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, Secretaría N° 48 de Capital Federal sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, comunica por 5 días en autos “RESGUARDO CIA. DE SEG. S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SARMIENTO 730/32/36” que el martillero Jorge Horacio Gordillo subastara el día 21 de diciembre de 2006 a las 8 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 Capital Federal, lo siguiente: Las unidades funcionales nro. 5 y 6 sitas en Sarmiento 730/32/36, entre Maipu y Esmeralda, Capital Federal; Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 11, Parcela 2, matrículas 14-1290/6 y 14-1290/5.- La UF 6, ubicada en el 5to. piso, posee una superficie total de 348,86 m2, porcentual 7,62%, y le corresponde la unidad complementaria 1 de 2do y 1er sótano y PB, de superficie total 771,36 m2, siendo su porcentual 12,49% con respecto a la 2/23 ava parte indivisa.- Base: $ 597.000.- La UF 5, ubicada en el 4to. piso, posee una superficie total de 351,04 m2, porcentual 8,68%, y le corresponde la unidad complementaria 1 de 2do y 2er sótano y PB, de superficie total 771,36 m2, siendo su porcentual 12,49% con respecto a la 2/23 ava parte indivisa.- Base: $ 540.600.- Según informe efectuado por el Martillero, las unidades se encuentran en un edificio de 10 pisos con dos ascensores automáticos, y cocheras en 1er. y 2do. subsuelo, contando además con aire y calefacción central y de funcionamiento individual.- La UF 6 posee hall privado con entrada principal con puertas blindex y entrada de servicio, se accede a un amplio salón el que se halla dividido del contrafrente por una mampara, contando este sector con 7 despachos, uno de ellos con placares empotrados y con baño privado, además 4 baños para personal y cocina con deterioros.- Hacia el contrafrente hay dos despachos con placares empotrados que dan a un balcón terraza, y una habitación utilizada como sala de máquinas, los pisos alfombrados, techos revestidos en chapas con luces y salidas de aire acondicionado.- Además esta unidad tiene asignados dos espacios guardacoches en el 2do. subsuelo identificados con los nros. 17 y 18.- LA UF 5 posee hall privado con entrada principal con puertas blindex y entrada de servicio, se accede a un amplio salón con pisos de cerámica, con dos baños para personal en el centro del mismo, techos revestidos en chapa con luces empotradas y salidas de aire acondicionado, dos despachos alfombrados uno de ellos con baño privado completo, con mesada de mármol, todo esto al frente, con amplios ventanales a la calle. En el contrafrente se ubica un amplio salón con ventanales y placares empotrados, una cocina con mesada sin accesorios, un cuarto de maquinas para el sistema de aire acondicionado. Además esta unidad tiene asignados dos espacios guardacoches en el 2° subsuelo identificados con los Nros. 15 y 16. Ambas unidades se encuentran libres de ocupantes y en buen estado de uso y conservación central.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Asimismo, se subastarán los siguientes bienes. muebles: Lote N° 1: Mueble placard de madera lustrada, 8 puertas batientes tapizadas en cuerina marrón 4 cerraduras, 14 estantes de madera, 4 estantes de cristal de aproximadamente 1,08 de largo por 0.20 de ancho c/u y 1 espejo de 1,35 de alto por 1,08 de ancho. Un mueble de madera enchapado en fórmica blanca con 2 puertas corredizas y 2 estantes. Lote N° 2: 1 mueble placard de madera lustrada, 17 puertas batientes tapizadas en cuerina beige, 9 cerraduras, 33 estantes. Lote N° 3: Mueble placard de madera lustrada, 8 puertas batientes tapizadas en cuerina marrón, 4 cerraduras con 20 estantes de madera, 8 puertas batientes de cristal, 1 espejo de 1,15 x 0.90. Un mueble de madera enchapada en formica blanca. Lote N° 4: Mueble placard de madera lustrada, con 8 puertas batientes, 4 cerraduras y 18 estantes. Lote N° 5: Mueble placard de madera lustrada con 8 puertas batientes, 3 cerraduras, 20 estantes. PISO CUARTO: Lote N6: 2 muebles mostrador de fórmica tipo recibidor y 14 ficheros de formica. Lote N° 7: 9 ficheros de formica. Lote N° 8: 1 Escritorio de formica con 3 cajoneros, 2 sillas y un sillón con apoyabrazo. Lote N° 9: 12 mesas auxiliares chicas de formica y estructura de aluminio con ruedas. Lote N° 10: 1 escritorio de formica y estructura de aluminio, 1 escritorio de madera forrado y estructura de metal, 2 sillas y 1 sillón c/ruedas. Lote N° 11: 2 escritorios de formica c/cajoneras y estructura de metal, 2 mesas auxiliares de formica y estructura de metal y 6 sillas de cuerina y estructura de metal y 1 sillón con apoya brazo.- Lote N° 12: 2 escritorios de formica c/cajoneros y estructura de metal, 6 sillas de cuerina c/ruedas, 2 mesas auxiliares de formica c/ruedas y 2 sillones con apoya brazos. Lote N"I3: 2 escritorios con cajoneras de fórmica y estructura de metah6 sillas de cuerina con ruedas, 1 sillón con apoya brazos, 1 sillón de cuerina, 2 mesas auxiliares de formica Lote N° 14: 4 escritorios de formica con cajoneras, 3 sillones con apoya brazos de cuerina y estructura de metal, 1 sillón de cuerina y 4 sillas de cuerina con ruedas. Lote N° 15: 4 escritorios de formica con cajoneras, 2 sillones con apoya brazos, 2 sillones, 4 sillas de cuerina c/ ruedas. Lote N° 16: 4 escritorios c/cajoneras y base de metal, 4 sillones de cuerina con apoya brazos y 5 sillas de cuerina y base de metal c/ruedas, 1 silla de cuerina Lote N° 17: 4 escritorios de formica c/cajoneras, 2 sillas de cuerina c/ ruedas, 1 silla c/base de metal, 2 sillones (uno c/apoya brazos) de base de metal c/ruedas. Lote N° 18: 4 estanterias metálicas de cinco estantes c/una.- Lote N° 19: 2 muebles de recepción de madera y formica c/estantes, 3 sillas de cuerina con base de metal. Lote N° 20: 4 muebles de madera y formica con 9 cajoneras c/uno, 2 mesas auxiliares de formica y base de metal y 2 sillones de cuerina con apoya brazos y base de metal. Lote N° 21: 2 escritorios de madera forrados en cuerina con base de metal, 2 sillas de cuerina c/ruedas y base de metal. Lote N° 22: 2 muebles de madera y formica con estanterias, 3 sillas de cuerina con ruedas, 3 sillas de cuerina e/base de metal. Lote N° 3: 2 muebles de recepción de madera y formica c/separaciones para el personal. Lote N° 24: 3 muebles de recepción de madera y formica, 5 muebles archivo de madera y formica, 1 mueble de madera y formica con dos estantes. Lote N° 25: 4 escritorios de formica y base de metal c/cajoneras, 4 escritorios y 2 sillones con apoya brazos. Lote N° 26: 1 mueble metálico para archivo de dos puertas con tres estantes de 2 nts. de alto por 1,20 de ancho. Lote N° 27: Lote con faltantes compuestos de 19 sillas, 2 muebles recibidor, 1 mueble de madera y formica, 1 fichero metálico de 3 cajoneras 1 mesa de formica y base de metal. Lote N° 28: Conjunto de estantes de madera y formica de diversos tamaños y 6 cajones de madera y formica.- Todo esto SIN BASE, al contado y IVA por los bienes muebles (21%).- Subastándose el inmueble en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 19 y 20 de diciembre próximo, de 10 a 12 hs, al igual que los bienes muebles que se encuentran dentro del inmueble - El saldo de precio debera abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 Cpr).- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Se aceptarán ofertas bajo sobre en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas el día anterior a las 11:30 hs.- En caso de encontrarse ocupado el inmueble, la solicitud de desalojo deberá ocurrir por la via y forma que corresponda.- Queda prohibida la cesión del boleto y la compra en comisión.- El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercibimiento de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Se deja constancia (fs.184) que la expensas y/o tasas y/o impuestos y/o contribuciones que graven al inmueble se encontraran a cargo de la fallida.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de diciembre de 2006.
Julio Federico Passasci, secretario.

e. 12/12/2006 N° 532.495 v. 18/12/2006

N° 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635 Piso 1ª de esta Capital, comunica por TRES DIAS en los autos: “INMOBILIARIA CELESTINO S.A. c/ VAZQUEZ SEGUNDO JOAQUIN s/ EJECUTIVO” Ex. N° 030778, que el Martillero Roque Mastandrea, CUIT 20-04173898-8, rematará el día 21 de Diciembre de 2006 a las 10,15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Moreno 1190, Vivienda N° 15, Conjunto Habitacional A.T.E.P.A.M. - Loma Hermosa I, Loc. de Loma Hermosa, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Según constatación se trata de un inmueble sobre la calle Moreno, asfaltada, con pequeño jardín al frente, living comedor al frente, dos dormitorios, uno de ellos al frente, en su parte media, cocina comedor completa, baño completo. Pisos de cerámica. En su parte posterior, amplio garage cubierto con lavadero y dos habitaciones. El garage, tiene salida por la calle lateral (Morgan) con portón de chapa. Posee, además, contiguo a la cocina un pequeño patio descubierto. Todo sobre lote de aproximadamente 12 mts. de fte. x 25 mts. de fdo. Posee terraza que cubre alrededor de la mitad de la casa. Toda la construcción es de material y de calidad estandar baja. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupada por el demandado, Sr. Vazquez, su esposa y sus dos nietos menores. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. B; Manz. 52-a. Matrícula: 30053. La venta es ad-corpus, al contado y al mejor postor. Sup. Tot. 195,42 m2. DEUDAS: Munic. Tres de Febrero (fs. 352) al 9/10/06 $ 1456,23.- Ag. Arg. al 15/11/06 sin deuda.- OSN (fs. 130) sin deuda. Rentas (fs. 140) al 8/5/03 $ 6.018,84.- Las deudas posteriores a la toma de posesión del inmueble, como así también los gastos en concepto de honorarios, sellado y otros con vinculación a la transferencia dominial a realizarse, escrituración, etc. serán a cargo del adquirente. BASE: $ 25.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%, todo a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día anterior a la subasta y la apertura de las mismas será realizada por el martillero al iniciarse el remate, dando lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas, de no mejorarse, se concederá al oferente la adjudicación del bien. El saldo de precio deberá ser depositado, sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo prescripto en el art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 18 y 19 de diciembre en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 2006.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 14/12/2006 N° 70.571 v. 18/12/2006

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO REUNION POPULAR

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Partido Reunión Popular", se ha presentado ante esta sede judicial habiendo resuelto cambiar su denominación por la de "Reunión Renovadora Popular", que adoptó en fecha 2 de noviembre de 2006 (Expte. Nº 1684/06).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 1º días del mes de diciembre de 2006.

ALINA DANIELA SAYAL, secretaria electoral.

e. 14/12/2006 Nº 532.565 v. 18/12/2006

FRENTE PROGRESISTA Y POPULAR DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Federal con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Frente Progresista y Popular", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 24 de Octubre de 2006 (Expte. Nº 1718/06).

En Buenos Aires, a los cinco días del mes de Diciembre del año 2006.

ALINA DANIELA SAYAL, Secretaria Electoral.

e. 14/12/2006 Nº 532.564 v. 18/12/2006

PARTIDO ENCUENTRO AMPLIO Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia con Competencia Electoral en el Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. CALVETE, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PARTIDO ENCUENTRO AMPLIO", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de Distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 25 de abril del año 2005 en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego (Expte. Nº 1005/06).

En Ushuaia, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año 2.006.

Dra. LAURA V. UBERTAZZI, Secretaria Electoral Interina.

e. 14/12/2006 Nº 532.621 v. 18/12/2006

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito de la Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31-12-200 de la agrupación política PARTIDO "ENCUENTRO POPULAR", se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, diciembre 7 de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/12/2006 Nº 532.742 v. 19/12/2006

PARTIDO ENCUENTRO POPULAR

Distrito de la Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que los Estados Contables del ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero de 2004 y el 31 de diciembre de 2004 de la agrupación política: "PARTIDO "ENCUENTRO POPULAR", se hallan disponibles, para ser consultados en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires (*Partidos Políticos). Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, diciembre 7 de 2006.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario - Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 15/12/2006 Nº 532.740 v. 19/12/2006